

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Ciencias Políticas

**CAPACITACIÓN ELECTORAL A PARTIDOS POLÍTICOS:
NECESIDADES TEMÁTICAS Y ESTRATEGIA DE
COLABORACIÓN PARA LA FORMACIÓN PARTIDARIA**

Práctica Dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias
Políticas

Estudiante: Maureen Godínez Chacón
Carné: A92643

Diciembre del 2015

Universidad de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Ciencias Políticas

**CAPACITACIÓN ELECTORAL A PARTIDOS POLÍTICOS:
NECESIDADES TEMÁTICAS Y ESTRATEGIA DE COLABORACIÓN
PARA LA FORMACIÓN PARTIDARIA**

Práctica Dirigida para optar por el grado de Licenciada en Ciencias Políticas

Presenta
Maureen Godínez Chacón
Carné: A92643

San José, diciembre del 2015

Tribunal Examinador



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE REQUISITO FINAL DE GRADUACIÓN No. 12-2015

Sesión del Tribunal Examinador celebrada el día **lunes 14 de diciembre de 2015**, a las **09:00 a.m.** con el objeto de recibir el informe oral de la presentación pública de la:

SUSTENTANTE	CARNE	AÑO DE EGRESO
Maureen Elena Godínez Chacón	A92643	2-2013

Quien se acoge al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación bajo la modalidad **Práctica Dirigida**, para optar al grado de **Licenciatura en: CIENCIAS POLITICAS.**

El tribunal examinador integrado por:

Dr. Gerardo Hernández Naranjo	Presidente del Tribunal
Dra. María José Cascante Matamoros	Profesora Invitada
Lic. Adrián Pignataro López	Director T.F.G.
M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés	Miembro del Comité Asesor
Dr. Rotsay Rosales Valladares	Miembro del Comité Asesor

ARTICULO I

El Presidente informa que el expediente de la postulante contiene todos los documentos de rigor. Declara que cumple con todos los demás requisitos del plan de estudios correspondiente y, por lo tanto, se solicita que proceda a realizar la exposición.

ARTICULO II

La postulante hace la exposición oral de su trabajo final de graduación titulado:

"Capacitación electoral a partidos políticos: necesidades temáticas y estrategia de colaboración para la formación partidaria"

ARTICULO III

Terminada la disertación, el Tribunal Examinador hace las preguntas y comentarios correspondientes durante el tiempo reglamentario y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.





ARTICULO IV

De acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. El Tribunal considera que el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO (✓) APROBADO CON DISTINCION () NO APROBADO ()

Observaciones: Atender observaciones del Tribunal en coordinación con el Director del Comité Asesor

ARTICULO V

El Presidente del Tribunal le comunica a la postulante el resultado de la deliberación y la declara acreedor al grado de Licenciatura en: CIENCIAS POLÍTICAS.

Se le indica la obligación de realizar los trámites correspondientes para el Acto Público de Juramentación, en las fechas programadas por la Oficina de Registro.

Se da lectura al acta que firman los Miembros del Tribunal Examinador y la Postulante. A las 10:35 se levanta la sesión.

Tribunal Examinador:

Firma:

Table with 2 columns: Name of Tribunal Examinador and Signature. Rows include Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Dra. María José Cascante Matamoros, Lic. Adrián Pignataro López, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, and Dr. Rotsay Rosales Valladares.

Postulante:

Firma:

Table with 2 columns: Name of Postulante and Signature. Row includes Maureen Elena Godínez Chacón.

ALA

Agradecimientos

A todo el personal del Instituto de Formación y Estudios en Democracia así como del Tribunal Supremo de Elecciones por facilitar este proceso a través de su apoyo y colaboración. Al señor Sergio Araya de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung por su contribución en esta investigación. A las personas representantes de los partidos políticos que permitieron desarrollar este estudio. A los miembros del Comité Asesor profesores Luz Marina Venegas, Rotsay Rosales y de manera especial al Director de la práctica Adrián Pignataro. A todas las personas que directa o indirectamente hicieron posible este proceso. Y a Dios por ser mi guía y respaldo ante cada puerta que paulatinamente se fue abriendo.

Dedicatoria

Cada página de esta investigación está dedicada a toda mi familia, mis padres quienes siempre han creído y luchado por mi desarrollo profesional, a Jhonny quien logra extraer lo mejor de mí con su apoyo incondicional y a Dios por ser la luz que alumbra mi camino.

En memoria del señor Carlos Sojo a quién a pesar de su anuencia e interés en colaborar con esta investigación, la fragilidad de la vida le robó su último aliento antes de que esto fuera posible.

Contenido

Tribunal Examinador	i
Agradecimientos	iii
Dedicatoria	iv
<i>Tabla de acrónimos</i>	xii
<i>Resumen</i>	xiii
I. Introducción	1
1.1 <i>Justificación</i>	1
1.2 <i>Planteamiento del problema</i>	5
1.3 <i>Objetivos</i>	16
(a) <i>Objetivo general</i>	16
(b) <i>Objetivos específicos</i>	16
1.4 <i>Delimitación espacio-temporal del problema</i>	17
1.5 <i>Operacionalización</i>	19
1.6 <i>Estrategia metodológica</i>	22
1.6.1 <i>Tipo de investigación</i>	22
1.6.2 <i>Desarrollo operativo del proyecto</i>	23
1.6.3 <i>Procedimiento de recolección y análisis de la información</i>	27
1.6.4 <i>Validez del estudio</i>	30
1.6.5 <i>Garantía ética</i>	31
II. Contextualización	32
2.1 <i>Estado del arte</i>	32
2.2 <i>Perspectiva Teórica</i>	49
III. Contexto Jurídico: una breve descripción del cambio	65
IV. Alcances financieros para destinarse a las capacitaciones	73
V. Capacitaciones realizadas por el IFED a partir del 2011	91
5.1 <i>Procesos formativos del 2011</i>	91
5.2 <i>Procesos formativos del 2012</i>	100
5.3 <i>Procesos formativos del 2013</i>	107
5.4 <i>Procesos formativos del 2014</i>	115

VI.	<i>Percepciones y estructura de los partidos políticos</i>	129
6.1	<i>Percepción que poseen los partidos políticos respecto al IFED</i>	129
6.2	<i>Estructura organizativa de capacitación de los partidos políticos y las condiciones que requieren para fortalecer los procesos formativos</i>	137
VII.	<i>Estrategia de gestión política</i>	150
7.1	<i>Contenidos y metodología de capacitación para la labor entre el IFED y los partidos políticos</i>	150
7.2	<i>Propuesta de contenidos y de posibles modalidades pedagógicas para impartirlos</i>	161
7.3	<i>Eje Estratégico N. 1</i>	167
7.4	<i>Eje Estratégico N. 2</i>	169
7.5	<i>Eje Estratégico N. 3</i>	171
7.6	<i>Eje Estratégico N. 4</i>	173
7.7	<i>Instrumento de evaluación a capacitación de partidos políticos</i>	177
VIII.	<i>Conclusiones y consideraciones finales</i>	178
8.1	<i>Sobre los partidos políticos</i>	178
8.2	<i>Sobre la normativa electoral</i>	180
8.3	<i>Sobre el financiamiento a partidos políticos:</i>	182
8.4	<i>Sobre el rol de capacitador del IFED</i>	184
8.5	<i>Sobre la práctica dirigida: facilidades y limitaciones</i>	186
	<i>Bibliografía consultada</i>	189
	<i>Anexos</i>	200
	<i>Anexo 1 Guía de Entrevista, representantes de partidos políticos</i>	201
	<i>Anexo 2 Guía de Entrevista, personas expertas</i>	203
	<i>Anexo 3 Guía de Entrevista, magistrado Max Esquivel Faerron</i>	206
	<i>Anexo 4 Guía de Entrevista, Director del IFED Hugo Picado León</i>	209
	<i>Anexo 5 Guía de Entrevista, encargado de Financiamiento a Partidos Políticos Ronald Alfaro</i>	212
	<i>Anexo 6 Guía de Observación no participante</i>	215
	<i>Anexo 7 Formato de la bitácora para el registro de las actividades de la Práctica Dirigida</i>	219

Anexo 8 Muestra del instrumento de evaluaciones desarrolladas por el IFED y aplicadas a las capacitaciones que ellos han desarrollado durante el 2014221

Cuadros

Cuadro 1 Montos vigentes de reserva para capacitación en el 2013	11
Cuadro 2 Montos vigentes para capacitación por partido	12
Cuadro 3. Registro de participantes en los talleres de capacitación	14
Cuadro 4 Partidos incorporados a la muestra.....	25
Cuadro 5 Financiamiento para capacitación de partidos políticos	75
Cuadro 6 Presupuesto para actividades de capacitación del TSE	87
Cuadro 7 Registro de asistencia a capacitaciones en el 2011	92
Cuadro 8 Asistencia a capacitaciones 2012.....	101
Cuadro 9 Asistencia a capacitaciones del 2013.....	108
Cuadro 10 Asistencia a capacitaciones del 2014	118

Gráficos

Gráfico 1 Variación de los fondos para capacitación	76
Gráfico 2 Convocatoria a la capacitación	95
Gráfico 3 Contenidos de la capacitación	96
Gráfico 4 Duración de las capacitaciones	97
Gráfico 5 Convocatoria a las capacitaciones 2012	103
Gráfico 6 Contenidos de los talleres 2012	104
Gráfico 7 Duración de las capacitaciones 2012.....	105
Gráfico 8 Cumplimiento de objetivos en talleres del 2013	110
Gráfico 9 Contenidos de las capacitaciones del 2013	111
Gráfico 10 Duración de las capacitaciones 2013	113
Gráfico 11 Cumplimiento de objetivos 1º Semestre	120
Gráfico 12 Cumplimiento de objetivos 2º Semestre	120
Gráfico 13 Cumplimiento de contenidos	122
Gráfico 14 Conocimientos adquiridos y capacidad de aplicarlos	122
Gráfico 15 Duración de las capacitaciones del 2014 1º Semestre.....	124
Gráfico 16 Duración de las capacitaciones del 2014 2º Semestre.....	125

Ilustraciones

Ilustración 1 Línea temporal de la investigación	18
Ilustración 2 Espacio de estudio.....	18
Ilustración 3 Ejes temáticos del estudio	32
Ilustración 4 Postulados Teóricos del neo-institucionalismo.....	51
Ilustración 5 Elementos de una capacitación con enfoque crítico	62
Ilustración 6 Dimensiones de calidad para las capacitaciones	64
Ilustración 7 Porcentajes estatutarios de reserva	77
Ilustración 8 Ideas para incorporar en una reforma	89
Ilustración 9 Observaciones de las capacitaciones del 2011	99
Ilustración 10 Observaciones de las capacitaciones del 2012.....	106
Ilustración 11 Observaciones de las capacitaciones del 2013.....	114
Ilustración 12 Observaciones de los talleres del 2014.....	127
Ilustración 13 Debilidades y fortalezas del IFED	132
Ilustración 14 Temas sugeridos para las capacitaciones	148
Ilustración 15 Perfil del usuario	151
Ilustración 16 Metodologías de aprendizaje	154
Ilustración 17 Ejes estratégicos de la Gestión.....	166

Tablas

Tabla 1 Fases de recolección y análisis informativo.....	28
Tabla 2 Procedimiento estratégico para el análisis de las fuentes.....	29
Tabla 3 Normativa comparada.....	67
Tabla 4 Capacitaciones impartidas en el 2012	100
Tabla 5 Capacitaciones efectuadas en el 2013.....	107
Tabla 6 Capacitaciones desarrolladas en el 2014	116
Tabla 7 Percepciones respecto al IFED.....	130
Tabla 8 Matriz de capacitaciones efectuadas por los partidos políticos.....	138
Tabla 9 Observaciones sobre reformas	146
Tabla 10 Eje Estratégico N. 1 Capacitación a Partidos.....	168
Tabla 11 Eje Estratégico N. 2 Formación Académica	170
Tabla 12 Eje estratégico N. 3 Convocatoria, difusión y participación.....	172
Tabla 13 Eje estratégico N. 4 Actividades de Seguimiento, Control y Evaluación	174

Tabla de acrónimos

CEPAL	Centro de Asesoría y Promoción Electoral
FA	Frente Amplio
IFED	Instituto de Formación y Estudios en Democracia
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
INCEP	Instituto Centroamericano de Estudios Políticos
LAPOP	Proyecto de Opinión Pública de América Latina
PP	Partidos Políticos
PASE	Partido Accesibilidad sin Exclusión
PAC	Partido Acción Ciudadana
PLN	Partido Liberación Nacional
PML	Partido Movimiento Libertario
PRC	Partido Renovación Costarricense
PRN	Partido Restauración Nacional
PUAC	Partido Unión Agrícola Cartaginesa
PUSC	Partido Unidad Social Cristiana
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
TFG	Trabajo Final de Graduación

Resumen

Godínez Chacón, Maureen. "Capacitación electoral a partidos políticos: necesidades temáticas y estrategia de colaboración para la formación partidaria". Ciudad Universitaria Rodrigo Facio: Práctica Dirigida para optar por el grado de Licenciada en Ciencias Políticas. Escuela de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. Diciembre 2015.

Descriptores:

Sistema de partidos políticos- Neoinstitucionalismo - Partidos políticos – Capacitación electoral- Formación política.

La investigación aborda el tema de la capacitación electoral a partidos políticos en el marco de Práctica Dirigida. Dicha modalidad se desarrolla en el Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones, desde donde se analiza la función de capacitación electoral. Esta institución la efectúa desde el 2011 por lo que la delimitación temporal de esta investigación parte desde esa fecha hasta diciembre del 2014.

El objeto de estudio se justifica a partir de que, dentro de la Ciencia Política en Costa Rica no se han desarrollado estudios sobre el eje de capacitación electoral brindada por la institución que fiscaliza y regula la labor de los partidos políticos (el Tribunal Supremo de Elecciones). Además, los grandes cambios a los que se ha visto sometido el sistema de partidos costarricense ha modificado la metodología tradicional de formación interna que poseían los partidos, al punto de que en la actualidad la capacitación que deben desempeñar los partidos para su militancia, según lo establece la normativa electoral, no se está llevando a cabo, a pesar de que existen fondos suficientes para que tal labor sea desarrollada.

Es por ello que se analizan las capacitaciones que el IFED brindó durante estos años así como también se abordan seis partidos políticos a través de las personas encargadas de capacitación o que han estado inmiscuidos en los procesos formativos u ordinarios de la función política de su partido. A su vez se extrae el criterio de tres funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones a saber: el director del IFED, un Magistrado del Tribunal y el Jefe del Departamento de Financiamiento a Partidos Políticos. Finalmente se busca el criterio externo de una persona con amplia experiencia en el tema de capacitación a partidos para propiciar el análisis objetivo del fenómeno.

Es así como se conoce a profundidad la labor del IFED a través del análisis de las evaluaciones que se aplicaron al finalizar cada una de las capacitaciones que desarrolló. Este análisis permitió evidenciar algunas debilidades que han mostrado estos procesos formativos y brindar sugerencias metodológicas que permitan fortalecer la labor que

desempeña. Por parte de los partidos políticos los criterios extraídos por medio de entrevistas semi-estructuradas permitieron comprender la labor que en algunos casos se está efectuando y las razones que adjudican a que no se capacite y tampoco se ejecuten los recursos que tienen destinados para este objeto en las arcas del TSE. En su mayoría, la capacitación electoral a su militancia no es una prioridad y los recursos están blindados de manera tal que resulta complejo para los partidos poder liquidarlos ante los muchos otros gastos que deben hacer frente.

Desde el Tribunal los criterios manifestados evidencian la dificultad que la normativa electoral en materia de financiamiento ostenta, no obstante se señala la importancia de que se desarrolle materia legislativa que intervenga y mejore el acceso a los recursos. Resulta fundamental el diálogo constructivo y permanente entre este órgano fiscalizador y quienes convergen en el sector legislativo. Por lo que la voluntad política y el interés en la legislación sobre esta materia son dos ingredientes fundamentales de los que actualmente se carece para poder modificar este contexto.

Finalmente se hace evidente la importancia de las capacitaciones en el ambiente partidario, el fomento de los partidos como órganos de representación política y no únicamente como maquinarias electorales, también como medio para fomentar la cohesión interna, la innovación y las respuestas oportunas a los males que actualmente agobian la sociedad. Es por ello que se extraen los principales ejes temáticos sobre los que necesitan formación así como estrategias metodológicas para abordarlos. Pero a su vez se fomenta la reflexión sobre el proceder político que emerge diariamente a la luz pública como un síntoma latente del detrimento que mantiene el sistema de partidos en Costa Rica, que genera apatía política en la ciudadanía. Es así como la capacitación surge como una medida fundamental para poder fomentar la labor política en pro del progreso democrático, el diálogo político y el desarrollo costarricense.

I. Introducción

“...que no se puede llamar feliz a quien no participa en las cuestiones públicas, que nadie es libre si no conoce por experiencia lo que es la libertad pública y que nadie es libre ni feliz si no tiene ningún poder, es decir, ninguna participación en el poder público.”

Hannah Arendt (1974, pág. 326)

1.1 Justificación

La presente investigación se enmarca en el tema de la capacitación electoral de los partidos políticos con miras a promover la formación partidaria. A través de la identificación de las necesidades de esos partidos, tanto temáticas como de acompañamiento, se configura una estrategia conjunta entre ellos y el IFED y, de este modo, se busca generar una democracia de calidad que la sociedad costarricense requiere para su progreso. Esto, ya que: “La calidad de la representación democrática y, por ende, del gobierno democrático, está en función de la calidad de las elecciones” (IIDH-CAPEL, 1999, pág. 21).

Para alcanzar dichos estándares de calidad, la sociedad costarricense se ha ido conformando a través de las diversas instituciones que fomentan la transparencia, la justicia y los valores democráticos, sin los cuales no se puede hablar de un Estado social de derecho. Entre el andamiaje institucional que persigue este fin se encuentra el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), en cuya supervisión recaen los procesos electorales, pero su labor cotidiana trasciende estas coyunturas, pues la vivencia democrática exige una entrega diaria en la prosecución de estos fines. Por ello, el TSE encontró en la figura del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) el espacio apropiado para: “...formular programas de capacitación dirigidos a la ciudadanía y a los partidos políticos, tendientes a promover los valores democráticos y la participación cívica, atendiendo criterios de regionalización.” (Sobrado, 2009, pág. 129).

Es así como surge la importancia de la formación y adiestramiento cívico en aras de promover y fomentar la cultura democrática y por ende una ciudadanía activa. No obstante, el tema de capacitación electoral dada por un ente rector constituye un espacio de investigación aún exploratorio, ya que tanto en el ámbito nacional como internacional son pocos los artículos o estudios que refieren, particularmente, a este eje como promotor de la participación ciudadana y los valores democráticos, ya que se da una mayor inclinación investigativa dirigida a las formaciones dadas por los propios partidos, y no así por un agente externo que a su vez posee un carácter fiscalizador hacia estas agrupaciones, como lo es el TSE.

Sin embargo, tales estudios son vitales para comprender la importancia y la trascendencia de la capacitación en la dimensión de promoción social. Entre estos, se encuentran las aproximaciones teóricas y empíricas realizadas por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en conjunto con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH-CAPEL), el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), el Instituto Nacional Electoral de México, IDEA internacional, algunos artículos publicados en la revista América Latina Hoy, la Revista de Derecho Electoral del TSE y otros aportes internacionales¹.

Otros textos de CAPEL², aportan sustento teórico y contextual respecto al tema electoral en Costa Rica y el resto de naciones de América Latina, la importancia de la educación cívica para la consolidación democrática, entre otros. Sin embargo, no trascienden estos señalamientos, pues no acceden al tema de capacitaciones desde la perspectiva mencionada anteriormente y por ende el objeto de este estudio no es abordado.

Por otra parte, hay otros estudios de carácter académico, tanto en la modalidad tesis, como en otras opciones de trabajos finales de graduación, junto con otras obras que se

¹ Sobre el particular internacional léase: Hall y Lamont (2013); Campbell (2013); Marien y Christensen (2013); Eterovic y Eterovic (2013), (Zovatto, La calidad de las democracias en América Latina, 2014).

² Léase al respecto de IIDH-CAPEL: (Diccionario Electoral), Proceso Electoral y Regímenes Políticos (1989), Agenda para la Consolidación de la Democracia en América Latina (1990).

han acercado al tema de partidos políticos y procesos electorales, pero no han abordado estos ejes desde la perspectiva de capacitación electoral con énfasis en el contexto costarricense y dada por un órgano rector como el TSE. Esto debido a que la mayor parte de los estudios existentes en cuanto al sistema electoral costarricense, se focalizan en perspectivas jurídicas, comparadas, de análisis de coyuntura en procesos electorales y algunas otras más recientes, en las reformas al Código Electoral; aunque efectivamente, sí existen aportes parciales al tema abordado desde la óptica politológica entre las que cabe señalar una de las recientes obras de Manuel Alcántara denominada el Oficio del Político, en la que se rescata la importancia de la capacitación política, mas no se profundiza en este particular³.

Por lo tanto, el tema en sí de capacitación electoral a partidos políticos dada por el TSE a partir de la reforma al Código Electoral en el 2009, no ha sido abordado; por lo tanto, la Ciencia Política se enriquece no solo desde el punto de vista heurístico, al extender sus conocimientos en áreas poco abordadas, sino que también da pie para brindar – a raíz de ese conocimiento – elementos pragmáticos; es decir, soluciones tangibles que son condensadas en la estrategia de colaboración que se brindará al instituto. Esta se conforma por los elementos que el diagnóstico señala que se deben atender para desarrollar medidas que corrijan las limitaciones o los vacíos que se evidencien.

Este enriquecimiento teórico-práctico que se genera a través del presente estudio, representa la importancia sustancial para la ciencia política, pues no solo acrecienta sus bases de conocimiento, sino que se extiende a la aplicación directa de esa noción en un fenómeno específico, la capacitación electoral. Para la sociedad ostenta una importancia fundamental, en cuanto se busca instaurar una pedagogía cívica que repercuta en la calidad de la democracia que se posee, pues finalmente, será transmitida a los y las ciudadanas que actúan en los procesos electorales y que son representantes políticos; e inclusive, electores

³ Respecto a este particular, léase: (Alcántara S, 2012). Otros aportes politológicos son: Solano y Roverssi (1994); Muñoz Portillo (2008), Villarreal (2003). De igual forma: Rosales (2008), Hernández (2010), Vargas- Cullell, Rosero-Bixby, y Seligson (2006), Esquivel y Picado (2013)

comprometidos con el quehacer democrático. Todo lo anterior contribuye con el estado de la cultura política costarricense y la legitimidad de nuestra democracia (IIDH-CAPEL, 1999, págs. 48-50).

El IFED, por su parte, debe emprender la tarea de promoción democrática, específicamente asignada en el artículo 309 del Código Electoral. No obstante, afrontar esta labor implica grandes esfuerzos de la institución para lograr cubrir las necesidades y así propiciar un ambiente democrático en el que los partidos políticos sean su fiel reflejo, y que motive la participación ciudadana a partir del pleno conocimiento del funcionamiento interno de cada uno de ellos. Dicha formación involucra desde financiamiento, comunicación política, hasta la participación juvenil, por mencionar algunos temas, así como colaboración o apoyo en los procesos de capacitación propios de los partidos. Son muchas las aristas que deben ser abordadas, pues únicamente así se podrán plasmar partidos políticos que sean integrales con la visión democrática que ostenta el país.

Así las cosas, el presente estudio surge como resultante entre la suma de estas necesidades y la búsqueda por procurar brindar un diagnóstico actual que identifique el modo en que han permeado las capacitaciones realizadas en estos años a los partidos políticos, aquellos aspectos de los cuales continúan requiriendo colaboración y, a través de ello, brindar las herramientas e insumos necesarios que permitan al IFED cumplir con lo propuesto al acceder a los y las costarricenses independientemente de la zona del país en la que habitan o el partido político en que militan. Por lo anterior, la importancia para este ente es fundamentalmente garantizar procesos de capacitación acordes con las necesidades reales de los partidos.

1.2 *Planteamiento del problema*

Referirse a la capacitación electoral y asistencia a partidos políticos por parte de un agente externo al partido, en especial si es dada por un organismo que es fiscalizador de su labor, implica adentrarse en una zona poco transitada, ya que la capacitación en aspectos electorales es relativamente nueva en Costa Rica. Se debe tener en cuenta que la formación política desde el partido, por otra parte, tiene una vigencia más profunda tanto a nivel nacional como internacional, entendida como el modo empleado para transmitir ideología política a los militantes de un partido específico, mantener activa la doctrina y fortalecer la cohesión interna. Para comprender mejor este panorama es necesario aclarar brevemente estos conceptos, los cuales serán profundizados teóricamente en las próximas páginas.

Primeramente, es necesario dilucidar lo que se entiende por partidos políticos para efectos de la presente investigación, por lo cual se retoma el aporte de Rosales, quien vincula este concepto con:

*“Grupo de personas que comparten el interés **primordial** de que sus candidatos resulten facultados, en procesos electorales, para ocupar puestos de representación ...de modo que... se logren concretar sus aspiraciones, posiciones, definiciones, reivindicaciones u **otros** intereses estratégicos, programáticos o ideológicos...”* (Sic, subrayado del texto original) (Rosales, 2008, pág. 64).

Por lo descrito anteriormente, se puede evidenciar el rol que desempeñan los partidos políticos como legitimadores del interés colectivo, modelado en una agrupación específica que busca trascender los poderes estatales y poder allí influir en las decisiones y el proceder de un sector determinado según sea el ámbito en el que se circunscribe y los fines que persigue, en el marco de un Estado democrático. Este papel es accedido a través de su función representativa.

La representación política, por ende, puede ser entendida de diversas formas. Para este estudio se emplea el concepto generado por Woldenberg y Becerra, que consiste en: *“... el resultado del proceso mediante el cual ha elegido a algunos de sus miembros para que se hagan cargo, defiendan y argumenten los temas y los intereses que son comunes.”* (Wonderberg & Becerra, 2000, pág. 54).

En un sistema democrático (a pesar de los diversos tipos que existen) es casi obligatorio pensar en representación política, ya que sólo así se legitima la soberanía al depositar el pueblo costarricense esta potestad en quienes rigen el poder ejecutivo y legislativo (Castillo, 2010, pág. 32). Y a su vez, dichos gobernantes únicamente acceden a este poder al provenir de un partido político que forja los intereses de sus integrantes y funge en representación de todos.

Es así como la representación política requiere que sus miembros posean conocimiento de los intereses que comparten y el modo en que se articularán al acceder al poder. Poseer este conocimiento, que por lo tanto no es únicamente ideológico sino también técnico y práctico, es uno de los fundamentos bajo el cual se puede consolidar una democracia y se afianzar los procesos electorales.

Dado que para generar esa consolidación democrática es necesario emprender procesos de concientización cívica, se infiere la importancia que ostenta la cultura política para legitimar la soberanía que se ha delegado a los representantes y hacer valer la opinión de las y los ciudadanos. Ciertamente, muchas son las vías para fortalecer la cultura política, pero indudablemente el papel pedagógico es clave en transmitir, desde nociones cívicas vinculadas a los valores democráticos, hasta elementos técnicos y pragmáticos, que deben ser comprendidos por los diversos actores de la esfera política para garantizar que se procede de acuerdo con el marco jurídico y social de un Estado de derecho (IIDH-CAPEL, 1999, págs. 48-49).

A fin de comprender su trascendencia, es importante aclarar que la capacitación electoral o capacitación a partidos políticos para efectos de esta investigación debe ser

entendida como: *“el conjunto de procesos y técnicas por los cuales se transmite a los destinatarios conocimientos, destrezas e información necesarios para el cumplimiento adecuado de sus tareas en el campo correspondiente del área electoral”* (IIDH-CAPEL, pág. 1).

La cita anterior aclara que la capacitación electoral representa un proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, se transmiten, entre otros, las reglas del juego y los lineamientos básicos que a grandes rasgos son necesarios para que los partidos políticos puedan desempeñar sus funciones (sin miras de agotar las restantes posibilidades a las que pueda acceder este tipo de pedagogía).

Este concepto debe diferenciarse de la formación política, entendida esta como el proceso de instrucción político-ideológico que brindan las agrupaciones políticas para su militancia. La formación política en la época del bipartidismo permitía que en Costa Rica el PUSC y el PLN contaran con estructuras de formación consolidadas que gozaban incluso de cooperación internacional, no obstante con las crisis políticas y económicas que debilitaron el apoyo internacional así como la decadencia interna del bipartidismo, estas estructuras casi desaparecen, mantienen un perfil muy bajo y no acceden a su militancia como en décadas atrás lo hacían.

Por otra parte, trazar una línea histórica que permita comprender la evolución de la capacitación electoral en el país, de la cual trata esta investigación es sumamente complejo, ya que el tema como aquí es definido es muy reciente; no es sino tras los cambios paulatinos que se han ido desarrollando en las diversas naciones democráticas que se ha evidenciado la necesidad de incorporar esta clase de capacitación para fortalecer la labor que los partidos políticos han ido desarrollando:

“...en los últimos años en América Latina han tenido lugar reuniones, seminarios, talleres de capacitación, nacionales o internacionales, en un principio de manera esporádica, y cada vez más como actividades permanentes, hasta el punto de establecer y hacer funcionar instituciones especializadas en capacitación electoral” (IIDH-CAPEL, pág. 1).

En efecto, las variaciones que se han ido desarrollando a lo largo de los años sobre los procesos electorales han venido devengando un aparato electoral más amplio, atribuyéndole nuevas funciones acorde con las demandas sociales, en aras de procurar un ambiente democrático. En este caso, las capacitaciones electorales son vistas como ese proceso mediante el cual se puede fortalecer la cultura democrática y motivar la participación ciudadana (Urcuyo & Cerdas, 1990).

Por otra parte, los cambios sociales que han acontecido no se enmarcan únicamente el plano electoral, sino también han modificado la misma composición partidaria como lo ejemplifica el bipartidismo de Costa Rica, transformado hasta el 2006. La formación política tradicional que se había venido efectuando a lo interno de los partidos, el apoyo a las agrupaciones políticas por parte de la sociedad civil, entre muchos otros aspectos, han culminado en procesos de bajo interés por la sociedad civil; debido entre otros motivos, al papel de maquinaria electoral que han ido asumiendo los partidos políticos, al centrarse únicamente en captar votos y no así en representar a la población y sus intereses. Al respecto, y para ejemplificar lo anterior, Rivas explica:

“Hoy lo que vivimos es un mundo unipolar en el que el desaparecimiento del campo socialista ha privado a la batalla ideológica de lo que había sido su principal contraparte por más de 50 años. En la actualidad existe una tendencia a considerar la lucha ideológica como irrelevante o superflua; si algo podemos señalarle a los años 70 era una sobreabundancia de mística en muchísimos de los militantes políticos, lo que llevó a incontables sacrificios; mientras que lo que hoy nos caracteriza es la seria dificultad de lograr una acción política insuflada por el sentido de la mística; al contrario, y esto lo vemos reflejado claramente en buena parte de nuestra juventud, más de una década de predica neo-liberal ha tenido como efecto la sustitución del espíritu de construcción utópica por el cálculo “realista” e inmediato.” (Rivas Zamora, 1998, pág. 47).

La explicación *supra* muestra parte de la variación que ha venido dándose a lo largo de los años, pero con especial relevancia en las últimas décadas en el modo en que fungían los partidos y como la militancia se incorporaba a esta convivencia política. De modo tal que esta clase de modificaciones calan en lo profundo del sistema de partidos, lo que requiere de acciones concretas que busquen transformar este escenario. En vista de ello, el contexto latinoamericano se encaminó en la búsqueda de alcanzar las modificaciones necesarias que establecieran las herramientas para consolidar la democracia a través de la representatividad y el fomento cívico, los cuales son necesarios para que la ciudadanía se vincule directamente a través de la participación inclusiva y no se viera reducido este aporte a la simple emisión de un voto (Esquivel & Picado, 2013, págs. 3-5).

Este común denominador que circunscribió la región a partir de los años 90 no fue una excepción en Costa Rica, ya que existían carencias y deficiencias que el ordenamiento electoral no cubría, y por esta razón se hacía imperante su transformación para dotar a la institucionalidad costarricense de las herramientas necesarias para lograr el fortalecimiento democrático a través de transparencia, inclusión, modernización, etc. A consecuencia de que:

“El anterior Código Electoral había sido promulgado en 1952. Su principal reforma había ocurrido en 1996, aunque numéricamente abarcó la mitad del articulado, se trató de una reforma de consenso, en la cual se dejaron de lado los temas más complejos que pudieran obstruir la negociación legislativa...”
(Esquivel & Picado, 2013, pág. 3).

Por este motivo la reforma al Código Electoral en el 2009 trajo una serie de modificaciones que innovaron las atribuciones tanto para los partidos como para el TSE. En el caso de los partidos políticos, se les atribuyó la responsabilidad de capacitación, la cual debe formar parte del estatuto de los partidos políticos, según los aspectos que se describen en el artículo 52 inciso p del Código mencionado:

“p)... De lo que el partido político disponga para capacitación, deberá establecerse en forma permanente y paritaria tanto a hombres como a mujeres, con el objetivo de capacitar, formar y promover el conocimiento de los derechos humanos, la ideología, la igualdad de géneros, incentivar los liderazgos, la participación política, el empoderamiento, la postulación y el ejercicio de puestos de decisión, entre otros.” (Sobrado, Código Electoral, 2009, pág. 49).

Por consiguiente, se evidencia una particular atención al tema de capacitación electoral dentro de este nuevo Código, ya que los partidos políticos se ven en la obligación de incorporar estos tópicos en sus estatutos, lo que resalta la visión inclusiva y los esfuerzos por generar una ciudadanía activa en los temas políticos (Esquivel & Picado, 2013, pág. 25). Asimismo, el financiamiento para estas capacitaciones, que rompen con el paradigma de capacitar únicamente en coyunturas electorales, debe establecerse como un monto reservado y permanente, específicamente con estos fines, según lo establece el numeral 96 de nuestra constitución (Castillo, 2010).

Este requerimiento de capacitación se constituye *ergo* en un deber para los partidos políticos pero a su vez en un derecho que ineludiblemente debe ser incorporado, tal y como lo subraya el artículo 53 de dicho código, en el que se puntúan los derechos de los miembros de los partidos, específicamente el inciso f que afirma: *“El derecho a la capacitación y al adiestramiento políticos.”* (Sobrado, Código Electoral, 2009, pág. 48) .

No obstante, la labor de capacitación no queda únicamente concatenada a los esfuerzos de cada partido político, sino que representa una labor en conjunto con el IFED, cuyo deber recae en brindar las herramientas necesarias para que los partidos cuenten con material y conocimientos que puedan transmitir a lo interno de cada uno de ellos; estos elementos quedan incorporados al artículo 309 del Código Electoral tras la reforma del 2009.

Sin embargo, y a pesar del marco legal que obliga a los partidos políticos a impartir este tipo de formaciones, la realidad dista mucho de cumplir con tales responsabilidades, pues los montos acumulados de reserva eran considerables, pero la cantidad ejecutada fue insignificante, como se observa en el cuadro 1.

Cuadro 1 Montos vigentes de reserva para capacitación en el 2013

(en millones de colones)

Total de fondos para capacitación	
Remanente	847,07 (93%)
Aprobado	60.09 (6.64%)
Reserva total	907,16 (100%)

Fuente: Elaboración propia según datos del Departamento de Financiamiento a Partidos Políticos

La reserva total que describe el Cuadro 1 únicamente fue ejecutada en un 6.64%, lo que implica una alta cantidad de fondos provenientes de las y los costarricenses que quedaron a la espera de utilizarse en los procesos internos de capacitación de los partidos políticos que accedieron a la deuda pública.

Aunado al contexto anterior, por razones que podrían atribuirse al desconocimiento de aspectos como financiamiento, el desinterés por parte de los partidos o la incomprensión que se genera tras la lectura de la normativa oficial, lo cierto es que a la fecha actual gran parte de los partidos políticos no han empleado los fondos de reserva destinados a capacitación, y por ende no hay un constante adiestramiento de los miembros de las agrupaciones (ver cuadro 2).

Cuadro 2 Montos vigentes para capacitación por partido

Partido	Monto de reserva Remanente	Equivalente porcentual
PAC	1,304,044,220.68	31,82%
PML	221,836,682.38	5,41%
PLN	688,865,296.45	16,81%
PASE	568,861,574.35	13,88%
PUSC	224,938,618.26	5,49%
PRC	351,660,196.49	8,58%
FA	436,253,949.21	10,64%
PRN	265,712,245.79	6,48%
PUAC	14,182,859.51	0,35%
PADC	22,096,602.87	0,54%
Total de reserva para partidos	4,098,452,245.99	100%

Fuente: Elaboración propia según datos del IFED

Los montos reservados como lo señala el Cuadro 2 superan los cuatro mil millones de colones, cifras considerables que surgen de los bolsillos de la ciudadanía costarricense y que, a pesar de ello, no están siendo utilizados para los fines que fueron inicialmente pensados. Ante este vacío operacional de los recursos, la intervención del IFED sin duda, representa el *addendum* necesario para iniciar este proceso pedagógico. Para ello, se efectuó un primer acercamiento a los partidos políticos en aras de identificar las necesidades de capacitación que poseían, para así definir a grosso modo las líneas temáticas que requerían ser abordadas. En este proceso se trató muy superficialmente de comprender “*la estructura y los procesos internos de capacitación de los Partidos Políticos*” (IFED, 2011, pág. 3), lo cual produjo los siguientes señalamientos:

“1) La mayoría cuenta con una estructura responsable de procesos de capacitación, sin embargo esta se mantiene activa principalmente durante los procesos electorales, por lo que la capacitación se ha limitado a temas propios del proceso técnico-electoral... 2) Debido a los costos de las capacitaciones, han desarrollado la modalidad de auto capacitación...3) Existen limitaciones para asegurar la capacitación a militantes de zonas rurales...4) Han

identificado poblaciones meta para capacitar, entre ellas se tiene a la juventud y a los grupos de mujeres” (IFED, 2011, pág. 18).

Puesto que los partidos políticos han impulsado esfuerzos para cumplir con lo que les es solicitado vía normativa respecto a las capacitaciones, han empezado a articular procesos paulatinos de formación, pero estos poseen deficiencias que se entienden tanto por lo reciente de la tarea, como por los costos operativos y financieros que implican. Algunas de estas carencias se detectaron con el primer acercamiento que realizó el IFED, en propias palabras de la encargada de asistencia a partidos políticos, Jennifer Gutiérrez:

“la capacitación permanente y en un amplio rango de temas, no se está llevando a cabo. Las razones que conllevan a lo anteriormente citado son diversas, sin embargo el IFED tiene claro que la reforma electoral vigente desde hace 2 años, requiere que se le brinde a los partidos políticos, procesos de acompañamiento, capacitación y educación, que trasciendan a mejorar sus niveles de institucionalización, transparencia y democratización. –subrayado no pertenece al original –(IFED, 2011, pág. 3).

Ante este contexto, y al identificar las limitaciones internas que tienen los partidos y los temas que señalaron como urgentes de tratar, el IFED inició un proceso de capacitación a cargo de la funcionaria mencionada *supra*, quien estableció nexos con los partidos y las personas expertas en las áreas que se señalaron como prioritarias. Esta se ha dado a través de talleres aislados e interrumpidos que no poseen un encadenamiento entre sí de seguimiento y control, pero que a pesar de ello, han atraído participación e interés por parte de los diversos partidos políticos, y ha sido fortalecida a través de la certificación de los participantes, lo que permite respaldar la inversión de tiempo que cada representante genera en estos procesos, y ha llevado a la asistencia que se describe en el cuadro 3:

Cuadro 3. Registro de participantes en los talleres de capacitación

Procedencia	Cantidad de Personas
Representantes de Partidos Políticos 2011	140
Representantes de Partidos Políticos 2012	310
Representantes de Partidos Políticos 2013	443
Representantes de Partidos Políticos 2014	918
Total	1811

Fuente: Registro de participantes a los talleres de capacitación 2011-2012. (IFED, 2011, pág. 15)

La asistencia descrita anteriormente puede entenderse en conjunto con la participación de partidos, de la siguiente forma:

“88% de los partidos políticos nacionales han participado en las capacitaciones realizadas hasta el momento, seguidos por el 71% de los partidos cantonales y en un nivel más bajo de participación se ubican los partidos provinciales, con un 25%” (IFED, 2011, pág. 15).

Los porcentajes anteriores demarcan un claro interés por parte de los partidos políticos para recibir adiestramiento electoral. Si bien los aportes que ha brindado el IFED en materia de capacitación han sido significativos y han contado con el interés y la participación de los miembros de gran parte de los partidos, aún el proceso de capacitación dista mucho de ser lo deseado, pues es necesario corregir e instaurar las medidas que permitan cumplir con lo asignado en el artículo 309 del Código Electoral, para así realmente fomentar la cultura democrática con trascendencia y “arrastre”. Tras dos años de labor se han podido definir aspectos en los cuales se necesita perfeccionar, corregir o del todo crear espacios:

“Solicitan procesos formación constante y no sólo durante las elecciones... Fortalecer el área de investigación... Capacitación en las regiones... Capacitación particularizada... Capacitación dirigida a grupos vulnerables... Capacitación en el manejo de las nuevas tecnologías... Combatir el discurso antidemocrático... Crear espacios de convivencia democrática... Coordinar con instancias intra e interinstitucionales... Diversificar la oferta de

capacitaciones... Elaboración de material novedoso... (sic) (IFED, 2011, págs. 21-22).

Los elementos mencionados anteriormente son tan sólo algunos de los factores que se han venido presentando como requerimientos por parte de los partidos políticos, pero no permiten hacer un diagnóstico claro y preciso de las verdaderas necesidades; además no se han articulado en un proceso único que englobe estas características; lo que conlleva a una atención parcial de los procesos de asistencia y capacitación.

Tras comprender la importancia que poseen estos procesos formativos como asistencia a los partidos políticos, la no ejecución de los recursos de capacitación por parte de dichas agrupaciones partidarias, y tras evidenciar los aspectos en los que el IFED aún no se ha internado; y que por ende, impiden el afianzamiento de las capacitaciones como factores que realmente permeen el imaginario político de los actores que conforman los partidos, es posible identificar una clara necesidad de profundizar esta temática para fortalecer la función de capacitación que se ha venido desarrollando, pero incorporando los elementos citados anteriormente y demás factores que se identifiquen en el proceso de estudio, ya que se constituyen en condición *sine qua non* es posible generar un modelo sólido de formación.

A causa de esta situación, es preciso verificar no sólo el modo en que los partidos políticos han organizado sus procesos de capacitación internos a partir de la vigencia del nuevo Código Electoral y el acompañamiento que el IFED les ha ido brindando; sino también identificar las necesidades que poseen, al trascender los esquemas pedagógicos para acceder a un acompañamiento real. Esta institución debe mantener una labor conjunta con los partidos, al emplear esfuerzos vinculados, consistentes, concatenados, eficientes y que permeen a largo plazo la cultura política en aras de combatir el discurso antidemocrático.

Por consiguiente, se aborda este eje esbozado en las líneas anteriores, en partidos políticos con representación parlamentaria y también con representación municipal, los cuales serán definidos bajo muestreo en los próximos capítulos, con el fin de asegurar un diagnóstico que contemple las necesidades según la escala a la que pertenecen. A partir de los elementos esbozados, el interrogante problema de esta investigación es el siguiente:

- ¿Cuáles son las necesidades de capacitación, en términos del apoyo que el IFED pueda otorgarles a los partidos políticos de escala nacional y local?

1.3 Objetivos

(a) Objetivo general

- Determinar las necesidades de capacitación en términos del apoyo que el IFED pueda otorgarles a los partidos políticos de escala nacional y local.

(b) Objetivos específicos

- 1) Comparar la normativa jurídica que regula actualmente la capacitación a partidos con el marco jurídico anterior a la reforma del 2009 y la jurisprudencia que ha creado el TSE a partir de consultas que han realizado los mismos partidos en torno a las capacitaciones.
- 2) Identificar los alcances financieros de la normativa jurídica para ser ejecutados en las capacitaciones, tanto para el IFED como a lo interno de los partidos políticos.
- 3) Detallar los contenidos, planificación, ejecución y evaluaciones de los programas de capacitación que han sido realizados por el IFED entre el 2011 y el 2013.
- 4) Determinar la estructura organizativa de capacitación de los partidos y los temas que han desarrollado o han planificado abordar de cara a los procesos de capacitación.

- 5) Describir la percepción que poseen esos partidos políticos respecto a la asistencia que el IFED pueda brindarles en los procesos de capacitación.
- 6) Determinar las condiciones requeridas por los partidos escogidos de cara al proceso de capacitación examinado.
- 7) Formular una estrategia de gestión política en términos de contenidos y metodología de capacitación, que el IFED pueda implementar en conjunto con los partidos políticos, respecto a las necesidades de capacitación que estos posean.

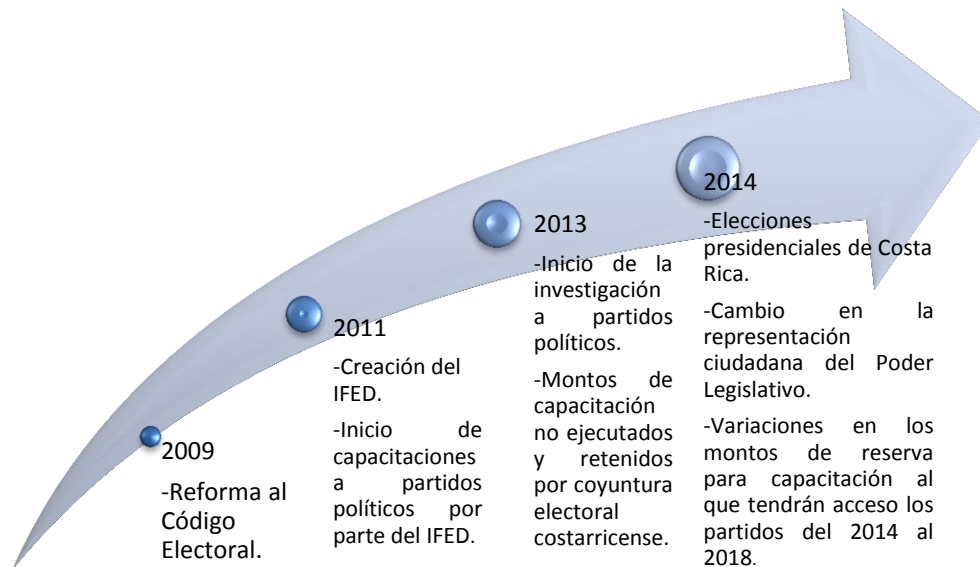
1.4 Delimitación espacio-temporal del problema

El problema que en las páginas previas se ha ido gestando se ha fijado en un periodo temporal que, en referencia con los objetivos descritos previamente, abarca una coyuntura que parte de la reforma al Código Electoral del 2009, por ser este aspecto el detonante de la incorporación del IFED al escenario político-formativo y a su vez por gestarse en esta reforma la obligación de reservar partidas específicas por parte de los organismos electorales con acceso a deuda estatal para dirigirla a sus procesos de capacitación.

A su vez, continúa hasta el 2015, el cual se constituye como cierre del fenómeno de estudio, ya que se agregan ciertas variables al escenario político que inciden en las capacitaciones aquí estudiadas. Cabe resaltar que los partidos de escala nacional a los que se indaga a través de los diversos instrumentos metodológicos utilizados son (como se señala en el objetivo general) aquellos que adquirieron tras los comicios del 2014, un puesto legislativo y los partidos locales que ya poseían permanencia en un Gobierno Local. Esto se da para vincular el objeto de estudio a la realidad política a la que se someten los partidos y poder así acceder de modo concreto a los cuadros políticos activos y de incidencia directa en la población costarricense; mas no coincide este periodo legislativo con el espacio temporal al que se extiende este estudio; tan solo es un referente para la muestra seleccionada.

A modo de permitir visualizar este espacio temporal descrito se presenta la ilustración 1.

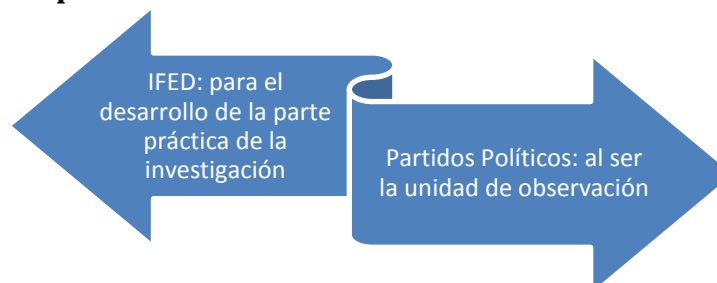
Ilustración 1 Línea temporal de la investigación



Fuente: Elaboración propia según información contenida en el presente estudio.

Del mismo modo, la delimitación espacial se sustenta sobre el ámbito nacional, al poseer la función de capacitación un alcance general a los partidos políticos cantonales, provinciales o nacionales. No obstante, el aspecto físico o espacial en el que se desarrolla tanto la práctica dirigida como la investigación que acompaña a este proceso se gesta en dos sectores específicos, a saber:

Ilustración 2 Espacio de estudio



Fuente: Elaboración propia según información contenida en el presente estudio.

La estrategia política que se obtiene como resultado del diagnóstico se desprende de los aportes y observaciones que brindaron las y los miembros de los partidos políticos indagados, así como también otras sugerencias externas a estos dos ejes que efectuaron personas expertas en lo referente a formación partidaria, quienes con su vasto conocimiento enriquecen el proceso de estudio y el producto final que se alcanzó.

La muestra seleccionada y los motivos que incidieron para su escogencia serán descritos en los acápites desarrollados en las próximas páginas.

1.5 Operacionalización

Con base en el objetivo general de la presente investigación, su categoría de análisis la constituye las necesidades de capacitación en términos del apoyo que el IFED pueda otorgarles a los partidos políticos a partir de la vigencia del nuevo Código Electoral.

Del objetivo general de esta investigación se desprenden dos unidades de análisis:

- I. Capacitación por parte del TSE a los partidos políticos: se refiere a la función de capacitación que se le ha encomendado al IFED como capacitador oficial de los partidos políticos, tras la reforma al Código Electoral en el 2009.
- II. Necesidades de capacitación que actualmente poseen los partidos políticos: en términos del papel de formación partidaria-electoral de sus militantes y simpatizantes y las necesidades que de ello devengan.

Unidad de Análisis 1

- Función de capacitación que el IFED debe implementar en los partidos políticos a partir de la vigencia del nuevo Código Electoral.

Los indicadores para esta unidad son:

1. Normativa jurídica: este indicador versa sobre el ordenamiento jurídico que establece las funciones de capacitación del IFED y de los partidos políticos, y la regulación previa a la reforma del 2009, para poder contrastar las nuevas atribuciones que se le asignaron. Se analizarán los siguientes aspectos:
 - 1.1 Disposiciones legales del Código Electoral Nuevo.
 - 1.2 Disposiciones del Código Electoral anterior.

2. Financiamiento: se refiere a los recursos que se destinan vía normativa para la realización de las capacitaciones, tanto del IFED como de los partidos políticos, para así poder compararlos y evidenciar su alcance para el cumplimiento de dicha tarea, por lo que comprende aspectos como:
 - 2.1 Alcances financieros de la nueva normativa jurídica para las capacitaciones.
 - 2.2 Peso financiero que posee el IFED, destinado a la capacitación a partidos políticos.
 - 2.3 Variación de financiamiento entre partidos nacionales y locales.

3. Capacitaciones que el IFED ha efectuado para los partidos políticos: este indicador incorpora las capacitaciones que ya se han realizado por parte del IFED para poder comprender el alcance que han tenido, las modificaciones que pueden incorporarse y las temáticas que debería abarcar por tal motivo:
 - 3.1 Planificación y programas utilizados para dar las capacitaciones.
 - 3.2 Contenidos y ejecución de las capacitaciones.
 - 3.3 Evaluaciones efectuadas por el IFED a los capacitados.

Unidad de análisis 2

- Necesidades de capacitación que actualmente poseen los partidos políticos en términos del apoyo que el IFED pueda otorgarles.

Los indicadores para esta unidad son:

1. Estructura organizativa de los partidos para las capacitaciones: este indicador permite comprender la organización interna de los partidos políticos en torno a la responsabilidad de capacitación que se les asignó vía normativa. Por tal razón, se integra de los siguientes aspectos:
 - 1.1 Organización interna de los partidos para efectuar las capacitaciones.
 - 1.2 Los temas de capacitación que los P.P han desarrollado o han planificado abordar.
 - 1.3 Dificultades presentadas para desarrollar las capacitaciones.

2. Consideraciones sobre el rol de capacitador que ha mantenido el IFED: a partir de este indicador se pretende comprender la incidencia de esta institución en la labor de capacitación que ha ido efectuando. Para su comprensión se establecieron los siguientes aspectos:
 - 2.1 Aspectos que deberían mantenerse.
 - 2.2 Aspectos que han repercutido internamente en los partidos.

3. Soporte logístico y administrativo que el IFED puede suplir o colaborar con los partidos políticos: este indicador se desarrolla de cara a las necesidades que poseen los partidos según las percepciones de sus personeros, en términos de todo el apoyo que este ente puede colaborarles, de modo que trascienda simples formaciones y permita una labor más estrecha y conjunta entre ambos actores. Los aspectos que lo integran son:
 - 3.1 Temas que deberían incorporarse en las formaciones.
 - 3.2 Áreas en las que el IFED puede brindar apoyo a los partidos.
 - 3.3 Condiciones requeridas por los partidos para recibir las capacitaciones.
 - 3.4 Propuestas de mejora.
 - 3.5 Propuestas de trabajo conjunto entre partidos políticos y el IFED.

1.6 Estrategia metodológica

Ahondar en las necesidades que los partidos políticos actualmente poseen para poder desempeñar su labor de representación política, según lo implica la vivencia cotidiana en un estado de derecho. Requiere de una identificación detallada de las fuentes a partir de las cuales se extraerá la información, y el empleo de técnicas compatibles con la visión de configurar posteriormente, una estrategia de gestión política que incorpore soluciones latentes a dichas necesidades. Para esto se establecerá la metodología que se describe seguidamente.

1.6.1 Tipo de investigación

La investigación aquí detallada corresponde con un estudio exploratorio, en tanto no se han desempeñado otras investigaciones que permitan comprender la dinámica que genera la capacitación a partidos políticos dada por un órgano rector como el TSE bajo la perspectiva del contexto costarricense. Del mismo modo, puede clasificarse como descriptivo, en tanto se pretende comprender el fenómeno de la pedagogía cívica, y a su vez, construir una estrategia que conciba las interacciones de los partidos políticos y el IFED en torno a este fenómeno, para articular su desempeño de la mejor manera.

Al enfocarse este estudio sobre el particular social, entendido como la capacidad de suplir con pedagogía cívica los conocimientos que los personeros de los partidos políticos necesitan para desempeñar su función de representación política, se trata de una investigación cualitativa que se inmiscuye en el sujeto como actor social, las relaciones que se dan entre ellos y lo que esto desencadena, lo cual repercute en la estructura social (Abarca, Alpízar, Rojas, & Sibaja, 2012, pág. 11). Pero a su vez cuantitativa, ya que se analizan diversos datos estadísticos que permiten comprender el desarrollo de los procesos de capacitación del IFED sus alcances y limitaciones con la población a la que están dirigidos, todo ello a través del análisis de las evaluaciones que se aplicaron a cada proceso desde el 2011 hasta el 2014.

1.6.2 Desarrollo operativo del proyecto

Las categorías de análisis anteriormente descritas se abordan con el empleo de diversas fuentes, según se detallan a continuación:

Para ambas categorías se utilizan dos tipos de fuentes primarias, las documentales y los personeros vinculados con la temática, según se describe seguidamente:

- Ordenamientos jurídicos, reglamentos y jurisprudencia realizada que versa sobre el tema de capacitación electoral: estas fuentes, articulan el tema de capacitación electoral desde la base normativa, estipulan las funciones y determinan quiénes y de qué modo van a desarrollar dichas asignaciones. Específicamente, refieren al Código Electoral previo a la reforma y el que se generó tras las modificaciones efectuadas en el 2009; así como también, la jurisprudencia que se ha desarrollado para aplicar los artículos de dicho código que corresponden con el tema de financiamiento y capacitación electoral, a su vez, los artículos de la Constitución Política que establecen el financiamiento que distribuirán los diversos partidos políticos para ejercer las capacitaciones. Por ejemplo: (Tribunal Supremo de Elecciones, 2000).
- Documentos oficiales del IFED: se refieren a la planificación y gestión que el IFED ha realizado respecto a las capacitaciones que durante estos años desarrolló; de igual modo, los programas que han utilizado y las evaluaciones que aplicaron a los participantes y otros documentos que han podido haber elaborado sobre dicho particular.
- Documentos oficiales que los partidos políticos estén dispuestos a aportar en torno al modo en que han organizado sus capacitaciones: refiere básicamente a la planificación que han incorporado para las capacitaciones, los personeros que hayan designado en estos temas y las propias temáticas que han abordado.

- Documentos académicos: los estudios regulados bajo cierta metodología que les otorga un perfil científico, como pueden ser los estudios realizados por IIDH-CAPEL, aportes de investigaciones científicas, así como artículos de revistas científicas que permiten abordar el objeto de estudio.

Estas fuentes documentales se encuentran en línea, específicamente en el Sistema de Información Jurídica Costarricense; de manera bibliográfica en las diversas bibliotecas universitarias y nacionales; en la documentación interna de los partidos, en las bases documentales del IFED y del TSE, así como en sus respectivas plataformas electrónicas.

Cada fuente documental se aborda aplicando el análisis documental, ya que este permite desde una visión objetiva, describir los aspectos que se refieren al objeto de estudio de modo sistemático y cuantificable, lo que accede a registrar la información, contrastarla y analizarla en función del objetivo que se está abordando (Abarca, Alpízar, Rojas, & Sibaja, 2012, pág. 194).

Sobre el particular de la segunda fuente se atendieron:

Personas encargadas de capacitación dentro de los partidos políticos: corresponden a quienes se les ha asignado el rol de planificación de las capacitaciones, independientemente de que posean o no otras funciones dentro del partido o de que hayan asumido esta responsabilidad sin una designación explícita; no obstante, sí deben estar impregnadas del conocimiento respecto de la responsabilidad de realizar las capacitaciones y la organización interna que han generado.

Los partidos políticos a los que pertenecen las personas anteriormente mencionadas son los que configuran la muestra de la investigación que se presenta en el cuadro 4.

Cuadro 4 Partidos incorporados a la muestra

Partido	Año de fundación	Porcentaje de votos obtenido en las elecciones del 2010	Porcentaje de votos obtenido en las elecciones del 2014
Liberación Nacional	1952	46,9	29,71
Acción Ciudadana	2000	17,6	30,64
Frente Amplio	2004	0,4	17,25
Movimiento Libertario	1994	20,9	11,34
Avance Montes de Oca	2011	15,19% (porcentaje de la coalición)	No aplica
El Puente y los caminos de Mora	2005	21,77%	No aplica

Fuente: Elaboración propia basada en datos extraídos de la página web del TSE.

- El Partido Liberación Nacional: la trayectoria histórica que ha tenido este partido político, la organización interna que ha definido para abordar las capacitaciones y la cobertura nacional que posee, permiten realizar mediciones en torno a su alcance. Además, por ser el partido más grande del país, es el que tiene mayores posibilidades de acceder a más recursos para capacitar a sus adeptos.
- El Partido Acción Ciudadana: ha mantenido una constancia en su crecimiento que le otorga una posición fundamental dentro de la competencia electoral; por lo cual ha generado una estructura interna para desarrollar los adiestramientos. Además, es el que más presupuesto tiene para capacitación.
- El Frente Amplio: es un partido que ha ido adquiriendo mayor fuerza, aspecto que se evidencia tras alcanzar un 17,25% (La Nación, 2014) de los votos válidamente emitidos para las elecciones presidenciales de febrero 2014, lo que implica un crecimiento de sus

miembros y una organización interna para formar a sus afiliados, además de que ya ha girado recursos del fondo de reserva para financiar las capacitaciones.

- **Movimiento Libertario:** esta agrupación política ha denotado junto con el Frente Amplio un creciente apoyo por parte de la ciudadanía, tras alcanzar 20.9% de los votos en las elecciones del 2010 (Alfaro Redondo, pág. 102) y un 11.34% en las del 2014 (La Nación, 2014), lo que implica una considerable cantidad de recursos para ser destinados a capacitación; además por la trayectoria que han ido desarrollando presentan una estructura interna apta para ser analizada.
- **Avance Montes de Oca:** es un partido local que ha tomado mayor fuerza con el paso del tiempo dentro del cantón de San Pedro de Montes de Oca. Permite observar la organización local que se genera para efectuar las capacitaciones.
- **El Puente y los caminos de Mora:** este partido, que por su ubicación y por las actividades económicas propias de la zona, entra en la clasificación rural, permite analizar la dificultad a la que se enfrentan los partidos pequeños y de franjas lejanas a la metrópoli.

Además, se abordó también un experto en materia de capacitación electoral y fomento democrático en los partidos, para lo cual se requería que no estuviera inmiscuido en procesos internos del IFED o de partidos políticos, pero que si poseyera amplia experiencia al respecto, un grado académico que lo respaldara y experiencia mínima de tres años sobre la temática con el fin de brindar sólidos insumos al respecto.

Para ello se entrevistó al señor Sergio Araya Alvarado, quien actualmente se desempeña como encargado de proyectos de la Fundación Konrad Adenauer, institución que ha colaborado a su vez en numerosas ocasiones con las capacitaciones a partidos políticos que brinda el IFED y adicionalmente, se desempeñó en años anteriores como

encargado de capacitación por el partido Unidad Social Cristiana. Por lo tanto, su experiencia en el área ha sido amplia y desde diversas perspectivas.

Aunado a ello se entrevistó al Director del IFED, Hugo Picado León y al Magistrado del TSE, Max Esquivel Faerrón, para conocer la visión que mantiene la institución sobre la labor de capacitación a partidos políticos y la labor que a futuro buscan desarrollar.

Tanto los expertos como los personeros de los partidos políticos, fueron entrevistados con un instrumento semiestructurado que permitió alcanzar la información primordial que se vincula con el tema de capacitaciones a partidos políticos, para profundizar en los aspectos, percepciones y evaluaciones que estos consideran sobre dicho particular.

1.6.3 Procedimiento de recolección y análisis de la información

En lo que respecta a la recolección y análisis de la información del estudio se desarrolló la Tabla 1, que aparece en seguida, para efectos de condensar las diversas etapas del proceso en un orden visual que permita comprender el modo en que se implementaron:

Tabla 1 Fases de recolección y análisis informativo

FASES	DESCRIPCIÓN
Fase 1: Análisis preliminar y diseño del proyecto	Elaboración del diseño del proyecto, aproximación y construcción teórica, empírica y metodológica del objeto de estudio.
Fase 2: Localización y revisión de fuentes documentales	Definir criterios de selección de documentos. Ubicación de los documentos. Revisión documental
Fase 3: Análisis documental	Análisis del ordenamiento jurídico. Análisis de documentos oficiales del IFED y de Partidos Políticos. Análisis de los documentos científicos pertinentes.
Fase 4: Identificación de expertos y personeros	Definición de especialistas que serían entrevistados. Negociación de citas con los expertos. Negociación de citas con los personeros del IFED y de los partidos políticos.
Fase 5: Entrada en los escenarios y recolección de la información.	Entrevistas con los expertos. Entrevistas con los personeros del IFED y de los partidos políticos.
Fase 6: Finalización de las entrevistas	Se cierran las entrevistas con los expertos y personeros IFED y de los partidos políticos, y se les agradece adecuadamente. Se deja establecido un mecanismo de comunicación para intercambiar información y para hacer preguntas (puede ser el correo electrónico). Se tabula y captura la información en un programa especializado, o bien, en un sistema de matrices manuales.
Fase 7: Aplicación de la observación no participante.	Se construye la guía de observación. Se negocia la fecha en la que se aplicará la observación. Se aplica la técnica y se procesa la información.
Fase 8: Análisis de los datos y redacción de los capítulos.	Se realiza el análisis hermenéutico de la información, se contrastan resultados a partir de triangulación y se redactan los capítulos relativos al análisis de los resultados.
Fase 9: Elaboración de la estrategia de gestión política de las capacitaciones electorales	Se desarrolla la estrategia de gestión a partir del análisis de la información obtenida y las sugerencias brindadas por el personal entrevistado.

Fuente: Elaboración propia

Tal y como lo resume la Tabla 1, el desarrollo de la presente investigación se conforma por un proceso gradual de diez fases mediante las cuales se va adquiriendo la información que modula el estudio. El análisis documental y la entrevista a profundidad semiestructurada constituyen las bases metodológicas que permiten adquirir los conocimientos fundamentales que desglosan el objeto de estudio, aunadas a la observación

no participante, cuya implementación permite el contraste de la información recaudada con la realidad que se vive en los procesos de capacitación electoral que el IFED desarrolla.

A su vez, es importante señalar que el desarrollo procedimental de esta investigación se encuentra impregnado por criterios estratégicos, en vista de maximizar la utilización de las técnicas y poder así potenciar sus resultados.

Estos aspectos se detallan en la Tabla 2.

Tabla 2 Procedimiento estratégico para el análisis de las fuentes

ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
1. Codificación en categorías y subcategorías de análisis (o variables e indicadores)	<p>Paso 1: Se construye la guía metodológica por cada instrumento según categorías y subcategorías de análisis, en perspectiva de los objetivos específicos e indicadores establecidos. En el proceso, se definen observaciones iniciales realizadas por el investigador.</p> <p>Paso 2: Generación de cuadro matriz por instrumentos, según categorías y subcategorías de análisis, en el que se colocarán las observaciones por cada instrumento aplicado. En cada columna de la matriz se consignará la información obtenida de un instrumento y una observación inicial de lo que se denotó, según categoría y subcategorías.</p>
2. Contrastación y contextualización de los datos	<p>Paso 3: Se buscan patrones, tendencia y contrastaciones, según las diferentes categorías y subcategorías de análisis. Se aplica el análisis documental y de contenido, según sea el documento al que se esté aproximando científicamente.</p>
3. Comprensión de los datos	<p>Paso 4: Análisis de los datos. Se analizan los datos y se contrastan con los objetivos de la investigación, con la perspectiva teórica.</p> <p>Paso 5: Interpretación hermenéutica de los datos. A partir del paso inmediatamente anterior, se procede a la síntesis de los resultados de los análisis hechos sobre los datos, con el fin de elucidar las cuestiones fundamentales que motivaron la investigación; se genera triangulación de la información.</p>
4. Construcción de la estrategia.	<p>Paso 6: Se identifica la información relevante que permite la construcción de la estrategia, según aportes obtenidos.</p> <p>Se procede a condensarla en un único instrumento de gestión.</p>

Fuente: Elaboración propia

1.6.4 Validez del estudio

En cuanto a los parámetros de validez que caracterizan el estudio aquí desarrollado, estos pueden ser entendidos desde una *perspectiva interna* en la cual se visualizan las diversas técnicas del enfoque cuantitativo para el análisis de datos estadísticos y también cualitativo, como el instrumento a través del cual se bosqueja la realidad y en entorno que circunscribe el objeto de estudio. Estas técnicas, al ser abordadas bajo los procedimientos correctos, con la metodología ordenada, planificada y diseñada acorde a los lineamientos del estudio, puede significar éxito y satisfacción respecto al problema indagado (Abarca, Alpízar, Rojas, & Sibaja, 2012, pág. 20).

Por tal razón, la fiabilidad que durante décadas se ha asignado a la entrevista a profundidad, al análisis documental y a la observación, como técnicas cualitativas de investigación, no está concatenada a su capacidad predictiva o generalizadora, sino más bien se quiere analizar el objeto de estudio a partir de diversas perspectivas, considerando las visiones de los actores involucrados para poder diagnosticar el fenómeno e inferir aspectos que permitan solventar, en la medida de lo posible y de lo que la investigación plantea, las necesidades que a través de dichas técnicas han salido a la luz (Abarca, Alpízar, Rojas, & Sibaja, 2012, pág. 113).

Debido a ello, la delicadeza en la construcción de los instrumentos para aplicar las técnicas, su aplicación bajo estrictos parámetros científicos y la triangulación y contrastación de los resultados, aspectos fundamentales que se incorporaron dentro de las fases de recolección de la información plasmadas en la Tabla 1, son vitales para garantizar la validez que ostenta la presente investigación.

Del mismo modo, desde la *perspectiva externa*, el muestreo efectuado a los partidos políticos permite obtener participación de estos entes desde su configuración macro (los P.P nacionales), y micro (los P.P locales). Por lo cual, la información extraída a través de las diversas técnicas podrá ser traducida a los partidos análogos; y posteriormente triangulada con los aportes de otras investigaciones científicas que se han elaborado en esta materia.

1.6.5 *Garantía ética*

Por la naturaleza y objetivos de esta investigación, que aborda un tema de acontecer formativo, el cual no trasciende el umbral personal de los individuos entrevistados; no hay experimentaciones con personas que involucren la utilización de órganos, tejidos, líquidos corporales o cualquier otro material genético perteneciente a ellas. Además es importante señalar que por los objetivos de la investigación no hay afectación o modificación de entornos familiares o personales. Tampoco se compromete el estatus laboral o psicológico de las personas que brindaron información, pues las indagaciones buscan diagnosticar las necesidades que poseen los partidos políticos respecto al apoyo que el IFED les pueda brindar; tal y como en la Justificación de esta investigación se han reseñado sus beneficios resultantes.

A su vez, el diseño metodológico explica con detalle las personas que fungieron como informantes, los propósitos de la investigación y el manejo que se hizo de la información, ya que los reactivos, las preguntas o temas sobre los cuales se preguntó, no invaden la intimidad de las personas ni modifican sus conductas; se refieren a elementos propios de los asuntos públicos que a esta investigación interesan. Por lo tanto, dadas las características, el contenido y los procedimientos de las técnicas de investigación utilizadas, se garantiza la libre y espontánea participación, la salvaguarda a la integridad de las personas, la confidencialidad en la información que se pretende recoger y que estuvieron dispuestos a brindar, pues únicamente posee fines académicos que han sido implementados en la construcción de la estrategia de gestión de las capacitaciones.

Por lo dicho anteriormente, la investigación en su naturaleza, objetivos y propósitos está garantizada éticamente. Además, por todo lo explicado anteriormente, se considera que *no aplica* la solicitud de un “Consentimiento Informado”, según lo estipula el “Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en que participan seres humanos”.

II. Contextualización

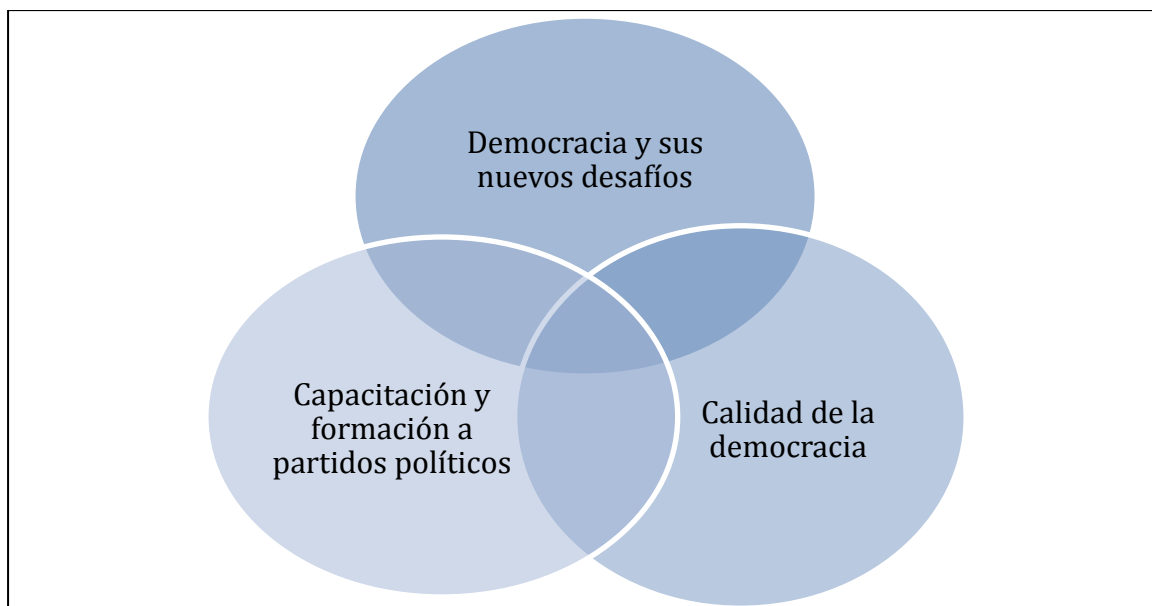
2.1 Estado del arte

*La acción es el fruto propio del conocimiento.
Thomas Fuller*

El presente estudio alberga un importante número de aportes sustanciales de diversos ejes temáticos que convergen en un mismo fenómeno de análisis, las capacitaciones electorales y la formación partidaria. Si bien no muchos de los aportes investigativos que se recopilan en este apartado están completamente vinculados con esta temática, sí permiten generar una construcción teórica y metodológica que contextualiza el objeto de estudio y que paulatinamente lo va configurando.

Para efectos de interactuar más directamente con dichas materias, se puede señalar entre las principales aristas de esta investigación las que expone la Ilustración 3.

Ilustración 3 Ejes temáticos del estudio



Fuente: Elaboración propia.

○ *Democracia desde la perspectiva institucional:*

A lo largo de los años, diversos autores han brindado sus aportes en torno a un eje general, la democracia, bajo el cual se ubica el tema de la formación partidaria. Ciertamente, como señala Zovatto, este término se destila de la construcción conceptual que cada individuo genera a partir de la cultura política que le es propia; del mismo modo ocurre con otros paralelos conceptuales como régimen político y sus repercusiones intrasociales, pero indudablemente se vincula con la libertad y las elecciones (Zovatto, 2002, págs. 29-32).

No es pertinente a esta investigación elaborar un constructo de este amplio tema, o incursionar en los diversos modelos democráticos que se han desarrollado⁴; pero es ineludible señalar la importancia de la evolución que ha ido adquiriendo con el paso del tiempo, pues el mundo polarizado y de matices definidos (blanco y negro) con el que se delimitaba democracia, ha ido modificándose dando paso a toda una escala de grises que lo configura (O' Donnell, 1996, pág. 240).

O'Donnell realizó un estudio con un enfoque cualitativo, en tanto ejecuta una aproximación teórica y posteriormente hace un análisis comparado de América Latina, al ser una zona en que la democracia, al contrario de lo que Huntington (1994) postulaba, nunca se vio acompañada del desarrollo económico esperado. No obstante, la consolidación democrática ha ido devengando una institucionalización escasa, que se concatena con áreas que no presentan una poliarquía exhaustiva, por lo que la democracia puede entenderse desde su visión más amplia y positiva adjudicando derechos y plenitud a la ciudadanía, hasta la simple emisión del voto (O' Donnell, 1996, págs. 242-243).

En esta misma línea, Zovatto (2002) postula también un análisis comparado con una perspectiva mixta, en tanto compara nociones de corte cualitativo como el apoyo a la democracia, el desempeño del régimen, etc., pero empleando instrumentos cuantitativos

⁴ Ver como ejemplo: Models of Democracy (1987)

realizados por Latinobarómetro. Señala a raíz de su estudio que, si bien el concepto de democracia efectivamente no es claro, posee un apoyo relativamente medio entre la población, con una tendencia creciente en los últimos años del estudio, pero que se contrasta con la satisfacción práctica que la ciudadanía en general siente al ver sus demandas insatisfechas.

No obstante, estos aportes de Zovatto permiten comprender la necesidad urgente de instaurar correcciones que asienten la confianza institucional y legitimen la política que allí se desarrolla, aunado a incentivar una verdadera cultura política que consolide la democracia, pues en coincidencia con Alcántara, en el plano internacional los cambios económicos, tecnológicos y sociales, han repercutido en el modo en que se entiende la democracia, mas no en poder prescindir de esta (Alcántara, 1994, pág. 6).

En este estudio, Alcántara emplea el método comparado para analizar la gobernabilidad, al contextualizarla en un período de crisis y apatía que ya resaltaba Zovatto supra. Utiliza una serie de indicadores y estratos conceptuales a partir de los postulados de diversos autores, con los cuales formula como hipótesis que: *“La gobernabilidad quedará aquí asegurada en la medida en que un Gobierno pueda simultáneamente mantener la legitimidad y promover el desarrollo socioeconómico.”* (Alcántara, 1994, pág. 12).

Para ello, señala la importancia de que se fortalezca la legitimidad y la institucionalidad, aunadas a procesos que permitan alcanzar verdaderos grados de eficacia en la implementación de políticas públicas para poder así generar acciones que puedan contraponerse al contexto “delicado” que enfrentan las democracias latinoamericanas.

Por otra parte, al contrario de lo que afirman los autores anteriores, *“Las instituciones no pueden realmente «hacer la diferencia» si son un epifenómeno de los intereses y de las capacidades de los agentes racionales”* (Weyland, 2011, pág. 117). Es decir, no se alcanzará la gobernabilidad a partir de la legitimidad y fortalecimiento institucional, pues este autor expone que el andamiaje institucional responde al comportamiento de quienes lo dirigen; por tal motivo, no importa si se incorporan modelos internacionales para

maximizar la eficiencia de los procesos internos, pues debe darse un cambio significativo en las y los encargados de dichos entes, para así generar un efecto colateral que repercuta en la institucionalidad.

De este modo, también señala cómo las instituciones no se desempeñan en función de lo que se necesita de ellas (demanda), sino de lo que realmente pueden otorgar (oferta); este último factor se convierte en el potencial clave para la generación de ideas que permitan suplir las demandas. Es por ello que la búsqueda de innovación en el exterior hace que se incorporen cambios en lo doméstico (Weyland, 2011). Por tal razón, los cambios institucionales responden a olas de innovación externa, que de no ser previamente analizados y adaptados al contexto interno, podrían generar mayor debilidad e inestabilidad.

Para el autor, desde un análisis comparativo de América Latina, la constante incorporación de modelos extranjeros desde la época de la Colonia ha generado un efecto de arrastre con el paso de los años cuyo costo, finalmente, ha sido el no gozar de una democracia estable y consolidada (Weyland, 2011). Villagomez, por su parte, expone que la visión de North se postula frente a la de Weyland, en tanto explica que el cambio institucional (que va dirigido en adaptarse a las nuevas demandas) tendrá éxito o fracaso en la medida en que las modificaciones adscritas tengan la capacidad para incentivar la productividad (Villagomez, 1994).

Por lo tanto, al no implementar medidas que a su vez generen una reactivación del andamiaje institucional, que realmente aplaque las demandas, simplemente se estará incorporando soluciones paliativas que no satisfacen las necesidades y más bien terminan por agotar y colapsar el sistema. Esta visión economicista de North es la razón por la cual Villagomez considera que los países del “tercer mundo” han caído en pobreza y debilitamiento institucional (Villagomez, 1994, págs. 399-400).

Przeworski (1998), analiza varios de los elementos anteriores para finalmente postular que dentro de una democracia, las instituciones son quienes permiten al Estado cumplir con el principio de legalidad que otorga superioridad imperativa de la ley respecto de los habitantes o administrados y de los poderes públicos. Por lo tanto, no solo le da un carácter fiscalizador del cumplimiento de deberes, sino que también fiscaliza el acceso a los derechos que resguarda. De este modo, las instituciones desempeñan un papel clave en verificar que la acción gubernamental se apegue al ordenamiento jurídico correspondiente, y así se legitime su accionar.

Este papel de verificación se plasma en los mecanismos institucionales existentes para garantizar la adecuada función de la democracia en pro de los derechos de las y los administrados. Hay de diversos tipos: horizontales (pesos y contrapesos) y verticales (control de la ciudadanía hacia el gobierno), ya sean electorales o de simple participación ciudadana. Estos mecanismos favorecen la gobernabilidad y la legitimidad en tanto buscan el bien común, pero su ineficacia en el cumplimiento de este objetivo no va concatenado únicamente a la estructura institucional que el Estado posea, sino al contexto económico y social sobre el que se desempeña (Przeworski, 1998, págs. 343-344).

No obstante, en otros estudios se ha puesto en entredicho la funcionalidad de los mecanismos anteriores para fomentar la verdadera democracia, pues para algunos autores⁵, dichos instrumentos han sido utilizados en beneficio de sectores particulares que no corresponden con el bienestar de toda la ciudadanía. Esto, debido en parte a la vinculación de dos teorías en principio antagónicas: democracia y representatividad. Esto ha decantado en posturas casi adversas que terminan culpando a los representantes por las decisiones que toman o a la ciudadanía por el mismo motivo a la hora de ejercer el voto (Marenghi & Alcántara, 2007, pág. 10). Finalmente, esto ha llevado a cuestionar la calidad de nuestras democracias.

⁵ Véase: Altman (2005)

- *Calidad de la democracia y sus nuevos desafíos*

En la mayoría de los estudios de este tema, la metodología gira en torno a un análisis comparado especialmente de América Latina, en donde las variables por considerar generalmente versan sobre: “*decisión electoral, participación, respuesta a la voluntad popular, responsabilidad y soberanía*” (Levine & Molina, 2007, pág. 17). Sin embargo, para estos autores, muchas veces se duda de la calidad de la democracia a partir de la efectividad del gobierno, lo cual no se encuentra completamente concatenado, pues el estado de la segunda no condiciona la primera.

Levine y Molina (2007) reflexionan sobre el hecho de que las democracias latinoamericanas no cumplan con ciertas expectativas internacionales, o inclusive se hayan saltado procesos considerados fundamentales para el acentamiento democrático. No impide que en estas naciones se haya desarrollado un proceso de “*refundación de las democracias*”, ya que más bien, estas democracias han sido *domesticadas*. Por tal motivo, no se trata de importar cambios, sino de que a partir de las condiciones existentes, se identifiquen las reformas necesarias que permitan generar ambientes más acordes con los postulados de una democracia-representativa.

A partir de ello, se mencionan en este caso reformas para incentivar la participación femenina que ya se ha ido implementando; ha favorecido la representatividad; la incorporación de referendos, revocatorios y demás instrumentos a corto plazo; la educación como elemento transversal del afianzamiento democrático; financiamiento de partidos que se ha pausado con la crisis económica; y finalmente la descentralización, variable que no ha sido abordada de la mejor manera, por lo que ha generado mayor desinterés político y menor atención eficaz a las demandas sociales (Levine & Molina, págs. 41-44).

A pesar de los esfuerzos por incorporar reformas que permitan el fortalecimiento democrático, la tendencia general pareciera indicar una independencia de las relaciones.

Según indica un estudio de Guzmán (1997), los cambios aislados impiden un desarrollo conjunto tanto interinstitucional como entre los poderes estatales. Sin embargo, sí existe una tendencia a reconocer nuevos actores políticos, lo que ha repercutido a lo interno de los partidos, pues estos, más que grupos de interés, se han desempeñado como grupos de presión para garantizar una democracia inclusiva (Guzmán, 1997, pág. 55).

Otras variables que se incorporan a la discusión de la calidad de la democracia, desde la visión del SICA son el latente desprestigio de la política, el apoyo estable pero insuficiente a la democracia, la debilidad estatal en la institucionalidad para la democracia, baja participación y credibilidad de los organismos electorales, imprecisa regulación al financiamiento de partidos, poca representación de minorías, alta desigualdad, inseguridad y marginidad social, populismo y clientelismo que condicionan el diálogo (SICA, págs. 46-48, 76-79).

Ante ello, postulan entre los principales requerimientos: mayor énfasis en la educación cívica, en el conocimiento de las constituciones (particularmente los valores ahí plasmados), alianzas entre los diversos sectores sociales, concertación, marco normativo adecuado a las necesidades reales, mejoras al sistema electoral y al sistema de justicia penal, partidos políticos integrales, oportunidades a la juventud, fortalecer la capacidad financiera de los partidos, resguardar la libertad de expresión y el fortalecimiento de la ciudadanía política (SICA, 2011, págs. 136-138, 178-179).

Otros autores indican que la democracia participativa:

“comprende más allá que la restitución del régimen político, las dinámicas de construcción institucional política, la reorganización sociopolítica, sustentada en al construcción de las mayorías, peor recogiendo toda la diversidad existente que debe expresarse también en la democratización de los partidos políticos, en el pluralismo en su interior y en el perfeccionamiento de su rol de representación dentro del sistema, pero ante todo en el fortalecimiento de la sociedad civil y en el rescate a la ciudadanía.” Sic. (Villegas, 1998, págs. 11-12).

Tal y como señaló Villegas, el pluralismo, la democratización interna, el perfeccionamiento de los partidos y el fortalecimiento de la sociedad civil son aspectos que han llevado a incorporar transformaciones dentro de los organismos electorales y los propios partidos en toda América Latina (Villegas, 1998). Estas modificaciones deben ser incorporadas o en algunos casos lo han sido, a partir del devenir que han enfrentado ambas esferas políticas.⁶

Para el caso de los partidos, Flavia Freinderberg sugiere que para que sean más democráticos internamente, se debe incorporar elecciones internas y cerradas que permitan a los miembros de determinado partido elegir a partir de su conocimiento y línea ideológica, la persona que mejor representa dichos intereses, para impedir tendencias de “catch all”, la ambigüedad programática y favorecer el surgimiento de “outsiders”; también la *“Extensión de los procesos electorarios para todos los cargos de elección popular, en todos los niveles institucionales.”* (Freinderberg, 2006, pág. 10).

Aunado a lo anterior también propone las siguientes medidas: instaurar cuotas de acción afirmativa a través de las cuales se incentive la participación femenina y de otros sectores marginados; un control interno que resguarde los derechos de los militantes ante aquellos representantes que se apartan de la normativa y buscan sus propios intereses; que los cargos de dirección y control político se mantengan en constante cambio de un modo competitivo; reducir el patrimonialismo e incentivar la actualización de la formación a los militantes a través de capacitación constante (Freinderberg, 2006, págs. 11-12).

Para el sistema electoral, se sugiere dirigir la mirada hacia la gobernabilidad, sin dejar de lado el tema de representación, para que se generen coaliciones que respalden los gobiernos y se fortalezcan los partidos al favorecer su efectividad y eficiencia; pero sobre todo: *“recuperar la credibilidad en la política, de mejorar su calidad, de hacerla más*

⁶ Para ilustrarse con los cambios que han enfrentado los partidos políticos y los procesos electorales ver: Sánchez, Partidos Políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: Erosión y Cambio, 2007

transparente, de volverla más eficaz, de acercarla a la ética, pero, sobre todo, reconectarla con la gente.” (Orozco, 2010, pág. 30).

Ante ello, para el caso de Costa Rica, los cambios incorporados al Código Electoral surgieron en torno a:

“la legalidad, la publicidad, la rendición de cuentas y la responsabilidad de los distintos actores electorales; asimismo, se diseñaron mecanismos adecuados para garantizar esa aspiración al control, la transparencia y la democratización interna de los partidos” (Esquivel & Picado, 2013, pág. 6).

Se han generado diversos estudios para analizar este proceso de reforma específico: Solano y Roverssi (1994); Muñoz (2008), Villarreal (2003). De igual forma: Rosales (2008), Hernández (2010), Vargas- Cullell, Rosero-Bixby, y Seligson (2006), Esquivel y Picado (2013). Estos presentan un análisis de las reformas desde diversos puntos de vista, empleando una perspectiva jurídica, administrativa, de impacto hacia los partidos y su transformación interna, el financiamiento, y aspectos específicos que incorporó la reforma.

Pero sin lugar a dudas, un componente que trajo consigo dicha reforma fue el tema de capacitación cívica como mecanismo para incentivar ese proceso de democratización interna que deben incorporar los partidos políticos. Son muchas las disciplinas que han contribuido con el desarrollo de este eje; por tal razón, se extraen, de cada una de ellas, los aportes recientes que impactan más directamente con la capacitación y formación a partidos políticos.

- Capacitación y formación a partidos políticos

Autores como Aguilar y Picado señalan que la capacitación es entendida como respuesta a la necesidad de generar legitimidad y confianza en los procesos electorales. Por ello, el incentivar la democratización de los partidos y motivar la participación ciudadana permite fortalecer la cultura política de la ciudadanía. Además, los diálogos internacionales sobre el particular han favorecido el intercambio de insumos para alcanzar subsanar dicha

insuficiencia; en la región latinoamericana se ha generado un proceso sostenido de atención de dicho fenómeno desde 1995 con el caso de México hasta la fecha actual con Ecuador y Honduras (Aguilar & Picado, 2012, págs. 117-120).

Estos institutos mantienen entre sus rasgos generales, según estos autores: el fortalecimiento de los valores democráticos hacia toda la ciudadanía, especialmente los sectores de mayor difícil acceso quienes son financiados a partir del presupuesto de su propio organismo electoral. Para estos autores, el lograr consolidarse en desempeñar la labor pedagógica de formación en democracia es el principal reto que deben asumir (Aguilar & Picado, págs. 140-141).

Por otra parte, el IIDH-CAPEL ha rescatado en numerosas ocasiones el rol electoral en la democracia. En una de sus obras (Capacitación cívica y electoral, 1999) presenta la importancia de la capacitación como vía de acceso para el fortalecimiento democrático. La trascendencia e impacto que dichas formaciones generan en la cultura política hacen que realmente se entiendan como un factor determinante del afianzamiento de la democracia; indica, a su vez los criterios básicos que debe contener un programa de formación electoral y las líneas generales que deben ser consideradas en el desarrollo de una estrategia de formación de este tipo. No obstante, no aporta elementos sustanciales para el caso específico de Costa Rica, pues no es un estudio diagnóstico de la situación democrática de América Latina, sino más bien una propuesta teórico-pragmática que reta a los lectores a un compromiso real con la formación cívica.

Del mismo modo, para Thompson (2012) la formación democrática que imparten estos entes busca hacer trascender la participación política de la coyuntura electoral, es decir, que no se entienda como la simple emisión de un voto, sino como la consolidación de los valores necesarios para incidir en la cultura política y poder así impactar la democracia. Efectivamente, *“la participación política reclama el ejercicio de derechos antes, durante y después de un proceso electoral específico”* (Thompson, 2012, pág. 10); estos derechos se encuentran resguardados por los ordenamientos jurídicos que engloban la mayoría de

naciones latinoamericanas y por muchos de los acuerdos internacionales que promueven y defienden la democracia y el Estado de Derecho, como lo es la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Ante este contexto que promueve la formación, el autor señala la importancia de considerar cómo el fondo y la forma de esta pedagogía incidirán en el ambiente político y la convivencia social. Por ello, muchos actores desde décadas atrás han aportado al área de la capacitación: ONG, medios de comunicación, centros educativos, universidades y muchos otros sectores paulatinamente han generado una plataforma pedagógica. Pero la agregación de esta función a los organismos electorales representa una labor “mínima” equiparada con las responsabilidades restantes que deben desempeñar; a pesar de ser imprescindible para generar comicios electorales expeditos y eficientes, en algunos casos estas formaciones van dirigidas a procesos de formación ciudadana, o promueven programas educativos de amplio alcance (Thompson, 2012, págs. 17-20).

Ante la autonomía institucional de la que gozan estos organismos, Thompson indica que la magnitud del alcance que puede ocasionar este tipo de formación se encuentra únicamente condicionada por los esfuerzos que ellos mismos decidan generar. La constante, en América Latina, ha sido la creación de instituciones específicas que atiendan dicha tarea. Este hecho ha favorecido el diálogo e intercambio de experiencias, lo que influye en el fortalecimiento democrático tanto a lo interno de las naciones como en toda la región (Thompson, 2012, págs. 25-26).

Sobrado, al igual que Thompson, considera que la autonomía de la que gozan los organismos electorales favorece la democratización y permite extenderla, al implementar labores formativas tanto a los sectores políticos como a la ciudadanía en general (Sobrado, 2008). A su vez, explica que para el caso de Costa Rica y la mayoría latinoamericana, la capacitación institucional (a funcionarios y actores en las elecciones) ha sido lo predominante. La capacitación electoral (esfera política y social en general) es significativamente menor y muchas veces concatenada a una coyuntura electoral; así como el respaldo educativo en secundaria a docentes y estudiantes junto con la signatura cívica.

Por lo tanto, la capacitación electoral debe de fortalecerse, empleando los nuevos recursos tecnológicos, lazos interinstitucionales y un plan general que dé coherencia y continuidad a la formación (Thompson, 2012, págs. 11-12,19).

En otro artículo, Sobrado refuerza la insuficiencia en el abordaje cívico-democrático por parte de la institución al considerarla el TSE por mucho tiempo una labor periférica, por lo que se limitaba a una colaboración con el Ministerio de Educación y no trascendía más allá de las aulas. Estos aspectos se buscan subsanar con la creación del IFED, cuyo deber será, según el autor: generar procesos concatenados de formación, trascender las escuelas y colegios al ampliar la población meta, fortalecer vínculos interinstitucionales, utilizar metodología que fomente los valores democráticos con perspectiva de género e inclusivo (Sobrado, 2008, pág. 9).

Los aspectos anteriores son igualmente resaltados por Sánchez Campos, quien a su vez destaca que la necesidad deviene del carácter debilitado que actualmente sufren los partidos políticos ante el creciente abstencionismo, apatía política y la falta de cumplimiento por parte de estos organismos de las labores que les corresponden dentro de la democracia. Por ello, la creación del IFED, lejos de incorporar nociones ideológicas, pues esto es labor exclusiva de dichas agrupaciones, pretende soslayar la condición de ineficacia en la atención de las necesidades sociales que se han descuidado y que corresponden a los partidos (Sánchez, 2007, pág. 10).

El desarrollo del IFED se ha condensado en un artículo de Picado León (2012), quien al retomar aspectos que anteriormente enfatizaban otros autores, a su vez agrega los principales desafíos que este ente debe alcanzar. Entre estos: su consolidación en la democracia costarricense, el desarrollo de nexos con sectores gubernamentales, no gubernamentales y empresariales del país, extenderse a los medios de comunicación masiva, la difusión de conocimiento empleando la innovación tecnológica y fortalecer su incidencia en los procesos estudiantiles de educación pública y privada. Estos son algunos

de los principales aspectos que esta institución persigue (Picado León, 2012, págs. 186-188).

Pero, efectivamente como se señaló en párrafos anteriores, el diálogo internacional en la construcción del objeto de estudio ha favorecido enormemente el análisis y las posibles vías de acción, por lo cual es imprescindible retomar algunas reflexiones que se han emitido al respecto, especialmente las experiencias que se han generado a lo interno de las diversas naciones latinoamericanas en la atención de la capacitación electoral; reflexiones que se pueden encontrar en diversos artículos de los cuales se extraen algunos de ellos para este análisis.

- *Experiencias Internacionales en capacitación electoral*

El Órgano de Difusión del Centro de Capacitación Judicial Electoral en México condensó el avance y los logros que han adquirido en materia de capacitación electoral. Este permite comprender la trascendencia de la capacitación como instrumento gestor de democracia para consolidar la cultura política e incentivar la participación ciudadana; cabe rescatar también el alcance al que ha accedido dicha institución desde su fundación. En tan sólo 6 meses logran generar 100 productos académicos, lo cual sin duda ejemplifica el gran impacto y el arduo trabajo al que se enfrenta un ente como este.

El caso guatemalteco data del 2 de febrero del 2010, y presenta aspectos muy interesantes de analizar en cuanto a su estructura interna, pues el Departamento de Capacitación Electoral del instituto alberga las funciones de capacitación institucional y electoral juntas. Es decir, se desempeña tanto para los actores electorales como para la sociedad en general; ambas tareas son sumamente amplias ya que solo en la formación de los miembros de las juntas receptoras de votos para el 2011, se incorporaron 83340 personas; si a este dato se le suman los restantes actores inmiscuidos en el proceso electoral junto con representantes de instituciones, agrupaciones políticas y sectores de interés cívico, el resultado es un amplio número de individuos cuyo departamento debería abordar, lo que sin duda es una tarea complicada (Molina & Eliú Tum, 2012, pág. 197).

Por otra parte, el Departamento de Capacitación y Formación Virtual se postula como una alternativa de valor trascendental, pues apoya la labor del departamento mencionado anteriormente, pero a su vez permite a quienes lo integran, concentrarse plenamente en este foco de transmisión informativo. Como ellos mismos lo señalan, el acceder a poblaciones distantes de la capital, que ciertamente poseen los mismos derechos de una educación prodemocracia, implica no sólo la construcción de una plataforma virtual que les dé acceso a los datos, sino de un departamento que controle constantemente la información allí posteada; si es de carácter autodidáctico o si requiere de otros insumos para garantizar su eficacia al permear el conocimiento de la población así como el método para evaluar dicho conocimiento y el diseño que favorezca la construcción permanente de la formación (Molina & Eliú Tum, 2012, pág. 202).

Otro aspecto interesante de destacar es la creación de un Departamento de Inclusión. Este factor posee una fuerte relevancia, especialmente en el caso de Guatemala donde existe un alto número de poblaciones autóctonas, pero no por ello deja de ser pertinente para Costa Rica. La inclusión no es sólo un tema de interculturalidad; la transversalización de género, el papel de la juventud en el fomento democrático, los valores cívicos en la niñez, la importancia de los adultos mayores en la construcción de ciudadanía, junto con muchas otras poblaciones marginadas del contexto sociopolítico son imprescindibles de considerar. Por lo tanto, un sector que se focalice en elaborar estrategias para acceder a estas poblaciones podría generar insumos de valor incalculable para la democracia (Molina & Eliú Tum, 2012, pág. 201).

Panamá, por otra parte, inició procesos de capacitación desde 1990, específicamente de índole institucional para preparar a los diversos actores involucrados en los procesos electorales. Esta labor permitió evidenciar la necesidad de que las formaciones se extendieran a la población que no se encontraba plenamente involucrada con los comicios electorales; no obstante, la creación de la Unidad de Capacitación mantiene el común denominador del restante grupo institucional latinoamericano, formación al personal

inmiscuido en los comicios electorales y apoyo al Ministerio de Educación para la asignatura cívica (Chacón, 2012, pág. 248).

Además, incorpora la figura de los delegados electorales gracias al intercambio de experiencias que nuestra nación ha sostenido con el resto del istmo, la formación cívica. Se transmite a partidos políticos, organizaciones, asociaciones, sindicatos y demás sectores de la sociedad. No obstante, no aclara la metodología a través de la cual imparte dichos tópicos. Y como aspecto final de retomar, es interesante el hecho de que las capacitaciones a partidos políticos no se encierran únicamente en la formación sobre diversos ejes temáticos, sino que trascienden este plano formativo para acceder al práctico; pues los recursos con los que los partidos capacitan son fondos públicos, por lo que colaboran en los planes de capacitación que deseen desarrollar, los supervisan en función de los fondos y por tanto mantienen una relación más estrecha entre sí (Chacón, 2012, págs. 252, 258).

República Dominicana instauró formalmente la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil en el 2007. Si bien esta escuela posee un carácter formativo principalmente institucional, ya que prioriza la formación de las personas involucradas en los procesos electorales, posee un factor de sumo interés, y es el hecho de instaurar diplomados impartidos por esta entidad en áreas como: Democracia, Gobernabilidad y Liderazgo Político, y el diplomado en Formación Electoral para Periodistas; aspecto que los ha llevado a generar lazos interinstitucionales con España para la implementación de una Maestría (Otero, 2012, pág. 293).

Ciertamente, esta visión formativa más tendiente a crear conocimiento sostenido y dirigido hacia un objetivo específico, postula a esta nación como un modelo de desarrollo pedagógico ante el resto de Latinoamérica, ya que ha generado toda una red cuyos nexos se han establecido con las principales universidades de ese país y con otras extranjeras especialmente la *“Universidad Complutense de Madrid (UCM) donde se desarrollará un programa de doble titulación: el máster oficial en Gobierno y Administración Pública y el máster en Ciencias Políticas concentración Administración Pública”* (Otero, 2012, pág. 294).

Como se señala anteriormente, la formación que la escuela imparte va muy orientada a los y las funcionarias de los diversos sectores de la administración pública y del área electoral, por lo que buscan prioritariamente la eficiencia en los servicios. Lo que ha restado la atención a los partidos políticos y la sociedad civil en general; no obstante, los avances que han adquirido en el sector de educación superior y en el empleo de las tecnologías de información, les ha permitido marcar un horizonte que genere procesos de capacitación concatenados y sobresalientes en América Latina.

Otro caso que merece atención es el de Perú, el cual aborda la labor cívico electoral a partir del 2005 a través de una distribución un poco distinta a la que normalmente se genera. El Programa de Formación en Democracia, como se denomina, consiste en tres subprogramas para canalizar los esfuerzos en objetivos específicos: los Programas de Estudios Avanzados, el Programa de Escuelas Especializadas y el Programa de Investigaciones y Publicaciones (Hurtado, 2012, pág. 280).

El primero se focaliza en generar alianzas con diversas universidades, tanto a nivel nacional como internacional, y de este modo, desarrollan programas, diplomados, maestrías y cursos de especialización, lo que permite a un sector específico concentrarse en el desarrollo de los contenidos y los convenios interinstitucionales pertinentes para el perfeccionamiento profesional de los usuarios (Hurtado, 2012, pág. 282).

Las Escuelas Especializadas, por otra parte, se dirigen a tres poblaciones específicas, jóvenes, organizaciones políticas, líderes políticos y autoridades elegidas popularmente. Esta distribución permite definir los temas a partir de las personas a quienes se dirige y a su vez, favorece la implementación de actividades académicas que se concentren en atender las necesidades reales en materia electoral y prodemocracia que dichas poblaciones presenten (Hurtado, 2012, pág. 283).

Finalmente, el Programa de Investigación y Publicaciones se postula como una variable constante en los diversos entes encargados de la materia electoral en América

Latina, pues el análisis de la calidad de la democracia, el diálogo permanente sobre los desafíos a los que se enfrenta, y el modo en que las necesidades presentes pueden ser enfrentadas constituye un eje transversal que ostenta la importancia fundamental de la formación electoral. No obstante, aún queda mucho camino por recorrer, especialmente orientado en promover la democracia en la ciudadanía, en las poblaciones no votantes y que se encuentran altamente desinteresadas por la política y el fomento democrático (Hurtado, 2012, pág. 284).

- Recapitulización

En términos generales, la bibliografía que ha sido citada en las páginas de este apartado, como en todo el compilado investigativo, presenta valiosos argumentos que refuerzan la importancia de la capacitación cívica como un instrumento pedagógico de amplio alcance que viene a subsanar una parte de la debilidad del sistema democrático de las naciones latinoamericanas.

El contexto histórico que ha configurado nuestras naciones, la lucha diaria por alcanzar los derechos y hacer valer la vivencia democrática, así como las diversas posturas que se han generado en torno al ser y al deber ser de dicha democracia, han dado como resultado una literatura de carácter principalmente teórico, en la cual muchas reflexiones se contradicen (tal y como pudo leerse previamente), tanto en el modo en que se ha desarrollado la democracia latinoamericana, como en la responsabilidad o no del andamiaje institucional para la atención de las necesidades sociales, o los líderes políticos e institucionales que no han sabido encausar los recursos y las acciones para la adecuada atención de tales demandas.

Ciertamente, las reflexiones en torno a estos temas, junto con las soluciones que presentan los diversos autores al respecto de los desafíos a los que se enfrentan nuestras naciones, presentan diversas posturas que no se ven contrastadas con una fuerte experiencia empírica que la sustente. Por ello, las experiencias internacionales en función de buscar el fomento de los valores cívicos y el afianzamiento de los sistemas electorales a

través de la capacitación y demás acciones que han decidido poner en práctica, constituyen un punto de partida para contrastar esas demandas y teorías reflexivas que se han desarrollado con la práctica y vivencia cotidiana a través de estos organismos.

Por lo anterior, al ubicarse esta investigación en el plano costarricense y tomando en cuenta las posturas teóricas, los debates científicos y la vivencia internacional, se respalda la necesidad de contextualizar el fenómeno en nuestro país, para poder así desarrollar alternativas que generen un mecanismo pedagógico con procesos formativos concatenados, reflexivos, prácticos e investigativos que permitan favorecer la gobernabilidad y democracia del país y hacer de ella, no sólo un ejemplo de democracia latinoamericana consolidada, sino también una ciudadanía que la promueva y la practique, posicionándose en el ámbito internacional como un precedente y modelo por seguir.

2.2 Perspectiva Teórica

Existen numerosas posturas teóricas dentro de la Ciencia Política que permiten comprender los diversos fenómenos sociales y abordarlos de la mejor forma posible, para poder así extraer soluciones pragmáticas que subsanen los vacíos sociales existentes. Para esta investigación, contemplar la formación partidaria como una herramienta de fortalecimiento democrático en aras de difundir la cultura política hasta lo más profundo de la sociedad civil, y como una tarea de trabajo conjunto entre el aparato electoral y los partidos políticos, requiere comprender a grandes rasgos el ordenamiento que engloba cada una de las interacciones sociales, políticas, económicas y culturales que se dan en la sociedad civil.

Para los efectos de esta investigación, se emplearán los postulados teóricos que plantea el neo-institucionalismo de Marsh y Olsen (1984), cuya vertiente es definida como

institucionalismo normativo o sociológico⁷. Entre los aspectos que permiten vincular esta corriente teórica con el objeto de estudio de la presente investigación se encuentran los siguientes puntos primordiales.

El neo-institucionalismo que se plantea comprende la estructura política como un conglomerado de instituciones, reglas de comportamiento, normas, roles, patrones conductuales y acciones individuales que repercuten paulatinamente en las interacciones sociales (Marsh & Olsen, 1984, pág. 741). Ello permite comprender el rol que desempeñan nuestras instituciones, como el Tribunal Supremo de Elecciones y las implicaciones del ordenamiento jurídico que repercuten en el modo en que se interrelaciona la sociedad civil.

Por otra parte, la experiencia histórica si bien es limitada, se acumula en la colectividad y es introducida en las normas que dirigen el comportamiento individual, lo que permite comprender a grandes rasgos las implicaciones e impactos que situaciones como una reforma a la normativa vigente, pueden paulatinamente desencadenar acciones conducidas a generar resultados específicos. Por tal razón, las acciones se encuentran de uno u otro modo vinculadas con un ordenamiento (Marsh & Olsen, 1984, pág. 742).

Asimismo, para Marsh y Olsen la política constituye una vía a través de la cual los individuos se desarrollan a sí mismos y a su comunidad, por lo que la participación cívica es el mayor medio por el cual se expresan valores, experiencias y conocimientos; lo que permite acceder a una construcción teórica y simbólica del orden social que incluso se institucionaliza en "rituales" o tradiciones (Marsh & Olsen, 1984, pág. 741). Estos elementos reivindican la importancia de generar espacios formativos que incentiven la participación ciudadana.

Además, esta vertiente analiza las instituciones como actores, quienes interactúan con el contexto social y con las acciones de los individuos, de manera tal que mantienen injerencias entre sí. De este modo, las ideas que se generan por la razón impactan en acciones individuales y la competencia propia del conflicto de intereses se expresa también

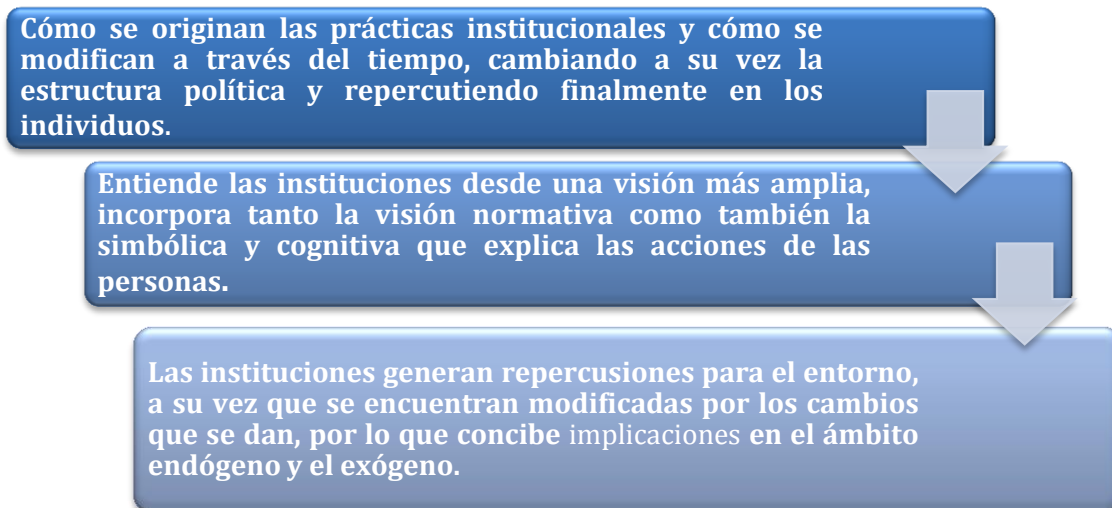
⁷ Véase al respecto: Hall & Taylor (1996)

de modo institucional como en las elecciones. Este postulado permite comprender el empoderamiento que le es dado desde esta teoría a las instituciones, su importancia para fortalecer la democracia y el balance entre intereses y acciones que se segregan en la vida cotidiana de un Estado democrático.

Finalmente, el neo-institucionalismo que dichos autores presentan, explica que el orden normativo dirige el comportamiento social, pero además es importante analizar las relaciones entre ordenamientos, su significancia y ambigüedad, las inconsistencias que ostentan y las transformaciones que poco a poco van devengando. Esto genera repercusiones en el contexto social, lo que concibe implicaciones en el ámbito endógeno y el exógeno (Marsh & Olsen, 1984, pág. 742).

Para recapitular los postulados del neo institucionalismo, véase la Ilustración 4.

Ilustración 4 Postulados Teóricos del neo-institucionalismo



Fuente: Elaboración propia basado en los datos de Marsh & Olsen (1984, págs. 741-744).

Ante los postulados teóricos anteriores, se puede observar como esta teoría favorece la construcción y respaldo del objeto de investigación que aquí se desarrolla, por cuanto introduce líneas conceptuales que engrosan el bagaje cognitivo necesario para brindar una solución plausible al fenómeno de análisis. Por otra parte, los elementos enunciados tienen un carácter general, pues no es fin de esta investigación agotar las ideas teóricas que el neo-institucionalismo engloba, ni tampoco refutar o verificar dicha teoría, sino emplearla como un instrumento de análisis que favorece la comprensión del objeto, la atención de la problemática y el diseño de su resolución.

Consideradas las aclaraciones previas, el plano estructural que la presente investigación aborda es complejo, por cuanto los actores (TSE y partidos políticos) inscritos en el andamiaje institucional de la esfera política, se ven en constante interacción con el papel de la formación y capacitación electoral, pues estos fenómenos permean la participación y la representación política, lo que repercute directamente en la cultura política en la que se asientan. De este modo, se evidencia la interrelación latente entre los actores, y a su vez, es posible comprender cómo este conglomerado institucional determina para sí las funciones políticas y representativas; que finalmente son plasmadas en los ordenamientos jurídicos, fiscalizadas por los tribunales e implantadas en el inconsciente colectivo como una medida coercitiva para implementar el conjunto de valores y normas que se desprenden de las acciones colectivas que rigen las interacciones sociales.

Por tales motivos, y en vista del encadenamiento que se da entre ellos, se comprende el concepto de estructura en su labor unificadora de las diversas instituciones que configuran cada sistema. De tal manera, la experiencia colectiva que modifica el andamiaje institucional desde una visión exógena y el impacto de las instituciones para el colectivo social (desde una óptica más autónoma), al incorporar simbolismos y rituales que son asumidos por la sociedad, postulan una visión endógena. Ambas generan una relación dicotómica, en la que los elementos que son ordenados y englobados por las instituciones y el modo en que se relacionan postulan entre sí el orden social.

Por otra parte, el factor de significación así como el elemento tradicional que es incluso considerado como ritual, implica que emplear métodos simbólicos como el lenguaje, la escritura, patrones conductuales, etc., reafirma los cánones de creencias sociales para unificar la sociedad civil. Bajo esta aclaración, es posible identificar a los dos actores de estudio dentro del marco de estructura social, según las características previas: el sistema electoral y el sistema de partidos.

El rol de significación, explicado *supra*, se destila sobre el sistema electoral. Nohlen explica al respecto que este ente viene a hacer palpables las intenciones democráticas, es decir, se constituye en el medio a través del cual se genera el simbolismo de un régimen democrático que a grandes rasgos puede atribuirse a la emisión del voto.

“El sistema electoral tiene por finalidad determinar las reglas según las cuales los electores expresan sus preferencias políticas en votos y según las cuales se pueden convertir votos en escaños parlamentarios... o en cargos de gobierno...” (Nohlen, 2007, pág. 295)

El carácter regulador que Nohlen le asigna a los sistemas electorales en torno a los procesos de elecciones, en aras de procurar la prevalencia de la opinión del pueblo, como lo debe ser en un ambiente democrático, denota el papel de determinación de conductas que Marsh y Olsen postulan, y la relevancia simbólica que caracteriza y configura la institucionalidad de una nación ya que el sistema electoral plasma sus valores y creencias bajo su positivización, es decir, en la regulación o normativa jurídica (ya sea en un código electoral o en el derecho constitucional más toda la jurisprudencia y cuerpo normativo que lo circunscribe).

Además, articula los principios de representación y toma de decisiones y permite de este modo generar acciones interdependientes que repercuten entre sí de manera bidireccional, al concebir bajo este ordenamiento un aparato electoral que regula elecciones parlamentarias o presidenciales, para lo cual se compone de los elementos necesarios que

garanticen su funcionalidad en torno a un objetivo: el voto (Nohlen, 2007, págs. 296-299). Esto reconoce la existencia de medios y fines dentro de este conglomerado institucional (Marsh & Olsen, 1984, pág. 743) .

A causa de tales componentes, y bajo la premisa de variación según la combinación que se da dentro del sistema electoral, el alcance que este pueda suscitar varía de país a país, condicionado también por los elementos particulares que cada democracia alberga. De tal forma, se desprende de sistema electoral, la estructura tendiente a organizar la emisión de votos que determina un gobierno democrático y que por ende regula la interacción ciudadano–partido político–elecciones.

Pero, precisamente, la interconexión que hay entre las estructuras institucionales y el proceso interno de cada una de ellas, que las concatena entre sí por los fines comunes que poseen, hace palpable la existencia de otro ente que se presenta como la dualidad del aparato electoral, por cuanto accede al mismo objeto, el voto; pero desde una proyección distinta; es decir, el sistema de partidos:

“Se entiende por sistema de partidos el conjunto de partidos en un determinado Estado y los elementos que caracterizan su estructura: cantidad de partidos, las relaciones entre sí, tanto respecto a la magnitud de ellos como a sus fuerzas relacionales y en tercer lugar, las ubicaciones respectivas, ideológicas y estratégicas, como elementos para determinar las formas de interacción; las relaciones con el medio circundante, con la base social y el sistema político. Conforme a esta definición, el análisis del sistema de partidos se concentra principalmente en tres ámbitos: su génesis, su estructura y su función o capacidad funcional” (IIDH-CAPEL, 2013).

Nuevamente, en el concepto de sistema de partidos se observa la característica normativa que se explicaba anteriormente. En este caso, ordena el conjunto de partidos políticos según los elementos que distinguen a cada uno de ellos y las relaciones que estos poseen con su entorno sociopolítico. Los orígenes, la integración que los constituye, la ideología y las relaciones que poseen van a modificar a cada uno de los partidos políticos,

para generar así variaciones en el sistema de partidos, lo que repercute directamente en la estructura social y el modo en el que se desarrollan las relaciones sociopolíticas. Esto ha generado diversas clasificaciones:

“Sartori (1976), por su parte, combinó la tipología numérica con criterios de competición e interacción entre los partidos políticos tomando en cuenta también el aspecto dinámico, la posible transformación de un determinado sistema de partido en otro. De este modo, los formatos partidistas se insertan a lo largo de un continuo que comprende (con los ejemplos que daba Sartori; actualizados): 1. el sistema de partido único (la Ex-Unión Soviética); 2. el sistema de partido hegemónico (México, antes de las reformas de los años 90); 3. el sistema de partido predominante (India en tiempos de las mayorías absolutas del Congress Party); 4. el bipartidismo (Estados Unidos, Gran Bretaña); 5. el pluralismo moderado (Países Bajos, Suiza, Bélgica, República Federal de Alemania) y 6. el pluralismo polarizado (Chile hasta 1973, Italia hasta 1993, Finlandia).” (IIDH-CAPEL, 2013).

En efecto, tal y como Sartori explica, la composición intrapartidaria va a dar como resultado un sistema de partidos de una u otra clase, con una gama democrática en algunos casos más compleja. Para comprender a su vez el porqué de cierto sistema al emplear por ejemplo la tipología de Sartori, es necesario analizar el contexto sociopolítico que define a una nación, su historia y evolución; así como lo que se entiende por democracia en función de lo que, tanto el sistema de partidos como el electoral, deberían emprender (Bartolini, 1996, pág. 217). Del mismo modo, se observa la historia como medio para explicar cómo ha sido afectada por las características propias de las instituciones que la conforman (Marsh & Olsen, 1984, pág. 743).

Inicialmente, las funciones para el caso del sistema partidista se modulan en primer lugar sobre la captación de votos, es decir, buscan adquirir el apoyo de la ciudadanía lo que genera “un mercado electoral”, que hace ver a los partidos como maquinarias electorales. En segundo lugar, el papel de los partidos se encuentra “ligado al desarrollo de las

instituciones democrático-representativas” (Bartolini, 1996, pág. 236), lo que implica la función primaria de ejercer poder bajo la legitimidad que confiere el pueblo a través del voto en los representantes, especialmente los que componen el parlamento. Finalmente, se concibe la función de representación de intereses que les da origen y motiva las dos funciones anteriores, guiadas siempre bajo los principios que caracterizan una democracia (Bartolini, 1996, págs. 236-237).

Del mismo modo, para equilibrar el proceso interno y así configurar el andamiaje institucional que da cuerpo a la estructura social, las funciones del sistema de partidos se contrastan con las del sistema electoral, de modo que, entre ambos se genera la interacción necesaria para que se conciba a las instituciones como aquellas que *“crean y confirman interpretaciones de la vida”* (Marsh & Olsen, 1984, pág. 741). Tales funciones pueden ser entendidas como:

- Función legitimadora: los procesos electorales se dan conforme al régimen democrático, dando fiabilidad a quienes accedan al poder.
- Función representativa: se atribuye a quienes cumplen con los mandatos jurídico-electorales, la soberanía en representación de la nación.
- Función reclutadora de las élites políticas: en cuanto convoca a elecciones y afianza liderazgos, al transmitir y propiciar participación.
- Función productora de dirección política: al llevar al poder ejecutivo el partido ganador que instaurará las líneas de acción.
- Función de socialización política: transfiere los conocimientos claves en el asentamiento y proliferación de valores democráticos tanto a actores políticos como a la ciudadanía en general (Hernández, , 1997, págs. 352-354).

De esta forma, ambos sistemas, el partidista y el electoral componen las bases fundamentales para garantizar la prevalencia de la democracia, ya que otorgan elementos esenciales en los procesos de interacción entre la ciudadanía y los representantes; sus funciones y la calidad con la que se ejecuten, van a determinar el éxito en la superación de

regímenes autoritarios y el afianzamiento de una poliarquía que cuente con factores mínimos, como lo son (O' Donnell, 1996, pág. 221):

- 1) *Autoridades públicas electas*
- 2) *Elecciones libres y limpias*
- 3) *Sufragio Universal*
- 4) *Derecho a competir por los cargos públicos*
- 5) *Libertad de expresión*
- 6) *Información alternativa*
- 7) *Libertad de asociación*

Por consiguiente, los atributos anteriores son otorgados en su mayoría por los sistemas mencionados, lo que evidencia el rol fundamental que desempeñan para su consolidación. Las instituciones que se encuentran adscritas a estas estructuras (entiéndase partidos políticos y TSE), presentan las reglas del juego bajo las cuales se ordenan las interacciones sociales, reglas sin las cuales no es posible hablar de poliarquía. El ordenamiento permite que el precepto se consolide y sea posible la vigencia y prevalencia de los cánones democráticos a través del tiempo, ya que se plasman en medios simbólicos como los descritos anteriormente, para así hacerlos valer por igual al delimitar el accionar de los diversos individuos que componen la sociedad. Por tal razón:

“La función principal de las instituciones en la sociedad es reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (pero no necesariamente eficiente) de la interacción humana. Pero la estabilidad de las instituciones de ningún modo contradice el hecho de que estén en cambio permanente. Partiendo de acuerdos, códigos de conducta y normas de comportamiento... las instituciones se encuentran evolucionando...”
(North, 1990, págs. 16-17).

Al respecto del cambio institucional que North explica, es de suma importancia comprender que a pesar de que se cuente con los atributos dignos de una poliarquía, con la estabilidad propia para garantizar procesos electorales legitimados y un sistema de

partidos afianzado y representativo; si la adaptación al cambio no se convierte en un elemento prioritario en las líneas de acción de estas instituciones y organismos, entonces no se está incluyendo la realidad social al comportamiento interno de estas estructuras, por lo que son obsoletas y pierden su “institucionalización” lo que pone en riesgo a posteriori la estabilidad de las interacciones sociales.

“la institucionalización es el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos. Se podría definir el nivel de institucionalización de cualquier sistema político por la adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia de sus organizaciones y procedimientos.” (Huntington, 1970, pág. 23).

En Costa Rica, las particularidades que han conformado sus estructuras electorales y partidarias a lo largo de la historia, han hecho que posean una fuerte institucionalización, al menos en términos de complejidad y autonomía. Pero la falta de adaptabilidad rompe con la coherencia interna, en vista de que actúan según las necesidades de la sociedad, ya que este factor es indispensable para asegurar un orden político ligado a las particularidades cambiantes de las y los ciudadanos, y que por ende reafirme la representatividad, participación y legitimidad, fundamentales en una democracia.

“El nivel de complejidad política que alcanza una sociedad refleja la relación entre las instituciones políticas y las fuerzas sociales que la integran. Una fuerza social es un grupo étnico, religioso, territorial, económico o de status. La modernización implica, en gran medida, la multiplicación y diversificación de las fuerzas sociales en la sociedad.” (Huntington, 1970, págs. 19-20).

Por tal razón, una institución que busca alcanzar un fin específico, si en el transcurso del tiempo no agrega a esa función principal los rasgos innovadores que van desencadenándose paulatinamente, deja de buscar un objetivo global para convertirse en un fin en sí misma, por lo que pierde su relevancia para la contribución social. Esto es parte

de un proceso normal de crecimiento. El fin primordial da origen a que una institución o estructura se modifique, dando paso a nuevas instituciones, organizaciones o fuerzas políticas, según se desenvuelven las interacciones y diálogos sociales, lo que garantiza la madurez de la democracia y la modernización de la estructura (Huntington, 1970, págs. 23-25).

No obstante, la estabilidad de nuestra democracia, ha traído consigo una suerte de deterioro del tejido social, al encontrarse por mucho tiempo asentada en un estrato de conformismo e inclusive mediocridad que ha generado altos costos para la participación ciudadana, la representatividad política y la proliferación de liderazgos políticos que atiendan con precisión las necesidades sociales (Rosales, 2008).

Esta condición de inmovilización no se puede superar por las acciones aisladas e interrumpidas de las instituciones, organismos y fuerzas sociales; pues requiere de un trabajo conjunto entre los diversos entes que configuran una estructura, las mismas estructuras y la ciudadanía; para articular las acciones bajo un procedimiento común y de colaboración que se adapte a los cambios e incorpore tendencias innovadoras; todo esto bajo un compromiso claro y latente, tal y como Novaro lo plantea:

“Este compromiso ha de sostener la doble apertura que hemos visto caracteriza a la representación política moderna, a una dimensión de contingencia, a través de la decisión, el reconocimiento y el juicio (contingencia que por lo tanto, se abre al mismo tiempo en sentido descendente, por el lado de representante, y ascendente por el lado de representado) y a una de trascendencia, a través de la referencia a ideas compartidas y a la vez polémicas. Porque sin dichas dimensiones la política languidecería, perdería la capacidad de renovarse y de darle sentido a la vida colectiva” (Novaro, 2000, pág. 265).

Este mismo compromiso es el que se plantea jurídicamente en el nuevo Código Electoral, en tanto se incorporan elementos propios de la discusión internacional que

buscan agregar modernidad a los sistemas electorales y partidarios según las necesidades de la ciudadanía. Por ello, y entre los muchos factores de esta índole que son incorporados a este nuevo ordenamiento, se plantea la capacitación y asistencia a partidos políticos desde una visión de trabajo conjunto, como una estrategia de formación y como elemento clave de incorporar en el marco de una democracia debilitada y que exige inmediata atención.

“Con base en las percepciones y valoraciones de las personas dirigentes, este tema puede considerarse como un elemento de refuerzo o mejora para los problemas relacionados con la debilidad ideológica–identitaria en los partidos políticos, la volatilidad en la membresía, la renovación de cuadros en los órganos partidarios y la activación de los partidos en períodos no electorales.” (Rosales, 2008, pág. 125).

Por tales motivos, la capacitación partidaria contiene gran trascendencia si se configura como una pedagogía cívica elaborada en conjunto entre los capacitadores electorales y los partidos políticos. Pero debe establecerse bajo parámetros pedagógicos que garanticen la absorción de los tópicos a través de dinámicas interactivas, siempre desde una perspectiva que contraste la vivencia cotidiana con las necesidades que emergen de los ciudadanos, para así fortalecer la cultura política.

Entre las muchas teorías pedagógicas que pueden ser empleadas, la didáctica crítica fundamentada permite la combinación de los elementos técnicos, políticos e inclusive propios del conocimiento para la construcción de los procesos formativos bajo estricta atención del contexto que la circunscribe y los tópicos que son atendidos (Lucarelli, 2000, pág. 42). Por la temática de las capacitaciones electorales, los supuestos críticos permiten enriquecer los conocimientos con realimentaciones que repercuten en las interacciones entre sistema electoral y sistema de partidos, ya que básicamente se constituye por:

*“1.Multidimensionalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, afectado por variables técnicas, humanas, políticas, epistemológicas, y que deriva, consecuentemente en la contextualización de la práctica concreta...
2.Contextualización en la que incide el entorno social global junto al*

institucional, el contenido y los factores peculiares que caracterizan a los actores involucrados en la enseñanza y el aprendizaje... 3.La explicación de los presupuestos a partir de los cuales define sus abordajes metodológicos... 4.La elaboración de reflexiones sistemáticas que surgen del análisis de experiencias concretas del enseñar y el aprender, y... 5.La búsqueda de la eficiencia tomando como base el reconocimiento de las condiciones reales en que se desarrollan esos procesos y con el propósito de ampliar y mejorar las metas educativas” (Lucarelli, 2000, pág. 42).

Por consiguiente, al hablar de temas político-electorales, la teoría didáctica crítica es especial en atender aspectos cruciales para dotar a quienes se están capacitando de los insumos necesarios para establecer una cultura política que realmente se fundamente en el diálogo e interacción permanente entre administrador y administrados, que fortalezca las fuerzas sociales y realimente la participación ciudadana, al dotarlos de los conocimientos jurídicos, técnicos, civiles y morales necesarios para conformar una democracia moderna (IIDH-CAPEL, 1999, págs. 49-50).

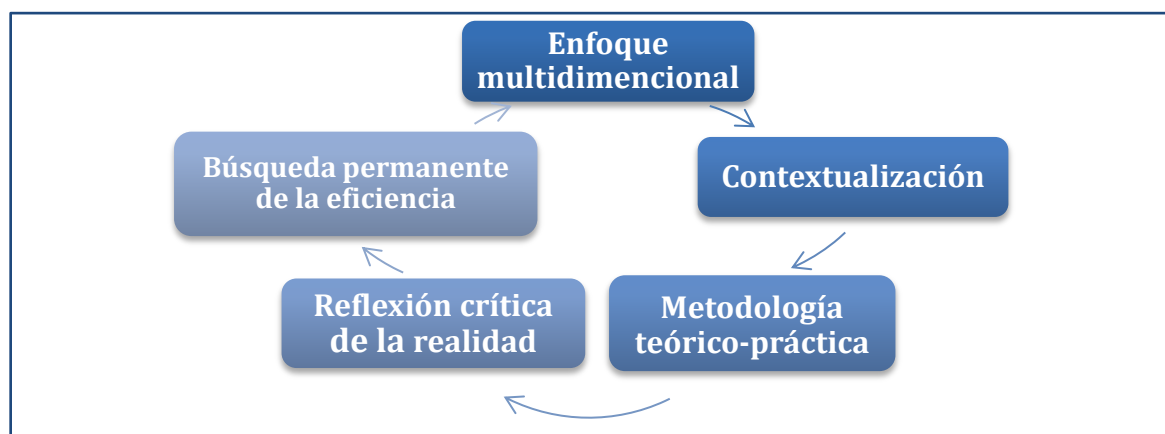
Asimismo, permite instaurar los conocimientos dentro del contexto, por lo que no se crean realidades paralelas carentes de coherencia según las necesidades que posee la ciudadanía sino más bien, genera una conciencia colectiva sobre la urgencia de actuar y procurar de manera eficaz, las acciones que refuercen la democracia; de no ser así, simplemente se estarían gestando gastos innecesarios que no permean la cultura política, por lo que no se refuerza la institucionalidad ni se genera adaptación al cambio y a los problemas que implican atención (Sánchez, 2006, págs. 64-65).

Por tales motivos, a menos de que no se incorporen los aspectos claves de la teoría crítica en la pedagogía cívica, no se estará generando un verdadero impacto en la sociedad y en consecuencia, la labor sería vana. En resumen, la capacitación y asistencia a partidos políticos desde la propuesta crítica va ligada a forjar acciones latentes que modifiquen el contexto, pues:

“la ciencia social crítica es práctica ya que su orientación consiste en ayudar a los prácticos, para que ellos se informen a sí mismos acerca de las acciones que deben emprender para superar sus problemas y eliminar sus frustraciones” (Lucarelli, 2000, pág. 43).

El valor práctico que tiene esta teoría es fundamental para asegurar que se están rompiendo los antiguos paradigmas de simplemente transmitir conocimientos, pues lo que se busca es promover el ejercicio de tales nociones. Por tanto, los elementos claves por incorporar en las capacitaciones, se resumen en la ilustración 5.

Ilustración 5 Elementos de una capacitación con enfoque crítico



Fuente: Elaboración propia según datos de (Lucarelli, 2000, pág. 42).

Si se toman los elementos anteriores y se incorporan a un programa o estrategia de capacitación, se garantizará que los contenidos se están transmitiendo según los requerimientos que emanan de la sociedad civil y bajo principios reflexivos, que lleven la visión crítica a la práctica, y de este modo, paulatinamente se empiecen a generar cambios significativos en el modo en que se desempeña la representación política y por ende en la participación ciudadana, favoreciendo la cultura política.

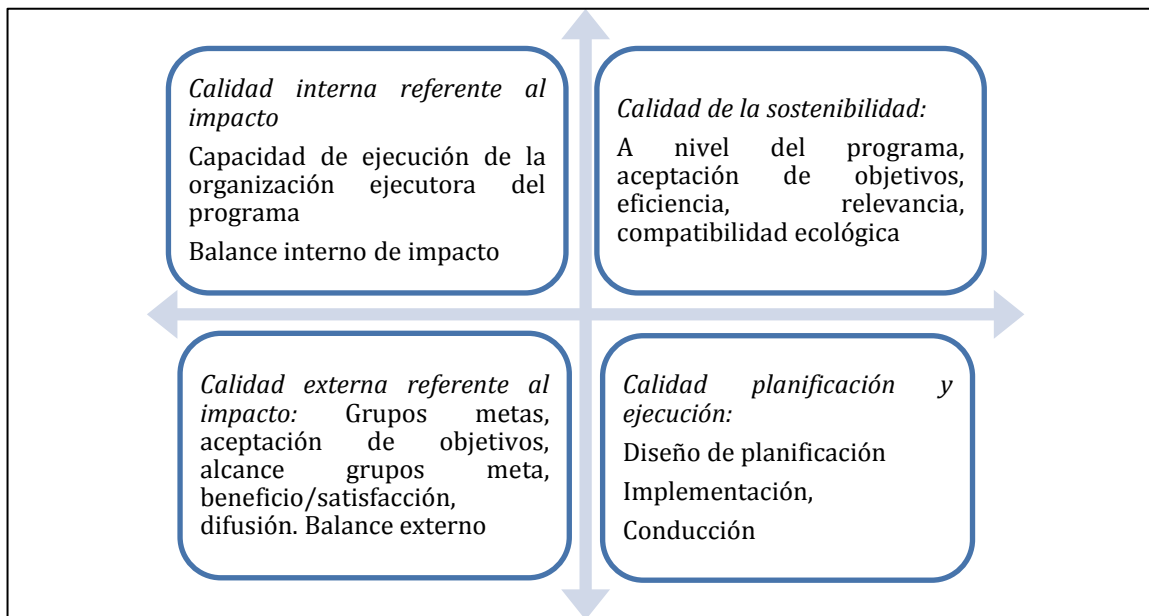
Finalmente, estos factores deben ser combinados con un pensamiento estratégico que formule alianzas entre los diversos actores sociales para así garantizar esfuerzos conjuntos que fortalezcan los lazos institucionales, pues la labor es muy compleja para ser abordada por un único ente, y de ser así no tendría ni el impacto ni la solidez para garantizar el éxito.

Ante tales presupuestos, se busca generar una estrategia política de colaboración entre el IFED y los partidos políticos que atienda la capacitación electoral según la planeación estratégica, desde una noción crítica. Se diseña un programa de capacitación que incorpore las necesidades de los partidos políticos en términos del apoyo que el IFED puede brindarles y que a su vez, fortalezca los nexos entre estos entes, proceso que:

“Inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr estas metas, y desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias y así obtener los fines buscados.” (Evoli, 2011, pág. 12).

A fin de generar un programa de capacitación eficiente se incorporan los lineamientos de planeación estratégica anteriores, como un modo de maximizar su potencial y ejecutarla según los estándares internacionales y contemporáneos que se enfocan en la gestión por resultados, de modo que no se establezcan únicamente los contenidos por impartir, sino que se generen estrategias metodológicas y prácticas que lleven dicha formación a un segundo plano; un plano de eficiencia y eficacia. Aunado a ello, se deben incorporar estándares mínimos de calidad, según los siguientes términos.

Ilustración 6 Dimensiones de calidad para las capacitaciones



Fuente: Elaboración propia basada en datos de Ilustración 3.14 de (Stockmann, 2009, pág. 190).

Los términos de calidad anteriores son vitales para mantener un control al respecto de la factibilidad del proyecto y la maximización de sus alcances, para de este modo asegurar no sólo una planificación adecuada; sino también compatible con las necesidades reales de los partidos y que finalmente genere un trabajo en conjunto que acceda a un cambio sustancial en los procesos electorales.

En conclusión, si se ejecutan las capacitaciones bajo una perspectiva crítica que permita la reflexión constante entre la teoría y la práctica; y un esquema de planificación estratégica que renueve los nexos entre el IFED y los partidos, siempre bajo la constante búsqueda de perfección al incorporar estándares de calidad según los presentados anteriormente; se logrará permear el imaginario social, al fortalecer la participación ciudadana como medio para que el individuo interactúe de un modo más efectivo y vividamente, para así repercutir en los procesos de representatividad, y de este modo el cambio que se genere como un proceso interno en el sistema de partidos y el electoral, repercutirá en toda la estructura social y la cultura política, lo que favorecerá la institucionalización de la democracia costarricense.

III. Contexto Jurídico: una breve descripción del cambio

“El cambio es ley de vida. Cualquiera que sólo mire al pasado o al presente, se perderá el futuro”.
John Fitzgerald Kennedy

La democracia costarricense, a pesar de ser tradicionalmente “equilibrada”, ha tenido que incorporar a lo largo del tiempo ciertas modificaciones que le permitieran sobrellevar las demandas sociales por el camino de la eficiencia, lo que ha favorecido su paulatina evolución. No es el interés de esta investigación mencionar los cambios que se han añadido al contexto jurídico electoral de Costa Rica, pero sí se pretende en este acápite señalar los aspectos en torno al tema de capacitación que se han abordado, especialmente en la reforma del 2009.

Si se observa la capacitación electoral desde una perspectiva que busca fortalecer la cultura política para enriquecer la participación ciudadana y dotar a su vez a dicha ciudadanía de insumos que les permitan incorporarse a la esfera política; al tener mayor comprensión de los procesos que la integran e involucrarse en ella de una forma más activa; se está ante la búsqueda de vigorizar los derechos políticos y enriquecer la democracia.

Este proceso no ha sido simple, y por otra parte será siempre inconcluso, por cuanto existirán de modo cotidiano nuevos aspectos emergentes que impacten en la ciudadanía y en la vida política de una nación. Por ello, a pesar de los reiterados esfuerzos por incorporar reformas sustanciosas al contexto jurídico electoral, siempre quedan espacios vacíos y temáticas insatisfechas, variables que no se dan únicamente en Costa Rica.

“En América Latina, la configuración del derecho político no es para nada el resultado de un proceso lineal libre de contradicciones; por el contrario, el ejercicio de la libertad política ha sido un proceso sumamente accidentado, con múltiples rupturas y retrocesos.” (Assies, Calderón, & Salman, 2002).

A partir de la aclaración anterior, se infiere que si bien se han hecho ciertos avances en maximizar el derecho político, este proceso no es simple; las reformas no siempre

cubren las necesidades ni responden adecuadamente a ellas. Además, la voluntad política de quienes legislan tiene una injerencia directa en las modificaciones que se aprueban y las que por conveniencia política no logran ser aceptadas e incorporadas al ordenamiento jurídico.

Pero dirigiendo la mirada en sí a la última reforma del Código Electoral en el 2009; sin la intención de evaluar la efectividad o sus alcances; sino señalar los elementos que se incorporaron en materia de capacitación, se desarrolló la siguiente tabla comparativa para poner en perspectiva los elementos añadidos respecto al ordenamiento vigente previo a la reforma. Todos ellos se detallan en la Tabla 3.

Tabla 3 Normativa comparada

<i>Código Electoral con reformas de 1996</i>		<i>Código Electoral con reformas del 2009</i>	
Artículo preliminar	Temática	Artículo actual	Texto modificado o incorporado
19	Funciones del TSE	12 inciso l	Atribuciones del TSE, se añade el deber de capacitación.
58	Estatutos de los partidos	52 inciso ñ, o, p, r	Deberá contener equidad de género, mecanismos que aseguren los principios de igualdad, no discriminación y paridad. La obligación de capacitación y mecanismos para la participación efectiva de la juventud.
No existía	Derechos de los miembros de los partidos	53 inciso f	Derecho a la capacitación y al adiestramiento político.
No existía	Deberes de los miembros de los partidos	54 b	Respetar la orientación ideológica y doctrinaria del partido, y contribuir a su definición y actualización frente a los cambios sociales, culturales y económicos de la realidad nacional.
177 y 178	Gastos Justificables	92 b	Los destinados a los gastos permanentes de capacitación y organización política.
No existía	Gastos de capacitación y organización	93	Detalle de los gastos de capacitación y organización política justificables dentro de la contribución estatal.
No existía	Control contable del uso de la contribución estatal	103	Los partidos políticos garantizarán, que los gastos que realicen sobre capacitación durante el período no electoral están siendo destinados a la formación y promoción de ambos géneros, según el inciso p del art. 52
No existía	Organizaciones Internacionales en capacitación de partidos políticos	124	Papel de las organizaciones internacionales dedicadas al desarrollo de la cultura, participación política y defensa de los valores democráticos, siempre que respeten el orden constitucional y se acrediten ante el TSE.
No existía	Instituto de Formación y Estudios en Democracia	309	Se asigna al IFED como encargado de formular programas de capacitación dirigidos a la ciudadanía y a los partidos políticos, tendientes a promover los valores democráticos y la participación cívica, atendiendo criterios de regionalización.

Fuente: Elaboración propia con base en Sobrado, Código Electoral (2009) y Base de Datos de las Américas (2005).

A partir de la Tabla 3, se extraen los siguientes elementos:

- En la normativa anterior, el artículo 19 era el que planteaba las funciones que se le atribuían al TSE; tras la reforma del 2009 se incorporan otras atribuciones que este ente deberá desempeñar, entre ellas se destaca en esta investigación el deber de capacitación plasmado en el inciso l.
- El artículo 58 del antiguo código describía lo correspondiente a los Estatutos de los partidos políticos. Actualmente este acápite está en el numeral 52, mismo del que se destacan los incisos ñ, o, p y r que anexan temáticas claves que deben ser abordadas desde las capacitaciones vistas como obligación, junto con la equidad de género y la participación de la juventud.
- Respecto al eje de los derechos de los miembros de los partidos, previamente no habían sido planteados como tales por lo que no se habían positivizado en la normativa anterior, aspecto que se corrige en el código vigente, específicamente en el artículo 53. En este se condensa en el inciso f la capacitación y el adiestramiento como un derecho del militante.
- Del mismo modo ocurre con los deberes de los miembros de los partidos, ya que también es hasta la normativa actual que se incorporan. Se destaca el deber de contribuir con la actualización ideológica y doctrinaria de cara a los cambios sociales que vayan emergiendo.
- En cuanto a los gastos justificables, los artículos 177 y 178 anteriormente regulaban esa temática. Hasta la fecha eso se contempla en el número 92 al cual se añade como justificable los gastos en materia de capacitación.
- Asimismo, se incorpora la figura de gastos de capacitación y organización que anteriormente no se encontraban, por lo que en el numeral 93 se da el detalle de dichos gastos para que sean cubiertos por la contribución estatal.

- Con el fin de que las capacitaciones se extiendan a la coyuntura no electoral, se establece un control contable que busca la garantía por parte de los partidos políticos en cuanto cumplen lo establecido en el código y en sus propios estatutos en resguardo de las poblaciones marginadas, todo ello condensado en el artículo 103.
- Al no existir previamente la materia de capacitación como deber y derecho, tampoco se había contemplado la participación de organizaciones internacionales en tal labor. Por ello, se plasma en el número 124 los aspectos que deben tenerse en cuenta para desarrollar las capacitaciones por parte de tales organismos.
- Finalmente se cierra la temática de las capacitaciones en el código vigente con la creación del IFED, cómo el instituto que debe responder a las necesidades partidarias y de la ciudadanía en general respecto a la contribución con la cultura y el adiestramiento político.

Como se observa en la descripción *supra*, el tema de las capacitaciones obtiene un papel más preponderante tras la reforma del 2009, pues algunos aspectos constituyeron una novedad al inscribirse dentro del ordenamiento, otros fueron renovados y algunos elementos deberán de ser ajustados en los años venideros. No obstante, desde el establecimiento de las capacitaciones como derecho y obligación, el financiamiento que deberán implementar para desarrollarlas y la creación del IFED como institución encargada de apoyar en la tal labor a los partidos y fomentar la educación democrática, se puede inferir una atención prevaleciente ante la formación electoral.

Al respecto de los artículos anteriormente citados, la jurisprudencia que se ha desarrollado hasta la fecha en torno al tema de las capacitaciones se concentra en los siguientes pronunciamientos:

- Interpretación del inciso r) del artículo 52 del Código Electoral N°5150-E8-2012

En esta resolución se aclara a personeros del Partido Liberación Nacional que la participación de la juventud debe constituir una meta por alcanzar de modo paulatino pero efectivo de tal manera que se constituya como una:

“posibilidad real de concretar una mayor y más activa intervención de los jóvenes en el entramado de los partidos y, en consecuencia, en la política, de tal manera que les permita posicionarse en los órganos partidarios y se facilite su postulación a cargos de elección popular” (Tribunal Supremo de Elecciones, 2012).

Es decir, desarrollar mecanismos que incorporen a la población juvenil dentro de las líneas de acción del partido, para así otorgarles un papel relevante que les permita formar parte de la vivencia cotidiana del partido y sean vinculados a ejercer futuros puestos bajo elección popular.

- Resolución N.º 4877-E8-2010. Consulta formulada por los señores Jorge Walter Bolaños Rojas, Maynor Sterling Araya y Ronaldo Alfaro García, Tesoreros de los Partidos Políticos Liberación Nacional, Acción Ciudadana y Movimiento Libertario, respectivamente, sobre el proceso de liquidación de gastos de capacitación y organización política (Tribunal Supremo de Elecciones, 2010).

En la jurisprudencia citada anteriormente, se explica y justifica la liquidación de gastos específicamente los de reserva, y el modo en que estos se devengan, ya que las personas que tramitan la consulta no consideran adecuada ni constitucional la mecánica actualmente empleada para emplear tales recursos, por lo que en alusión al numeral 95 de la Constitución Política y su posterior reglamentación en el Código Electoral, se respaldan los procedimientos a los que se deben someter los partidos a partir de la norma escrita.

Por tanto, no se aplican correcciones al marco jurídico que impliquen un cambio en los procesos sino únicamente se explica de manera exhaustiva tales procedimientos con el fin de que los partidos políticos utilicen del modo más óptimo los recursos y lo comprendan a la luz de lo establecido por el sistema de fuentes del derecho que rige a Costa Rica.

- Resolución N.º 5078-E8-2012. Consulta formulada por el partido Liberación Nacional sobre diversos aspectos relativos a la liquidación de gastos por concepto de capacitación y organización política (Tribunal Supremo de Elecciones, 2012).

Esta resolución engloba aspectos específicos de la materia de capacitación principalmente. Los integrantes de Liberación Nacional desglosan una amplia gama de preguntas en torno a esta materia para poder diferenciarla de la reserva de organización. Constituye jurisprudencia relevante para la comprensión de lo que implica la capacitación y el modo en que esta se entiende desde los partidos políticos. Se incorpora a su vez un desglose detallado de los gastos que son redimibles en cada reserva y los requerimientos minuciosos para poder percibir los montos invertidos en estos procesos. Por lo cual se convierte en conocimiento obligatorio de las agrupaciones políticas para su apropiada labor formativa a lo interno de su club.

- Interpretación del artículo 52 inciso p del Código Electoral N° 1677-E8-2012

En esta resolución se analiza el procedimiento por seguir en la convocatoria a las actividades de capacitación con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de paridad, a partir de dudas que surgen por parte de integrantes del Partido Acción Ciudadana. Es por ello que se procede a explicar que:

“Para asegurar ese acceso igualitario a los programas y eventos de capacitación, los partidos deben considerar e invitar a la misma cantidad de hombres y mujeres, lo que habrá de ser certificado por el contador público autorizado con vista de los documentos utilizados para hacer la respectiva convocatoria. El gasto de capacitación será redimible si, habiéndose respetado escrupulosamente ese imperativo de convocatoria paritaria, finalmente se presentan al evento más personas de un sexo que del otro... se excepciona, únicamente, en dos supuestos: cuando se trate de actividades abiertas a las que se invita a los miembros del partido de manera general y sin cupos preasignados y, por otro lado, de capacitaciones específicamente dirigidas -por su naturaleza y temática- a las mujeres de la agrupación política.” (Tribunal Supremo de Elecciones, 2012).

Se recalca la importancia de generar una convocatoria igualitaria en vista de evitar cualquier tipo de discriminación; a su vez es imperante para que los recursos de la reserva sean liquidados, salvo actividades generales o las que forman la militancia femenina.

En síntesis, las resoluciones anteriormente mencionadas constituyen la jurisprudencia que se vincula directamente con el tema de las capacitaciones que deben ser dadas por los partidos políticos, pues la incorporación de la juventud dentro de la labor del partido es un elemento imprescindible para garantizar un fervor político que promueva la participación ciudadana en la democracia costarricense. La incorporación de la paridad debe darse de modo especial desde las capacitaciones, partiendo desde las convocatorias hasta los temas abordados, para que este instrumento, que es *per se* la paridad, comience poco a poco a otorgar resultados evidentes en el papel que desempeña la mujer dentro de estas agrupaciones.

Por tanto, si bien se ha trazado a lo largo de la historia política todo un camino de capacitación interna de los partidos políticos, esta ha venido decantando en una suerte de olvidada tradición que ha perdido su razón de ser. No hay un afán palpable por instruir a los militantes ni de generar aportes académicos y pragmáticos que fortalezcan la ideología y repercutan en la participación ciudadana.

Por ello, se puede evidenciar que esta nueva visión pedagógica que comienza a plasmarse en la nueva normativa aún es novedosa dentro de las agrupaciones políticas, ya que no se ha generado análisis del mismo papel de capacitación por parte del IFED, sino únicamente sobre estos elementos por parte de los partidos políticos; elementos que deben ser incorporados y que aún generan reticencia o al menos cierto grado de confusión como lo es la incorporación de la juventud y la paridad dentro de las capacitaciones que deben desarrollar.

Ante tales modificaciones jurídicas, únicamente se está a la espera de observar cambios conductuales que los motiven nuevamente a impartir sus formaciones, pero esta vez no de modo aislado, sino que enlazados con el propio órgano fiscalizador. No para ser supervisados como sería lo propio de esta índole, sino más bien para ser acompañados en la gran labor de hacer democracia (si se puede referir de este modo). Solamente un trabajo conjunto entre partidos políticos y tribunal electoral podrá desencadenar repercusiones directas en el imaginario sociopolítico de la ciudadanía.

IV. Alcances financieros para destinarse a las capacitaciones

“La elección no es un cheque en blanco, la democracia no es sólo electoral, debe ser plena, con crecimiento, con equidad y con participación”
-Isabel Saint Malo de Alvarado

Desde el 2009, a partir de la reforma al Código Electoral, tal y como se expuso en páginas previas, las formaciones a lo interno de los partidos se insertaron al esquema tradicional de la vivencia partidaria. Ciertamente la variable económica ostenta vital importancia para que puedan desempeñarse tales capacitaciones. Por ello, de la contribución estatal a la que el partido tenga acceso (según la normativa respectiva) deberá determinar un monto de reserva que sea utilizado a lo largo del periodo legislativo al que corresponde dicha contribución, para que sea destinado a sufragar tal labor.

Tras las elecciones del 2014, los fondos destinados para materia de capacitación variaron significativamente, ante un contexto previo en el que gran parte de los partidos prescindieron de los recursos de reserva. En la mayoría de los partidos esos fondos aumentaron, ya que no existe reglamentación que dirija esos montos a otros sectores en caso de no haber sido utilizados en el período correspondiente, por lo que tienden a acumularse junto con los recursos que el partido haya alcanzado en las elecciones posteriores.

Es decir, la contribución estatal que se regenta a los partidos busca sufragar los gastos de campaña política durante la coyuntura electoral, y de capacitación y organización fuera de este período; para alcanzar puestos públicos y posteriormente formar a sus integrantes políticos. Debido a ello, los gastos en los que se insertan son sumas considerables que requieren de apoyo del Estado para poder enfrentarlas, bajo el entendido que es un compromiso social de suma importancia para garantizar la democracia y la prevalencia de la participación política, no únicamente en la coyuntura

electoral, sino también en el periodo que está comprendido entre elecciones, para motivar la formación, la promoción de los valores y las responsabilidades políticas. Ante ello:

“El artículo 96 inciso 2 de nuestra Constitución Política, establece: Tendrá derecho a la contribución estatal, los partidos políticos que participaren en los procesos electorales señalados en este artículo y alcanzaren al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos a escala nacional o los inscritos a escala provincial, que obtuvieren como mínimo ese porcentaje en la provincia o eligieren, por lo menos, un Diputado.

En resolución 591-E-2002 el Tribunal interpreta que para acceder a la contribución estatal que un partido político obtenga un diputado, sin reparar en que no haya alcanzado el 4% de la votación presidencial, reconoce el esfuerzo partidario y el favor de un número considerable de electores necesarios para acceder a esa plaza, lo cual resulta acorde con la finalidad del instituto del aporte estatal y con el principio democrático.” (Instituto de Formación y Estudios en Democracia, 2006).

Una vez que los partidos han cumplido con los requisitos para acceder a la contribución del Estado, a partir de la cantidad de votos validamente emitidos hacia cada organismo, se distribuirán los fondos destinados de la deuda política, con lo cual, el acceso a los recursos dependerá del apoyo que les haya acontecido en las elecciones. Posteriormente, al haberse identificado el monto al que tiene derecho cada agrupación política a raíz del resultado de las elecciones y el correspondiente cumplimiento de los requisitos para el financiamiento, del total otorgado por el Tribunal Supremo de Elecciones se reservará un porcentaje para que sea dedicado a la organización del partido y a su capacitación para el periodo no electoral.

Por lo tanto, el porcentaje por destinarse para capacitación y organización tiene que formar parte de los estatutos del partido como lo solicita el código electoral en el artículo 52 inciso p. Se conforma a partir del criterio de los miembros del partido y lo que han decidido establecer en su normativa. Los porcentajes para estos fines varían en cada partido e inclusive pueden ser modificados.

Ante este panorama, los recursos para capacitación tras las elecciones del 2014 variaron significativamente como lo muestra el Cuadro 5.

Cuadro 5 Financiamiento para capacitación de partidos políticos

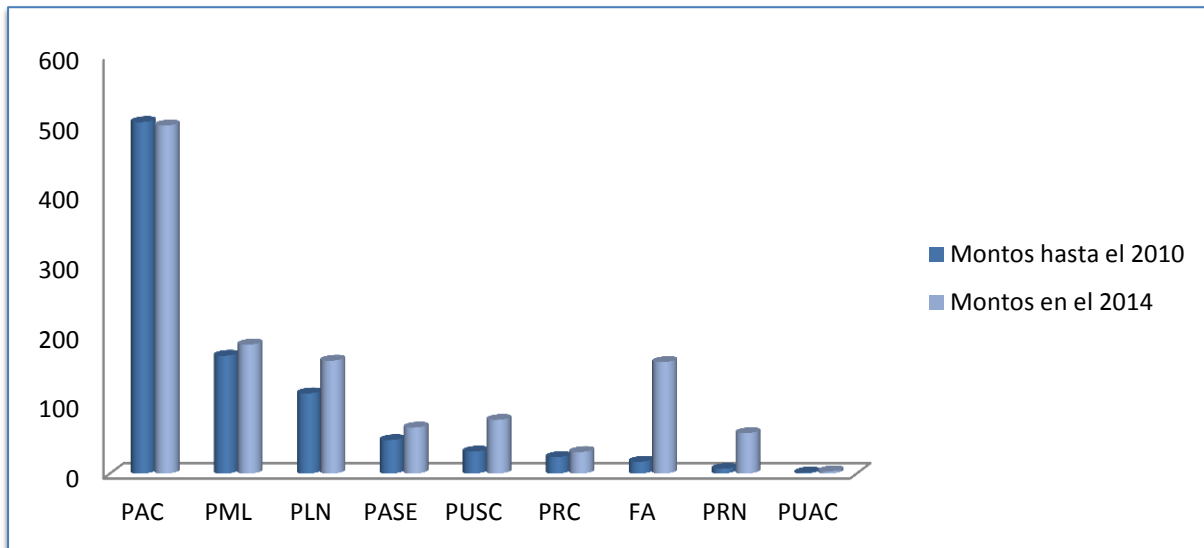
PARTIDO	<i>Montos de reserva para capacitación en el 2010</i>	<i>Montos de reserva para capacitación en el 2014</i>
PAC	∅504,147,173.69	∅499,842,457.02
PML	∅169,260,070.88	∅185,238,154.71
PLN	∅115,089,750.58	∅162,877,617.33
PASE	∅47,817,462.17	∅65,858,868.45
PUSC	∅31,615,095.40	∅77,254,210.48
PRC	∅23,686,479.93	∅31,919,207.70
FA	∅17,421,842.89	∅160,122,514.13
PRN	∅6,789,940.75	∅58,574,401.76
PUAC	∅1,636,483.79	∅3,272,967.58
PADC	-----	∅11,048,301.44
Total	∅919,100,783.87	∅1,256,008,700.59

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del TSE

El cuadro 5 expone el presupuesto (en millones de colones) al que los partidos políticos tenían acceso para el 2010 en materia de capacitación; tras las elecciones de febrero del 2014 las cifras variaron significativamente tal y como cambiaron también los votos de la ciudadanía hacia los partidos, así como los porcentajes que decidieron reservar en este nuevo período para destinar a tales reservas.

El gráfico 1 presenta de modo más visual dicha variación para constatar la variación dada en tales montos.

Gráfico 1 Variación de los fondos para capacitación



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del TSE

Como se observa supra, la connotación del cambio en los recursos para formar a los militantes de cada partido tiene especial incremento en el Partido Frente Amplio, el Partido Restauración Nacional y el Partido Unidad Social Cristiana. Las cifras que engrosan dichos fondos son por mucho superiores a las que inicialmente se habían reservado, aspecto que como se explicó previamente, corresponde al acceso de deuda política al que tuvieron derecho a partir de los votos válidamente emitidos hacia estas agrupaciones en las elecciones de febrero del 2014, y a su vez el porcentaje que establecieron en sus estatutos para ser destinados a capacitación.

El detalle de estos porcentajes fijados en cada estatuto en acatamiento al numeral 52 inciso *p* de la normativa electoral, se observa en la Ilustración 7.

Ilustración 7 Porcentajes estatutarios de reserva



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales de los estatutos de cada partido.

Los porcentajes de reserva anteriores representan cifras relativamente pequeñas en comparación con el acceso global de la deuda. No obstante, en dichos casos los recursos se tornan justos para poder formar a gran cantidad de personas que se encuentran inscritas en tales líneas partidarias. Con la salvedad de que esos fondos deben administrarse para todo el período legislativo y deben darse en estricto apego al ordenamiento jurídico tal y como lo expresan los apartados 52, 93 y 124 del Código Electoral. Esto implica adiestrar a las y los militantes de los partidos en toda una amplia gama temática que promueva la función social y política de las personas dentro de la sociedad, con el fin de responder de manera eficiente y expedita a las necesidades de la población.

Es importante señalar que aunque la normativa administra a los partidos por igual, en la escala cantonal y se definen los porcentajes de reserva, estos no tienen aplicación, pues de la deuda establecida para los partidos no hay un monto que se reserve, sino que todo se da. Este aspecto dificulta aún más que esta tipología se mantenga activa en periodo no electoral y con mayor razón que se desarrollen procesos de formación en tal coyuntura,

ya que a pesar de ello sí deben cumplir con el deber de capacitación que la normativa demanda.

Al tener cifras tan elevadas para destinar a capacitación y organización política, en un contexto de alta corrupción política resulta un nicho de particular interés para emplear recursos públicos en otras actividades de interés particular, tal como sucedió con el Movimiento Libertario quien se convierte en *“la primera agrupación política en ser demandada civilmente por la Procuraduría General de la República en relación con un caso de corrupción política.”* (Rivera, 2015).

El caso del Movimiento Libertario posiciona nuevamente el debate sobre la necesidad real de estos espacios y la utilización que se da de estos recursos, no obstante el que se haya demostrado el intento de perjuicio en tanto no se efectuó liquidación de fondos por parte del TSE puesto que encontraron la falsedad de la documentación, demuestra que el blindaje que se ha ido dando a los recursos públicos que maneja esta institución han surgido efecto, y no es conveniente privar del fortalecimiento político a otras agrupaciones por la irresponsabilidad de otras. Es aquí fundamental entonces recordar que, si bien la situación costarricense del declive económico es palpable, se hace imprescindible resguardar los montos destinados a fortalecer la democracia, pues si estos se emplean de la forma correcta, se podrá avanzar hacia el desarrollo político y por ende económico de la nación.

A raíz de esto, resulta fundamental que se reconozcan con previo diagnóstico las debilidades y fortalezas en materia de conocimiento de quienes integran tales partidos, con el fin de dotar a esas personas de las herramientas requeridas para suplir adecuadamente la labor que la sociedad les demanda. Todo ello debe darse bajo el entendido de que los gastos en los que incurran los partidos de escala no cantonal serán liquidados con posterioridad a la realización de las capacitaciones, en palabras del Jefe de Financiamiento del TSE:

“El sistema de financiamiento de nuestro país es financiamiento por reembolso, ¿eso qué significa? que los partidos primero tienen que hacer sus gastos y luego presentar

la documentación de respaldo de tales gastos ante el TSE y con base en eso se aprueba el reconocimiento y el reembolso” (Chacón Badilla, 2014).

Por lo tanto, deberán prestar especial atención a los requisitos que el Departamento de Financiamiento a Partidos Políticos del TSE, a partir del lo establecido en el Código Electoral, postula. Es decir, para que sean reembolsados los montos utilizados deberán de haberse ejecutado acorde con los aspectos sujetos a revisión por el departamento mencionado y bajo el resguardo de los principios de publicidad, transparencia y observancia normativa, en los periodos correspondientes.

No obstante, para acceder al imaginario partidario se efectuó una entrevista a las personas encargadas de capacitación o militancia involucrada en dichas labores de diversos partidos. Entre los numerosos ejes abordados se encontraba el tema de financiamiento de las capacitaciones; las percepciones generales se emitieron en un mismo sentido como se puede observar en la Tabla 4.

Tabla 4 Percepción del financiamiento

Partido	Percepciones respecto a la comprensión y uso de los recursos de capacitación a lo interno del partido
Partido Liberación Nacional	<p>El financiamiento es un proceso que va lento para desarrollar estructuras sólidas y estables que movilicen con eficiencia los fondos, ya que involucrar miembros en periodos no electorales es algo que normalmente no ocurre. El personal que tiene un partido político tiene que dar apoyo a todos los procesos, no únicamente a la capacitación. Bajo los nuevos requisitos eso limita aún más el desarrollo de capacitaciones.</p> <p>Además son muchos requisitos y al ser tan rígidos se vuelven un obstáculo para que se puedan desarrollar procesos efectivos y con cierta profundidad. Esto impide que un partido político nacional desarrolle una capacitación en cada provincia cuando hay uno o dos encargados que también trabajan para otras áreas.</p> <p>Se genera mucho temor si por a o por b se comete un simple fallo y por ello no es posible cobrar los gastos.</p>
Partido Frente Amplio	<p>En las capacitaciones el estudio del estatuto ha sido a través de la reserva, se ha logrado financiar así las capacitaciones y talleres que se han dado por todo el país. En cuanto a trámites sí es muy estricto, hay que presentar todo con mucho orden; sin embargo, siempre se ha manejado bien, con los presupuestos bien organizados la plata se dio. Lo que es curioso es que este partido siempre ha tenido mucho la voluntad de la gente así que igual aunque no hubiera presupuesto entre todos llevamos las cosas, hacíamos ventas en las capacitaciones para financiar la siguiente.</p> <p>El tiempo de espera del reembolso no ha sido mucho, mientras todo fue ordenado y todo se llevó nos hicieron el reembolso de lo que presentamos, fue fácil en general, tal vez lo que costó era por ejemplo que algunas personas no presentaban las facturas entonces había que andar como detrás de ellas, había que estar muy pendiente, pero siempre se logró.</p>
Partido Acción Ciudadana	<p>Aunque se goce de alto financiamiento, no se puede aspirar a realizar amplios proyectos porque no hay suficiente dinero para invertirlo en esto; además de la inseguridad que nos genera si se dará o no el reembolso. A lo interno del partido debe haber razonabilidad entre los gastos a los que se somete el partido en su totalidad no sólo de capacitación, por eso hay que organizar los presupuestos de las comisiones encargadas de capacitación con los presupuestos restantes del partido, al final es muy difícil consolidar los proyectos.</p>
Partido Movimiento Libertario	<p>Los recursos existen y los partidos pueden acceder al financiamiento si tienen un verdadero espíritu de legislador; no obstante, las reservas se mantienen porque ni siquiera entienden qué son y cómo se ejecutan, mucho menos hacer los esfuerzos para obtener fondos que posteriormente van a ser reembolsados, es cuestión de orden.</p>
Partido el Puente y los caminos de Mora	<p>No hay una acción concreta que permita a los partidos cantonales surgir y consolidarse. Lo importante ante la constitución del partido no es formarlo; es consolidarlo y sin el financiamiento apropiado el partido está condenado a ser enterrado.</p>
Partido Montes de OCA	<p>Los partidos cantonales no cuentan con fondos ni medios para alcanzarlos, la legislación no otorga los mismos derechos a estos partidos y solamente con la ayuda de quienes apoyan y conforman el partido se logra salir con todo.</p> <p>Falta un reglamento que agilice o favorezca el uso del presupuesto, y sin esto se va a mantener todo así.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de entrevistas semiestructuradas realizadas a representantes de cada partido político.

Como se extrae de las opiniones plasmadas en la Tabla 4, hay puntos de vista encontrados, pues para algunos encargados de capacitación basta con una voluntad legítima en querer desarrollar los procesos para que se busquen los medios para implementarlos y posteriormente recibir el reembolso correspondiente. Esto, según opinan algunos como el Frente Amplio, sí es un proceso riguroso y que requiere de mucho orden, pero al final logran obtener lo invertido.

Por el contrario, para otros de los entrevistados el financiamiento actual es demasiado rígido, tramitológico y poco seguro ya que, aunado al riguroso procedimiento administrativo para que los montos sean devengados hay una incertidumbre sobre si podrán al final obtener la inversión. Asimismo, las labores internas del partido en período no electoral carecen de un apoyo palpable para desarrollar las formaciones, por lo que la labor suele recaer en pocas manos que a su vez deben colaborar con otras funciones internas, junto con una fuerte dificultad para priorizar recursos entre todas las necesidades que tienen que asumir.

Hay coincidencia también entre los representantes de partidos pequeños en el sentido de que el financiamiento es muy distinto y se postula como un limitante para que ellos no solamente cumplan con las labores que les son encomendadas, sino que logren consolidar su partido. En algunos casos, la ausencia de recursos implica ausencia de capacitación; por ello es muy difícil que logren afianzar su militancia y por ende, a pesar de sus esfuerzos, terminan con fugas de personal que para un partido político pequeño implican un costo muy alto. Además, *“es muy difícil reclutar mujeres que realmente quieran involucrarse y que conozcan lo referente a la política, si de paso se carece de procesos de capacitación que generen en ellas interés y conocimiento para acercarse a esos procesos”* (Madríz Corrales, 2014).

En contraste con las opiniones y observaciones generales que se plantearon anteriormente, la visión de que es precisamente la complejidad burocrática el principal elemento que impide o al menos se dificulta la ejecución de tales montos por parte de los partidos, no es compartida por el ente regulador que en este caso se trata del TSE, más concretamente del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos. En propias

palabras del Jefe de Financiamiento, Ronald Chacón, este fenómeno dista de ser en esta vía, pues más bien:

...“Este procedimiento, la no utilización de los recursos, no pasa por la senda de lo tramitológico, ¿por qué? Porque así como un partido político presenta sus correspondientes gastos a la reserva de organización política, igual la presentaría para efectos de capacitación... sin embargo para efectos de liquidación presidencial sí la presentan y sí han agotado prácticamente en la totalidad de los casos los montos de la reserva de organización, situación para la cual tendrían que hacer exactamente lo mismo que para el de capacitación. ¿Qué te quiero decir con esto? que si es porque es burocrático o tramitológico, no sería solo para capacitación sino que también se presentaría para organización y para las de proceso electoral, presidenciales o municipales. No voy a restarle en este sentido, ya no para la reserva de capacitación sino que en general, optar por recursos de la contribución estatal pues sí lleva su trámite, trámite de recopilación de la documentación, de presentación ante el tribunal en los periodos que corresponde y la revisión que lleva el Tribunal Supremo de Elecciones. No obstante, el procedimiento no es diferente y sin embargo, se agotan las otras reservas pero no la de capacitación...” (Chacón Badilla, 2014)

Al triangular la información que se ha brindado por parte de los diversos actores que convergen sobre este tema, se hace evidente la polarización de opiniones. Claramente hay una justificación que no es del todo válida, ya que los partidos sí logran ejecutar la reserva de organización, así como gastos propios de campaña que se traslapan bajo el mismo procedimiento administrativo para su respectivo resarcimiento. Por lo tanto, es posible identificar aquí, y por otros elementos que en páginas siguientes se recopilarán, que existen otras connotaciones que se vinculan más con un asunto de prioridades y voluntad política, pues es casi palpable un desinterés por dirigir esfuerzos y recursos en capacitar a las y los miembros de las diversas agrupaciones partidarias.

Esto queda evidenciado con el uso completo de los recursos de la reserva de organización; claro está como una necesidad de resarcir los gastos cotidianos a los que se enfrentan las agrupaciones en su rol institucional. No obstante, la capacitación debería ser

vista como un elemento imprescindible en la consolidación y amalgamamiento de su línea partidaria; escenario distante de la realidad en que más bien las prioridades están dirigidas hacia las actividades de organización y de campaña, estas mantienen la batuta aunque se carezca de una agrupación firme y de un horizonte metódicamente definido.

Por otra parte, y en ánimos de no desestimar la opinión valiosa de las diversas personas entrevistadas por cada cuadro político, es claro que el TSE debe dirigir esfuerzos en reducir el entramado burocrático en aras de procurar la eficiencia y celeridad en la ejecución de los recursos, modernizar la liquidación de los gastos y ponerse a tono con los estándares internacionales que parecieran haber tomado importante avance en comparación con el caso costarricense. No obstante, no es una labor sencilla, máxime cuando se trata de fondos públicos que representan grandes sumas económicas y que podrían emplearse de modo incorrecto para el propio menoscabo democrático.

Es aquí, entonces, en donde se suma la riqueza de las experiencias internacionales, por lo que debería existir un diálogo permanente con estas instancias y también a nivel interno con los propios actores de nuestra democracia, una discusión teórica, crítica e industriosa en la prosecución de alcanzar los procedimientos que favorezcan tanto la labor fundamental que desempeñan los partidos como también el resguardo de los intereses que ostentan las y los administrados.

Otro elemento señalado reiteradamente por las diversas personas entrevistadas por parte de los partidos es la inseguridad de lograr el reembolso de los gastos. Señalan que corren el riesgo de invertir en una formación que de no cumplir con el minucioso trámite podría no ser liquidada. Ante este escenario, Ronald menciona que a partir de un caso dado en el 2011, que versa sobre una “capacitación fantasma” en la que un partido presentó gastos con irregularidades que implicaron la no restitución de los montos, se generó una suerte de reticencia y temor a que se presente nuevamente una situación como esta.

Pero es imperante aclarar que los trámites, al igual que para las otras liquidaciones, se someten al mismo escrutinio; por ello, si se realiza todo con estricto apego al orden jurídico y se resguarda la transparencia en el desarrollo de las formaciones, presentando

así la documentación que la respalde, no debería existir ningún temor al respecto. Lo que suele suceder podría calificarse como incompreensión de los requisitos, pues algunos partidos caen en cometer errores que sí podrían poner en riesgo tales reembolsos, el Jefe de Financiamiento de partidos se pronunció al respecto de los principales errores en los que reinciden los partidos al presentar la respectiva liquidación de gastos. De modo general, según explica, tales aspectos se pueden resumir de la siguiente manera:

- Incompreensión en la aplicación de la equidad de género
- Ausencia de interés para procurar el cumplimiento de los requisitos
- Algunos partidos rechazan el acompañamiento que el TSE puede brindarles (como lo ha hecho en varios casos) en materia de financiamiento
- No hay prioridad en desarrollar capacitaciones, *“lo que más se presenta es que no presentan gastos de capacitación, el mayor problema es que no se está dinamizando la reserva y más bien están buscando como la transmiten a organización”* (Chacón Badilla, 2014).

Otro aspecto que las y los miembros de los partidos entrevistados señalan como un inconveniente adicional para desarrollar las capacitaciones es el tiempo de espera al que se somete el “posible” reembolso, ya que, aunque se haya cumplido todo de modo satisfactorio, la demora supera los 6 meses posteriores a la presentación de gastos establecida en el período correspondiente según el Departamento de Financiamiento.

Ante ello, Ronald menciona que :

“De igual manera, no creo que sea la razón principal, ya que sucede igual con la otra reserva y sin embargo, allí sí se gasta. Este departamento inicia sus funciones en octubre del 2009, por lo que esta labor de fiscalización de los recursos es bastante novedosa; apenas tiene cinco años y una labor de 5 años en la función pública se sabe que es poco tiempo. Ciertamente arrancamos con las liquidaciones presidenciales del 2010..., antes de que el Tribunal hiciera eso, la institución encargada de hacer la revisión de liquidaciones era la

Contraloría General de la República, pero hablo de las liquidaciones totales porque no había montos de reserva, y resulta que en estos casos la Contraloría duraba hasta 18 meses, ahora, en el 2010 el Tribunal lo hizo en alrededor de 6 meses, pero eso generó que se hubieran acumulado una serie de revisiones de liquidaciones trimestrales... Pero esta situación no se viene presentando desde hace aproximadamente un par de años en el 2011, 2012, pero en el 2013, 2014 es una situación que no está alcanzando esos niveles. Si le puedo decir, y es un compromiso que hemos asumido ante ellos, que es que la liquidación que generalmente les tardamos unos 3 meses, cuando ellos vienen a presentar la nueva liquidación, ya de la liquidación anterior hay un pronunciamiento técnico referente a lo que presentaron el trimestre anterior, y ahí si debemos hacer un esfuerzo por lograr que la revisión de las liquidaciones sean en un plazo cada vez menor, estamos claros que la mejora continua es una filosofía que permea y que aquí ha permeado.” (Chacón Badilla, 2014).

En este particular resulta imperante recalcar los esfuerzos y los grandes sacrificios a los que se ven sometidas las personas integrantes de los diversos partidos políticos, no solamente las agrupaciones cantonales, cuya labor está intensamente marcada por un apego y profundo deseo de mejorar el bien común y la vivencia en el seno de las comunidades; sino también por los estratos provinciales y nacionales, cuya labor se incrementa y por ende las necesidades también lo hacen. Esta visión es secundada por Sergio Araya, encargado de proyectos de la Fundación Konrad Adenauer cuya experiencia en materia de capacitación política está ampliamente desarrollada. En palabras de Sergio:

“Los partidos políticos enfrentan un problema importante de falta de recursos, que únicamente es subsanado en periodo electoral. Si bien es cierto la legislación del 2009 da a los partidos políticos la potestad de que una parte del aporte quede como una reserva para ser utilizada en capacitación si usted ve las actas se dará cuenta que eso se subejecuta y que prácticamente queda sin utilizarse.

Esto para mí se debe a la forma en la que se otorga ese dinero, ese dinero se puede hacer efectivo hasta que el partido le demuestre al TSE que el dinero ya se efectuó, pero que pasa, en la realidad es muy difícil que por ejemplo una actividad de capacitación se pueda llevar a cabo a crédito, y que no le genera ninguna utilidad tal y como funcionan los bonos con los descuentos que le permitan a la persona además de apoyar al partido, obtenga alguna ganancia aunque sea mínima con su aporte... Además, se hacen efectivas de 2 a 4 meses después, la tramitomanía para acceder a ese dinero es muy complicada...

Entonces si por un lado no hay fuentes de financiamiento estables por su propia membresía y por otro si el aporte del Estado es tan difícil de acceder pues esa sumatoria de factores hace que los partidos políticos anden como se dice popularmente “raspando la olla”, y posiblemente el dinero que utilizan para el quehacer cotidiano le van a dar un uso más prosaico, para los gastos de personal etc, por eso las Organizaciones Internacionales y el IFED se convierten en los únicos medios para “medio poder” desarrollar algún proceso de capacitación.” Sic. (Araya, 2014).

Resulta evidente entonces que, para todos los casos de agrupaciones políticas, la situación económica representa en su mayoría su talón de Aquiles, la cual les obliga a sacrificar importantes labores para poder garantizar las mínimas. Como ya se ha explicado, el fin de la reserva es sufragar las inversiones en capacitación y organización en períodos no electorales. No obstante, los partidos que al menos cuentan con la reserva deben recurrir a sus propios fondos para poder desarrollar sus procesos de capacitación, y esperar a que esa inversión monetaria les sea resarcida.

Es por ello que, a pesar de las grandes limitantes a las que se enfrentan estas agrupaciones para ejecutar los presupuestos, es imperante aquí resaltar que la utilización de los recursos bajo el debido proceso, a quienes favorecerá posteriormente será a los propios partidos al consolidar sus cuadros y reforzar el conocimiento de su militancia. Por tanto, si se observa con atención el detalle de los gastos, las capacitaciones se dan amparadas a los lineamientos y requerimientos establecidos en la regla por acatar, los recursos pueden resultar sumamente valiosos para fortalecer la participación interna de la ciudadanía en los partidos, lo que repercute de modo colateral en la cultura cívica y el resguardo del bien común⁸.

⁸ Mecanismos como las capacitaciones son una muestra de las herramientas que la ciudadanía posee para incidir en la esfera política ya que permiten una mayor vinculación con quienes intervienen en la toma de decisiones y a su vez les otorga insumos para que ellos mismos se empoderen y ejerzan esa voluntad, tal y como plantea Przeworski “existen mecanismos no electorales mediante los cuales los ciudadanos pueden controlar o influir en los gobiernos” (Przeworski, 1998, pág. 344).

Si se comparan estos fondos con los presupuestos con los que el TSE ha capacitado, efectivamente es una muestra de que puede llegarse a muchas personas con amplia variedad de temas.

Cuadro 6 Presupuesto para actividades de capacitación del TSE

Gasto devengado Diciembre 2012	Ppto autorizado a agosto 2013	Ley de Ppto 2014
27,205,119	45,200,000	43,950,000

Fuente: Elaboración propia basada en datos del *Anteproyecto de Presupuesto Institucional del 2014* (PP-401-001) (Tribunal Supremo de Elecciones, 2014)

En el cuadro 6 se exponen los montos que se implementaron para destinar a capacitaciones por parte del TSE en el 2012; para el 2013 se autorizó un presupuesto mayor para esta labor, lo que permitió formar en diversas temáticas a 3000 personas entre estas estudiantes, docentes y directores (Tribunal Supremo de Elecciones, 2014). Para el 2014 el presupuesto otorgado por ley es levemente inferior al que se empleó en el año anterior, no obstante, con este se esperaba capacitar a 3400 personas.

Por ello, si bien los montos son sumamente inferiores a los que la mayoría de los partidos poseen para dar formaciones, esto no ha impedido que se acceda a gran cantidad de personas, incluyendo a personeros de tales agrupaciones. Y a pesar de que esos presupuestos son anuales, la población meta del TSE es la ciudadanía en general, desde escolares hasta militantes políticos, por lo que los partidos al tener una población más sectorizada podrán distribuirlos de un modo más efectivo y alcanzar mayor profundidad en los temas impartidos. Resalta la importancia de que estas agrupaciones saquen provecho de sus recursos y fomenten la cultura cívica, la actualización profesional y el incentivo a la participación ciudadana.

Es aquí donde yace un aspecto que no puede obviarse, en un contexto en el que prevalece una importante limitación económica en la sociedad costarricense, el TSE junto con los partidos políticos deben de generar un diálogo oportuno y permanente en aras de contribuir con la implementación de cambios que permitan dinamizar los recursos y maximizar su utilidad. Solamente, un verdadero esfuerzo por instaurar medidas correctivas que nos alejen de la senda del conformismo y permitan reajustar la normativa a

las necesidades inmediatas, podrá permear la vivencia política y responder favorablemente a las demandas de las y los ciudadanos.

Hay que recordar que:

“todas las formas de influencia política requieren recursos, sean estos dinero, tiempo, habilidades de organización, conocimiento o capacidad de persuasión. Todos están distribuidos desigualmente y están altamente correlacionados con el primero. Entonces, el problema radica en cómo extender los mecanismos de la representación sin transmitir los efectos de la desigualdad de recursos a la desigualdad de acceso” (Cunill Grau, 1997).

Que los recursos sean accesibles y equitativamente distribuidos es el gran desafío al que la humanidad siempre se ha enfrentado. Como resultante de ello se puede observar el acontecer político como un claro ejemplo del modo en que los recursos son desiguales; por ello es fundamental incorporar las modificaciones necesarias que inhiban el creciente desequilibrio al que se someten los partidos, ya que para las agrupaciones pequeñas el acceso a la deuda es prácticamente nulo e *ipso facto* también resultan nulas las posibilidades de brindar procesos de formación a su militancia. Esto genera una suerte de disgregación interna que impide la consolidación de sus estructuras y la apropiada labor en representación de quienes le otorgaron poder a través del sufragio.

Es precisamente a partir de esta línea que se plantea el tema de reformas a los diversos entrevistados y entrevistadas, tanto de agrupaciones políticas como individuos con amplia pericia en el tema. Debido a ello, emergen ciertas ideas interesantes que podrían pasar del plano ideal al material, ya que es en el seno de la vivencia cotidiana, donde se gestan las inquietudes e invenciones que podrían significar un cambio en las condiciones actuales que favorezcan las labores futuras y contribuyan con la reconstrucción de la participación ciudadana y la representación política. Estas ideas se resumen en la Ilustración 8.

Ilustración 8 Ideas para incorporar en una reforma

Aportes y sugerencias para incorporar en materia de financiamiento	Establecer pisos de porcentaje para capacitación
	Que implique alguna sanción si no se ejecutan los fondos de capacitación en los plazos destinados.
	Fortalecer la cultura partidaria interna de capacitación y convencer de la importancia de estos procesos
	Hacer más expedito el acceso de los recursos, modificar el acceso de la reserva de capacitación para que no requiera de un crédito para poder desarrollarse (como es el caso de Panamá)
	Desarrollar un reglamento sobre financiamiento que agilice o favorezca el uso del presupuesto
	Tener funcionarios de los partidos que estén remunerados con los fondos de capacitación, para que se enfoquen únicamente en esta labor y así desarrollen expertís para el cumplimiento de los requisitos
	Propiciar que los partidos generen una estructura estable de capacitación
	Autorizar al IFED para que con los recursos de capacitación de los partidos políticos puedan brindarles formación (no ideológica) y así sean ellos los que reciban el reembolso
	Desarrollar acciones concretas que permitan a los partidos cantonales surgir y consolidarse
	La capacitación debería de tener un rol estatutario dentro de los partidos políticos para que algunas personas puedan formar parte o ser candidatos solo con un mínimo proceso de capacitación

Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de entrevistas semiestructuradas realizadas a representantes de cada partido político.

La cualidad humana de crecer y mejorar es una condición natural e inherente a las sociedades, pero esta queda sin fuerza alguna si carece de voluntad que permita dinamizar el imaginario y aplicarlo a un sector específico. Es por ello que el desarrollo social y el perfeccionamiento gradual de los lineamientos que circunscriben nuestra convivencia, únicamente se ve alcanzado si las diversas fuerzas que configuran el tejido social se mueven en función del bien común.

Entendido esto es necesario recalcar la importancia que el poder ostenta, un poder que para la ciudadanía costarricense se le ha delegado a la Asamblea Legislativa con los contrapesos correspondientes que representan los diversos poderes Estatales y el TSE como cuarto poder de la República. Ante esto, son los propios partidos políticos en la figura de las y los diputados, quienes albergan la potestad delegada para incorporar las reformas

que fortalezcan nuestro sistema democrático y permitan robustecer la labor cívico-política que cada uno de estos organismos desempeña, en vista de que ellos y ellas *“pueden acceder al financiamiento si tienen un verdadero espíritu de legislador”* (López Tercero, 2014).

Por tanto, a partir de los aportes aislados que tanto militantes de los partidos como funcionarios del TSE y expertos en la materia electoral han brindado, es claro el interés por alcanzar modificaciones que beneficien la democracia costarricense; pero sólo con los esfuerzos en conjunto entre estos diversos sectores será posible incorporar las reformas necesarias para que nuevamente la legislación de Costa Rica vuelva a posicionar a nuestro país a la vanguardia del contexto electoral y democrático.

Por ello y a manera de cierre de este acápite, como síntesis de los diversos postulados aquí discutidos, se añade también la visión que el Magistrado Max Esquivel mantiene al respecto:

“Más allá del sistema que tuviéramos, el actual no es el mejor cierto, esos fondos serán atractivos cuando los partidos políticos lleguen a tener vida propia y permanencia como en otros países desarrollados sucede. El sistema actual si tiene la dificultad en el sentido de que es por reembolso, es decir hay que demostrar el gasto para que se les pague. Lo ideal sería que existiera un mecanismo en el mismo código para que esos dineros que están ahí pudieran ser para ellos un fondo al que puedan recurrir para que puedan contratar esas capacitaciones y pagarlas con base en ese dinero.

Tal vez se justifica que siendo dinero que se va a gastar solo en capacitación y no organización haya alguna forma que justifique que no sea por reembolso de gasto que se pueda financiar pero eso podría implicar cambios quizás hasta en la misma constitución...Mientras no exista ese interés realmente en que los partidos políticos tengan formación y función más allá de participación en comicios electorales parece que los representantes no van a estar tan interesados” (Esquivel Faerron, 2014)

V. Capacitaciones realizadas por el IFED a partir del 2011

*“El objetivo de la educación es la virtud y el deseo de convertirse en un buen ciudadano.”
Platón*

Para poder identificar adecuadamente el apoyo que el IFED brinda a los partidos políticos es importante reconocer la labor que esta institución ha venido desarrollando, los temas que se han abordado y cómo han sido evaluados por los participantes. Es una labor novedosa en Costa Rica, puesto que se trata de formación variada que se ha impartido por parte del órgano rector de la materia electoral a las contrapartes de ese sistema, los partidos políticos, lo cual constituye el elemento diferenciador de tales capacitaciones, en distinción con las que tradicionalmente los partidos implementan hacia quienes los integran.

De este modo el IFED ha desarrollado a partir del 2011 hasta la fecha una serie de procesos formativos a los que han acudido gran cantidad de interesados, provenientes de diversos partidos políticos. Para detallar de un modo más claro, a continuación se abordarán los ejes efectuados de modo anual, la participación y los elementos principales en materia de evaluación que se derivan de tales programas.

5.1 Procesos formativos del 2011

Durante ese año se implementaron tres procesos de capacitación a partidos políticos cuyas temáticas fueron:

- ✓ Estructuras partidarias y fiscalías de los partidos
- ✓ Algunos apuntes sobre información financiera partidaria
- ✓ Renovación de estructuras

Los temas anteriores se desarrollaron el 26 de agosto, el 24 de setiembre y el 29 de octubre de dicho año respectivamente, los tres emplearon la modalidad magistral bajo la presencia de expertos en los diversos ejes. La asistencia por parte de los integrantes de los partidos a las formaciones fue muy constante como se detalla en el cuadro 7.

Cuadro 7 Registro de asistencia a capacitaciones en el 2011

<i>Temas</i>	<i>Total Representantes de partidos</i>	<i>Partidos presentes</i>			<i>Funcionarios del IFED y TSE</i>	<i>Otros⁹</i>	<i>Total</i>
		nacionales	provinciales	cantonales			
Tema 1	40	7	3	7	10	0	50
Tema 2	55	8	2	12	11	2	68
Tema 3	45	10	4	9	21	0	66

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Como se observa en el cuadro supra, la asistencia por parte de representantes de diversos partidos fue importante, en tanto se trataba de los primeros procesos formativos, en los cuales se desarrollaron temas introductorios con el fin de aportar claridad en ciertos ejes, que a partir de la experiencia de los propios funcionarios del TSE se presentaban como aspectos básicos e importantes de ser impartidos. Un elemento que se puede identificar es el alza en la participación de representantes de partidos políticos nacionales, elemento que puede significar el interés paulatino de tales organismos a incorporarse en dichas formaciones; del mismo modo pero aún siendo una asistencia baja, sucede con los miembros de partidos provinciales. Los representantes de partidos cantonales, por el contrario, mantuvieron una participación superior a las clasificaciones ya mencionadas.

Otro aspecto por destacar es el apoyo de diversos funcionarios del TSE, que en colaboración con el IFED, ponen a disposición de esta institución sus conocimientos y experiencias en los diversos departamentos involucrados con la gestión de partidos políticos. Es así como se desprende una línea de formación a partir de los elementos que desde ese sector se observan como retisentes o de reiterada incompreensión para quienes integran el sector partidario a la hora de desarrollar alguna gestión administrativa.

Si bien las tres capacitaciones que se desarrollaron en el 2011 accedieron a gran cantidad de personeros de diferentes agrupaciones político-partidarias, resulta importante reconocer lo que motivó a incrementar dicha participación, y a qué se debió la ausencia de representantes de partidos provinciales; si los canales de comunicación empleados resultaron satisfactorios o si por el contrario era importante encontrar un medio de

⁹ Dado que la participación en las capacitaciones del IFED es abierta en algunas ocasiones hay presencia de estudiantes, académicos o ciudadanía general que está interesada en los temas pero no militan en un partido.

convocatoria adicional con un alcance más masivo y que aquellas personas provenientes de lugares alejados pudieran llegar a las formaciones.

Ante tales factores por considerar, en todas las capacitaciones se distribuyó un instrumento de evaluación para garantizar un proceso de mejora continua que conduzca a los encargados de estas formaciones a introducir cambios que maximicen la asistencia, la comprensión de los temas, la precisión de los ejes abordados a partir de las necesidades reales de los integrantes de los partidos y que brinde un verdadero fortalecimiento al conocimiento que necesitan para ejercer su labor.

El IFED ha desarrollado evaluaciones durante los diversos procesos formativos que ha dado. Estas evaluaciones emplean la escala de Likert para esclarecer las apreciaciones de las y los asistentes a las capacitaciones respecto a los diversos rubros que desde la institución son de interés para fortalecer y mejorar tales espacios. Es un instrumento conciso que permite a las personas evaluadas externar su opinión desde una visión sencilla, y fácilmente cuantificable.

No obstante, este instrumento, como todos los empleados en las ciencias sociales, requiere de ciertos parámetros para garantizar su validez metodológica y por ende su correcto análisis o interpretación; y de este modo generar las respuestas oportunas que de dicha observación se desprenden. Por ello, cabe aquí incorporar algunas recomendaciones y consideraciones que han efectuado especialistas en la materia para el empleo de este instrumento.

Manheim y otros mencionan al respecto:

“Scaling is a procedure in which we combine a number of relatively narrow indicators... in to a single, summmary measure that we take to represent the broader... Unfortunately, this apparent simplicity is deceptive, for there are some potential dangers to which we must be especially sensitive when selecting and interpreting scale components...Validity questions whether there is reason to believe that each of the individual components (specific questions) in a given scale is actually related directly to the underlying concept and whether, collectively, those components capture tha full essence of it... Reliability becomes a concern with whether the various component indicators of scale are in fact

related to another in a consistent and meaningful manner. (Manheim, Rich, Willnat, & Leonard, 2008, págs. 166-167)

Efectivamente, la utilización de escalas es ampliamente acogida en las ciencias sociales por lo práctico y conciso de dicho instrumento; mas como se indica anteriormente, debe existir una coherencia interna que otorgue armonía en cada postulado para lo cual se debe validar que los enunciados presentes representen un indicador cuantificable y pertinente para el estudio, que pueda ser medible en los parámetros empleados y a su vez que tal medición brinde una explicación o al menos denote una comprensión del porqué de las respuestas.

La validez y la fiabilidad del instrumento visto holísticamente, deben de corresponder con lo que el investigador o investigadora espera conocer a través de la escala, y que pueda a su vez, extraer de los datos allí plasmados respuestas o soluciones plausibles y vinculantes que repercutan directamente en las observaciones extraídas. Esto implica la existencia de un concepto general y transversal del estudio, que pregunta de manera concreta y extrae respuestas válidas e interpretaciones vinculadas de modo objetivo al parecer de las personas abordadas.

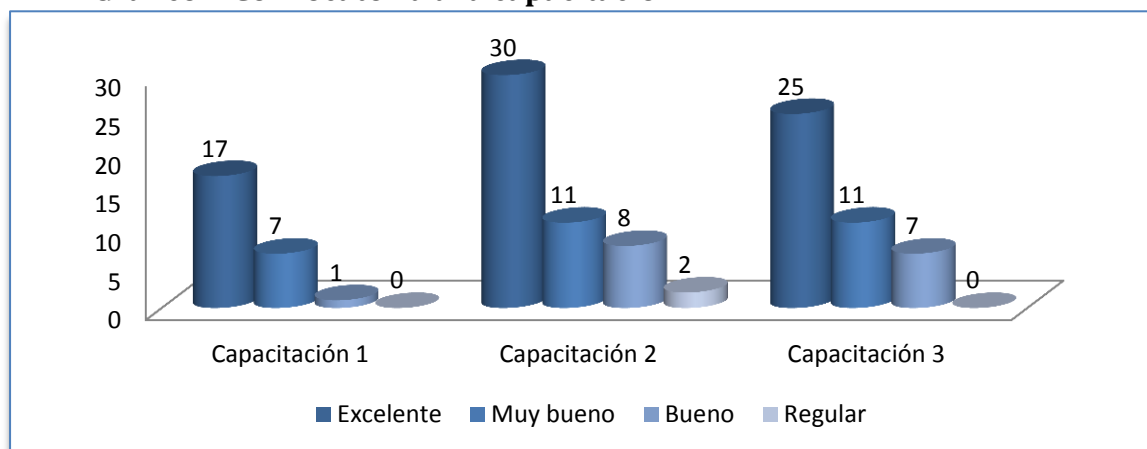
Por ello se recomienda que:

- 1. Los ítems deben facilitar respuestas relacionadas con el fenómeno medido, aunque dicha relación no tiene porqué ser necesariamente manifiesta.*
- 2. Cada ítem debe declarar no sólo las dos posturas extremas, sino también graduar las intermedias. A medida que la escala gane en sensibilidad, ganará también en precisión.*
- 3. Los ítems deben ser fiables y seguros. La fiabilidad con frecuencia se logra a costa de la precisión. Cuanto más refinada es una medición, más probable es que en dos medidas repetidas obtengamos puntuaciones distintas.* (Fernández de Pinedo, 1982, págs. 1-2)

En conclusión, es importante analizar detenidamente los enunciados y verificar su mesurabilidad a través de la clasificación que brinda la escala, esta deberá contar con valores superiores, neutrales e inferiores que se ven reflejados en el número impar que debe componerla; también observar el instrumento en conjunto y validar las posibles respuestas en torno a los aspectos que se esperan extraer de él, lo que constituye una labor fundamental para garantizar esfuerzos oportunos y vinculantes.

Dadas las aclaraciones previas, uno de los indicadores que el IFED comienza a evaluar a través de este instrumento es la convocatoria empleada para anunciar las capacitaciones. Dentro de la herramienta de evaluación se incluía dicho particular del cual se extrajo el gráfico 2.

Gráfico 2 Convocatoria a la capacitación



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

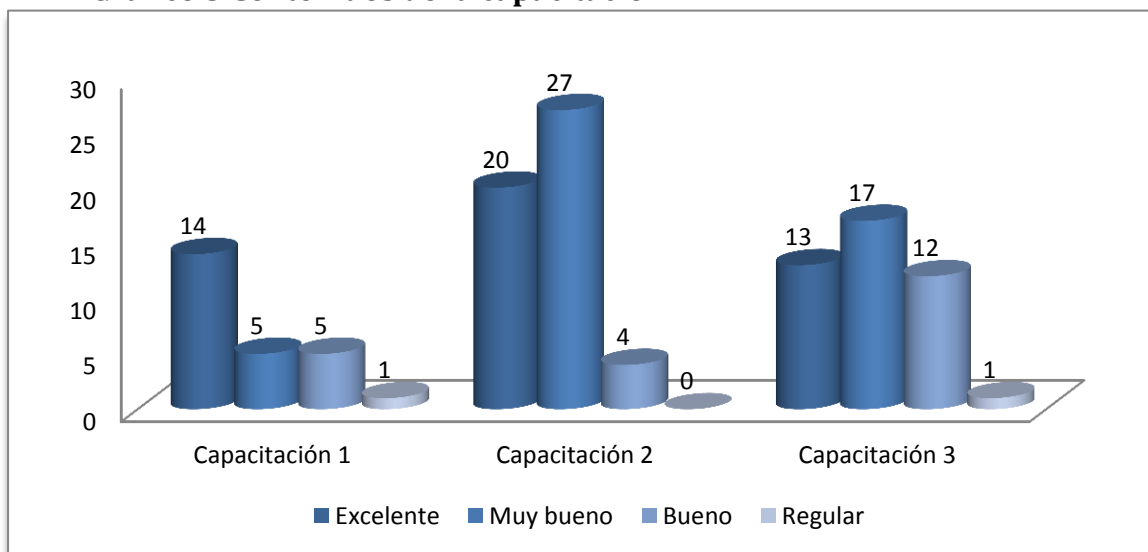
Al analizar el gráfico 2 se observa una apreciación general que tiende a calificar de “excelente” la convocatoria que se empleó para la capacitación que superaba a la mayoría. Del mismo modo, hay una simetría en la percepción de “muy bueno”, respecto al mismo tema, pero existen a su vez apreciaciones que califican como “bueno” el modo de convocatoria utilizado, así como dos casos en los que se califica como “regular”. Si bien se podría generalizar la aceptación de los participantes en la vía utilizada para anunciar las formaciones, sí existe una palpable apreciación de que no es el modo más óptimo o que

podría mejorarse. No obstante, no queda claro entonces qué otros medios sugieren o el porqué de tal apreciación.

Es necesario anotar aquí que la escala se compone únicamente por los valores: excelente, muy bueno, bueno y regular. Esto implica que de las 4 posibles medidas de clasificación, 3 aluden a percepciones positivas y solamente una a valoraciones negativas, además esta última no externa el descontento o desacuerdo con los enunciados por calificar, por lo que el instrumento no está balanceado ni es exhaustivo. Esta indicación debe ser tomada en cuenta a lo largo de los siguientes análisis de datos como un común denominador que no debe ser obviado.

Otro aspecto de suma importancia por considerar lo constituyen los temas que se desarrollan durante las capacitaciones, como se plasma en el gráfico 3.

Gráfico 3 Contenidos de la capacitación



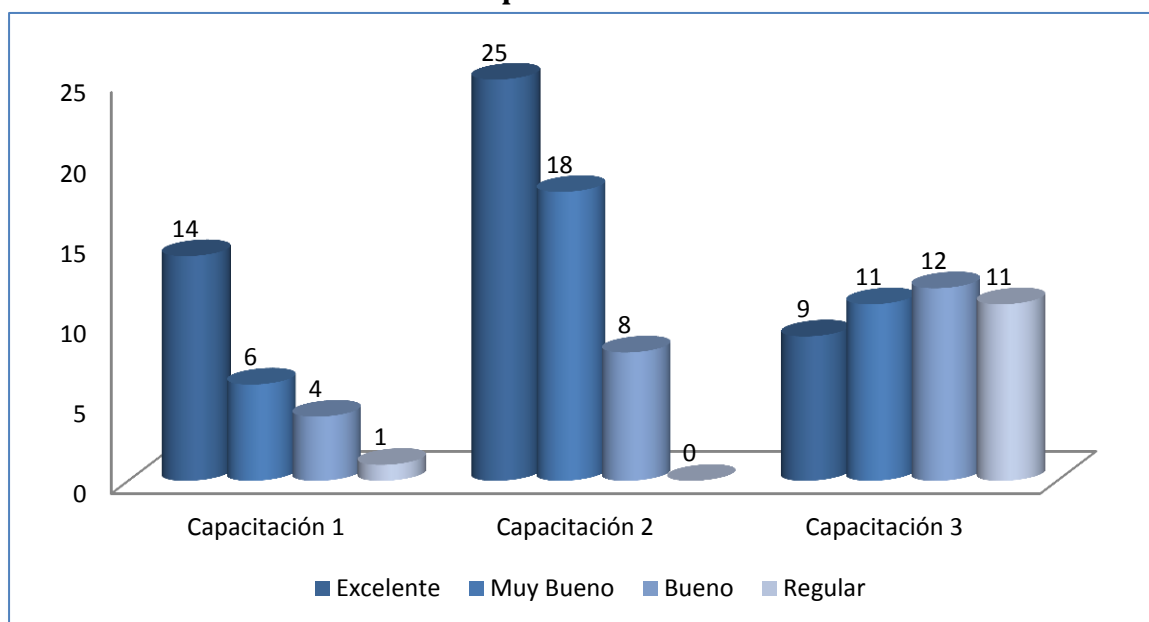
Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

En este apartado se observa que para las capacitaciones 2 y 3 la calificación de “excelente” no es la moda, ya que el elemento Likert de mayor reiteración es el “muy bueno”, con excepción de la capacitación 1 en donde la mayoría se dirige hacia la observación “excelente”, las observaciones “bueno” y “regular” ostentan la misma puntuación.

Es decir, la mayoría de las personas no coinciden en que hayan sido esos contenidos excelentes, mantienen una calificación positiva pero es un claro indicador de que hay aspectos por mejorar y perfeccionar, de modo tal que permita a quienes se acercan a participar de estas formaciones adquirir conocimientos importantes de forma clara y precisa, para así poder aplicar tales conocimientos a las áreas respectivas. Asimismo, hay una población importante que no debe ser obviada y que la conforma quienes califican de modo bueno y regular los contenidos de las capacitaciones, pues de ellos se debe extraer el elemento faltante para asegurar procesos formativos pertinentes y efectivos. Para ello es importante identificar cuáles aspectos son de los que están careciendo para poder fortalecer los contenidos, el modo en que se imparten y garantizar el aprendizaje y la utilidad de los usuarios.

Entre otros ejes que cabe rescatar respecto a las capacitaciones está el tiempo destinado a desarrollar las diversas temáticas; del mismo modo que en los apartados anteriores, en la evaluación completada por los participantes de estas tres primeras formaciones impartidas por el IFED, este indicador fue incorporado como puede observarse en el Gráfico 4.

Gráfico 4 Duración de las capacitaciones



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Resulta importante la visualización que otorga el gráfico 4 al respecto del tiempo destinado para desarrollar las capacitaciones, ya que hay una marcada diferenciación entre los tres procesos de capacitación. Para el primer caso se observa una aprobación importante hacia la calificación en el rubro de “excelente”, pero mantiene una apreciación de “regular”; en el segundo caso, se aprecia una gran similitud con el primero, pero aun así la mayoría no se decanta por evaluarlo como “excelente”, pues una importante población lo califica como “muy bueno” y “bueno”. No obstante, es el proceso 3 el que cautiva la atención puesto que las percepciones de la población están muy segmentadas, la que obtiene menor aceptación es precisamente el rubro de “excelente” mientras que los otros 3 aspectos posibles se encuentran muy similares.

De ello se extrae la gran importancia de no homologar los procesos formativos, pues debe considerarse el tópico por tratar y la profundidad que se le va a otorgar con el fin de brindar insumos importantes que sean aprehendidos por los participantes. Evaluar la intensidad del tema es vital para identificar el modo en que debe ser tratado, si requiere de una o varias sesiones, la metodología que se emplee en vista de favorecer el aprendizaje y aligerar el proceso. De no ser así, se podría estar generando confusión o incomprensión en los usuarios, lo que desencadenaría menor asistencia en las capacitaciones e ineficiencia en las gestiones de los partidos que son explicadas a través de estos espacios.

Finalmente, algunas de las personas que llenaron las evaluaciones incorporaron anotaciones adicionales a manera de evaluación que consideraron pertinentes. Dentro de los temas señalados, se trató en su mayoría de aspectos que se detallan en la ilustración 9.

Ilustración 9 Observaciones de las capacitaciones del 2011

Observaciones y recomendaciones:	El horario empleado en las capacitaciones
	Los contenidos
	Metodología utilizada y lo que debería modificarse
	Modo empleado para divulgar los procesos
	Uso de medios digitales
	Poblaciones a las que se deben dirigir las capacitaciones
	Capacitaciones sectorizadas según escala de partido
	Duración de las formaciones
	Lugares a los que debería llevarse las capacitaciones para incluir a las poblaciones alejadas de la metrópoli
	Espacios para evacuar dudas

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Evidentemente, los procesos de capacitación que se desarrollaron en el 2011 eran hasta cierto punto inciertos, puesto que consistían en una labor novedosa que incorporaba el TSE al resto de sus funciones. Por lo tanto, es esperable encontrar aspectos en los cuales se hacía imperante incorporar mejoras para garantizar procesos efectivos y sustanciales. Por ello se encuentra acertado el empleo de las evaluaciones al finalizar cada taller, ya que de este se derivan los lineamientos que implican ajustes en el desarrollo de estos espacios. No obstante, es importante analizarlos de forma global para poder extraer líneas generales que explican las variaciones y la aceptación por parte de los participantes.

Se puede calificar como oportunas las capacitaciones que se desarrollaron durante el primer año; no obstante, el medio de convocatoria utilizado para las capacitaciones, los temas y la profundidad que se busca brindar en cada uno, así como la duración y distribución de los tiempos, consisten en los principales aspectos que demandaban corrección.

5.2 *Procesos formativos del 2012*

Durante el 2012 se desarrollaron 11 capacitaciones, los temas y las fechas en las que se brindaron se presentan en la Tabla 4.

Tabla 4 Capacitaciones impartidas en el 2012

<i>Tema</i>	<i>Fecha</i>
“Oportunidades y límites de la participación de la juventud en los partidos políticos costarricenses”	24 de marzo 2012,
“Reglamento para la renovación de estructuras partidarias”	28 de abril, 2012
“Introducción al Derecho Electoral”	26 de mayo, 2012
“Los procedimientos ante la justicia electoral”	23 de junio, 2012
“Consulta de la Jurisprudencia Electoral del TSE”	28 de julio, 2012
“Igualdad, no discriminación y paridad en la representación”	25 de agosto, 2012
“La fiscalización de las finanzas partidarias y la construcción de confianza ciudadana”	6 y 27 de octubre, 2012
“Introducción al Derecho Electoral”	11 de octubre, 2012. Liberia Guanacaste.
“II Encuentro de Jóvenes de Partidos Políticos”	10 de noviembre, 2012
“Fortaleciendo la relación entre partidos políticos y medios de comunicación”	24 de noviembre, 2012

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Como se observa en la tabla 4, durante el 2012 se realizaron once procesos de formación en los cuales se trataron gran variedad de temas; destacan entre estos la capacitación desarrollada en la provincia de Guanacaste, ya que es un precedente para llevar estas pedagogías hasta las zonas alejadas del país, lugares en los que las agrupaciones políticas y sociales ostentan gran necesidad de ser formados en las diversas aristas que componen la vivencia política y partidaria.

A su vez, la profundización de un tema con mucha complejidad y alta demanda como lo es financiamiento de los partidos y su respectiva fiscalización permitió que se implementara un taller que se efectuó durante 2 sesiones con fechas del 6 y el 27 de

octubre. Esto puede analizarse como una respuesta a las observaciones respecto al desarrollo de los temas que se habían efectuado en las evaluaciones del 2011.

El cuadro 8 presenta una síntesis de la asistencia que percibió cada proceso de formación anteriormente citado:

Cuadro 8 Asistencia a capacitaciones 2012

<i>Temas</i>	<i>Total Representantes de partidos</i>	<i>Partidos presentes</i>			<i>Funcionarios del IFED y TSE</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
		Nacionales	provinciales	cantoniales			
Tema 1	39	11	1	3	8	1	48
Tema 2	53	9	4	7	12	0	65
Tema 3	43	9	3	5	8	0	51
Tema 4	41	8	2	8	10	0	51
Tema 5	33	9	4	6	13	0	46
Tema 6	28	8	2	4	6	1	35
Tema 7	91	12	5	6	21	7	119
Tema 8	36	7	0	0	3	3	42
Tema 9	33	7	2	0	5	0	38
Tema 10	32	8	1	5	14	3	49

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

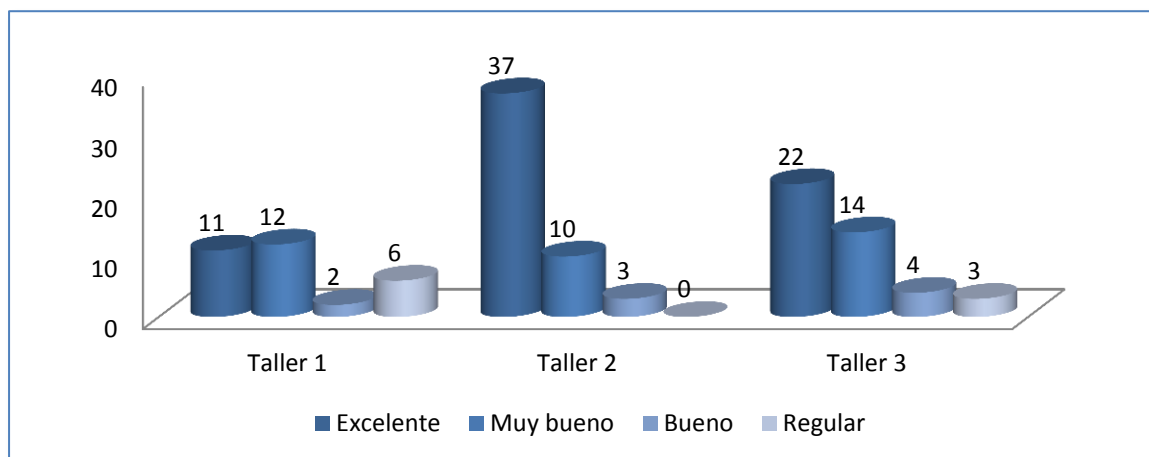
Durante el 2012, aunque se dio mayor variedad de formaciones, la asistencia fue muy constante. En el tema 7 se resume la asistencia a los dos talleres de financiamiento que se brindaron el 6 y el 28 de octubre de dicho año. La constancia en cifras de quienes se acercan a estos procesos podría significar que la participación a estos espacios se desarrolla con los mismos participantes, lo que implicaría que no se está accediendo a otras personas que ostentan otros cargos dentro de los partidos. A su vez, resulta interesante analizar la disparidad entre la presencia de representantes de agrupaciones provinciales y cantonales.

Es claro que, ante espacios de formación que se desarrollan en la capital, hay mayor dificultad para desplazarse a esta zona por parte de los partidos locales que se ubican fuera de San José. Por ello, el esfuerzo de implementar una capacitación en Guanacaste es muy válido. No obstante, en esta ocasión (ver tema 8 de cuadro 7) únicamente se hicieron presentes miembros de los partidos nacionales que residen en ese sector del país. Este pequeño detalle no debe pasar desapercibido, pues implica que la comunicación con los partidos locales de Guanacaste o las agrupaciones interesadas en formar un partido desconocen estos espacios, no comprenden de lo que tratan o quiénes pueden participar en ellos.

Si bien este aspecto se va a analizar seguidamente en el indicador de convocatoria que se incluyó en algunas de las evaluaciones dadas a los participantes durante las capacitaciones, hay un aspecto que estas no contemplan y que es de suma importancia: la divulgación de la convocatoria y a quienes no llegó. Es fundamental tener este aspecto presente con el fin de buscar los medios que garanticen un llamado masivo que llegue a aquellos poblados alejados, que muchas veces son olvidados en las líneas partidarias por lo que sus necesidades no son atendidas de la mejor forma posible, lo que implica que líderes comunales se esfuercen por subsanar esas demandas; son poblaciones que requieren imperantemente del apoyo del IFED.

Para profundizar en el apartado de convocatoria, el gráfico 5 incorpora la percepción de los participantes; no obstante, el gráfico se compone únicamente de la información de los primeros tres talleres dado que solamente en ellos se evaluó este rubro.

Gráfico 5 Convocatoria a las capacitaciones 2012

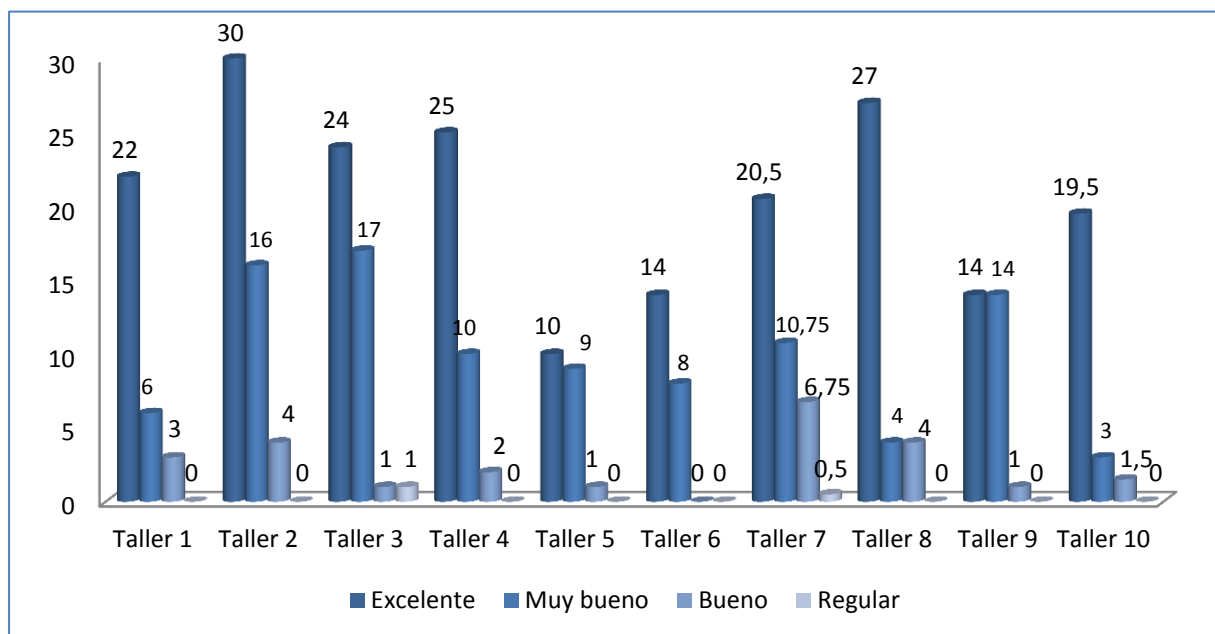


Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

El gráfico 5 muestra la percepción de las personas referente al modo de convocatoria utilizado para difundir las capacitaciones, específicamente para esos tres casos se incorporó este aspecto en las evaluaciones. Sin embargo, y como se aclaró en la página anterior, posterior a estos tres talleres se desplazó y no se incorporó más, por lo que no hay un modo empírico que permita verificar cuál es el parecer al respecto del medio utilizado para anunciar la capacitación.

Para estos tres casos, las opiniones son muy variadas. El primer taller que debatía el papel de la juventud en los partidos indica que no se convocó del modo óptimo pues las calificaciones entre “excelente” y “muy bueno” se encuentran muy equiparadas y una población importante lo calificó como “regular” y “bueno”. Esto puede ser entendido como que debían de incorporarse nuevos medios para difundir la fecha de la capacitación. Los otros dos talleres mantienen gran similitud en la percepción que poseen, pero a su vez implican que hay una posibilidad de mejorar la convocatoria empleada.

Gráfico 6 Contenidos de los talleres 2012



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

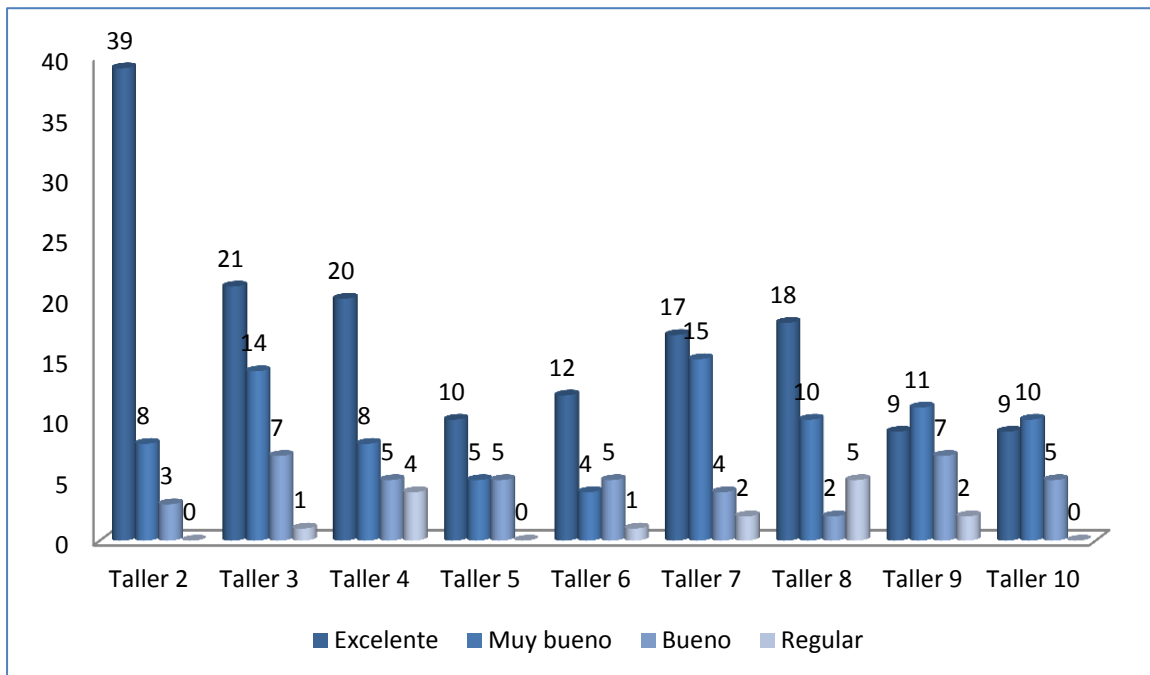
El gráfico 6 resume en modo visual la percepción de quienes participaron en las capacitaciones del 2012, específicamente sobre los contenidos que se desarrollaron en cada uno de esos espacios. Para efectos metodológicos el taller 7 incorpora un promedio de la evaluación ya que se abordaron 4 contenidos distintos de los cuales cada uno tenía una apreciación en esta escala; se utilizó esa técnica para agrupar los resultados y facilitar su análisis. Del mismo modo ocurre con el taller 10 en el que se dieron dos contenidos distintos por lo que se procedió a agrupar los resultados empleando el promedio para poder estudiarlos en el gráfico.

En términos generales hay una muy buena valoración que versa sobre los contenidos que se implementaron a lo largo de esos 11 talleres (el taller 7 constituye 2 bloques en fechas distintas pero bajo la misma temática, debido a su amplitud). En su mayoría, cada contenido desarrollado logró ser calificado como “excelente” por una colectividad superior, lo que implica que una minoría no lo percibió de ese modo. Con excepción del taller 3, 5, 6 y 9; en los cuales se dio una valoración más equiparada entre el rubro “excelente” y “muy bueno”, las personas que lo calificaron como “bueno” o “regular” son muy pocas, pero a pesar de ello es importante no dejar de lado estas estimaciones pues

envuelven una realidad importante que refiere a la posibilidad de mejorar o adecuar los contenidos, y es de estas valoraciones que se deben extraer las recomendaciones por incorporar para ir paulatinamente enriqueciendo los procesos.

Otro elemento importante de analizar en el marco de las evaluaciones efectuadas es la duración que conllevó cada formación impartida. Para comprenderla de mejor manera se presenta el gráfico 7.

Gráfico 7 Duración de las capacitaciones 2012



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Este aspecto inicia con las percepciones dadas para el taller 2, ya que en el primer taller de ese año se omitió la utilización de este rubro en el instrumento de evaluación. Destaca la apreciación general en dicho taller de “excelente” el tiempo que se destinó para desarrollar el tema. Como se observa en la gráfica supra esta formación se diferencia significativamente del resto, lo que indica un empleo más óptimo de los espacios destinados para cada bloque del taller.

Los talleres 3, 4, 7 y 8 pueden ser considerados como similares en tanto las calificaciones otorgadas en cada uno son muy homologadas; sin embargo, es pertinente

señalar una cantidad importante de personas que dentro de los talleres 4 y 8 encontraron como “regular” la duración que mantuvieron. De estas últimas dos formaciones y de los talleres 5, 6, 9 y 10, es fundamental extraer los elementos que sustenten el porqué de tal apreciación en tanto que no cubren los estándares de eficiencia al ser calificados con una tendencia al “muy bueno” y “bueno”, lo que implica una clara apreciación por parte de los participantes de que la duración no es la óptima, pero debe verificarse si refiere a los bloques internos de cada taller, a la duración global o a la incompatibilidad contenidos-tiempo que puede generar un ambiente más hostil y complejo para quien se está formando.

Finalmente, y a manera de síntesis se exponen las temáticas a las que los representantes de los diversos partidos atribuyeron recomendaciones y observaciones al final de la evaluación.

Ilustración 10 Observaciones de las capacitaciones del 2012

Recomendaciones dadas a los talleres del 2012	Buena percepción hacia los especialistas
	Temas dirigidos a jóvenes
	Fomentar el intercambio de ideas
	Incluir dinámicas para talleres con jóvenes
	Modo de convocatoria no es el óptimo
	Sugerencias de otras temáticas a ser abordadas
	Duración y profundidad de los temas
	Capacitaciones según escala de partidos
	Buena percepción hacia los especialistas
	Instalaciones
	Metodología y espacios de preguntas
	Llevar las capacitaciones a otras zonas del país

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Como se analizó en las páginas previas, el 2012 constituyó un tiempo de vital transformación de los procesos formativos. El IFED no solo aumentó considerablemente el número de las capacitaciones desarrolladas sino que también estableció prioridades

temáticas que adquirieron importante interés por parte de las y los representantes partidarios. No obstante, se instauró una metodología estándar que se mantendría con el paso de los años. La convocatoria así como la consecuente participación fue la misma en todos los procesos y no se generó un espacio de introspección que permitiera llevar las capacitaciones al siguiente nivel, pues tal y como se expone en el siguiente apartado los parámetros fueron establecidos con la ausencia de un proceso reflexivo que permitiera el avance y mejora en el servicio dado.

5.3 *Procesos formativos del 2013*

A lo largo del 2013 el IFED desarrolló 8 capacitaciones que permitieron formar a los diversos representantes de los partidos en una variada gama temática que se describe en la tabla 5.

Tabla 5 Capacitaciones efectuadas en el 2013

<i>Tema</i>	<i>fecha</i>
“Calendario Electoral 2013-2014”	23 de febrero, 2013
“Renovación de Estructuras e Inscripción de Candidaturas”	9 de marzo, 2013
“Locales de partidos políticos y voto costarricense en el extranjero”	29 de junio, 2013
“Agentes Electorales y Autorización de actividades en sitios públicos”	27 de julio, 2013
“Introducción al Código Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos”	San Carlos, Los Chiles y Upala. 12,13 y 14 de noviembre, 2013
“Asesores Electorales y Funcionamiento de JRV”	28 de setiembre, 2013
“Voto Costarricense en el Extranjero: Voto Electrónico”	26 de octubre, 2013
“Transmisión de Datos y Financiamiento de Partidos Políticos”	23 de noviembre, 2013

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

La Tabla 5 refiere los ejes que fueron implementados en los diversos espacios de formación que el IFED generó durante el 2013. En su mayoría se trató de temas que generaban un impacto directo en la preparación de los partidos para asumir los comicios

del 2014. Bajo esta coyuntura, se pretendía otorgar insumos importantes que permitieran, a quienes integran los partidos, desempeñarse de modo satisfactorio y oportuno en vista de favorecer la democracia costarricense y aplacar la apatía política que se percibía en el ambiente ciudadano.

Por otra parte, cabe destacar el desarrollo de talleres en la Región Norte costarricense. La visita a esta zona deviene por parte de los mismos participantes, que en formaciones pasadas externaron la importancia de llegar a estos lugares para dotar de herramientas cognoscitivas a la población rural de esa parte del país. Se sabe que el acceso a la información para quienes habitan poblados cercanos a Upala y los Chiles es muy limitado, es una zona altamente olvidada y es importante generar un sentido de pertenencia que motive la participación ciudadana allí, por lo cual se destaca este esfuerzo aunque debe ser resaltada también la importancia de incorporar más visitas a zonas rurales para generar vínculos con los habitantes externos al Gran Área Metropolitana.

Asimismo, se presenta un desglose de la asistencia que mantuvieron los diversos procesos formativos de dicho año.

Cuadro 9 Asistencia a capacitaciones del 2013

<i>Temas</i>	<i>Total Representantes de partidos</i>	<i>Partidos presentes</i>			<i>Funcionarios del IFED y TSE</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
		<i>Nacionales</i>	<i>provinciales</i>	<i>cantoniales</i>			
Tema 1	52	12	9	1	8	0	60
Tema 2	54	14	8	2	10	0	64
Tema 3	42	12	4	2	13	4	59
Tema 4	34	8	4	1	12	1	48
Tema 5	28	6	0	1	17	1	46
Tema 6	32	6	3	1	8	0	40
Tema 7	30	8	2	1	17	0	47
Tema 8	49	9	0	0	13	0	62

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

El cuadro 9 muestra una asistencia por parte de representantes de diversas agrupaciones políticas, el cual aunque es bastante constante, sí se puede observar una

disminución en la participación a lo largo de los talleres, con la excepción de la última capacitación que retoma nuevamente la constante, pero principalmente se observa este fenómeno tanto en la participación de los partidos nacionales como provinciales, ya que aunque la cantidad de personas que frecuentaron los talleres se mantuvo relativamente estable, sí hay una disminución palpable en la cantidad de partidos que se presentan en estos espacios.

Por otra parte, no debe dejarse de lado la asistencia de representantes de partidos cantonales la cual es muy baja; impera aquí la importancia de conocer sus limitaciones para utilizar estas aperturas formativas y la convocatoria necesaria para acceder a estas poblaciones que no han podido formar parte de los procesos pedagógicos que ha dado el IFED. Ciertamente, tampoco puede obviarse la importancia de diversificar los espacios para adecuarlos a la población meta, dado que los requerimientos formativos por parte de un partido nacional o provincial distan de ser los mismos que los de un partido cantonal; ante realidades distintas, las aproximaciones deben ser diferentes, adecuadas tanto a la escala de la agrupación como a las necesidades propias que subyacen en las diversas zonas de nuestro territorio.

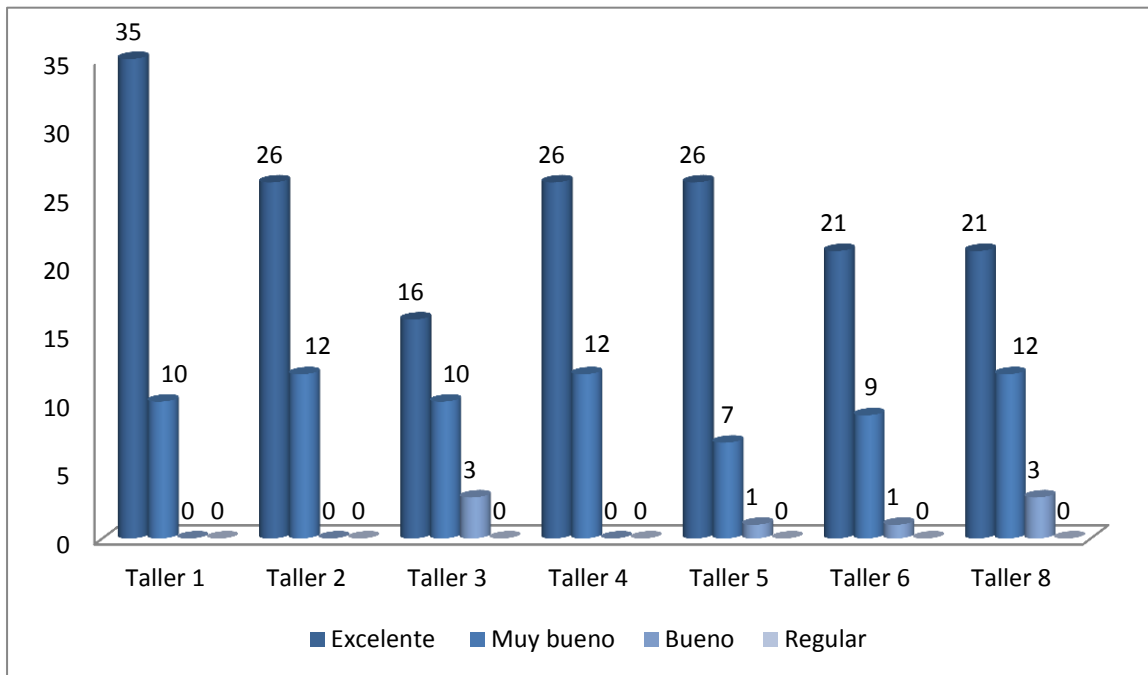
Del mismo modo, se constituye como fundamental conocer las limitaciones y exigencias de los partidos provinciales, para poder otorgar insumos pertinentes que se adecúen a sus vivencias y permitan a su vez crear lazos con estas agrupaciones; con el fin de no enfocarse únicamente en aquellos partidos de escala nacional cuya movilización y conocimiento interno aventajan en gran medida a estas otras dos tipologías.

Cabe resaltar también el apoyo que se otorgó en estas formaciones a los partidos en proceso de inscripción de las diversas escalas, pues el IFED debe constituirse en un puente entre la ciudadanía y el TSE que permita a quienes desean configurar un cuadro político de esta índole, encontrar los pasos por seguir y lograr sobrellevar el entramado institucional requerido para constituirse como tales. Por lo cual, se hace reincidente la importancia de la convocatoria y la generación de espacios focalizados en los que se imparta materia atinente a las necesidades de cada población, para no afectar la motivación de quienes ya tienen

ciertos conocimientos en un mismo espacio con el que no los tiene, pues el interés no sería homogéneo y por ende la pertinencia de los ejes tratados tampoco lo sería¹⁰.

Así las cosas, el gráfico muestra la percepción de los participantes en los diversos espacios formativos con respecto al cumplimiento de los objetivos:

Gráfico 8 Cumplimiento de objetivos en talleres del 2013



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Resulta interesante observar cómo se da una percepción variada a lo largo de las diversas capacitaciones, pues aunque en términos generales se califica de forma muy positiva este rubro de la evaluación, sí hay una modificación observable; de manera tal que el taller 1 y 5 mantienen una percepción similar a diferencia de los otros talleres, al comparar en ellos los porcentajes alcanzados entre los rubros de “excelente” y “muy bueno”; en tanto que en ambos casos son más las percepciones de “excelente” que en los restantes talleres.

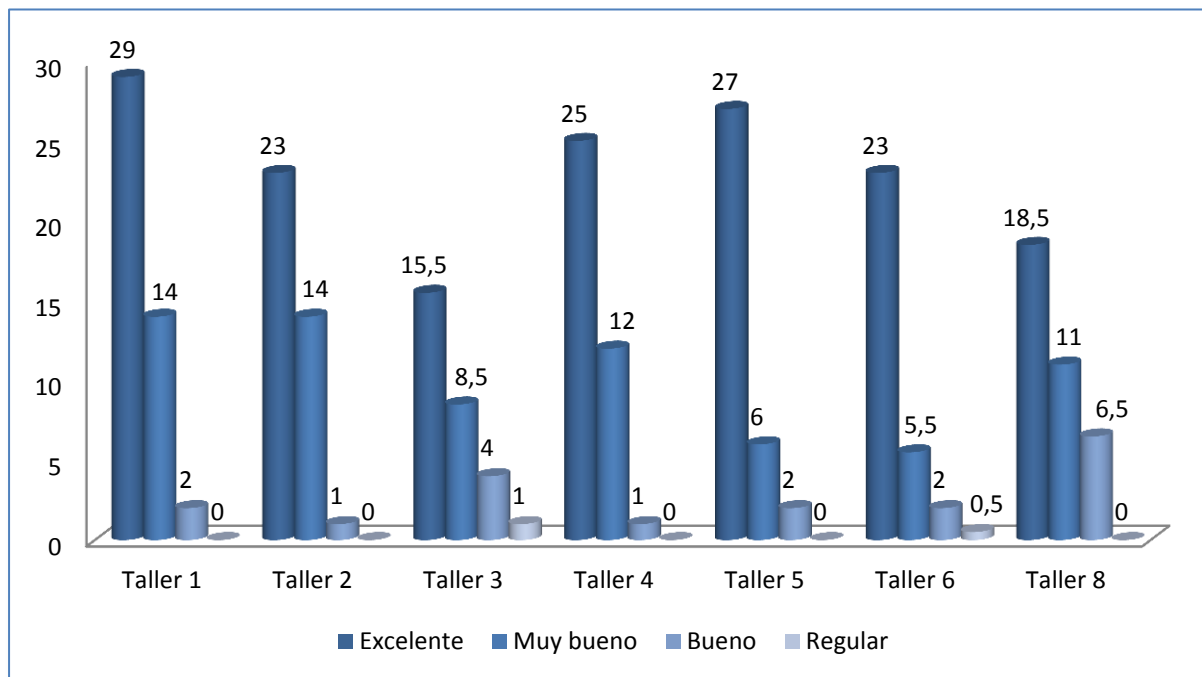
¹⁰ Antes de analizar las evaluaciones de cada proceso se señala la ausencia de los datos correspondientes a la capacitación 7 por motivos fuera del alcance de la investigadora.

Por otro lado, los talleres 2, 4 y 6 obtuvieron una percepción inferior. Una importante cantidad de personas evaluaron este aspecto entre “excelente” y “muy bueno”; y por otra parte, en los talleres 3 y 8 aumentaron las calificaciones de “muy bueno” y “bueno” y disminuyeron las de “excelente”.

A pesar de que las personas que consideraron que los objetivos se cubrieron de forma “buena” no son muchas, sino que la mayoría tendió a otorgar percepciones entre “excelente y “muy bueno”. Debe buscarse qué aspectos impidieron que se cubrieran los objetivos de modo eficiente, ya que la excelencia y la mejora continua deben formar parte de una vivencia permanente en los servicios que brinda el Estado, en especial cuando se trata de fortalecer la cultura política costarricense.

De este rubro analizado se desprende la valoración dada a los contenidos propios de cada taller o capacitación, planteados en el gráfico 9.

Gráfico 9 Contenidos de las capacitaciones del 2013



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

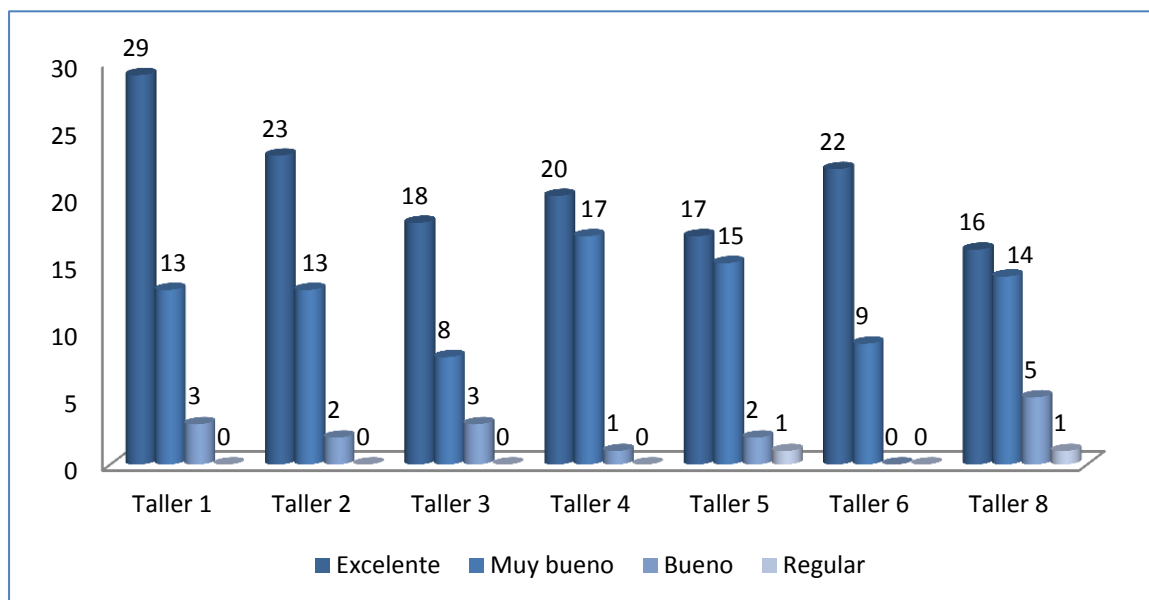
Nuevamente, en términos generales hay una percepción que tiende a calificar este rubro de forma “excelente”, es decir, a criterio de los participantes los contenidos eran adecuados y se transmitieron de modo pertinente para ser comprendidos por los asistentes a los diversos talleres. Estos aspectos se pueden verificar en la gráfica al observar los talleres 1, 4, 5 y 6, dónde se mantuvo esta percepción entre “excelente” y “muy bueno”, lo que implica una alta aceptación de las personas en cuanto a la pertinencia y desarrollo de los contenidos.

No obstante una importante cantidad de personas consideran que puede perfeccionarse este apartado como se observa en los talleres 2, 3, y 8. En estas capacitaciones se aprecia un descenso en la calificación “excelente” y se da a su vez un aumento en la calificación de “muy bueno”, “bueno” y “regular”. Es importante verificar qué temas se impartieron en esos espacios, por quiénes se desarrollaron y qué aspectos podrían significar un deterioro leve o moderado sobre el modo en que se perciben los contenidos por parte de los participantes, ya que puede tratarse de la complejidad del tema, su pertinencia o el modo en que el emisor aborda tanto al mensaje como a los receptores.

Si bien estos elementos no son muy llamativos pueden significar paulatinamente una disminución en el interés de los representantes partidarios para formarse en diversas temáticas, en lugar de atraer la atención y propiciar el incremento en la participación de quienes militan dentro de estas esferas políticas. Por ello debe de encontrarse tanto una metodología apropiada como un expositor indicado para atender los temas, pues no todo experto es formador ni toda formación magistral es pertinente para generar procesos de aprendizaje.

Finalmente, se retoma el rubro que evalúa la duración de las capacitaciones, el cual se expresa en el gráfico 10.

Gráfico 10 Duración de las capacitaciones 2013



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Este último indicador debe ser observado con cautela, pues presenta grandes variaciones en el modo en que se percibe y se califica la duración que cada taller implicó. Variaciones que no son en todos los casos positivas, sino que presentan una disminución en el factor “excelente” y una alta tendencia hacia el “muy bueno”. Esto demuestra una inconformidad con los lapsos que se otorgan para desarrollar los talleres, especialmente el 2, 4, 5 y 8; sin dejar de lado a las personas que califican este aspecto como “bueno” o “regular” que se observan en casi todas las capacitaciones.

Ante esto debe darse un proceso de evaluación, corrección y cambio, en el cual los funcionarios del IFED analicen los aspectos positivos sobre este rubro y los que podrían generar molestia en quienes lo califican de modo insatisfactorio, la manera en que se puede corregir o variar el cronograma de cada capacitación y llevar a la práctica las modificaciones para generar una cultura institucional de prueba y error donde las evaluaciones no se queden en el papel sino que se trasladen a la capacidad de invención de las y los funcionarios y posteriormente a la vivencia laboral cotidiana; para así garantizar que los esfuerzos estén dirigidos a brindar no solo apoyo a los partidos, sino calidad y eficiencia que pueda ser contagiada a estas otras organizaciones políticas.

Seguidamente, se exponen a grandes rasgos las observaciones de quienes han participado en los procesos formativos y que han empleado el instrumento de evaluación para externar sus inquietudes. Todo ello se recopila en la ilustración 11:

Ilustración 11 Observaciones de las capacitaciones del 2013

Recomendaciones y observaciones dadas a los talleres del 2013	Temas que podrían desarrollar
	Visitar a comunidades
	Verificar el cronograma tanto de capacitaciones como electoral
	Organizar las capacitaciones de cara al calendario electoral
	Convocatoria dirigida a toda la población
	Sobre el apoyo material e importancia de enviarlo de modo digital y colgarlo en la web
	Duración otorgada a los temas
	Conocimiento, experiencia y manejo de los especialistas
	Desarrollo de contenidos y cronograma
	Ampliación de espacios de preguntas
	Grabar capacitación para difundirla a los partidos
	Formaciones a diputados
	Utilizar recursos tecnológicos
	Aumentar número de capacitaciones
Desarrollar capacitación en otros espacios	

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Como se puede inferir de los datos expuestos anteriormente, el 2013 constituyó un año fundamental en la consolidación de la figura del IFED en el imaginario de las personas que componen e integran las diversas agrupaciones políticas que se acercaron a los procesos formativos desarrollados en dicho periodo. No obstante, no se incorporaron cambios palpables, únicamente se concentraron los esfuerzos en desarrollar más procesos

formativos que atendieran el caudaloso calendario electoral que generaba nuevos intereses en las diversas agrupaciones; aspectos como el voto en el extranjero constituyeron parte de los temas desarrollados como parte del interés de estas personas.

A pesar de ello es significativo reconocer los esfuerzos de variar la oferta temática y aumentar los espacios formativos, aunque la afluencia del público se mantuvo bastante estable y comienza a percibirse una participación sostenida de la misma cifra de personas en los eventos. Estos aspectos, aunados a los demás elementos que se fueron señalando y que inclusive los mismos participantes externaron, no fueron captados de modo tal que posibilitaran la incorporación de cambios en los talleres desarrollados durante el 2014.

5.4 Procesos formativos del 2014

El período del 2013 al 2014 constituye el espacio temporal en el que se ha ido desarrollando la presente investigación, por lo cual los datos que hasta este apartado se han presentado constituyen las labores actuales que el IFED ha asumido en materia de asistencia a partidos políticos.

Los ejes que se han facilitado en los diversos espacios no son muy variados, e inclusive han sido repetidos pero según la encargada de capacitación, esto responde a las solicitudes que han emergido de los propios partidos.

Tabla 6 Capacitaciones desarrolladas en el 2014

<i>Tema</i>	<i>Fecha</i>
“Constitución e inscripción de partidos políticos”	22 de marzo del 2014
“Liquidación de gastos”	26 de abril del 2014
“Desayuno con autoridades electas”	3 de abril, 2014
“Elaboración de informes de liquidación de gastos de campaña”	5 de Mayo, 2014
“Constitución e inscripción de partidos políticos”	24 de mayo, 2014
“Introducción al Código Electoral”	31 de mayo, 2014
“Constitución e inscripción de partidos políticos”	21 de junio, 2014
“Videoconferencia - Constitución e inscripción de partidos políticos”	26 de junio, 2014
“Constitución e inscripción de partidos políticos”	Talamanca 26 de julio, 2014
“Renovación de estructuras partidarias”	9 de agosto, 2014
“Constitución de Partidos Políticos.”	28 de agosto, 2014 Santa Cruz
“Introducción al Código Electoral y Constitución de Partidos Políticos”	25 de setiembre del 2014. Pérez Zeledón
“Elección de Candidaturas para las Elecciones Municipales 2016”	27 de Setiembre 2014. Auditorio. TSE
“Introducción al Código Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos”	27 de Setiembre 2014. Palo Seco. Parrita
“Trámite de pago del Aporte Estatal”	16 de Octubre 2014
“Introducción al Código Municipal y renovación de estructuras”	18 de Octubre 2014
“Introducción al Código Municipal y pérdida de credenciales”	19 de Noviembre 2014
“Introducción al Código Municipal y pérdida de credenciales”	22 de Noviembre, 2014
“Medios de comunicación y campañas políticas”	29 Noviembre, 2014
“Requisitos de representación para elecciones municipales 2016”	6 Diciembre, 2014

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Para diciembre del 2014 el IFED abordó 20 talleres para quienes militan en partidos políticos pero también para la ciudadanía en general que desea constituir una agrupación política que participe en los comicios electorales venideros. Es por ello que, ante la demanda por adquirir conocimientos que permitan comprender los lineamientos básicos para la consolidación de partidos, se abrieron reiterados espacios para evacuar esta necesidad.

Por otra parte, cabe señalar también la importancia en la innovación metodológica para acceder de modos diversos a las poblaciones meta, tal es el caso de la capacitación que se impartió a las autoridades electas, puesto que se parte de la premisa de que quién asume un cargo público que se otorga por elección popular ostenta el conocimiento requerido para ejercer adecuadamente dicho puesto, aunque evidentemente como lo ha demostrado la vivencia cotidiana, esto no es así. Por lo tanto, abrir un espacio de formación básica, que se imparte entre la informalidad y cercanía que genera un desayuno, permite reducir la efervescencia política como residuo poselectoral y dirigir la atención al entramado legislativo.

Del mismo modo, el desarrollo de videoconferencias es un ejemplo más de la importancia de la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos pedagógicos, pues constituye un canal de comunicación ideal para acceder a poblaciones lejanas, al mismo tiempo que se abre un proceso de interacción con los usuarios del servicio en concreto. No obstante, la visita por parte de las autoridades pertinentes del IFED a zonas lejanas, muestra no sólo el interés para brindar información y formación a la ciudadanía de la zona rural, sino también el esfuerzo de una institución estatal por llegar al tejido social vulnerable y que en la mayoría de los casos es olvidado.

Para profundizar con mayor detalle en la percepción que generaron tales espacios de formación, se presenta el cuadro 9 en el que se expone la asistencia por parte de diversos sectores a las capacitaciones.

Cuadro 10 Asistencia a capacitaciones del 2014

Temas	Representantes de partidos	Ciudadanía general	Funcionarios IFED -TSE	Otros	Total
Tema 1	23	0	9	0	32
Tema 2	22	0	11	0	33
Tema 5	33	0	11	0	44
Tema 6	54	76	9	1	140
Tema 7	20	0	12	0	32
Tema 8	10	0	7	0	17
Tema 9	7	0	3	0	10
Tema 10	64	14	11	0	89
Tema 11	52	0	3	2	57
Tema 12	32	7	13	2	54
Tema 13	92	7	11	0	110
Tema 14	20	0	2	0	22
Tema 15	23	0	7	3	33
Tema 16	27	0	6	0	33
Tema 17	67	0	17	6	90
Tema 18	56	8	7	4	75
Tema 19	78	15	16	1	110
Tema 20	58	4	7	2	70

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Como plantea el Cuadro 10, durante el 2014 se desarrollaron 20 capacitaciones. Se excluyen las formaciones 3 y 4 debido a que implicaban una modalidad distinta a las restantes por lo que no poseen la misma información, ya que el desayuno con las autoridades electas no presenta un itinerario uniforme que permita homologarlo con estas otras formaciones que tanto en desarrollo como en el instrumento de evaluación aplicado si eran semejantes entre sí, al igual que los talleres individuales dados a encargados de financiamiento. Es por ello que no se incluye dentro de este enlistado ni en los posteriores gráficos.

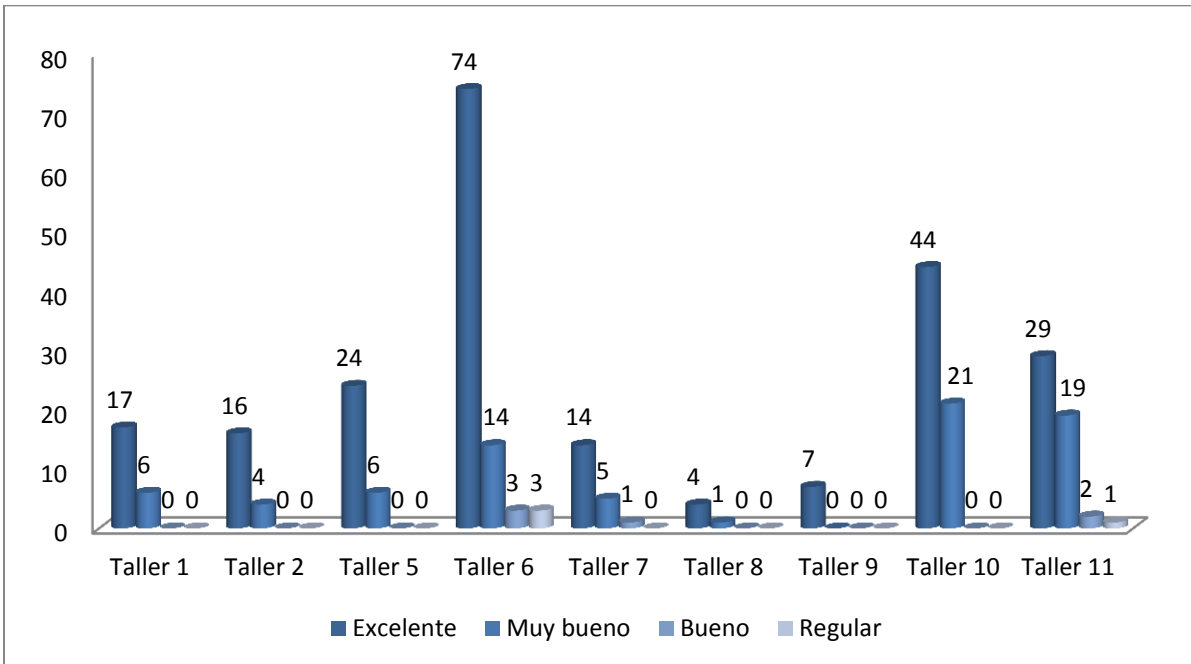
Por otra parte, este cuadro manifiesta una variable novedosa y de sumo interés para la cultura política y la participación ciudadana, y es precisamente el acercamiento por parte de ciudadanos que no militan dentro alguna de las agrupaciones partidarias existentes, pero que sí desean conocer más sobre la esfera político-electoral costarricense o que inclusive mantienen un fuerte interés por generar ellos mismos líneas partidarias que reivindiquen sus ideologías y cubran sus necesidades.

Por ello, aunque en todos los casos asistieron representantes de partidos políticos, algunas de esas agrupaciones no están aún vigentes y consolidadas ante las instancias respectivas; debido a esto se prescinde de la segmentación por partido y se accede a una nomenclatura de zona de origen que no se incluye en esta investigación, mas es la utilizada para identificar la proveniencia de las personas participantes; es decir no se pregunta el partido del que vienen, únicamente si militan en algún partido y la zona en que residen.

La asistencia a las formaciones tuvo una notable variación durante el 2014. De los 18 espacios planteados en el cuadro 10, 9 mantuvieron una participación superior a las 50 personas y las restantes 9 capacitaciones impartidas percibieron una intervención inferior a cincuenta personas, lo que indica un interés fluctuante con respecto a los aspectos abordados en dichos espacios, y a su vez puede significar la necesidad de indagar a mayor profundidad por las necesidades temáticas de los partidos para poder brindar tanto formaciones a la ciudadanía que ya conforma un organismo político, como también aquellas que desean llegar a serlo. Los intereses se diversifican, por lo que la importancia de variar también la oferta temática es fundamental tanto para mantener y fortalecer las relaciones existentes con los partidos consolidados como para iniciar nexos con quienes se involucran primariamente en este sector civil.

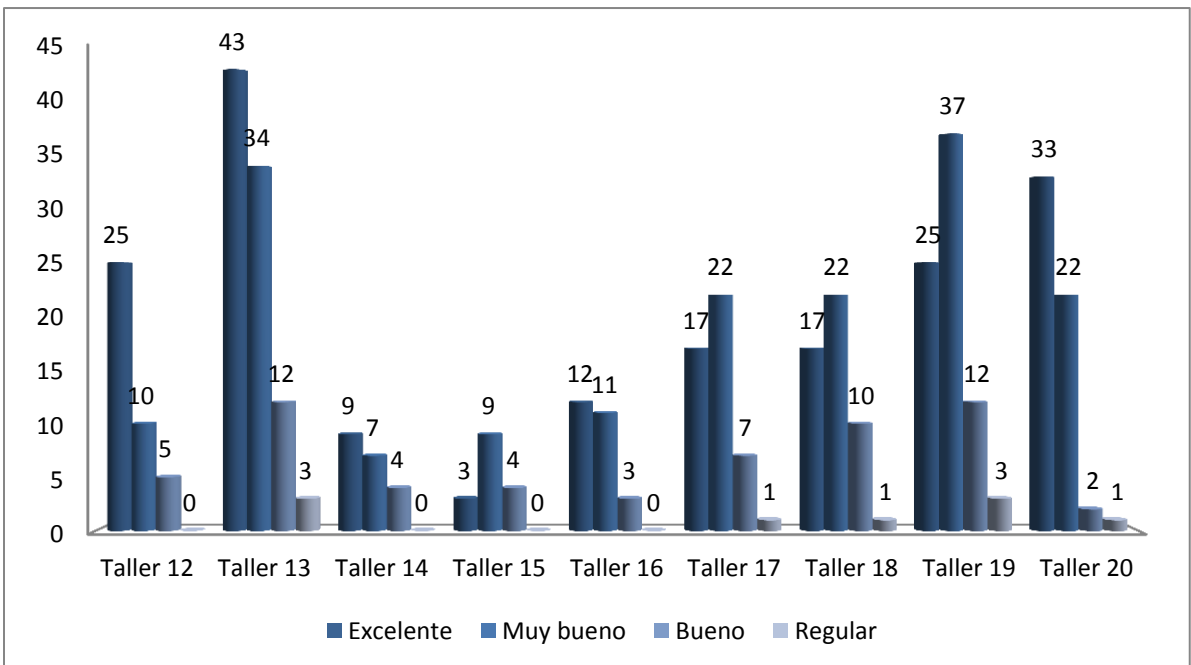
Para analizar con mayor detalle los talleres impartidos durante el 2014, se procede a valorar la percepción de quienes participaron de estos procesos respecto al cumplimiento de los objetivos. Para conglomerar la información de cada apartado, se analizará empleando dos gráficos que albergan los 18 espacios observados.

Gráfico 11 Cumplimiento de objetivos 1º Semestre



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Gráfico 12 Cumplimiento de objetivos 2º Semestre



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

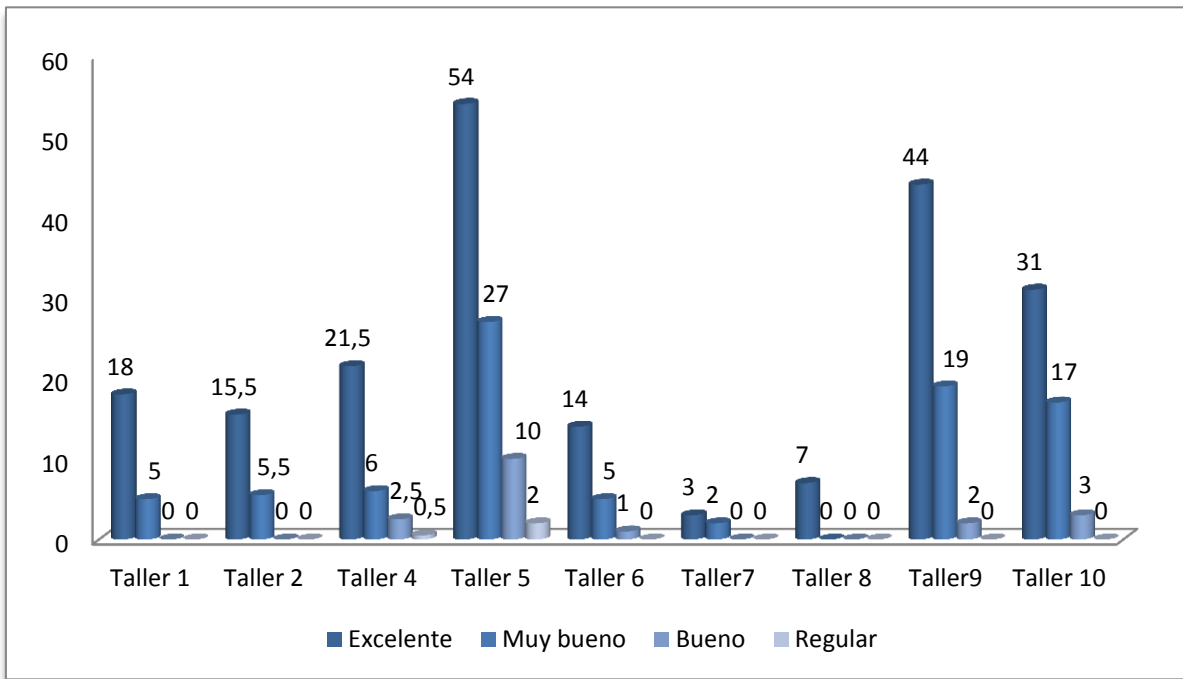
En primera instancia, el gráfico 11 permite visualizar la oscilación que mantuvo la asistencia de la ciudadanía a estos espacios de formación, aspecto que se mantiene en el segundo semestre del año como se observa en el gráfico 12. Se hace evidente un acercamiento inconstante por parte de las y los participantes, desde una afluencia muy baja como en los talleres 7, 8, 9, 14 y 15. La particularidad de estos casos es la modalidad para algunos, ya que se empleó la videoconferencia y por otra parte, las giras en lugares alejados o comunidades rurales como el caso de Talamanca.

Es importante destacar que tanto las videoconferencias como las giras están dirigidas a alcanzar poblaciones fuera del GAM que requieren el apoyo del IFED. No obstante, la baja participación denota el desconocimiento de estos espacios y por lo tanto, implica un bajo aprovechamiento de los recursos y las herramientas que se espera transmitir. Por esta razón, la convocatoria no debe ser relegada sino que tiene que incorporarse como uno de los ejes por mejorar, buscar siempre nuevas vías de contacto y de difusión para que se garantice la participación del mayor número de personas posible.

Se aprecian también importantes diferencias en las apreciaciones que expone el gráfico 11 y las que presenta el gráfico 12, ya que en términos generales es posible observar una tendencia a calificar este rubro de modo satisfactorio, solamente que en el primer caso las capacitaciones tuvieron mayores calificaciones de “excelente”; y por el contrario, en el segundo se observa una tendencia a clasificar como “bueno” su cumplimiento, lo cual implica una comprensión oportuna de los aspectos impartidos y una cobertura adecuada de las necesidades de las y los asistentes respecto al tema analizado, pero en definitiva estas valoraciones positivas fueron decreciendo a partir del taller 13.

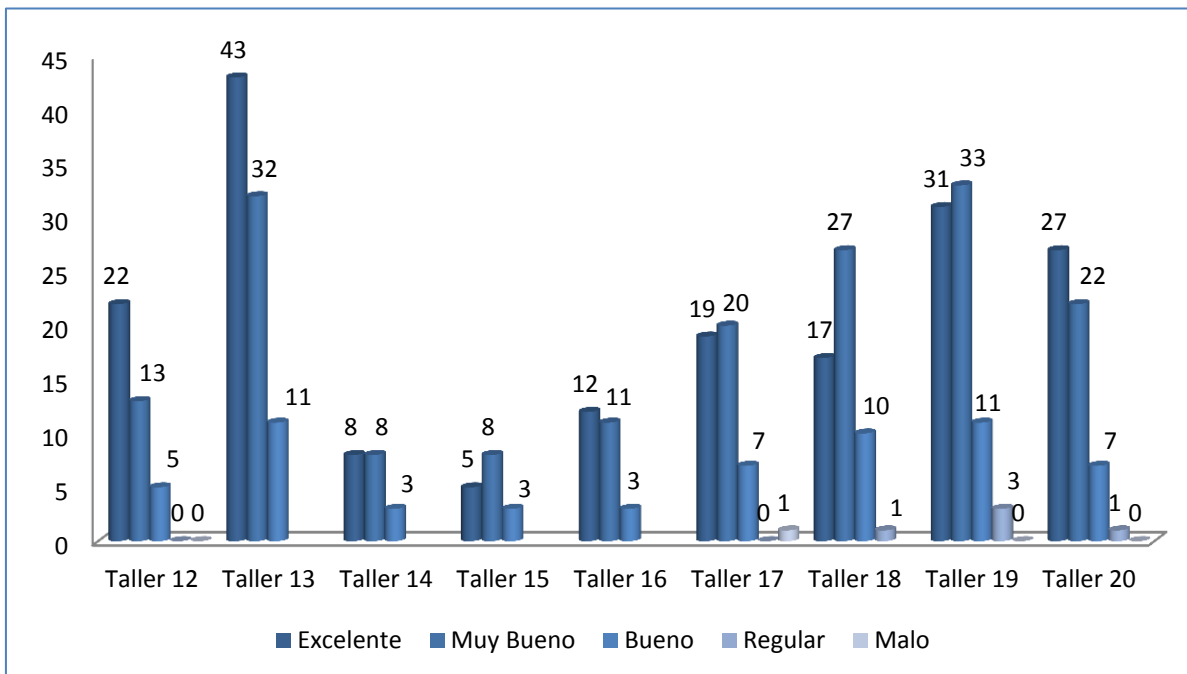
Por lo tanto, las gráficas anteriores demuestran el apoyo moderado hacia la percepción del cumplimiento de los objetivos, lo que implica que a pesar de que sí se lograron, no se abordaron a cabalidad. Es decir no hay garantía de que se hayan explotado tanto los recursos como también de que se hayan satisfecho los criterios y las carestías de la ciudadanía que se aproximó a formarse en estos espacios.

Gráfico 13 Cumplimiento de contenidos



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Gráfico 14 Conocimientos adquiridos y capacidad de aplicarlos



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

En esta variable se expone en el gráfico 13 el cumplimiento de los contenidos. No obstante, en las evaluaciones de la segunda mitad de las formaciones impartidas en el 2014 este rubro se sustituyó por el de conocimientos adquiridos y la posibilidad de aplicarlos.

Al observar los contenidos dados en los talleres se identifica un cumplimiento “excelente” en la mayor parte. Este aspecto es de suma importancia porque permite comprender que el hecho de que ya se haya abordado un tópico específico no implica que no pueda retomarse nuevamente en el mismo año, lo cual reivindica el valor de la opinión ciudadana para catalogar sus necesidades pedagógicas y priorizar las formaciones según tales necesidades.

Asimismo, los talleres 5, 7, 9 y 10 contrarrestan en cierto grado las percepciones del grupo anterior, ya que en estos casos una población importante que asistió a estos talleres no consideró que los contenidos se hayan cumplido significativamente, pues algunos aspectos dados en el transcurso de las formaciones los llevó a calificar como “muy bueno”, “bueno”, “regular” o “malo” los contenidos desarrollados. Pero esta situación se agravó en el segundo gráfico, ya que las percepciones que tildan este rubro de manera más negativa igualan o inclusive superan al de “excelente”. Por lo cual se vuelve imperante conocer las motivaciones que llevaron a esta población a inclinarse por esta calificación, y si efectivamente se dio un deterioro en la calidad de las capacitaciones que limitaron la transmisión de los contenidos.

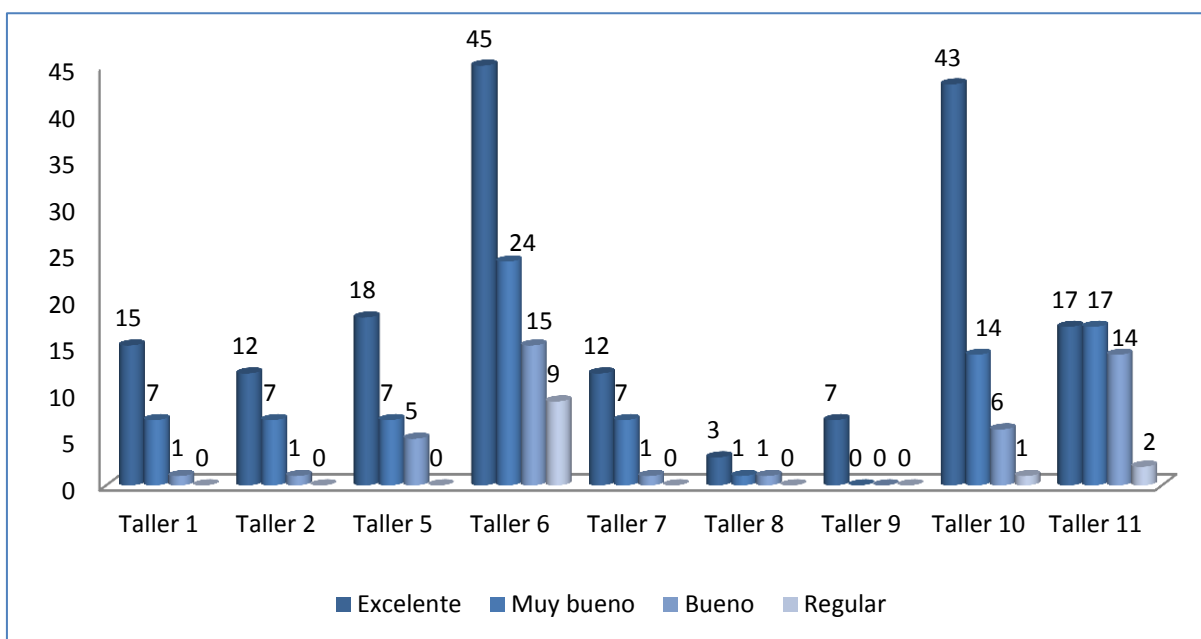
En el caso de los talleres con más de 50 personas se evidencia una alta participación de ciudadanas y ciudadanos, lo que hace más complejo el proceso formativo tanto de modo metodológico como de satisfacción de necesidades. Por el contrario, un taller como el 7, con una baja participación y que se imparte empleando las nuevas tecnologías a través de una videoconferencia, requiere de una organización, convocatoria y metodología oportunas, que sean capaces tanto de atraer el interés de los habitantes como también de brindar aportes sustanciales a sus quehaceres cívico-políticos.

Es importante analizar individualmente los casos e identificar los aspectos que fungieron como puntos de convergencia que inclinaron la percepción de las y los asistentes

hacia una calificación inferior, como en estos casos. Esto permite una realimentación tanto de los elementos positivos que se han ido desarrollando como la identificación de las debilidades existentes. Estos aspectos los aborda la pedagogía crítica, a modo de que se genere una revisión constante de la cual se extraigan nuevas líneas de acción y corrección, para fortalecer los procesos pedagógicos que se imparten, en especial cuando se trata de una materia de interés cívico-político.

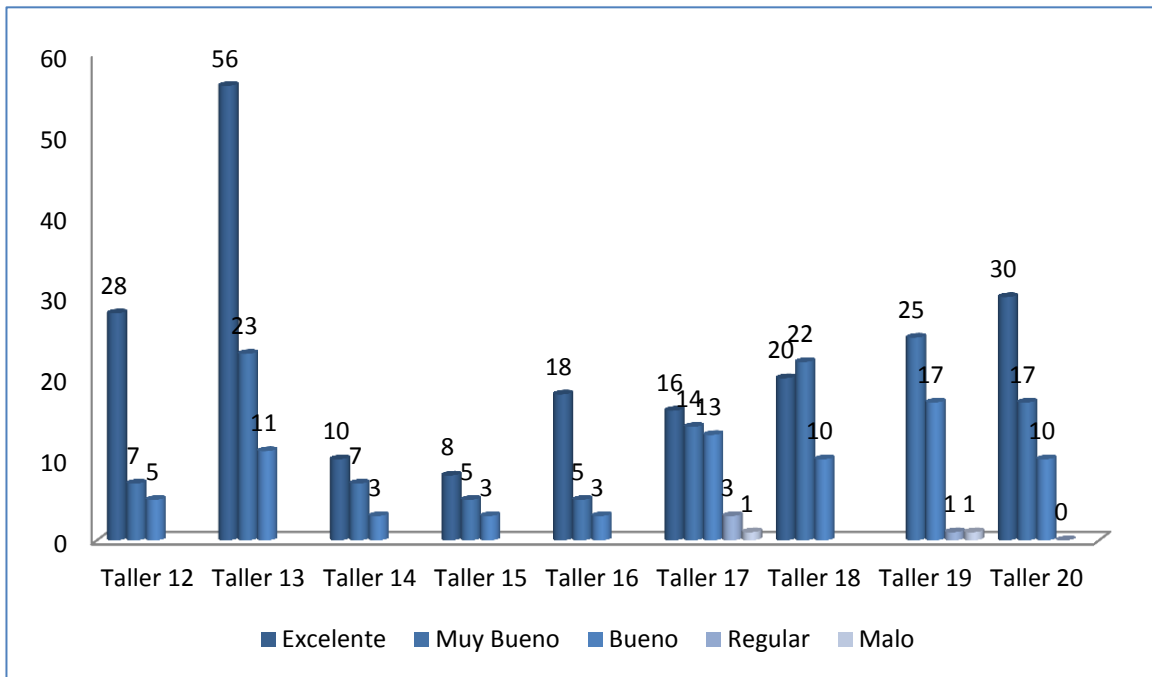
Otro eje fundamental por analizar se presenta en los Gráficos 15 y 16.

Gráfico 15 Duración de las capacitaciones del 2014 1º Semestre



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Gráfico 16 Duración de las capacitaciones del 2014 2º Semestre



Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

Al desarrollar una capacitación no se debe actuar únicamente en función de los temas que se deben impartir o en la dinámica más propicia para abordar tales unidades; sino que debe estudiarse con cautela la duración que tomará desempeñar dicha formación y el itinerario previsto. La duración tiene una repercusión directa en la disponibilidad de las personas, en especial cuando se trata de horarios fuera del período ordinario de oficina, pues el tiempo libre tiende a ser requerido para satisfacer otras prioridades de los individuos, y cuando se trata de partidos políticos la jornada tiende a ser continua y los días libres poseen un cronograma casi inamovible.

Ante este panorama, se puede observar a grandes rasgos una conformidad moderada hacia la duración que tomó cada taller. La formación 5, 8, 9, 10, 12, 13 y 16 poseen una mayor cantidad de participantes que aceptaron la duración de manera satisfactoria calificándola como “excelente”. No obstante los talleres 1, 2, 6, 7 y 11 del primer gráfico de esta variable y los talleres 14, 15, 17, 18, 19 y 20 recibieron una percepción más negativa de manera tal que, quienes participaron de estos espacios no se encontraron satisfechos con el tiempo transcurrido para impartir el tema, sino que más

bien la mayor parte de estos consideraron que ese período fue “muy bueno” o “bueno”. Esta situación permite visualizar un cierto grado de desaprobación que los hace encontrarse insatisfechos ante este apartado.

Es importante para ello reconocer los espacios, no es lo mismo un taller dado a partir de las 6:00p.m después de una larga jornada laboral, o un sábado a primeras horas de la mañana, o el que se desarrolla en horas posteriores al almuerzo. Del mismo modo las condiciones propias del ambiente tales como el clima pueden modificar el cansancio y variar la percepción del tiempo transcurrido en los usuarios, pues un taller impartido en una tarde soleada en Puntarenas o en una mañana fría en Cartago va a repercutir de modo distinto en las personas.

Para contrarrestar estos factores que ciertamente se salen del control humano, hay que asegurarse de contar con ciertos insumos: la climatización interna de los espacios como el aire acondicionado, la comodidad que se pueda brindar en los asientos (en los que no se brinde tanta comodidad que permita a las personas dormirse o se les incomode tanto que no puedan prestar atención), las mesas o el acceso a un espacio que permita la utilización del material otorgado, el lugar seleccionado para impartirlo si se trata de un salón comunal que favorezca la comunicación o si se trata de una zona tan abierta que permita a las personas distraerse con el entorno.

Todos estos elementos si bien no se concatenan con el tema que se desarrolla, sí repercuten en la noción de espacio-tiempo de las personas, lo que puede modificar su percepción del desempeño con el que fue abordado. Sin embargo, como se ha mencionado en páginas previas, los contenidos deben ser sopesados con mucha cautela, para que los expositores hagan uso de la metodología apropiada en especial cuando se trata de temáticas complejas y que valoren el tiempo que deberán tomar para desarrollarlas. Un itinerario ya definido para todos los ejes no considera las habilidades y destrezas de los expositores, por lo que para algunos 40 minutos se tornan insuficientes y para otros una verdadera eternidad; tampoco considera la profundidad y el detalle de la información por brindar, por lo que se puede caer en un exceso de datos imposibles de manejar por quienes participan en lo que sería una tertulia interesante que no aporta gran valor a la audiencia.

Las recomendaciones brindadas supra deben de sumarse a las que los mismos usuarios de los talleres generaron, por ello se presenta seguidamente un resumen de los ejes que trataron las y los participantes de las capacitaciones, como recomendaciones y observaciones de los distintos talleres del 2014.

Ilustración 12 Observaciones de los talleres del 2014

Recomendaciones y observaciones dadas a los talleres del 2014	Mayores procesos de formación y que sean permanentes y continuos.
	Visitar a comunidades.
	Consolidar un cronograma anual de conocimiento general.
	Hora de inicio y tiempo destinado para abarcar las temáticas.
	Mejorar y aumentar la convocatoria, utilizar medios de comunicación.
	Excelente apoyo material e importancia de enviarlo de modo digital.
	Duración y profundidad de los temas.
	Capacitaciones según escala de partidos.
	Buena percepción hacia los especialistas.
	Desarrollo de contenidos y cumplimiento de objetivos.
	Metodología distintas y espacios de preguntas.
	Limitaciones en el modo en que se abarcó el tema de financiamiento.
	Formaciones a la juventud en especial a la no militante de partidos.
	Utilizar más ejemplos reales y metodología práctica e interactiva.
	Utilización de un lenguaje más simple accesible a cualquier ciudadano o ciudadana.
	Instrumento de evaluación no es apropiado.
Fortalecer otras vías de formación videoconferencias, cineforo etc.	
Capacitaciones dirigidas a partidos según tipo y a alcaldes, síndicos, regidores etc.	
Lenguaje inclusivo y dinamismo en las exposiciones.	

Fuente: Elaboración propia basada en datos oficiales del IFED

El 2014 constituyó un año de arduo trabajo desde el IFED. Las vivencias históricas que se desarrollaron en este lapso determinaron la agenda de trabajo, los esfuerzos y el empeño de los diversos individuos que componen este órgano electoral. Las elecciones de febrero del 2014, aunadas a la segunda ronda electoral que se desencadenó tras los primeros comicios constituyeron una vivencia práctica de la conceptualización teórica. Además estos procesos se vieron intensificados por otros aspectos emergentes y particulares que no eran de común conocimiento, como lo fue el voto en el extranjero y la renuncia de uno de los candidatos a ejercer el Poder Ejecutivo de la República.

A pesar de ello, se alcanzó en diciembre la suma total de 20 procesos formativos, cifra récord que evidencia el interés por parte de tales agrupaciones políticas, por adquirir conocimiento que reivindique su labor y les permita desempeñarse del modo más apropiado, para cumplir con lo que se establece tanto jurídicamente como también lo exige la sociedad costarricense: una sociedad cada día más crítica, desconfiada y difícil de conquistar o atraer, lo que repercute directamente en la volatilidad, abstencionismo y militancia.

Ciertamente, aunque es una cifra bastante grande al considerar que toda esta amplia labor recayó sobre una funcionaria, en el marco de una coyuntura muy dinámica y particular, lleva al IFED a un estrato de disyuntiva, en el que por un lado se plantea la posibilidad de continuar la línea de crecimiento y por tanto efectuar en el futuro mediato un número superior de formaciones; pero por otra parte se presenta la necesidad de mantener y mejorar la calidad de los procesos por desarrollar.

Si bien es viable aumentar el número de formaciones, es imperante también considerar si es posible aumentar el número de capacitaciones exponencialmente manteniendo a su vez la calidad en los procesos. Aunque se conoce la metodología, y tal como se ha descrito en las páginas previas, hay un gran número de variables que demandan atención, corrección y mejora por parte de este sector, las posibilidades reales de incrementar los procesos, sumadas al perfeccionamiento e instauración de nuevas metodologías en respuesta a las observaciones de las personas usuarias, no constituyen una labor escueta, precisa y expedita.

Además y como una consideración importante que se debe tener presente, es necesario reflexionar en el número de capacitaciones que el IFED plantea abarcar para satisfacer la demanda de la población activa de un partido político, pues se podría caer en cubrir una labor que jurídicamente atañe en primera instancia al propio partido, y por lo tanto se estaría más bien ante una envilecimiento del rol formativo que ostenta *per se* una agrupación política. Por tanto, se debe cumplir con esta función pero motivando la acción inherente de cada esfera política, para que no se limiten al apoyo que es en lo que se constituyen realmente estas capacitaciones.

VI. Percepciones y estructura de los partidos políticos

6.1 Percepción que poseen los partidos políticos respecto al IFED

“La diferencia entre un esclavo y un ciudadano es que el ciudadano puede preguntarse por su vida y cambiarla”
Alejandro Gándara

A partir de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a las personas encargadas de capacitación en los partidos políticos de estudio, se han extraído una serie de opiniones que representan el imaginario que han construido estos individuos en torno a la figura del IFED. El acompañamiento que esta institución les ha brindado a partir del desarrollo de espacios pedagógicos por un periodo de 5 años, da pie a que estos sujetos puedan concretar su parecer al respecto y que esto incida o no en la estructura interna de capacitación y en los propios procesos formativos que ellos deciden implementar.

Las personas entrevistadas externaron muchas opiniones al respecto, las cuales están implícitas en diversos acápites de este apartado, pero de manera más específica y textual, se rescatan argumentos concretos que estas personas emitieron sobre el particular del IFED como capacitador. Estos se condensan en la Tabla 7.

Tabla 7 Percepciones respecto al IFED

Partido	Percepciones respecto al IFED como capacitador y colaborador
Partido Liberación Nacional	Sus cursos son muy básicos, se vuelve más informativo que formativo, no están vinculados ni se da continuidad por lo que se dan los mismos contenidos reiteradamente y la mecánica siempre es la misma.
Partido Frente Amplio	...en tanto la militancia esté formada, educada, sepamos sobre los diferentes temas es como la posibilidad de que nosotros luchemos por lo que creemos y sepamos porqué lo estamos haciendo, y en tanto no se ha dejado de hacer. En estos tipos de cursos hay un compromiso de la gente por asistir y que se les certifique...Sus capacitaciones fueron bastante buenas.
Partido Acción Ciudadana	Excelente comunicación. La gente le otorga crédito al IFED, y la gente tiene muy buena disposición. Su debilidad esta en sus limitaciones para poder cubrir con eficiencia y prontitud toda la demandas de los diversos partidos debido a sus carencias en recursos y en personal para dar abasto con esas demandas. Algunos contenidos son muy densos académicamente no están abiertos para la población en general.
Partido Movimiento Libertario	El IFED brinda una excelente labor tanto así que muchos delegan en esta, la labor que estatutariamente les corresponde a los partidos políticos. El material electrónico se puede trasmitir con facilidad a otros miembros y podemos tenerlo como material de soporte para consulta en sesiones y se emplea como apoyo para crear el propio material que necesitamos, por eso su labor es de acompañamiento pero el restante deber lo deben asumir los miembros de los partidos políticos.
Partido el Puente y los caminos de Mora	Su principal fortaleza es el grupo profesional que lo integra, conocedores y accesibles. El detalle en la creación de un partido político no es formarlo es consolidarlo, aquí viene la parte del IFED y el apoyo que ellos puedan dar para lograrlo. Deben de ampliar su rango de acción, salir de la institución y promover la capacitación en las zonas alejadas y rurales.
Partido Montes de OCA	Las capacitaciones del IFED son maravillosas, oportunas, necesarias. Siempre vamos, y nos sirven para refrescar conocimiento o adquirir nuevo.
Experto	En la realidad de Costa Rica los partidos políticos enfrentan dificultades de tipo estructural algunas y de tipo coyuntural otras, que atentan contra la labor del partido y ese deber ser para llevarla a la práctica, pues ha provocado que muchos elementos de ese deber ser estén en un cuestionamiento importante. El IFED viene a contrarrestar esta realidad.

Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de entrevistas semiestructuradas realizadas a representantes de cada partido político.

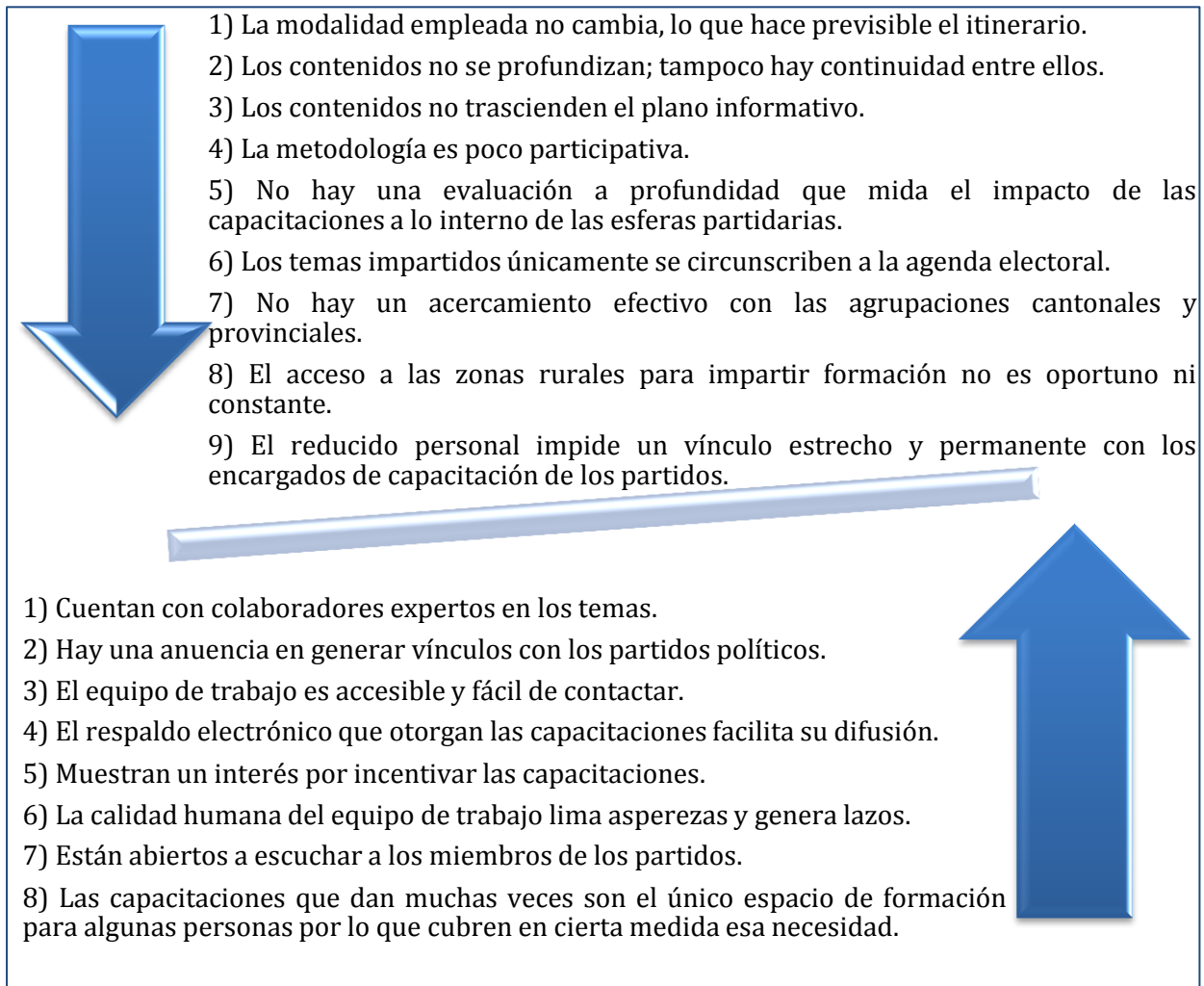
La Tabla 7 incorpora las opiniones que de modo general las personas entrevistadas han construido al respecto del IFED y la labor que ha desempeñado durante estos años. Ciertamente en la mayoría de los casos es posible identificar una apreciación positiva hacia esta institución. Las personas que integran los diversos partidos abordados demuestran un interés general por acercarse al acompañamiento que allí se otorga, y poder así enriquecer o fortalecer el conocimiento referente a alguno de los temas que se imparten a través de esta institución.

La importancia de las capacitaciones se resalta también en estas apreciaciones, pues los partidos han mostrado una buena acogida y apertura hacia la participación en estos espacios. A su vez, la labor del IFED se ha enfocado en brindar información específica sobre aspectos que denotan particular incompreensión por parte de las diversas militancias a la hora de asumir algún contacto administrativo con el órgano electoral. Es por ello que, algunos de estos procesos no van más allá de la formación específica y tampoco se ha generado un efecto cascada a nivel interno en las diversas fracciones políticas que transmita el aprendizaje a cabalidad.

Estos elementos, aunados a los que anteriormente algunas de las personas entrevistadas mencionaban, se posicionan como limitantes del alcance que podrían tener las capacitaciones y de modo general, el impacto de esta institución en la médula partidaria. Siendo así que, no se genera mayor trascendencia en las estructuras políticas que permitan su consolidación y un posterior fenómeno de esmero por la instrucción eficiente de la militancia.

Es así como, entre otros aspectos que se señalan en esta tabla, aunado a las restantes opiniones emitidas a través de las entrevistas, se puede a su vez rescatar una serie de debilidades y fortalezas que limitan o potencian el fortalecimiento de estos servicios que está prestando el IFED, tanto a partir de lo que indicaron las personas entrevistadas, como también del criterio propio que se emite a raíz de esta investigación. Estos aspectos se mencionan en la ilustración 13.

Ilustración 13 Debilidades y fortalezas del IFED



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de entrevistas semiestructuradas realizadas a representantes de cada partido político y hallazgos propios.

La opinión que aquí se compendia, ciertamente data de un momento específico y no capta apreciaciones comparadas entre los inicios de las capacitaciones y el período actual, pero tal como se puede percibir también de los cuadros de asistencia que se describían en las páginas anteriores, la participación y asistencia de los diversos grupos políticos en los procesos de formación que el IFED ha ido desarrollando se ha incrementado, y de la mano con este crecimiento se ha fortalecido la confianza y la valorización que las personas emiten hacia esta organización.

Romper con la desconfianza y el recelo que podría generar inicialmente la propuesta de que el mismo órgano rector de los procesos electorales, y que se desempeña a su vez como contraparte fiscalizadora y reglamentaria, genere procesos de formación y adiestramiento de militancia política; es una variable presente que únicamente con el paso del tiempo y con la vivencia pragmática se puede difuminar.

No obstante, y a pesar de los importantes avances que ha alcanzado el IFED en materia de capacitación, aún queda un largo camino por recorrer. Los propios temas que brinda deben de ir más allá de la agenda electoral para acceder a los pilares de la democracia e incentivar a partir de esta, la reactivación de la formación interna de los partidos, y dotarlos de guías formativas que ellos puedan implementar, acompañándolos permanentemente en tales procesos a través de una comunicación cotidiana con tales agrupaciones a fin de conocer la labor que están desarrollando o motivar a que la realicen.

Otro de los aspectos fundamentales, que el propio numeral 309 del Código Electoral señala con vehemencia, es la formación a partidos pequeños y el traslado a zonas rurales. Por ello, debe darse un acercamiento estrecho con estas agrupaciones, al menos con las que han logrado una participación efectiva en las coyunturas electorales. Pero este acercamiento no puede ser aislado, interrumpido y sin metas y objetivos concretos, debe tenerse claro qué se quiere con esos procesos, cuáles conocimientos mínimos se desean transmitir, cuáles son las necesidades propias que poseen los partidos de esa zona y la mecánica que se desarrollará con ellos para lograr transmitir el conocimiento; de modo tal que sea viable, que emplee los recursos materiales y humanos existentes, que sea oportuna y focalizada.

El gran reto que esta institución debe afrontar en los años venideros no reside exclusivamente en brindar un servicio caracterizado por la eficiencia y excelencia, sino que más bien se enfrenta a la paradoja de que al mejorar la oferta formativa que imparte, los partidos políticos no se limiten únicamente a recibir este adiestramiento y a delegar al IFED el deber de formación que le corresponde a cada agrupación, sino que cada gremio partidario a su vez reactive la capacitación interna, bajo estándares de calidad que fortalezcan su militancia.

Desde el IFED, este escenario se tiene previsto, y si bien la labor que se ha desempeñado durante estos años ha sido eficiente, se sabe también que no es suficiente. El lapso en que se ha desarrollado la capacitación constituye para la función pública apenas un primer atisbo de lo que implica esta gran labor. Por ello, desde la apreciación del Director de esta institución, Hugo Picado, la apertura al cambio y a la innovación debe establecerse como un componente permanente en la labor que ellos desempeñan. De manera más precisa manifiesta:

“Mantenemos una política, una dinámica de evaluación permanente, yo siempre me planteo cada capacitación como un gran desafío y una gran interrogante y siempre, hasta el momento, por suerte hemos mantenido un pensamiento líquido dispuesto a realizar los cambios que sean necesarios, hay que ser abiertos a utilizar nuevas tecnologías y hay que ser muy abierto a escuchar lo que los partidos políticos nos digan; lo que las personas que vienen a nuestras capacitaciones indican en las evaluaciones... Es muy importante no petrificarnos en un modelo, no pensar que porque hacemos así las cosas siempre las vamos a hacer igual y en la medida que tenemos más público en nuestras capacitaciones nos reduce el abanico de posibilidades para el desarrollo de estrategias pedagógicas, por ejemplo en el resto del IFED y en el inicio del área de capacitación a partidos políticos solíamos y solemos utilizar metodologías constructivistas, pero para ello hay que trabajar con grupos de 15, 20 personas, 30 personas ya empieza a ser mucho pero cuando tenemos que trabajar con un auditorio de 140 personas ya ese abanico se reduce mucho, al fin y al cabo hay que hacer exposición magistral y administrar con más cuidado el tiempo, el periodo de preguntas...” (Picado León, Entrevista a Director del IFED, 2015)

Como describe el señor Picado, la apertura al cambio es el primer paso y quizás uno de los principales para lograr así un proceso de mejora continua; sin este resulta imposible la adaptación continua a nuevos procesos formativos y satisfacer la demanda de la población a quién se dirige la instrucción política. No obstante, constituye un elemento necesario, mas no suficiente. Es importante implementar acciones concretas que demuestren la incorporación de los cambios y que este aspecto sea medido no desde la

perspectiva institucional sino por parte de quienes están siendo capacitados. Es precisamente aquí donde se suma un componente que restringe el accionar, la diversidad de las personas usuarias y su número. Ante este particular, Picado añade:

“El público son políticos, gente acostumbrada a hablar por media hora sin ningún problema y cuestionar abiertamente, las personas que asisten a nuestras capacitaciones son una población muy heterogénea, llegan exdiputados, exministros, académicos, pero también llegan agricultores, personas con baja escolaridad, con mucha o poca experiencia en el ámbito de la política, por lo que también tenemos que ser muy sensibles para que nuestro mensaje pueda ser útil para los unos como para los otros...”
(Picado León, Entrevista a Director del IFED, 2015)

Por el tipo de audiencia que mantienen las capacitaciones, es precisamente que si bien resulta más complejo desarrollar esquemas formativos que puedan ser estandarizados para las diversas personas; del mismo modo es fundamental que se observen estos espacios con mucha mesura, agudeza y ojo crítico para poder evitar el automatismo en la didáctica, ya que de ser así los procesos no trascienden, únicamente consistirán en brindar información puntual que no reactiva opiniones ni intereses entre los individuos y que tienden a abastecer la demanda interna de formación que presentan los partidos.

De esta manera, aunque algunos temas son imperantes e insustituibles, conviene a su vez que se generen, al menos de modo esporádico, otro tipo de espacios que abran paso a la construcción democrática, al análisis social y a la propiciación de la participación ciudadana. De esta manera podría romperse parcialmente la aproximación tradicional que mantiene el IFED con los partidos, y se puede establecer esta institución como un canal de formación y de análisis que brinde insumos que trasciendan la esfera electoral para acceder a la vivencia sociopolítica, inclusive al incorporar experiencias de corte internacional o académico sobre diversas áreas.

Finalmente, es necesario tener claro que la labor social y política que esta institución desempeña debe verse inmersa en un proceso de continua adaptación y renovación,

proceso que va hasta la cotidianidad pragmática de su labor, pero que inicia con la mentalidad que fomente la anuencia a este cambio. Aspecto que precisamente señala Picado sobre el porvenir del IFED y que a manera de cierre se cita de inmediato.

“Sigue estar abiertos a los cambios, estar abiertos a las exigencias que nos plantean los partidos políticos, seguir con la convicción de que nuestro éxito como instituto es servir de la mejor manera a los partidos políticos; en el ámbito de capacitaciones sigue no dejarnos llevar por el pesimismo, no dejarnos llevar por el cinismo, no desilusionarnos, no perder la ilusión...”
(Picado León, Entrevista a Director del IFED, 2015)

6.2 ***Estructura organizativa de capacitación de los partidos políticos y las condiciones que requieren para fortalecer los procesos formativos***

“Bien sé que sería más fácil gobernar con el conservatismo, que rompiendo tradiciones. Toda innovación de la trascendencia de las propuestas, lesiona intereses creados, y algunos de éstos procuran darle el carácter de revolución desquiciadora de lo existente a lo que no es más que una saludable evolución”

Alfredo González Flores

De la mano con el capítulo anterior, este apartado hace referencia a la estructura para capacitación que los partidos políticos de estudio han generado y las necesidades que aún presentan. Ambos capítulos están estrechamente vinculados debido a que se espera que la labor pedagógica que el IFED ha ido desarrollando sirva de insumo y respaldo a los procesos internos de formación de cada agrupación política.

Ante ello, resulta importante analizar si efectivamente los partidos políticos indagados han emitido una organización propia de capacitación y si esta ha efectuado algún tipo de proceso pedagógico, al menos durante el 2014, ya que anterior a este periodo la conformación de las diversas comisiones así como la organización interna de la agrupación puede haber sido distinta, debido al cambio al que se somete un partido tras una coyuntura electoral.

Del mismo modo, se puede verificar si la estructura existente de capacitación está consagrada en el correspondiente estatuto o si por el contrario, aunque el estatuto la haya incorporado, en la vida práctica del partido no existe. A su vez, cabe resaltar que no interesa en este acápite identificar de manera detallada la composición de este órgano ni comparar la situación que de esto se deriva entre los diversos partidos, sino únicamente emitir un bosquejo del acontecer que viven estas agrupaciones en materia de capacitación.

Para ello, se ha extraído a partir de la información documental de los partidos políticos analizados, y de los aportes propios que cada uno de ellos ha manifestado, una serie de datos que permiten construir el imaginario más preciso entorno al contexto actual de la formación partidaria. Este se describe en la Tabla 8.

Tabla 8 Matriz de capacitaciones efectuadas por los partidos políticos

Partido	Estructura para capacitación	Presente en estatuto	Procesos de capacitación efectuados en el 2014	Procesos de capacitación planeados para el 2015	Ejecución de financiamiento según art. 52
Partido Liberación Nacional	Instituto Rodrigo Facio	Sí, art. 54 del estatuto	Un Congreso Nacional, un proceso de capacitación en cada provincia.	Se espera brindar capacitaciones en torno al tema municipal, se desarrollaran en el segundo semestre del 2015, pero no hay número establecido aún.	Sí
Partido Frente Amplio	El Instituto de Educación, Formación e Investigación	Sí, art. 36	Una capacitación por provincia para capacitar multiplicadores-as para cada uno de los cantones. Posteriormente, se realizó una capacitación de estatuto por cantón.	Se espera ejecutar las capacitaciones municipales para el proceso electoral 2016. Entre junio y agosto se espera hacer una por provincia para que después cada territorio la multiplique en cada cantón. Posteriormente, a partir de setiembre hasta el día de las elecciones, se espera hacer 2 capacitaciones por provincia sobre toda la logística para el día E. -Además, en agosto y setiembre se harán 2 encuentros nacionales de Formación Política.	Sí
Partido Acción Ciudadana	Comisión de Capacitación	Sí, art. 38	23 actividades desarrolladas con los militantes	Se tienen programadas 272 actividades; no obstante, ello dependerá del ritmo que establezca la disponibilidad de recursos y procesos internos	Sí
Partido Movimiento Libertario	Secretaría de Capacitación y Formación ideológica	Sí, art. 78	En el orden ideológico se efectuaron 23 capacitaciones en 2014.	En 2015 se han efectuado 12 sobre ideología. De cara al proceso municipal se plantea capacitar a	Sí

				comandos de campaña de cada cantón y distritales, y luego ellos, a su vez, "didactizan" el proceso formativo con un alcance aproximado a 500 distritos, aún no se tiene un número concreto de capacitaciones	
Partido el Puente y los caminos de Mora	No tiene	No	No se registraron datos	No se registraron datos	No
Partido Montes de OCA	Comités temáticos	No	Se desarrollaron 10 talleres	Se planea capacitar durante el mes de setiembre, octubre, y noviembre a las personas electas para los comicios municipales, aún no hay dato concreto del número de capacitaciones por desarrollar.	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de entrevistas semiestructuradas realizadas a representantes de cada partido político y hayazgos propios.

El interés del IFED por brindar estos instrumentos y herramientas necesarias para la mejora en la función política no responde a una decisión fortuita y asilada del contexto sociopolítico costarricense, ni pretende tampoco resaltar las bondades que el órgano rector, en este caso el TSE, alberga para sus contrapartes; lo que se busca es generar una suerte de efecto en cadena que permita dotar a ciertos integrantes de partidos políticos de conocimientos mínimos para que estos los repliquen en su militancia y que, de este modo, se reactive la formación política que ha sido tan olvidada en los últimos años. Por consiguiente, para todas aquellas personas que figuran como actores políticos, resulta fundamental recordar que:

“La posición privilegiada que tienen en el sistema político, los convierte en actores fundamentales en el funcionamiento del régimen, ya que de ellos depende, en gran medida, la operación cotidiana del sistema, la

generación de normas que construyan la democracia o el control de las autoridades para que no puedan operar fuera de los parámetros democráticos...” (Rivas, Purificación, & Sánchez, 2010, pág. 281)

Es por ello que, en un auténtico esfuerzo por resguardar las bases de nuestro sistema democrático y promover una acción política consolidada y eficiente, se debe de suscitar independientemente de las líneas ideológicas que conciben el partido, un pensamiento líquido crítico, evolutivo y proactivo; de modo tal que genere procesos electorales de vanguardia, motive la confianza en las y los votantes, y que a su vez plasme en acciones concretas y efectivas los ideales que como fracción política los llevaron inicialmente a este escenario. Para ello, el interés real en formar la militancia es un primer pilar con el que se debe contar, pero no solamente por parte del órgano electoral en este caso el IFED, sino también de cada agrupación política, en vista de que:

“La agenda actual sitúa a la sociedad civil y sus nuevas instancias de representación y participación cívica en el primer plano del interés. Durante los últimos años, la sociedad civil se ha desarrollado y organizado en la región con una intensidad y una velocidad jamás observada. Se trata de cambios cualitativos que prefiguran una nueva época. Se trata de una transformación en los valores, instituciones, reglas, procedimientos y formas de expresión ciudadana. Es un tiempo de expectativas y demandas, en el que se renuevan las formas de manifestación del capital social y se avizoran formas de participación que desbordan los cauces y modalidades tradicionales.” (Adúriz & Ava, 2006, pág. 3)

A partir de este contexto indudablemente se encuentra inserto Costa Rica, verbigracia las elecciones de febrero de 2014 en las que la ciudadanía presentaba un alto descontento casi palpable con el acontecer político que se viene arrastrando desde varios años atrás. Aunado a este ambiente apático surge la segunda ronda electoral, con la renuncia de uno de los candidatos a la campaña política y con el posterior encuentro de las y los costarricenses con las urnas de votación, todo ello sin deteriorar la participación en

las elecciones que usualmente mantiene Costa Rica. Esto a su vez suscrito en un acontecer económico volátil y cambiante en el que se demuestra día con día el conocimiento de la ciudadanía costarricense, su cansancio con las políticas antidemocráticas y poco equitativas, y el constante manifiesto de sus disgustos.

Los partidos políticos que por ende se encuentran bajo un cambio paulatino en su configuración y modo de “hacer política”, no pueden obviar esta realidad y desvincular su labor de las prioridades sociopolíticas de estos sujetos que se podrían calificar como “*novo civi*”, en referencia con la renovada transformación que caracteriza en estos tiempos al elector. Por ello, tales agrupaciones se deben de amparar en la formación pedagógica y adiestramiento constante para poder así encajar con esta sociedad. A su vez, las demás instituciones vinculadas con el régimen democrático, deben de apoyar tales procesos para que así, desde todas las áreas se fortalezca y resguarde el desarrollo político costarricense.

Las diferentes agrupaciones políticas abordadas en esta investigación emitieron diversos criterios al respecto de lo que consideran es necesario reformar o modificar en términos más generales sobre lo que en cuanto a capacitación de partidos políticos concierne; para que así, las diversas realidades que contemplan a lo interno de su vivencia política sean consideradas e incorporadas en su quehacer diario.

No obstante, las instituciones públicas en muchos casos tienden a homogenizar la atención en los servicios que prestan, lo cual no beneficia a todos, pues los entornos partidarios son muy variopintos; por lo tanto, la estandarización de la atención va a perjudicar en mayor o menor grado a ciertas agrupaciones, en deterioro de su función política y de la consolidación de cada fracción en el imaginario costarricense. Los casos más claros de este trato indiferenciado en los que se suscita una repercusión negativa para la esfera partidaria, se presentan en los partidos políticos de pequeño espectro, es decir los de escala provincial y especialmente los de escala cantonal.

Si bien estos partidos políticos no requieren de un despliegue logístico y operativo tan vasto como el de las agrupaciones a nivel nacional, sí demandan incorporar esfuerzos magnánimos, en tanto que en la mayoría de los casos se trata de un número reducido de

personas activas en la comunidad y preocupadas por el desarrollo socio-económico de la zona. Esta preocupación los hace querer llevar sus propuestas y sus esfuerzos de manera personal a los gobiernos locales, ya que no reciben apoyo de partidos políticos de mayor alcance.

Ante este contexto, consideran que mediante una agrupación política sus intereses estarían resguardados y podrían efectivamente consolidarlos a partir de alcanzar puestos de elección popular en los ayuntamientos. Otros, por su parte, generan nexos con partidos políticos nacionales, para que estos intercambien apoyo según lo establezca la agenda política, lo que envuelve mucha movilización para que las negociaciones que puedan desarrollar sean de interés para estas grandes agrupaciones e impliquen un valor significativo que los impulse a apoyar a los partidos locales según sea el caso.

Aunado a ello, otro de los aspectos que independientemente si se trata de un partido local ubicado en una zona rural o en una zona urbana, genera dificultad para su amalgamamiento es el reclutamiento de militancia. Si bien en ambos casos este inconveniente lo motiva factores distintos, el resultado desencadenado tiende a ser el mismo: la ausencia de militancia e inclusive de apoyo para conformar la estructura partidaria condena la consolidación del partido, este aspecto es aún más palpable con el paso del tiempo.

La ciudadanía costarricense tiende a generar una efervescencia política cercana a una coyuntura electoral, pero esta se reduce significativamente cuando tal coyuntura se ha finalizado, por lo que algunos partidos logran formar la agrupación e inscribirla y hasta participar en algún proceso electoral. Sin embargo, pasado este periodo sufren a lo interno de alta volatilidad y de un desinterés en proseguir con la misión que inicialmente perseguían por parte de quienes se supone que lo integran.

Para el caso de la zona urbana, a pesar de que la población que reside en esta zona es mayor, se da una palpable desconfianza por parte de la ciudadanía hacia las agrupaciones políticas, a su vez se encuentra conformada por una creciente apatía política y un marcado desinterés respecto a lo que acontece en este escenario de la democracia. Tales aspectos complican el reclutamiento, las personas no quieren en su mayoría tener

alguna implicación o labor en un partido político y más bien emiten un marcado descrédito de ellas.

Ante este fenómeno, los partidos cantonales de zonas como la Gran Área Metropolitana, aunque poseen mayor acceso a información, tanto a procesos pedagógicos e inclusive a las instalaciones del TSE, tienen mucha dificultad para encontrar personas que deseen comprometerse políticamente con las comunidades y trabajar por ellas. Dichos elementos permiten resaltar la aplicación de las observaciones dadas por Russell Dalton, quien explica la relación que existe entre las zonas urbanas con mayor grado de formación académica, que los lleva a tener mayor “sofisticación política”, especialmente en la población joven, lo cual aumenta la dificultad de generar una vinculación con un partido y por ende se fortalece la apatía política y el abstencionismo que este origina (Dalton, 2008).

Por otra parte, en la zona rural la situación es aún más compleja, porque la población se reduce. En muchos casos, los niveles educativos de los habitantes de la zona también lo hacen; se trata de población que en su mayoría pertenece a un estrato económico bajo y predomina un desconocimiento referente a los puestos de elección popular y los quehaceres que les atañen, lo que restringe la consolidación de cuadros políticos.

Todo este complejo listado que afecta a los partidos cantonales de las zonas rurales se agrava aún más si se consideran los siguientes factores:

- La lejanía complica el acceso oportuno y constante de la información.
- Se dificulta a su vez la participación en los procesos formativos del IFED, así como la convocatoria propia de estos espacios.
- Reclutar militancia y personas que integren la estructura es una labor compleja, aún más cuando se trata de incorporar a mujeres.
- La recaudación de fondos es difícil en tanto la situación económica de la mayoría de las personas no es solvente.

- Debido a la ausencia de recursos no se dan procesos de formación en período no electoral.
- No cuentan con instalaciones ni equipo que les permitan establecer una oficina partidaria.
- No tienen especialistas ni contactos que le brinden capacitación al partido.

En este listado podrían agregarse un sinnúmero más de factores que afectan la consolidación de estas estructuras políticas, pero para el tema que interesa en esta investigación resulta de especial relevancia destacar la ausencia de capacitaciones en esta tipología de partidos, ya que debido a este contexto tan problemático, y a que en la mayoría de los casos no acceden a la deuda y por lo tanto, a los recursos de capacitación y organización, estas agrupaciones no cuentan con los fondos necesarios para desarrollar capacitaciones.

Esto finalmente, no tiene un costo únicamente formativo, pues más allá de que la militancia no esté capacitada ni instruida para enfrentar las funciones políticas y responder oportuna y eficazmente a las necesidades del cantón, hay un costo político muy grande y que repercute fuertemente a lo interno del partido; y es que, al no existir espacios de formación que a su vez reivindican la misión y la ideología de la agrupación, corren el riesgo de encontrarse únicamente en periodos de elecciones y una vez posicionadas algunas personas en puestos de elección popular y al no tener un vínculo constante con el resto del partido, otras agrupaciones que han detectado su potencial, aprovechan estos vacíos operativos para generar su atracción con el fin de que renuncien a este partido y se incorporen a su militancia.

El costo que representa para una agrupación local que no cuenta con mucha participación y en donde las personas realmente involucradas y activas a lo interno son muy pocas, el que sus militantes decidan trasladarse a laborar con otra denominación política, deteriora la estructura del partido y menoscaba los cimientos que lo conforman. A su vez las personas votantes que observan este traslape de personal van a modificar

también el apoyo que le brindaban al partido, pues su imaginario al respecto se ve enturbiado.

Ante este contexto, no puede darse un mismo trato a los partidos sin diferenciar su escala y procedencia; por ello los esfuerzos del TSE deben ir orientados en garantizar un régimen democrático que brinde iguales condiciones de acceso a los partidos políticos ya que, no solamente se encuentran estos factores contraproducentes en la labor de partidos cantonales, sino que el acceso a la publicidad y a la difusión de sus ideas para este caso y para los provinciales menoscaba su función y posicionamiento ante la ciudadanía.

Estas iguales condiciones no van en sentido de homogenizar los procesos, sino de incorporar las variables que atiendan en lo particular las dificultades aquí mencionadas y que por tanto, en la vivencia práctica, efectivamente puedan participar de manera equitativa en los comicios con igualdad de oportunidades. Solamente así se estará apostando por la consolidación de los partidos, que a la larga esto podría implicar un apoyo paulatino a estas fracciones y se evite así la proliferación creciente de agrupaciones políticas que están condenadas a perecer.

Entre algunas de las sugerencias para que sean tomadas e incorporadas por las instancias del órgano electoral, se encuentran las que emitieron los partidos políticos en las entrevistas, parte de estas ideas se presentan en la Tabla 9.

Tabla 9 Observaciones sobre reformas

Partido	Sugerencias y observaciones para cambios y reformas
Partido Liberación Nacional	<p>Crear estrategias que les permitan a los partidos posicionarse de cara a la ciudadanía.</p> <p>Formación a candidatos a diputados o alcaldes electos.</p> <p>Estas capacitaciones fortalecen o socaban la institucionalidad democrática.</p> <p>Tener miembros cubiertos por los fondos de capacitación para que desarrollen sin incompatibilidad de funciones esta labor y que desarrolle experiencia para el cumplimiento de requisitos. Que se genere una estructura estable de capacitación</p> <p>Metodologías cambiantes y dinámicas.</p>
Partido Frente Amplio	<p>Conversatorios con capacitadores y reuniones continuas para ver qué están trabajando o qué planean abordar los partidos</p> <p>Estimular a los partidos políticos a que realicen capacitaciones y no delegar esa responsabilidad a otras entidades.</p> <p>Traer capacitadores de diversas zonas dentro o fuera del país que los partidos políticos no podrían costear.</p> <p>Brindar apoyo como el de género en otros temas que los partidos políticos puedan implementar a lo interno.</p> <p>Incursionar en nuevas modalidades: conversatorios, metodología más participativa.</p> <p>Foros de discusión.</p>
Partido Acción Ciudadana	<p>Socios en los cursos (fortalece la certificación para su carrera profesional).</p> <p>Los cronogramas que nos facilitan son fundamentales para acoplarlos a nuestra propia agenda.</p> <p>Emplear más las videoconferencias. Solo que esto no llega a las zonas rurales.</p> <p>Programas más integrales y que puedan darse a nivel cantonal.</p> <p>Se debe observar que las capacitaciones regionales accedan a los cantones que tienen una demanda marcada de capacitación y que es importante aquí que haya un diálogo con las agrupaciones para garantizar que los partidos movilicen usuarios y pueda cubrir.</p> <p>Generar sinergias con otras instituciones para que puedan minimizar costos y maximizar los beneficios. Que nos faciliten el local. Los partidos deben asegurar una fuente constante de financiamiento. Desarrollar a nivel interno el personal necesario que pueda brindar las capacitaciones, lo que implica desarrollar las medidas internas.</p>
Partido Movimiento Libertario	<p>Hay que tener un gran cuidado con el auditorio, para que los expertos puedan manejarlo apropiadamente. Que se aconseje a los expositores y que sepan controlar el periodo de consultas para que no se acceda a una simple discusión sin ninguna clase de importancia. Lo cortés no debe quitar lo valiente; decir la verdad sin adornos. Utilizar vocabulario accesible para todas las personas.</p>
Partido el Puente y los caminos de Mora	<p>Adaptar los temas a las instancias cantonales. No hay una acción concreta que permita a los partidos cantonales surgir y consolidarse.</p> <p>Apoyar a los partidos cantonales en las capacitaciones, con material que</p>

	puedan difundir y con temas de interés comunal.
Partido Montes de OCA	Continuar brindando estos espacios y material para capacitar. A los partidos pequeños se les hace mucho más difícil brindar capacitaciones.
Experto	Crear en los partidos políticos que no están acostumbrados a la importancia de la capacitación el interés por estos espacios, hacerles ver que no es una cuestión accesoria para mantener entretenida a una parte de la organización; hay que sensibilizar y convencer.

Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de entrevistas semiestructuradas realizadas a representantes de cada partido político.

La opinión de las personas integrantes de los partidos que se abordaron en esta investigación manifiestan un particular interés por los espacios del IFED, ven estas formaciones de manera propicia pero, a pesar de ello, encuentran los aspectos anteriormente referidos como posibles cambios, en función de adaptar tales procesos a las necesidades actuales. Por ello, las sugerencias presentadas tienen diversos matices y abarcan distintos temas, aunque en todas ellas hay un trasfondo general en incentivar la mejora permanente y fortalecer la función del IFED y el vínculo que posee con las diversos sectores partidarios.

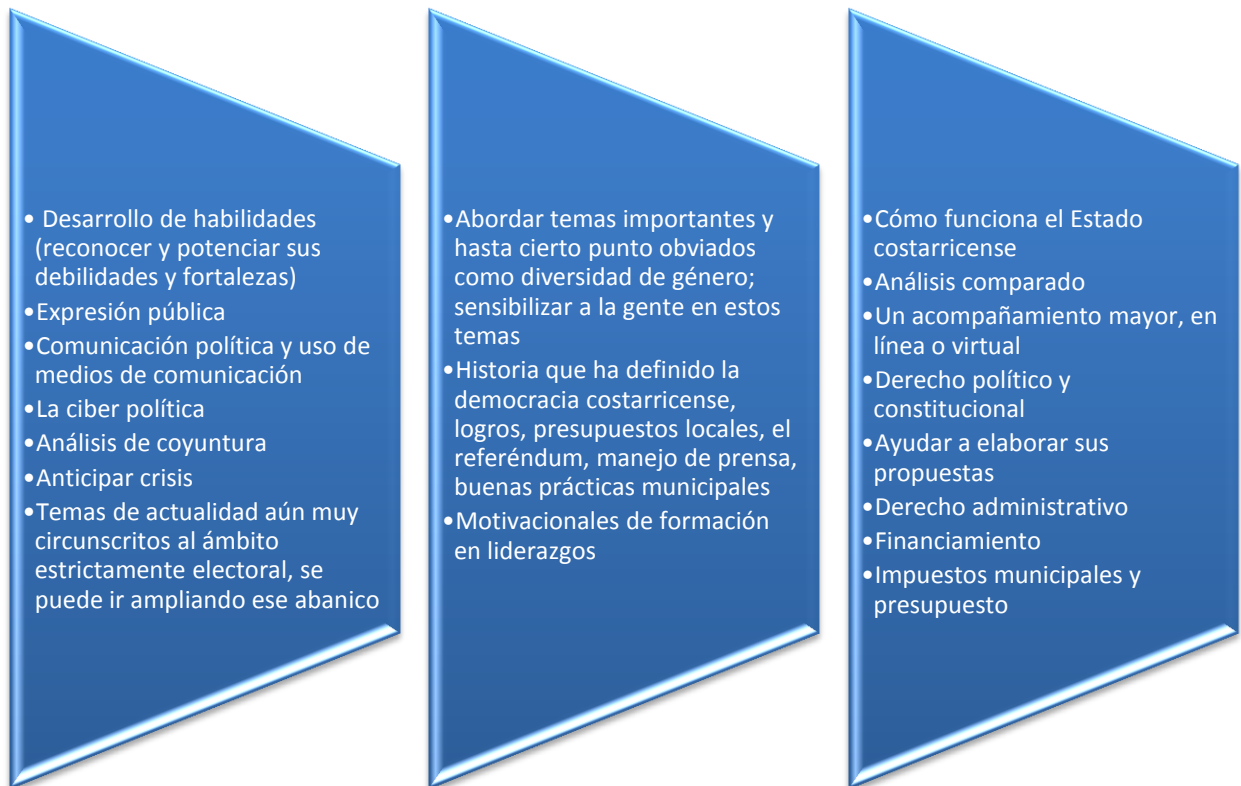
Hay una tendencia general en dirigir la mirada a la metodología empleada, en aras de promover espacios más participativos que permitan asimilar los contenidos de manera distinta, también de abordar otras áreas temáticas desde diversas perspectivas y con una participación variada.

El aspecto de las relaciones interinstitucionales y de la difusión de los temas por vías alternas también es incorporado a las sugerencias. Consideran al IFED como un instituto cuyo respaldo institucional aún no está siendo explotado por completo que podría tener mayor capacidad de diálogo con otros sectores para captar focos de capacitación política. Siempre debe incorporar la metodología didáctica y facilitar su alcance a través de las nuevas tecnologías.

Finalmente se rescatan dos aspectos fundamentales, la atención particular de las necesidades de formación según escala partidaria y el apoyo institucional que se le podría

brindar para que los propios partidos desarrollen sus capacitaciones con el estrecho contacto con el IFED. En ambos casos se busca un acercamiento de la institución con los partidos y que a raíz de ello los espacios sean mejor aprovechados y se encuentren a su vez concatenados con la vivencia particular de cada sector. Aunado a ello manifiestan interés por formarse en diversas temáticas, señaladas en la Ilustración 14.

Ilustración 14 Temas sugeridos para las capacitaciones



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de entrevistas semiestructuradas realizadas a representantes de cada partido político y hayazgos propios.

Como se observa supra, los intereses en capacitación son variados. Algunos de los que fueron citados inclusive ya han sido abordados por el IFED en diversas oportunidades. Sin embargo, se rescata el deseo que mantienen quienes integran los partidos por continuar percibiendo la instrucción y por incursionar en nuevas temáticas, ya que en muchos casos se presenta el IFED como el único medio a través del cual se percibe algún tipo de formación.

Dentro de esta línea cabe señalar también, que aunque algunos temas ya han sido impartidos, para los integrantes de las agrupaciones es necesario analizar la profundidad de los temas para desarrollarlos en varias sesiones; así como las relaciones interinstitucionales, las cuales representan un papel importante en este ámbito pues podrían favorecer el desarrollo de capacitaciones a través de colaboraciones externas, por lo que la limitación en recursos tanto humanos como económicos no tendría tanto impacto.

Pero es en este intervalo donde se deben de prever las acciones necesarias que promuevan la capacitación partidaria no solo desde el IFED sino también a lo interno de cada agrupación política, tomando en cuenta las consideraciones de las personas miembros de los partidos, sus necesidades y apreciaciones, para que se generen partidos consolidados, con ideas cohesionadas y horizontes claros y que paulatinamente se reconstruya la confianza social en la política.

VII. Estrategia de gestión política

7.1 Contenidos y metodología de capacitación para la labor entre el IFED y los partidos políticos

En este apartado se agregan algunas consideraciones específicas en términos de contenidos y metodologías que el IFED podría emplear para desarrollar los procesos de capacitación de los partidos políticos en la búsqueda de satisfacer las demandas y requerimientos que a lo largo de esta investigación se han señalado.

Los aspectos aquí incorporados son la suma de las opiniones externadas por las personas entrevistadas y el esfuerzo por brindar respuesta a ellas desde el ámbito académico, a partir de los aportes que brinda el pensamiento estratégico y la teoría pedagógica. Pero a su vez se refuerza con las apreciaciones y postulados que emergen desde la ciencia política.

El IFED por su parte, queda en la libre disposición de incorporar o eludir los elementos aquí señalados, pero se rescata el motivo que prevalece a lo largo de las páginas siguientes: brindar insumos a la función pública que el instituto desarrolla para que fortalezcan su nexos con los partidos y sus procesos pedagógicos sean más oportunos y eficientes. Para iniciar con el presente acápite es necesario primeramente y a partir de las observaciones efectuadas, identificar el público al que se accede.

a. Perfil del militante

A partir de las entrevistas aplicadas a las personas encargadas de capacitar a los miembros de los partidos políticos, y a los instrumentos de observación no participante es posible identificar cuatro perfiles de usuarios a quienes abordan las capacitaciones:

- 1) La población militante con experiencia.
- 2) La población militante sin experiencia pero en agrupaciones políticas ya consolidadas.

- 3) La población sin experiencia en partidos nuevos.
- 4) La ciudadanía sin experiencia pero interesada en formar agrupaciones políticas.

Básicamente esta es la clasificación que se identifica a partir del análisis de los datos emitidos por los instrumentos anteriormente mencionados sin pretender que sea esta una nomenclatura exhaustiva de las posibles formas de identificarlas. A partir de ello se pueden observar algunas características específicas que configuran a cada uno de los estratos mencionados.

Ilustración 15 Perfil del usuario



Población con experiencia

- Conoce ampliamente el quehacer partidario y los procesos a los que continuamente se someten los partidos.
- No siempre tiene información actualizada.
- Cuenta con interés en aprender, acercamiento permanente a los procesos de capacitación. Su interés va más dirigido al conocimiento personal que a transmitirlo al grupo al que pertenece.



Población sin experiencia

- Posee un conocimiento básico sobre los procesos internos pero es respaldado por otros miembros del partido con mayor bagaje
- Población joven que milita activamente en los partidos ya constituidos.
- Alto deseo por poner en práctica los nuevos conocimientos.
- No siempre son las personas que el partido delega para participar en las capacitaciones del IFED



Población sin experiencia en partidos nuevos

- Ciudadanía con alto interés en el bienestar social que los ha motivado a formar nuevas agrupaciones, pero carecen de conocimientos básicos sobre los procesos políticos a los que se enfrentan los partidos
- Anuencia a aprender y difundir el conocimiento en la agrupación
- No hay un canal de comunicación activo con el IFED



Ciudadanía sin experiencia y que desean conformar nuevas agrupaciones

- Tienen una fuerte conciencia social y un deseo profundo por trabajar activamente en la sociedad.
- Son personas líderes con o sin formación universitaria.
- Comprenden las necesidades sociales pero desconocen los procesos relativos a las elecciones y vivencias partidarias
- No hay un medio oportuno para convocarlos a las capacitaciones

Fuente: Elaboración propia

Al construir un imaginario general de las características que configuran las personas interesadas en participar en los diferentes procesos de capacitación, se identifica que las necesidades que presentan los diversos perfiles concuerdan en algunos puntos pero en otros aspectos se distancian. Este factor es fundamental a la hora de planificar la capacitación que se va a impartir, pues conocer el público meta y las características básicas que lo configura es esencial para garantizar la comprensión de los contenidos, su pertinencia con las necesidades reales y su satisfacción.

El caso del perfil 1 representa a gran parte de las personas que participan periódicamente en los espacios que otorga el IFED. Ha constituido una agrupación formada en su mayoría por adultos (hombres y mujeres) mayores, provenientes de diversos partidos políticos tanto nacionales como cantonales que acuden a las capacitaciones movidos más por un interés de fortalecer el conocimiento personal al respecto, y no tanto por transmitir ese conocimiento a la agrupación a la que pertenecen.

Por otra parte, el perfil 2 representa en su mayoría a las personas jóvenes o que sin importar la edad, por primera vez se están acercando a la esfera política. Tienen un marcado desconocimiento de los procesos administrativos a los que se somete un partido político y en algunos casos no hay del todo un vínculo de comunicación con ellos. Integran partidos ya consolidados; no obstante, estas personas no tienen una relevancia marcada a lo interno de la agrupación y en la toma de decisiones pero sí poseen un respaldo de quienes militan con ellos y cuya experiencia es mayor.

Acceder a ellos no es fácil, se necesita formar a la militancia nueva para que se activen los procesos de relevos internos, pero la convocatoria que se hace al partido no favorece su asistencia ya que son los miembros encargados quienes deciden cuáles personas asistirán a las capacitaciones. Por ello es necesario desarrollar actividades directamente dirigidas a esta población y dar seguimiento a los partidos políticos para verificar que estén formando a este sector.

Del mismo modo, se presenta el perfil 3, las personas que militan por primera vez en un partido y que a su vez se trata de una agrupación nueva. La proliferación de partidos

políticos para los comicios municipales del 2016 han marcado una fuerte tendencia a este tipo de militantes, pues si bien en varios casos algunas agrupaciones nacientes poseen personal que ha pertenecido a otras bancadas, lo cierto es que en Costa Rica se ha gestado un nuevo mecanismo de participación política a partir de la creación de clubes políticos apartados de los existentes.

Esta población constituye todo un reto para el IFED, ya que han logrado involucrarse en la dinámica política y requieren de mayor manera la colaboración de otras entidades para poder consolidarse y desenvolverse de la mejor forma posible en el escenario político. Por esto, atender de modo particular sus necesidades y guiarlos con una vinculación más estrecha, es vital para desarrollar liderazgos que tengan significancia en la ciudadanía y que a su vez aseguren a la población que quienes se desempeñan en estos cuadros están verdaderamente capacitados para la función pública.

Finalmente, el perfil 4 rescata un grupo relevante de ciudadanos interesados en conocer la mecánica para formar partidos políticos, pero esta formación debe trascender este eje para lograr brindarles un bosquejo de la labor partidista, su compromiso social y los sacrificios que implica, en aras de enfocar a la población no para que no se amalgamen bajo determinada consigna, sino para que quienes lo hagan estén conscientes de que más que una labor coyuntural, se requiere vinculación permanente y cotidiana, con entrega y dedicación y un verdadero amor por la patria.

Es por ello que para abordar de mejor manera esas necesidades y dar respuestas oportunas y plausibles es necesario comprender el objetivo que persigue cada eje de capacitación, y así identificar la modalidad pedagógica más atinente para satisfacer dicho objetivo. Conocer los alcances y limitaciones de las diversas metodologías es imprescindible para elegir de modo eficiente el modelo que se vincula de mejor manera al tema que se pretende desarrollar y al conocimiento que se desea difundir.

b. Metodologías de aprendizaje

El IFED a lo largo de los 4 años en los que ha brindado su servicio de apoyo a los partidos políticos, ha incursionado en distintas modalidades. Sin embargo, por el aumento

en la participación de militancia se ha enfocado en apostar por la pedagogía magistral como principal método de enseñanza y las videoconferencias. Esta mecánica ha permitido la capacitación a un gran número de personas y ha fortalecido los nexos con los partidos políticos. No obstante, esto no implica que pueda enriquecerse y vigorizar la labor que ha desempeñado, insertándose en nuevas áreas a partir de actividades bajo otros esquemas pero que igualmente generen impacto en las personas usuarias de las capacitaciones.

En primera instancia es necesario señalar que en el ámbito pedagógico existen innumerables modalidades formativas. Por la labor propia que desempeña el IFED y el contacto que mantiene con un número importante de participación, se han seleccionado cinco modalidades que pueden desarrollarse al margen de las labores que ya se efectúan, y que a su vez, pueden contribuir con las necesidades actuales que mantienen quienes integran los partidos políticos. Esto se expone en la Ilustración 16.

Ilustración 16 Metodologías de aprendizaje



Fuente: Elaboración propia.

1. Talleres

Para iniciar este acápite es importante destacar que el término taller no puede ser empleado indistintamente como sinónimo de capacitación, pues apela a significados

diversos. Si se utiliza de este modo, podría (como ya lo ha hecho antes) generar expectativas en quienes se convoca, que finalmente no serán satisfechas pues no se desarrolla lo que un taller propone. Este particular *“hace hincapié en el aprendizaje mediante la práctica activa en lugar del aprendizaje pasivo* (UNESCO.doc, 1987, págs. 1-2)”.

Por ello, su uso indiferenciado resulta negativo ya que el taller implica la construcción del aprendizaje; es decir, se emplearán recursos didácticos que favorezcan el aprendizaje a partir de la práctica, lo que lo aparta de la exposición magistral de una capacitación. Debido a este contenido pragmático, la complejidad del taller aumenta para quienes lo imparten, pues es necesario mantener un estricto control del tiempo que se invertirá en las diversas dinámicas, así como también el rumbo del aprendizaje hacia la meta trazada, la posible dispersión del público y mantener compacta la atención y la construcción de significados.

La metodología del taller promueve el trabajo en equipo; la cantidad de personas que lo integra puede variar según el número de participantes, se aconseja que cada subgrupo sea de entre 5 y 11 personas. Esto no implica que no pueda desarrollarse con cantidades importantes de asistencia, solamente va a requerir mayor logística y colaboración. Siempre es importante contar con un facilitador en cada subgrupo y un conductor general que deberá mantener el control de los plazos y las labores, así como evacuar las dudas y mantener observación permanente de lo que acontece en cada grupo de trabajo. Algunas temáticas aplican para el trabajo individual, en cuyo caso el facilitador deberá, del mismo modo, mantenerse al tanto de lo que se está haciendo (UNESCO.doc, 1987, págs. 12-13).

En este ámbito la colaboración en los aspectos logísticos es vital para cumplir con el tiempo destinado a cada actividad, también para la evacuación de dudas y la participación homogénea de los y las asistentes. Los materiales que se van a

“Puntos que deben evaluarse al final de cada sesión de grupo de trabajo. La claridad de los objetivos. La cohesión (en qué medida el trabajo concurre hacia el logro de los objetivos. La participación (en qué medida se escucha a todos los participantes. La progresión lógica (en qué medida el grupo sigue una secuencia lógica tal como: formular la pregunta, reunir pruebas, diagnosticar cualquier problema que se presente, crear opciones, llegar a una decisión a través del consenso)” (UNESCO.doc, 1987, pág. 22).

impartir deben estar validados para garantizar que contienen los requerimientos de los participantes y a su vez que son comprensibles y útiles. Asimismo, debe verificarse que se cuente con el espacio apropiado para la movilización de las personas, la elaboración de las dinámicas y para que se generen espacios de diálogo y análisis. Aunado a esto, debe contar con el mobiliario y equipo tecnológico necesario para el desarrollo del taller (UNESCO.doc, 1987, pág. 14).

2. Foros

Este instrumento de formación emite un abanico de posibilidades metodológicas, temáticas y constructivas. Da pie a una discusión controlada sobre un tema específico pero no únicamente por parte del facilitador sino principalmente del público que lo conforma. De esta manera se da una participación asertiva de las personas involucradas que permite el análisis crítico, la elaboración de ideas, el debate y la construcción de consensos.

La cantidad de personas participantes para esta metodología puede ser controlada, o asignar un único individuo que externará las intervenciones del equipo que representa de manera articulada, precisa y respetuosa. Para esto se requiere que el tema en cuestión sea de pleno conocimiento de quienes asisten al foro, así como también que la persona

facilitadora tenga un excelente dominio del público, pueda cerrar algunas intervenciones o motivar otras. Debe contarse también con un equipo personal y material que apoye el control del entorno, de seguimiento al número de intervenciones y de quienes las emiten, facilite los materiales, el equipo tecnológico y finalmente colabore en la construcción de acuerdos (Universidad Autónoma de México, 2005).

En esta modalidad, el facilitador iniciará explicando la dinámica por seguir: los plazos para cada intervención, el número de intervenciones, la mecánica de participación. Seguidamente dará una pequeña introducción del tema por tratar e iniciará el foro con una pregunta generadora. La primera intervención podrá ser libre y marcará el ritmo de las participaciones. Es importante aquí hacer un

La articulación de teoría y práctica surge como eje central en la construcción de una didáctica que pretenda superar la visión instrumentalista de la enseñanza y el aprendizaje; posibilita la vinculación de cada acción que se desarrolla en el aula con los propósitos y fundamentos, permitiendo someterla a procesos de reflexión que puedan, a su vez, conformar conocimientos más sistemáticos y orgánicos. (Lucarelli, 2000, pág. 43)

estricto control del tiempo, los aportes y llevar un seguimiento. Finalmente, al agotarse el tiempo del debate el facilitador, a partir de lo registrado por el equipo que le colabora, emitirá un resumen con los aportes generales, “*extraen las posibles conclusiones, señalan las coincidencias y discrepancias y agradecen la participación de los asistentes.*” (Universidad Autónoma de México, 2005)

3. Simposios

Esta modalidad permite el análisis de un tema específico desde diversas aristas a partir del estudio o los aportes que emite un grupo de expertos frente a una audiencia específica que no ostenta mayor intervención con los ellos, sino principalmente para evacuar dudas o formular aportes puntuales. Además, debido al conocimiento que poseen las personas expertas en la temática seleccionada, se generan valiosos insumos para la audiencia lo que les permite construir su imaginario a partir de las visiones objetivas y académicas de quienes exponen.

Para la esfera política en donde predominan variedad de discursos e ideologías que determinan la cosmovisión de quienes se dedican a esta labor, acceder a planteamientos concretos que motiven la investigación, la reflexión y la corrección de malas prácticas, desencadena un proceso dentro de la Administración Estatal. Por lo tanto, para este tipo de modalidades la escogencia del tema radica desde las necesidades formativas de los participantes hasta la importancia de un eje para ser abordado a partir de una posición neutral que permita reconstruirlo o fortalecerlo. De aquí, se procede a la escogencia de los participantes y la presencia de figuras internacionales que mantienen una cosmovisión distinta, favorece la reflexión crítica y el contraste con diversas realidades.

En esta dinámica el moderador deberá introducir la discusión, controlar los espacios de cada participante y finalmente señalar una síntesis de los

Un profesional que reflexiona en la acción tiende a cuestionar la definición de su tarea, las teorías de las que parte y las medidas de cumplimiento por las que es controlado. Y al cuestionar estas cosas, también cuestiona elementos de la estructura organizacional en la que están insertas sus funciones... tendiendo a emerger no sólo los presupuestos y las técnicas sino también los valores y propósitos presentes. (Schon, 1992)

diversos aportes. Es fundamental permitir la involucración de la audiencia para que externen sus preguntas o sus aportes y pueda así motivarse la participación. Además el material o equipo por utilizar, la ubicación de los expertos, el espacio en el que se proyectará la presentación y en el que se ubica la audiencia debe ser controlado paralelamente con el tiempo que se va a dedicar, para generar un clima activo y de concentración.

4. Seminarios

Es común observar como esta denominación es empleada indistintamente. No obstante, en la mayoría de los casos no es utilizada a cabalidad, ya que el verdadero sentido del seminario surge de la noción práctica.

“El Seminario es un grupo de aprendizaje activo pues los participantes no reciben la información ya elaborada como convencionalmente se hace, sino que la buscan, la indagan por sus propios medios en un ambiente de recíproca colaboración. Es una forma de docencia y de investigación al mismo tiempo. Se diferencia claramente de la clase magistral en la cual la actividad se centra en la docencia-aprendizaje.” (Chamorro, 2010, pág. 1).

La tarea específica del seminario consiste en buscar información, recurrir a expertos y asesores, discutir en colaboración, relacionar aportes, confrontar puntos de vista, hasta llegar a formular las conclusiones del grupo sobre el tema. (Dirección de Comunicación Corporativa, ICE, pág. 39)

La metodología que emplea primeramente requiere la presencia de todas las personas que quieren involucrarse en la dinámica, posteriormente se subdividen en grupos de trabajo según la cantidad de participantes. A lo interno de los grupos se elige a una persona que los lidere y designe las tareas, observe el desarrollo y exponga las conclusiones y hallazgos. A partir de un tema específico se exponen casos para que los grupos los resuelvan o investiguen, y

generen posteriores aportes.

Por lo tanto, se trata de una metodología que promueve la participación y el aprendizaje a través de nociones prácticas, para lo cual se requiere material que permita la investigación por parte de los participantes, acceso a fuentes académicas y un estricto control de los

facilitadores para verificar que las personas participantes comprendan la dinámica de trabajo, se han concentrado en las labores asignadas y construyen a partir del diálogo, síntesis de los conocimientos adquiridos, posteriormente se puede abrir un espacio de discusión al respecto. De esta manera, el seminario permite la realimentación del conocimiento, el diálogo, el análisis y la discusión.

5. E-learning-blended learning

El desarrollo de nuevas tecnologías ha modificado tanto los métodos de enseñanza como el acceso a las fuentes de información. A partir de ello se postula esta modalidad como una oportunidad para acceder a poblaciones geográficamente distantes pero altamente interesadas en adquirir conocimientos respecto a un tema específico. A su vez permite a las personas capacitarse según el horario con el que cuenten y desde la comodidad de sus casas.

La enseñanza semipresencial o b-learning requiere que el docente planifique y desarrolle procesos educativos en los que se superponen tiempo y tareas que acontecen bien en el aula física, bien en el aula virtual sin que necesariamente existan incoherencias entre unas y otras. (Area & Adell, 2009, pág. 7)

“es una modalidad de enseñanza-aprendizaje que consiste en el diseño, puesta en práctica y evaluación de un curso o plan formativo desarrollado a través de redes de ordenadores y puede definirse como una educación o formación ofrecida a individuos que están geográficamente dispersos o separados o que interactúan en tiempos diferidos del docente empleando los recursos informáticos y de telecomunicaciones. Lo característico del e-learning es que el proceso formativo tiene lugar totalmente o en parte a través de una especie de aula o entorno virtual en el cual tiene lugar la interacción profesor-alumnos así como la actividades de los estudiantes con los materiales de aprendizaje” (sic) (Area & Adell, 2009, pág. 2).

El espacio virtual permite colgar información relevante para el aprendizaje; por lo tanto, los temas pueden darse con mayor profundidad y puede accederse a lo que se denomina como blended learning, es decir la utilización del e-learning reforzado con las

clases magistrales. De esta manera se combina el aprendizaje, se emplea una dinámica más activa y se da seguimiento a lo que las personas están accediendo a través de la plataforma virtual.

Todos los materiales y la información que necesitan conocer los usuarios pueden ser controlados a partir de ejercicios y evaluaciones periódicas que se incorporan a la plataforma. Esta modalidad presenta la desventaja de necesitar equipo tecnológico y conexión a la red, pero si se goza de estas características representa entonces un mecanismo sumamente útil para desarrollar formaciones oportunas y cubrir una población geográficamente amplia.

7.2 **Propuesta de contenidos y de posibles modalidades pedagógicas para impartirlos**

Tema	Modalidad	Objetivo	Observaciones
Elementos básicos del derecho constitucional, administrativo.	E-learning	Examinar elementos básicos del derecho constitucional y administrativo mediante el aprendizaje virtual, que permitan la comprensión esencial de la normativa estatal.	<p>Debido a la profundidad de estos temas, emplear esta modalidad como medio pedagógico puede maximizar su alcance y profundidad. Las personas disponen del tiempo según su disponibilidad y pueden revisar bibliografía e información con mayor detalle que en una clase magistral.</p> <p>Se pueden adicionar videos que refuercen la temática y de este modo por un período mínimo de un mes se abordaría diversas aristas de esta temática. Al combinar esta modalidad con alguna sesión presencial se estaría generando blended-learning, lo que respalda el aprendizaje y permite evacuar dudas o añadir opiniones que a lo largo de las sesiones han surgido.</p>
Financiamiento	Taller	Efectuar prácticas grupales entorno al proceso de financiamiento a través de talleres, para que se mejore la ejecución de los recursos.	<p>Ante la ausencia de ejecución de los recursos de capacitación, se deben efectuar talleres exclusivamente con los encargados de financiamiento y capacitación de los partidos, de manera que haya una validación por parte del partido de que quienes participan e integran las respectivas comisiones. Esto para garantizar que se maximice la aprehensión del tema, y que posteriormente se ponga en práctica, a su vez para ir fomentando personal estable en las estructuras que generen expertis en el tema y de este modo el conocimiento se fortalezca.</p> <p>La vía práctica del análisis grupal de casos, la demostración de los requisitos y ejemplos así como completar formularios en la</p>

			<p>vía práctica favorece el aprendizaje. Estos aspectos deben formar parte de un taller.</p> <p>Esta labor debe ir respaldada con el acompañamiento permanente de personal del IFED o del TSE para la verificación del conocimiento aprendido y de la apropiada ejecución de los recursos.</p>
Gobierno Local	E-learning	<p>Presentar elementos fundamentales de la función de los gobiernos locales empleando la modalidad virtual para que las personas que asuman puestos de elección popular en las municipalidades refuercen su conocimiento en esta materia.</p>	<p>Los Gobiernos locales en Costa Rica no emplean de modo efectivo los recursos ni maximizan sus funciones en el ámbito de autonomía que ostentan. Es por ello que formar en esta materia es fundamental para que mejoren sus funciones y se comprenda el rol que cada cargo desempeña.</p> <p>El e-learning facilita la formación a personas que viven en zonas alejadas, siendo fundamental este aspecto cuando de municipios se trata. Las lecturas y la información brindada se pueden cerrar a través de una gira a diferentes regiones del país para establecer contacto con tales funcionarios y promover el apoyo que el IFED brinda a cada sector de la democracia costarricense.</p>
Estado costarricense	Seminario	<p>Dotar a las personas usuarias de conocimientos mínimos que les permita comprender el andamiaje institucional y los roles de la función pública.</p>	<p>Al utilizar el seminario, las personas participantes reciben información sobre diversos aspectos de interés respecto a la función del Estado, se establecen grupos de trabajo que analicen la información y se posteriormente se comentan los hallazgos de las investigaciones.</p> <p>Se puede cerrar con una pequeña exposición magistral que analice las funciones investigadas y permita evacuar dudas y añadir experiencias al aprendizaje.</p>
Liderazgo y	Taller		<p>El taller permite generar conocimiento a través de la práctica,</p>

Expresión oral		Fomentar el desarrollo de habilidades de liderazgo y expresión oral en la militancia de los partidos políticos, de manera especial la juventud, a través de la puesta en práctica de conocimientos que promuevan su labor a lo interno del partido.	<p>por ello al convocar a la juventud militante se pueden desarrollar dinámicas que estimulen la oratoria a través de diversos ejercicios y promover el liderazgo a partir de brindar información y experiencias que permitan a los participantes reflexionar sobre sus capacidades y potenciarlas. Esto ayudará a visibilizarlos en la agrupación a la que pertenecen y motivar su participación en los eventos internos del partido.</p> <p>Ambas temáticas requerirían varias jornadas, al menos 2 sesiones de 3 horas para que haya una participación completa y como cierre se pueda reflexionar sobre las experiencias y sus compromisos sociales.</p>
	Simposio		El simposio podría significar una puesta en práctica de manera más objetiva de las habilidades aprendidas en el taller, en este caso indagarían los grupos sobre aspectos específicos de habilidades comunicacionales pero a su vez permite reforzar el liderazgo en los grupos. El trabajo en equipo y la exposición de las conclusiones favorecerían la práctica oral.
Comunicación política	Foro	Analizar la importancia de la comunicación política, a través de la exposición de diversas experiencias, para que se comprenda el posicionamiento que genera en el imaginario colectivo.	El posicionamiento del IFED permite reclutar a diversos expertos (as) de la comunicación política para construir un compendio de conocimiento que permita a quienes integran los partidos desarrollar estrategias de comunicación. No debe tratarse únicamente de un espacio de exposición sino de reflexión crítica, en donde las personas puedan intervenir y manifestar sus dudas y sus observaciones para que haya un vínculo más estrecho entre el público y quienes exponen.
Realidad Nacional	Simposio	Diagnosticar focos de análisis según el estado actual de la nación, a partir de instrumentos emitidos por	Ante la exposición por parte de personas expertas en diversas materias como pobreza, energía, economía, educación. Se motivará a reflexionar sobre estos elementos a los miembros de los partidos a través del análisis crítico que promueva

		instituciones del Estado o académicas, que permitan a los líderes políticos tener un bosquejo objetivo de la realidad nacional para que emitan respuestas precisas ante las necesidades.	respuestas y cohesiones intrapartidarias en busca de generar políticas estatales que fomenten la democracia y solventen paulatinamente tales necesidades.
	Seminario		Se imparte información de las materias que engloban el contexto costarricense para que miembros de los partidos generen análisis e interioricen el Estado del país en busca de generar iniciativas que respondan a esta realidad.
Género y diversidad	Simposio	Examinar las temáticas de género y diversidad desde la perspectiva de los derechos humanos a través del simposio para visibilizar las necesidades de estas poblaciones y fomentar respuestas asertivas.	A partir de la participación de diversos expertos (as) se promueve la reflexión sobre la realidad a la que se enfrentan estos sectores. Para que del bosquejo generado se puedan generar aportes y reflexiones a lo interno de las diversas bancadas políticas.
Poblaciones marginales	Foro	Trazar una línea contextual sobre la realidad de ciertas poblaciones marginales en Costa Rica a través de la exposición de investigaciones o hallazgos que promuevan en los partidos la acción frente a las necesidades que estas personas mantienen.	Se promueve la exposición por parte de los propios miembros de los partidos para que manifiesten sus experiencias y su percepción sobre este acontecer; se coteje el análisis y se promueva la respuesta asertiva de cada agrupación para quienes yacen en este estado.
	Simposio		Se invita a analizar experiencias de corte académico que han abordado este fenómeno para que el público interiorice sobre los sectores marginados y se visibilicen las necesidades y repercusiones de las decisiones políticas. Todo a partir de una metodología más descriptiva.
Democracia costarricense	Seminario	Describir el desarrollo histórico de la democracia costarricense a partir de la investigación de sus	Se brinda documentación que permita a los participantes reflexionar e indagar los principales logros de nuestra democracia y posteriormente se abre un espacio de exposición de los hallazgos y de diálogo que promueva las propuestas

		principales logros para que se generen espacios de discusión que promuevan su avance.	para fortalecer y perfeccionar nuestra democracia.
Referéndum y Plebiscito	Taller	Examinar la importancia del referéndum y el plebiscito como mecanismos de participación a través del análisis y su posterior reflexión grupal, para que se fomente su uso y se comprenda las implicaciones y alcances que posee.	Se brinda a las y los participantes material respecto a estos mecanismos aunado a una explicación de en qué consisten. Se exponen los alcances y las implicaciones y se promueve el análisis grupal para acceder a las opiniones que tienen los partidos sobre estos mecanismos y el desarrollo práctico de cómo solicitarlos a partir de casos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los hallazgos de la investigación.

En el marco de la Estrategia de Gestión Política se han definido cuatro ejes de trabajo a partir de los criterios emitidos en esta investigación por las personas entrevistadas y por las falencias o sectores de mayor necesidad según el análisis extraído de las citadas opiniones. Cada uno de ellos incorporará un cuadro para su control y seguimiento. Los ejes de la estrategia se describen en la Ilustración 17.

Ilustración 17 Ejes estratégicos de la Gestión



Fuente: Elaboración propia

Cada uno de los ejes que se procede a detallar en las siguientes páginas están contemplados a partir de líneas básicas para propiciar su monitoreo y ejecución desde la óptica de la calidad y del pensamiento estratégico en aras de fomentar la excelencia y la mejora permanente en cada línea de trabajo que compone el área de capacitación a partidos políticos.¹¹

7.3 *Eje Estratégico N. 1*



El área de Capacitación a Partidos Políticos se somete actualmente a una metamorfosis a razón de los cambios latentes en el sistema político; por lo tanto, este sector debe mantenerse bajo constante observación, evaluación y análisis. Establecerlo como un eje estratégico busca propiciar la atención detallada de este factor a través del desglose de sus componentes para su posterior medición.

Además permite verlo no como un fin per se sino como un instrumento que configura una línea de acción sobre este particular. Es por ello que, con el fin de suscitar los mecanismos oportunos en coherencia del acontecer político y las necesidades partidarias se establece este eje. Para su control se plantea la Tabla N. 10.

¹¹ Para la elaboración de las Tablas de cada eje se ha tomado como guía la Estrategia de Gestión para la Integración Centroamericana (Instituto Centroamericano de Administración Pública, 2012). No obstante, los contenidos y distribución han sido elaborados a partir de criterios propios según lo que esta investigación ha establecido como prioridades de atención.

Tabla 10 Eje Estratégico N. 1 Capacitación a Partidos

Eje Estratégico		Capacitación a Partidos Políticos		
Ámbito de aplicación		Nacional-regional: personas militantes de todos los partidos políticos independientemente de la escala y la zona en la que están circunscritos.		
Objetivo Estratégico		Definir procesos de capacitación para la militancia partidista a través de actividades pedagógicas, evaluaciones periódicas y análisis, para que se fortalezca su conocimiento y su inserción en la labor política y la construcción democrática.		
Actividad Estratégica	Resultados Esperados	Plazo	Indicadores de la gestión	Dimensión de calidad
Talleres focalizados a poblaciones juveniles y a encargados de financiamiento de cada partido	Incentivar la participación de la juventud en las labores internas del partido a través de al menos dos talleres que fomenten su liderazgo y habilidades de expresión.	Semestral 2016	Talleres realizados con las juventudes políticas de los partidos.	Calidad interna referente al impacto: se busca fomentar la participación de la juventud en las labores de los partidos para incluirlos y motivar nuevos liderazgos y fortalecimiento de los cuadros políticos.
	Contrastar los procedimientos de financiamiento para la liquidación de gastos con al menos 4 actividades prácticas que permitan la comprensión de los requisitos y se fomente así la capacitación interna de los partidos	Trimestral 2016	Talleres impartidos a personas encargadas del financiamiento de los partidos.	Calidad interna del partido: fortalecimiento de las líneas ideológicas y amalgamamiento interno de la militancia. Calidad externa referente al impacto en la democracia: a través de la práctica dada en los talleres se incentiva la ejecución de los recursos de capacitación y a su vez se espera la mejora en la participación de procesos electorales.
Capacitaciones y videoconferencias	Promover el conocimiento a través de la difusión de información sobre temáticas de interés para los miembros de los partidos.	Anual 2016	Capacitaciones impartidas que refuerzan áreas de formación que no son abordadas bajo otras modalidades.	Calidad externa referente al impacto: se busca fomentar el conocimiento de las estructuras de los partidos para mejorar su labor en la democracia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los hallazgos de la investigación.

7.4 *Eje Estratégico N. 2*



Este Eje busca incorporar la participación interinstitucional en la formación política, de manera tal que se generen espacios de discusión, análisis y finalmente de aprendizaje por parte de quienes integran las esferas partidarias. Estaría dirigida con un carácter académico con el fin de emitir análisis basados en hallazgos científicos, proyectos de diversas instituciones así como también de una mayor profundización de algunos ejes que requieren de más espacio temporal para ser aprehendidos de manera básica.

Asimismo, se contempla también la formación de quienes forman parte de la institución e imparten capacitaciones a los partidos. Todo esto bajo la premisa de brindar formaciones integrales compuestas por elementos coyunturales, académicos, procedimentales pero también auto formativos.

Tabla 11 Eje Estratégico N. 2 Formación Académica

Eje Estratégico	Formación Académica			
Ámbito de aplicación	*Nacional: a través de la formación virtual. *Regional: con la apertura de espacios formativos en determinadas regiones del país. *Institucional: al abordar funcionarios del TSE y contar con la colaboración de otras instituciones.			
Objetivo Estratégico	Generar espacios formativos a través del uso de las nuevas tecnologías así como de aportes interinstitucionales para dotar tanto a militancias como a funcionarios formadores del TSE, de conocimientos oportunos y académicos sobre diversas líneas temáticas.			
Actividad Estratégica	Resultados Esperados	Plazo	Indicadores de gestión	Dimensión de calidad
Foros regionales	Analizar el contexto de diversas temáticas a través de al menos 3 foros que permitan la visualización de realidades como la población migrante, género, diversidad sexual.	Anual 2016	Foros impartidos en diversas regiones del país.	Calidad externa referente al impacto: se trata de difundir información sobre un tema de particular vulnerabilidad para que incida en la conciencia partidista, de manera tal que se promuevan acciones pragmáticas sobre la temática.
Seminarios y simposios	Examinar diversas temáticas de interés político mediante el desarrollo de dos seminarios y simposios que permitan el análisis crítico y académico de tales ejes.	Anual 2016	-Procesos de formación impartidos en cada modalidad. -Número de expertos participantes tanto nacionales como internacionales en los simposios.	Calidad externa referente al impacto: se busca fomentar el análisis y el diálogo en áreas de especial interés partidario para las estructuras de los partidos.
Módulos e-learning	Formar un grupo de militantes encargados de determinadas comisiones políticas, a través de medios virtuales y presenciales, para dotarlos de conocimientos y herramientas que puedan difundir dentro de sus agrupaciones como futuros formadores.	II Semestre 2016	Personas capacitadas mediante una formación virtual con enfoque académico.	Calidad interna referente al impacto: se impartirá formación a lo largo de 6 meses con tres ejes bimensuales: elementos básicos del derecho constitucional, elementos básicos del derecho administrativo y Gestión en los Gobiernos Locales. Cada eje se analizará con módulos mensuales que doten al grupo de materiales, conceptos y conocimientos básicos sobre estos aspectos para mejorar su función política.
Talleres	Formar al personal del TSE que imparte capacitaciones en diversas áreas a través de al menos dos talleres que les permitan mejorar y adquirir habilidades que les faciliten su labor pedagógica.	Anual 2016	Talleres dirigidos al personal del TSE.	Calidad de la sostenibilidad: se busca fomentar la calidad de las capacitaciones que imparten los funcionarios del TSE a las agrupaciones partidarias a nivel del programa que imparten, la eficiencia y su relevancia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los hallazgos de la investigación.

7.5 *Eje Estratégico N. 3*



El perfeccionamiento en el área de formación a partidos políticos no depende únicamente de la calidad de los espacios formativos, sino también en la difusión apropiada de estos espacios para incentivar la mayor participación posible, en especial de los partidos pequeños que carecen de estructuras de capacitación consolidadas.

Se postula este eje como un elemento fundamental de los procesos pedagógicos y que requiere de control y atención permanentes. A través de la atención a los medios utilizados para la convocatoria y la difusión de las formaciones se podrá incrementar el número de las personas a las que se tiene acceso y fomentar la difusión a lo interno del partido que fue dada a un número específico de representantes partidarios.

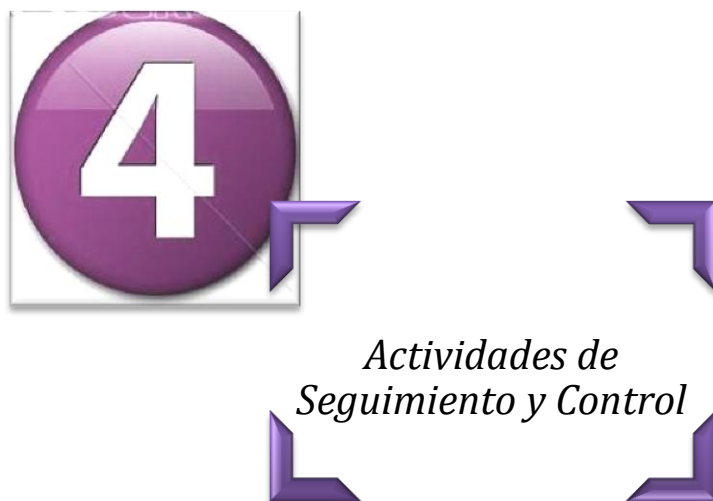
De este modo se pretende fomentar la capacitación propia de cada partido y la réplica de los conocimientos adquiridos a lo interno de las agrupaciones. Todo ello con el objetivo de generar un efecto cascada que permita el acceso de la información a la totalidad de la militancia y la activación de las estructuras de capacitación en cada uno de los partidos.

Tabla 12 Eje estratégico N. 3 Convocatoria, difusión y participación

Eje Estratégico	Convocatoria, difusión y participación			
Ámbito de aplicación	Nacional: la convocatoria debe ser difundida a todo el territorio nacional para garantizar la mayor participación posible.			
Objetivo Estratégico	Fomentar la mejora permanente en la difusión y convocatoria de las formaciones a través del contacto oportuno con medios de comunicación y encargados de las agrupaciones políticas para que se fomente la participación de las personas afiliadas especialmente de la escala cantonal y provincial.			
Actividad Estratégica	Resultados Esperados	Plazo	Indicadores de gestión	Dimensión de calidad
Reuniones con medios de comunicación locales	Efectuar encuentros con medios de comunicación locales para que conozcan la labor del IFED y colaboren con la convocatoria de las capacitaciones a partidos.	I Trimestre de 2016	Reuniones efectuadas con medios de comunicación de diversas regiones del país.	Calidad interna en la planificación: se debe buscar generar planificación de los procesos con la apropiada antelación para difundir a través de medios de comunicación locales la convocatoria a las formaciones.
Participación de partidos cantonales y provinciales en las formaciones	Promover la participación de partidos cantonales y provinciales en los diversos espacios formativos a través del contacto y formación focalizados para que se fomente su asistencia.	Anual 2016	Porcentaje de asistencia de los partidos políticos, que participaron en los comicios de ese año, en los espacios de formación que el IFED brindó.	Calidad en la planificación referente al impacto externo. Cada proceso formativo debe contar con la planificación y metodología apropiadas con el fin de motivar la participación de cada figura partidaria.
Red de comunicación con agrupaciones políticas	Definir vínculos de comunicación permanentes con encargadas (os) de capacitación de los partidos políticos a través de diversos espacios (e-mail, llamadas telefónicas, visitas) para que se garantice la difusión de las formaciones y se promueva la participación de cada agrupación.	Anual 2016	Vínculos de comunicación permanente desarrollados con los partidos políticos de todas las escalas.	Calidad en la ejecución: se busca fomentar la mejora en la ejecución de las participaciones a partir del contacto constante con las personas encargadas de las agrupaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de los hallazgos de la investigación.

7.6 *Eje Estratégico N. 4*



Este eje se postula como una línea transversal a lo largo de las diversas actividades desarrolladas en cada eje descrito anteriormente, por este motivo es paralelo a los diversos procesos que se desarrollen a lo largo del plazo anual que engloba cada estrategia. Todo ello bajo la premisa de efectuar cada labor en busca de vigorizar los estándares de calidad que se contemplan en cada eje.

Por otra parte, su importancia no radica únicamente en la capacidad de evaluación constante y su análisis, sino que debe de tener el impacto suficiente para adaptarse a las necesidades y contextos cambiantes así como también para a partir de dichas evaluaciones y controles gestar líneas de acción para los años venideros.

Tabla 13 Eje estratégico N. 4 Actividades de Seguimiento, Control y Evaluación

Eje Estratégico	Actividades de seguimiento, control y evaluación			
Ámbito de aplicación	*Nacional: aplicado a toda la población capacitada. *General: aplicado a todas las actividades desarrolladas			
Objetivo Estratégico	Evaluar la diversificación de la formación brindada a partidos políticos a través del análisis de los indicadores para corregir y fortalecer la gestión del área de capacitación a partidos del IFED			
Actividad Estratégica	Resultados Esperados	Indicadores de gestión	Resultados parciales	Comentarios
Reuniones con medios de comunicación locales	Efectuar encuentros con medios de comunicación locales para que conozcan la labor del IFED y colaboren con la convocatoria de las capacitaciones a partidos.	Reuniones efectuadas con medios de comunicación de diversas regiones del país.		
Participación de partidos cantonales y provinciales en las formaciones	Promover la participación de partidos cantonales y provinciales en los diversos espacios formativos a través del contacto y formación focalizados para que se fomente su asistencia.	Porcentaje de asistencia de los partidos políticos, que participaron en los comicios de ese año, en los espacios de formación que el IFED brindó.		
Red de comunicación con agrupaciones políticas	Establecer un vínculo trimestral con integrantes de partidos políticos para conocer la labor en capacitación que planean ejecutar.	Reuniones de seguimiento con encargados de capacitación a partidos de todas las escalas.		
Talleres	Incentivar la participación de la juventud en las labores internas del partido a través de al menos dos talleres que fomenten su liderazgo y habilidades de expresión.	Talleres realizados con las juventudes políticas de los partidos.		
	Contrastar los procedimientos de financiamiento para la liquidación de gastos con al menos 4 actividades prácticas que permitan la comprensión de los requisitos y se fomente así la capacitación interna de los partidos	Talleres impartidos a personas encargadas del financiamiento de los partidos.		
	Formar al personal del TSE que imparte capacitaciones en diversas áreas a través de	Talleres dirigidos al personal del TSE.		

	al menos dos talleres que les permitan mejorar y adquirir habilidades que les faciliten su labor pedagógica.			
Foros	Analizar el contexto de diversas temáticas a través de al menos 3 foros que permitan la visualización de realidades como la población migrante, género, diversidad sexual.	Foros impartidos en diversas regiones del país.		
Capacitaciones y videoconferencias	Promover el conocimiento a través de la difusión de información sobre temáticas de interés para los miembros de los partidos.	Capacitaciones impartidas que refuerzan áreas de formación que no son abordadas bajo otras modalidades.		
Formación virtual	Formar un grupo de militantes encargados de determinadas comisiones políticas, a través de medios virtuales y presenciales, para dotarlos de conocimientos y herramientas que puedan difundir dentro de sus agrupaciones como futuros formadores.	Personas capacitadas mediante una formación virtual con enfoque académico.		
Simposios y Seminarios	Examinar diversas temáticas de interés político mediante el desarrollo de dos seminarios y simposios que permitan el análisis crítico y académico de tales ejes.	-Procesos de formación impartidos en cada modalidad. -Número de expertos participantes tanto nacionales como internacionales en los simposios.		

Fuente: Elaboración propia a partir de los hallazgos de la investigación.

Aunado a los instrumentos de evaluación y demás elementos que se facilitaron en las páginas previas, se añade a modo de conclusión de este capítulo un cuestionario cuyo objetivo pretende evaluar de manera más objetiva y a partir de lineamientos metodológicos, las capacitaciones que el IFED desarrolla. Este instrumento presenta valores que ya posee la hoja de evaluación que ha empleado esta institución como se observa en el Anexo 8. Cabe aclarar que este instrumento anexado es el que se utilizó para evaluar durante el 2014. A lo largo de los años de implementación de las formaciones ese documento ha variado, tanto en los indicadores como en los parámetros de medición.

Por tales motivos, el instrumento que se diseñó contiene algunos elementos que anteriormente no aparecían. Primeramente se añaden espacios para que la persona que evalúa la capacitación incorpore el partido del que procede y el cargo que ostenta, esto permite cruzar la información obtenida con la de los registros de asistencia y poder así verificar la participación de los partidos, pero a su vez que se conozca la congruencia entre el tema tratado y la persona que se capacita, con ello se podrá saber si es la misma persona que participa y si los conocimientos adquiridos tendrán mayor posibilidad de que sean aplicados por las personas correspondientes. De igual modo para medir la participación y contrastar la apertura y equidad de género que se aplica a lo interno del partido se consulta por el sexo de la persona. Finalmente se pregunta si ya ha asistido a los procesos de capacitación anteriores, con esto se podrá medir el acceso a nuevas poblaciones y la difusión que están teniendo las convocatorias tanto a nivel interno del partido como para acceder a nuevas agrupaciones partidarias.

El cuadro de evaluación es según la escala de Likert, para ello se emplearon como parámetros de medición dos rubros positivos, dos negativos, así como uno neutral, esto para evitar el sesgo positivo que poseía el instrumento que el IFED utiliza. Se evalúa en primer lugar la convocatoria para garantizar que se emplean los medios apropiados para difundir las capacitaciones. La duración y la metodología se incorporan para analizar la pertinencia entre ambas y favorecer así la asimilación de los conocimientos. Del mismo modo, se añade el cumplimiento de los objetivos y los facilitadores para poder evidenciar que esos conocimientos hayan sido dados de la mejor manera posible.

7.7 Instrumento de evaluación a capacitación de partidos políticos

Tema y modalidad: _____ Fecha: _____
 Partido de procedencia: _____ Sexo: Hombre__ Mujer__
 Cargo dentro del partido: _____ Edad: _____
 Medio con el que se le convocó: _____
 Había asistido en otra ocasión a las capacitaciones que facilita el IFED: SI__ NO__

Aspectos por evaluar	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo
Método de convocatoria					
Duración de la capacitación					
Metodología empleada					
Cumplimiento de los objetivos					
Los y las facilitadores fueron					

Observaciones sobre la convocatoria y la duración de la capacitación

Observaciones sobre los facilitadores y la metodología empleada

Comentarios y recomendaciones generales

VIII. Conclusiones y consideraciones finales

Oh, tempestad de formas!

*Que la estéril rutina no me encadene a su vil gramática,
a su camino donde las estatuas ya son blancas vacas muertas,
y los paseantes se saludan -qué tal, qué tal-, mientras adulan
el pasado, y escupen juicios hacia el presente sin futuro,
hasta que el día es una alberca de peces muertos y agua inmóvil.*

*Dame la llama interior, dame la rebelión, dame lo real,
dame la puerta abierta hacia los otros,
dame aceptar activamente,
libremente vivir aun lo que es necesario.*

Oh, aventura!

Isaac Felipe Azofeifa

(Extracto del poema Oh, tempestad de formas)

8.1 Sobre los partidos políticos

El acontecer en el escenario político desde hace varias décadas viene modificando el paradigma al que se someten los partidos políticos. Este contexto no es ajeno a la región latinoamericana ni mucho menos a Costa Rica, país en el que es palpable la transfiguración democrática que está viviendo y que permea los componentes que lo integran. Desde esta perspectiva, deben instituirse los cambios que permitan una transformación positiva para el resurgimiento de la democracia –bajo nuevos estándares– pero que promueva nuevas formas de participación política, transparencia, justicia social y desarrollo socio-económico.

Dentro de esta metamorfosis sociopolítica que se ha vivido en los últimos años, una de las esferas que de manera particular están sometidas al cambio son los partidos políticos costarricenses; no solamente se trata de una transición del bipartidismo al multipartidismo, es toda una combinación de factores que han desencadenado la reconfiguración del aparato electoral. No obstante, este fenómeno de participación es una muestra del cambio latente; ya que pasar de seis partidos a escala nacional en el 2006 a más de 10 en el 2014 y 57 de escala cantonal para las elecciones municipales del 2016, denotan una alteración en el imaginario social y en la manera de “hacer política”.

Por otra parte la formación política de la que gozaban las diversas agrupaciones décadas atrás, con el apoyo de organismos internacionales, institutos de formación plenamente de corte ideológicos, especialistas y académicos que fortalecían el debate y el análisis, prácticamente dejó de existir, y es por ello que otras instituciones como fundaciones, universidades y el propio órgano electoral debió de retomar la función de adiestramiento para fomentar la labor política eficiente, pero con el gran limitante de no acceder a temas ideológicos.

Estas modificaciones han permeado también al órgano electoral y por tanto las reglas del juego, pero a su vez se han infiltrado en la cultura política costarricense, en su visión respecto a la democracia y en un deterioro de la confianza política y la participación ciudadana. Elementos, que a su vez se han visto menoscabados por desarrollarse al margen de una economía desacelerada, por el crecimiento en el desempleo, el aumento del costo de vida, las crisis políticas internas de grandes instituciones emblemáticas para la ciudadanía, la vulnerabilidad social y el empobrecimiento de la población.

En este contexto es imperante tomar acciones efectivas, que resguarden los logros sociales pero que también incentiven el cambio en la vía de una transformación positiva que permita a la ciudadanía sentirse resguardada, y se contrarresten las acciones que deterioran el andamiaje institucional, el Estado de Derecho y el sistema democrático, este último entendido no como panacea de los males sociales pero sí como la única vía legítima para el amparo del bien común.

Ante este bosquejo del panorama actual, a los partidos políticos les corresponde dirigir la mirada hacia la labor que desempeñan, conocer a fondo el pasado costarricense y tener claro los objetivos que persiguen hacia el futuro. Si un partido no conoce su razón de ser y su militancia no posee ninguna vinculación ideológica con la estructura, no habrá cohesión interna y el partido posteriormente estará condenado a perecer; habiendo fungido únicamente como plataforma política para individuos cuyo interés es meramente personal y no poseen ningún afán genuino por servir a la ciudadanía y perseguir el bien común; y también, por haberse centrado únicamente en su rol de maquinaria electoral,

captando votos sin discreción y esperando que posteriormente la ciudadanía calle ante las injusticias sociales y la corrupción política.

Las tareas que se deben retomar incluyen la capacitación interna de su militancia por parte de quienes solían hacerlo o bien agregar nuevos miembros que puedan hacerlo. Este mecanismo debe ser percibido como una vía para alcanzar unificación, en vista de que la labor de un partido se hace en conjunto; aquí radica la importancia de que todos sus miembros estén dotados de conocimientos, de experiencias, de vinculación con las líneas partidarias pero sobre todo que comprendan cuál misión los constituyó y bajo qué horizonte caminan.

No solamente se trata de impartir información, los espacios de capacitación constituyen un instrumento fundamental para el contacto interno de la militancia. Este es fundamental para evitar a futuro la fracturación del partido por visiones encontradas, la fuga de personas importantes en la labor partidista y la postulación a cargos de elección popular o en general a puestos públicos, sin tener los conocimientos y las habilidades mínimas requeridas para sacar avante al país

Por otra parte y de la mano de los propios procesos formativos que actualmente el IFED desarrolla, la escuela de Ciencias Políticas debe asumir parte de esta tarea para brindar espacios de diálogo y discusión analítica, siempre sin entrar en cánones ideológicos, pues esto le pertenece a la formación que brinda para sí, cada partido. Es decir, la academia cuenta con gran potencial para postular temas de discusión, emitir análisis objetivos y dilucidar elementos que puedan incorporarse en la legislación electoral posicionar a Costa Rica en la cúspide de la gestión electoral.

8.2 Sobre la normativa electoral

El sistema político costarricense ante el continuo cambio interno que mantiene, ha visto modificadas las relaciones entre los partidos y la ciudadanía, por lo que esta transformación se ha extrapolado al orden jurídico que limita y regula las acciones entre estos sectores. Durante los últimos años el TSE ha emitido una serie de pronunciamientos

y de jurisprudencia que demuestran el detalle en el que ha sido necesario intervenir y fortalecer la democracia, aunado a la reforma electoral que se realizó en el 2009.

No obstante, a todas los intentos de legislar y de incorporar reformas electorales que permitan fortalecer la dinámica vigente, en pro de robustecer los partidos y la consolidación y calidad de la democracia, se postula un reto importante que no solamente concierne al órgano electoral sino que también a los partidos especialmente quienes legislan, la academia y su capacidad de aportar de modo objetivo ideas que innoven la labor política y de modo general la ciudadanía costarricense, pues el mundo de la política es paralelo a la vivencia social.

Este reto implica la capacidad de un cambio sustancial que no incorpore medidas paliativas a un acontecer político gravemente enfermo, sino que promueva una reestructuración sin precedentes que postule a Costa Rica como un pionero en la legislación electoral. Las reformas pasivas, que temen a los grandes cambios no atienden la médula del problema ni se adaptan con la celeridad esperada, por lo que cuando son vigentes en algunos casos ya no responden de manera oportuna con el ambiente altamente variable.

Por tanto la sugerencia aquí plasmada no es ninguna innovación ni pretende traspasar los umbrales de lo real y lo posible, únicamente se procura resaltar la importancia de germinar reformas trascendentales que vigoricen el entorno político y la vivencia partidaria. Y para ello, se requiere de la labor de diversos sectores, que estará marcada permanentemente por diálogo social y político, de manera tal que se promueva la discusión, el análisis y la innovación.

En Costa Rica las agrupaciones políticas han transgredido la confianza del pueblo, empleado fondos públicos que para beneficio de sus propios intereses, lamentablemente los personalismos y caudillismos políticos han logrado modificar la legislación en favor de sus intereses. En algunos otros casos han logrado entrabar intentos de reforma, sin poder concebir un diálogo efectivo y consenso político al menos en materia electoral, esto a largo plazo socaba los cánones democráticos y la confianza institucional que posee la ciudadanía.

Por este motivo, no se trata de reformar sin un verdadero sentido de adaptación al cambio, algunas investigaciones como la que efectúa actualmente Flavia Freidenberg sobre reformas electorales han demostrado inicialmente que no porque exista una cantidad significativa de reformas al aparato electoral, se está afianzando la democracia. Más bien suelen ser adaptaciones incongruentes con el contexto que no atienden los problemas medulares (Freinderberg, 2015).

Por lo tanto, si bien se han dado cambios significativos al menos, con la reforma del 2009, (con la creación del IFED, los recursos de capacitación, la visión de género, etc.) Costa Rica debe emitir esfuerzos en consolidar puntos de encuentro con los diversos sectores sociales en miras de profundizar la democracia y resguardar el debilitado sistema de partidos existente, se debe fortalecer el diálogo y devolver al pueblo el poder que les pertenece para que se pueda legislar a su favor y no a sus espaldas.

8.3 Sobre el financiamiento a partidos políticos:

Para todas las personas aquí entrevistadas el financiamiento partidario es el gran talón de Aquiles de la normativa electoral costarricense, su rigidez, su difícil acceso y lo inoportuno de su entrega limita enormemente el accionar de los partidos. El tema económico indudablemente es un pilar que sostiene la democracia, y no se trata únicamente de aumentar el gasto y la deuda, sino de que los recursos existentes sean eficientes y efectivos.

Para ello se requiere de una legislación moderna, detallada y robusta; para que así se atienda de manera expedita las necesidades de los partidos y que el financiamiento no sea por tanto un limitante de la capacidad política y de la consolidación de las figuras partidarias. Pero esta legislación no basta si no es acatada e incorporada exhaustivamente, por lo que es necesario que las reformas emitidas en este entorno comprendan y posean las particularidades sociopolíticas del país.

Algunos expertos señalan que en temas de financiamiento no hay soluciones universales sino que hay que hacer el traje a la medida (Ferreira Rubio, 2015). Esto implica que en Costa Rica se dé un análisis del contexto al que se someten los partidos, ya que los cambios no podrían ir en detrimento de las condiciones aceptables que actualmente predominan, sino más bien en aras de incorporar soluciones a las dificultades que los partidos presentan.

No se trata de reducir la transparencia y la rendición de cuentas, ya que ambos elementos son fundamentales para garantizar comicios electorales válidos y la protección de la institucionalidad democrática. Tampoco de copiar elementos extranjeros para introducirlos en un ambiente político distinto, se trata de concebir normas que puedan ser efectivas y que realmente se lleven a la práctica, bajo el resguardo de los intereses de todos y acoplados al contexto de una economía desacelerada como se vive actualmente.

Aunado a ello, debe de tenerse una visión amplia de la labor política de los partidos, ya que no es únicamente prever financiamiento en razón de los comicios electorales, sino también de la coyuntura no electoral, para poder tener presente la labor de los partidos en estos períodos de baja actividad política, y que por ende se facilite su labor y organización interna en términos de dotar a su militancia de las herramientas que los prepara para enfrentarse a elecciones.

Aquí se hace importante entonces resaltar que, así como los momentos políticos varían en la función de un partido, los recursos deberían de responder a estas labores cambiantes y adaptarse a las necesidades y tareas que se asumen en determinado periodo. Siendo así que no todos los momentos de la campaña requieren la misma cantidad de recursos, pero es vital dotarlos de las herramientas necesarias que les permitan mantenerse activos en período no electoral, para que haya innovación, mesas de diálogo y creación de soluciones sobre los temas que emergen en esta coyuntura, como lo han hecho en España en los últimos años al favorecerles la publicidad y fomentar la adhesión a los cuadros políticos.

El tema financiero afecta proporcionalmente la estabilidad y consolidación de la estructura interna del partido. Sin recursos estatales y bajo un clima político apático e inmerso en un contexto económico empobrecido, el acceso a otra fuente de recursos en período no electoral es prácticamente nulo. Por lo tanto, en esfuerzos de generar en los partidos estructuras menos volátiles, amalgamadas y con verdadero “músculo político”, estas agrupaciones requieren de fondos asequibles y que les permitan desempeñar otros roles políticos más allá de las votaciones.

Por otra parte, hay soluciones no normativas que deben ser incorporadas en este contexto, pues no todas las reformas viajan únicamente en sentido jurídico sino también a través de otras vías alternas que gradualmente emiten cambios, afianzan pensamientos y corrigen errores en la práctica; desde esta premisa se puede señalar la formación política como baluarte en términos de instaurar prácticas sanas en el quehacer partidario, así como en la comprensión del uso que se da a los recursos y los medios para acceder a él.

De la mano con el tema de capacitación se posiciona el incentivo que pueda brindarse a una agrupación política para que consolide su estructura e imparta adiestramiento. De este modo se promovería desde lo interno de un partido la rendición de cuentas, el manejo del gasto y el aprovechamiento de los recursos, bajo esquemas de pesos y contrapesos que resguarden las finanzas públicas.

8.4 Sobre el rol de capacitador del IFED

En materia de capacitación el IFED ha logrado paulatinamente postularse en el imaginario partidario como una institución asequible, objetiva y pedagógica. Términos que motivan la participación de la militancia en los procesos de instrucción que habitualmente imparte, y que ha permitido el acercamiento y el voto de confianza de la militancia con el personal del IFED.

No es un rol sencillo, ni mucho menos de poca relevancia, pues se ha explicado a lo largo de esta investigación que el impacto de las capacitaciones ha sido relegado y subestimado. Pero la labor que se ha venido desempeñando ha favorecido en términos generales la percepción de los partidos y la vinculación con cada espacio de formación.

No obstante, resulta necesaria la constante revisión de las labores desempeñadas en términos de la satisfacción de necesidades existentes y de trascender el plano informativo para acceder al plano formativo. El pensamiento estratégico promueve el diagnóstico permanente y la mejora continua, por lo que un buen desempeño no es suficiente, es apenas necesario. Se debe trascender los paradigmas institucionales e incorporar mecanismos novedosos que favorezcan el acceso de las capacitaciones y la instrucción vinculante con el interés político pero también con la formación doctrinaria.

El potencial del IFED como ente capacitador aún no llega siquiera a ser aceptable, es necesario incorporar funciones que rompan con lo tradicional e instauren esquemas de formación crítica y evolutiva. Se debe dotar a la militancia de herramientas que puedan utilizar en los procesos de capacitación internos y garantizar a su vez que efectivamente se está promoviendo a lo interno de los cuadros políticos un renovado interés por la capacitación, para que entonces, estos espacios que ya brindan no sean el único adoctrinamiento que perciben, sino un refuerzo a la labor que ya estaría desarrollando el partido.

Pero allende al papel de capacitación, debe gestarse un apoyo en términos de colaboración abierta que consigue ofrecer el IFED. Se puede indicar aquí asistencia a las estructuras políticas y mediación con las cabezas partidarias para que las personas encargadas de capacitación ostenten un rol estable y no sean trasladadas frecuentemente a otros sectores, sino que se genere experiencia con quienes consideran pueden desempeñar esta labor.

Además, es necesario promover la capacitación de los partidos y mantener encuentros permanentes con las estructuras para conocer la agenda que han desarrollado o planean efectuar. Todo esto debido a que la labor del IFED no puede aislarse de la esfera partidaria, todo lo contrario deben gestarse relaciones estrechas y vínculos permanentes con cada partido político.

Por otra parte, y de acuerdo con las tendencias internacionales, se podría posicionar como un ente especializado en materia electoral que brinde conocimiento y

promueva su aprehensión en algunos individuos, en pro de producir especialistas que a su vez brinden sus capacidades al servicio de la función política. Indudablemente el TSE, así como la propia academia costarricense, cuenta con personal altamente formado e idóneo para transmitir estas competencias a quienes deseen enriquecer su labor en el escenario social.

Finalmente cabe resaltar un llamado a observar con sutileza el público meta de las capacitaciones, para que se incorporen las medidas que atiendan en lo particular las necesidades de los partidos. Este aspecto va desde la convocatoria efectiva y generalizada a la población militante, como también en los métodos y ejes que se aplicarán en cada formación.

Y a manera de cierre, es imperante que el TSE si realmente anhela posicionarse a través del IFED como un órgano accesible a los partidos políticos y pionero en la construcción de democracia, tiene que dotar a este instituto del personal, los recursos y las herramientas necesarias para que la labor desempeñada no se quede en un plano instrumental, sino que se postule como un eje primordial en el quehacer político y un vínculo estratégico y consolidado con las diversas agrupaciones partidarias.

8.5 Sobre la práctica dirigida: facilidades y limitaciones

Elegir la modalidad de investigación que se empleará como Trabajo Final de Graduación no es una decisión fortuita ni debe responder a caprichos personales. En este caso tomar la práctica dirigida como el camino por seguir no constituye una labor sencilla puesto que se analizan diversas aristas bajo un cierto desconocimiento general sobre lo que implica cada modalidad y la escasa explicación que brinda el reglamento universitario.

Lo cierto es que de primera mano hay una tendencia generalizada a observar las otras modalidades de investigación como secundarias y poco analíticas. No solamente por parte del estudiantado sino del propio cuerpo docente, aspecto que inhibe las posibilidades de analizar la elección de este trabajo bajo otros términos que no sea exclusivamente la tesis.

En este contexto, es vital señalar que esta investigación se da con estricto apego al método científico, empleando análisis empírico y contrastando los elementos teóricos con la vivencia práctica. Y es precisamente aquí donde radica la importancia de esta modalidad, pues el sujeto investigador no está aislado del objeto de estudio, por lo que no lo analiza de modo exógeno sino que es estudiado desde lo interno, pero siempre manteniendo la objetividad y los estándares académicos que posee y busca contrastar.

De esta manera, posiciona a la persona investigadora en un rol propio por desempeñar como politólogo o politóloga; la función del científico social no se da aislada a la vivencia de la sociedad civil sino que se encuentra inserta en ella, pero la observa desde otra perspectiva. Además, esta modalidad permite la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos y por lo tanto favorece la triangulación de conocimientos, con hechos y experiencias personales.

Aclarados estos aspectos de la práctica dirigida, es importante señalar también el conocimiento que puede adquirir el estudiante a través de la ejecución de funciones propias de la experiencia laboral y que no se poseen al finalizar los estudios. No todas las experiencias y elementos aprehendidos durante el desarrollo de la práctica quedan registrados en el proyecto, sino que suman experiencia y potencial profesional a quien se somete a esta modalidad.

La práctica a su vez favorece a quién recibe a estudiantes que desean poner a disposición sus conocimientos y capacidades, lo que genera insumos importantes bajo estándares científicos y en la búsqueda de corregir, diagnosticar o implementar alguna innovación que mejore sus funciones y maximice su potencial.

Desde este punto de vista, a lo largo de la práctica se dio una anuencia permanente por parte del personal del IFED para facilitar la investigación, aportar documentación y promover la indagación científica, aislándose por completo de los resultados y hallazgos. Esto simplifica la compleja labor de investigación y se adquiere a su vez otros conocimientos valiosos, en este caso respecto a la función pública y la vivencia partidaria.

Contrastar la realidad con la teoría es un elemento cotidiano en el desarrollo de la práctica, además de que promueve la postulación del estudiante desde el punto de vista laboral, dotándolo de experiencia y a su vez de contactos interinstitucionales que a posteriori podrían generar alguna oportunidad laboral.

Es por ello que a manera de cierre se motiva a fortalecer y difundir modalidades alternas a la tesis, que continúan requiriendo de investigación, análisis y de posteriores hallazgos pero que a su vez dotan al investigador de experiencias personales enriquecedoras e invaluable. Así como también contribuyen no únicamente con el análisis científico y la ciencia política sino que también brindan insumos a instituciones en la búsqueda de dotarlas con aportes científicos pero también con un recurso invaluable y en este caso ad honorem, el capital humano.

Bibliografía consultada

Libros

Abarca, A., Alpízar, F., Rojas, C., & Sibaja, G. (2012). *Técnicas Cualitativas de Investigación*. San José: UCR.

Alcántara S, M. (2012). *El Oficio del Político*. Madrid: Tecnos.

Arendt, H. (1974). *Uber die Revolution*. Alemania: Piper, R.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2010). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. San José: URUK editores S.A.

Bartolini, S. (1996). Partidos y Sistema de Partidos. En G. y. Pasquino, *Manual de Ciencia Política*. España: Alianza Universidad Textos.

Cunill Grau, N. (1997). *Repensando lo político a través de la sociedad: Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Caracas: Nueva Sociedad.

Dalton, R. (2008). *The good citizen*. Washington: CQ Press.

Evoli, J. (2011). *Planeación Estratégica. Un enfoque moderno*. Venezuela: Conceptos.

Held, D. (1987). *Models of Democracy*. California: Stanford University Press.

Hernández, G. (2010). Rendición de Cuentas Electoral. En *Red de Estudios Sobre Calidad de la Democracia en América Latina*. San José: UCR.

Hernández, J. (1997). Los Sistemas Electorales. En R. d. Águila, *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Trotta.

Huntington, S. (1970). *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Paidós.

Huntington, S. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.

- IFED. (2011). *Capacitación a Partidos Políticos 2011-2012*. San José.
- IIDH-CAPEL. (1989). *Proceso Electoral y Regímenes Políticos*. San José: IIDH.
- IIDH-CAPEL. (1999). *Capacitación cívica y electoral*. San José- Costa Rica: IIDH-CAPEL.
- IIDH-CAPEL, Fundación Friedrich Naumann. (1990). *Agenda para la consolidación de la democracia en América Latina*. San José: IIDH.
- Instituto Centroamericano de Administración Pública. (2012). *Estrategia de Gestión para la Integración Centroamericana 2011-2015*. San José: ICAP.
- Lucarelli, E. (2000). *El asesor pedagógico en la universidad, de la teoría pedagógica a la práctica en la formación*. Argentina: Paidós.
- Manheim, J., Rich, R., Willnat, L., & Leonard, C. (2008). *Empirical Political Analysis: Quantitative and Qualitative Research Methods*. Pearson Education, Inc.
- Marien, S., & Christensen, H. (2013). *Trust and Openness: Prerequisites for Democratic Engagement?*
- Nohlen, D. (2007). *Sistemas electorales, Presidenciales y Parlamentarios*. En D. Nohlen, D. Zovatto, J. Orozco, & J. Thompson, *Tratado de Derecho Electoral Comparado*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- North, D. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de cultura económica.
- Novaro, M. (2000). *Representación y Liderazgo en las Democracias Contemporáneas*. Argentina: HomoSapiens.
- Rivas Zamora, R. (1998). *Educando al educador: política y formación política en los 70 y los 90. Formación Política y cultura democrática: 30 años del INCEP al servicio de la democratización de Centro América*. Guatemala: INCEP.

- Rosales, R. (2008). *La institucionalización, democratización y transparencia internas de los partidos políticos en Costa Rica*. San José: FLACSO.
- Sánchez, F. (2006). Partidos Políticos en América Central: transformaciones y líneas para su fortalecimiento. En IIDH-CAPEL, *Agenda para el fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: Memoria del proceso de consultas regionales con partidos políticos*. San José: IIDH.
- Sánchez, F. (2007). *Partidos Políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: Erosión y Cambio*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Schon, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. En E. Lucarelli, *El asesor pedagógico en la Universidad*. Barcelona: Paidós.
- SICA. (2011). *Elementos para una agenda de profundización de la democracia en Centro América*. San José: FUNPADEM.
- Sobrado, L. (2009). Código Electoral. San José: Investigaciones Jurídicas S.A.
- Stockmann, R. (2009). *Evaluación y desarrollo de la calidad, bases para una administración de la calidad orientada hacia impactos*. San José: UCR.
- Urcuyo, C., & Cerdas, R. (1990). Costa Rica, consolidación democrática, desafíos del presente y del futuro. *Agenda para la consolidación de la democracia en América Latina* (págs. 198-199). San José, Costa Rica: IIDH-CAPEL.
- Vargas-Cullell, J., Rosero-Bixby, L., & Seligson, M. (2006). *Cultura Política de la Democracia en Costa Rica*. Costa Rica: CPP-LAPOP.
- Wonderberg, J., & Becerra, R. (2000). Representación Política. En IIDH-CAPEL, *Diccionario Electoral*. San José: IIDH-CAPEL.
- Zovatto, D. (2014). La calidad de las democracias en América Latina. *IDEA Internacional*, 148.

Artículos de revistas:

- Adúriz, I., & Ava, P. (2006). Construcción de ciudadanía: Experiencia de Implementación de un Índice de Participación Ciudadana en América Latina. *América Latina Hoy*, 42, 15-35.
- Aguilar, I., & Picado, H. (2012). La formación en democracia: nueva tendencia en los organismos electorales latinoamericanos. *Derecho Electoral*, 14(2), 116-141.
- Alcántara Sáez, M., & Freidenberg, F. (2001). Los Partidos Políticos en América Latina. *América Latina Hoy*, 27, 17-35.
- Alcántara, M. (1994). Gobernabilidad y Democracia. *América Latina Hoy*(8), 7-14.
- Alfaro Redondo, R. (2010). Elecciones Nacionales 2010 en Costa Rica: Una mujer al mando 60 años después. *Revista de Ciencias Sociales*, IV, 101-115.
- Altman, D. (2005). Democracia directa en el continente americano: ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana? *Política y Gobierno*, 12(2), 203-232.
- Assies, W., Calderón, M. A., & Salman, T. (2002). Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado. *América Latina Hoy*, 32, 55-90.
- Assies, W., Calderón, M., & Salman, T. (2002). Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina. *América Latina Hoy*, II(32), 55-90.
- Campbell, D. (2013). Social Networks and Political Participation. *Annual Review of Political Science*, 16, 33-48.
- Chacón, C. (2012). Intercambio de experiencias con escuelas e institutos de formación y educación democrática en el seno de los organismos electorales miembros de UNIORE: caso de Panamá. *Derecho Electoral*, 14(2), 245-260.
- Esquivel, M., & Picado, H. (18 de Mayo de 2013). Reforma al Código Electoral: Cambios en las funciones y la estructura del TSE. *Revista de Derecho Electoral*, I(9), 1-27.

- Eterovic, D., & Eterovic, N. (2013). Political competition versus electoral participation: effects on government's size. *Economics of Governance*, 13, 333-363.
- Freinderberg, F. (2006). Democracia Interna: Reto ineludible de los Partidos Políticos. *Derecho Electoral*, I(1), 1-17.
- Guzmán, J. (1997). Los parlamentarios centroamericanos y las instituciones políticas: percepciones y relaciones en la construcción democrática. *América Latina Hoy*, 16, 41-56.
- Hall, P., & Lamont, M. (2013). Why Social Relations Matter for Politics and Successful Societies. *Annual Review of Political Science*, 16, 49-71.
- Hall, P., & Taylor, R. (1996). Political Science and the Three New Institutionalisms. *Political Studies*, 936-957.
- Hurtado, V. (2012). Escuela electoral y de gobernabilidad: espacio de reflexión política y alta formación en materia electoral, de democracia y gobernabilidad. *Derecho Electoral*, 14(2).
- Lehoucq, F., & Molina, I. (2002). Democratización y gobernabilidad electoral: El caso de Costa Rica. *Política y Gobierno*, 135-179.
- Levine, D., & Molina, E. (2007). Calidad de la democracia en América Latina: Una visión comparada. *América Latina Hoy*, I(45), 17-46.
- Marenghi, P., & Alcántara, M. (2007). Los mecanismos de la democracia directa: Argumentos a favor y en contra desde la teoría de la democracia. *Revista de Derecho Electoral*, 4(2), 1-26.
- Molina, H., & Eliú Tum, V. (2012). Retos y desafíos de la educación a la ciudadanía impulsada por el Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral de Guatemala, en el contexto social de la transición hacia una sociedad de información. (T. S. Elecciones, Ed.) *Derecho Electoral*, II(14), 146-161.

- O' Donnell, G. (1996). Otra Institucionalización. *Política y Gobierno*, III(2), 219-244.
- O'Donnell, G. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 55-69.
- Orozco, J. (2010). Las reformas electorales en perspectiva comparada en América Latina. *Derecho Electoral*, 9, 1-32.
- Otero, O. (2012). La Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil de la Junta Central Electoral y su rol en el fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana. *Derecho Electoral*, 2(14), 291-301.
- Picado León, H. (2012). Diseño del Instituto de Formación y Estudios en Democracia. *Revista de Derecho Electoral*(14), 168-189.
- Przeworski, A. (1998). El Estado y el ciudadano. *Política y Gobierno*, 5(2), 341-379.
- Rivas, C., Purificación, V., & Sánchez, F. (2010). La educación como elemento de calidad de los políticos latinoamericanos. *Política y Gobierno*, XVII, 279-319.
- Sánchez, F. (2007). La creación del Instituto de formación y Estudios en Democracia y la importancia de la capacitación política. *Derecho Electoral*(3).
- Sobrado, L. (2008). Educación cívico-democrática y su abordaje a través del IFED. *Derecho Electoral*, 5.
- Thompson, J. (2012). La labor educativa en el marco de las competencias de los organismos electorales en América Latina. *Derecho Electoral*, 14.
- Villagomez, A. (1994). Douglas North: Su contribución hacia una teoría de cambio institucional. *Política y Gobierno*, 1(2), 391-400.
- Villegas, H. (1998). Política y democracia participativa: Los nuevos desafíos del desarrollo en América Latina. *Reflexiones*, 77, 1-15.
- Weyland, K. (2011). Cambio institucional en América Latina: Modelos externos y consecuencias no previstas. *América Latina Hoy*, 57, 117-143.

Zovatto, D. (2002). Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia. Una visión comparada Latinoamericana 1996-2002. *América Latina Hoy*, 32, 29-53.

Entrevistas

Araya, S. (21 de Octubre de 2014). Capacitaciones a Partidos Políticos. (M. Godínez, Entrevistador)

Chacón Badilla, R. (15 de Diciembre de 2014). Financiamiento de Partidos Políticos. (M. Godínez Chacón, Entrevistador)

Esquivel Faerron, M. (21 de Noviembre de 2014). Entrevista a Magistrado del TSE. (M. Godínez Chacón, Entrevistador)

López Tercero, E. (21 de Noviembre de 2014). Capacitación a partidos políticos. (M. Godínez Chacón, Entrevistador)

Madríz Corrales, R. (11 de noviembre de 2014). Fundador del partido El Puente y los Caminos de Mora. (M. Godínez Chacón, Entrevistador)

Picado León, H. (6 de Marzo de 2015). Entrevista a Director del IFED. (M. Godínez Chacón, Entrevistador)

Documentos de sitios web:

Area, M., & Adell, J. (2009). *e-Learning: Enseñar y Aprender en Espacios Virtuales*. Recuperado el 12 de Junio de 2015, de Enseñanza virtual y TIC en la Universidad de la Laguna: <http://tecedu.webs.ull.es/textos/eLearning.pdf>

Base de Datos Políticos de las Américas. (7 de Febrerp de 2005). *Base de Datos Políticos de las Américas*. Recuperado el 13 de Mayo de 2014, de Código Electoral: <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Costa/codigo01.html>

Chamorro, M. (2010). *Seminario, Ciencia, el Método Científico, la Investigación y sus Fases*. Recuperado el 12 de Junio de 2015, de Wordpress: <https://cocatiz.files.wordpress.com/2010/07/libro-de-texto-para-seminario.pdf>

Dirección de Comunicación Corporativa, ICE. (s.f.). *Técnicas de Comunicación Oral*. Recuperado el 12 de Junio de 2015, de Grupo ICE: <https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/f67258004cab8619a013e27bbbe1062c/2.pdf?MOD=AJPERES>

Fernández de Pinedo, I. (1982). *Construcción de una escala de actitudes tipo Likert*. Recuperado el 28 de Octubre de 2014, de Instituto Nacional de Seguros e Higiene en el Trabajo: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/001a100/ntp_015.pdf

IIDH-CAPEL. (3 de 6 de 2013). *Sistema de Partidos*. Obtenido de Diccionario Electoral: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/sistemas%20de%20partidos.htm

Instituto de Formación y Estudios en Democracia. (15 de febrero de 2006). *Tribunal Supremo de Elecciones*. Recuperado el 17 de junio de 2014, de Centro de Documentación: http://www.tse.go.cr/ifed/pdf/deuda_politica.pdf

Rojas Lazarte, J. (s.f.). *Diccionario Electoral*. Recuperado el 22 de Febrero de 2014, de IIDH-CAPEL: https://www.iidh.ed.cr/multic/controles/Biblioteca/BuscadorCategoria.aspx?contentid=3c2b8415-35f8-418e-a3eb-acf153bb1dc5&Cat=Diccionario_Electoral&Portal=CAPEL

Tribunal Supremo de Elecciones. (16 de Junio de 2000). *Resolución N° 1257-P-2000*. Obtenido de Jurisprudencia TSE: <https://www.tse.go.cr/juris/electorales/1257-P-2000.HTM>

Tribunal Supremo de Elecciones. (13 de Julio de 2010). *Resolución N.º 4877-E8-2010*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de Jurisprudencia TSE: <http://www.tse.go.cr/juris/relevantes/4877-E8-2010.html>

Tribunal Supremo de Elecciones. (4 de Julio de 2012). *Resolución N.º 5078-E8-2012*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de Jurisprudencia TSE: <http://www.tse.go.cr/juris/electorales/5078-E8-2012.html>

Tribunal Supremo de Elecciones. (23 de Febrero de 2012). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Recuperado el 03 de Junio de 2014, de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=72154&nValor3=87894¶m2=1&strTipM=TC&lResultado=6&strSim=simp

Tribunal Supremo de Elecciones. (11 de Julio de 2012). *Sistema Costarricense de Información Jurídica*. Recuperado el 03 de Junio de 2014, de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=72997&nValor3=89375¶m2=1&strTipM=TC&lResultado=5&strSim=simp

Tribunal Supremo de Elecciones. (2014). *Conózcanos. Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2014*. Recuperado el 16 de Julio de 2014, de Tribunal Supremo de Elecciones: http://www.tse.go.cr/pdf/presupuesto/presupuesto_completo2014.pdf

UNESCO-División de la enseñanza superior y de la formación de personal docente. (16-27 de Marzo de 1987). *UNESCO.doc*. Recuperado el 12 de Junio de 2015, de Guía de taller, sobre el taller pedagógico: <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000854/085484so.pdf>

Universidad Autónoma de México. (2005). *Habilidades Docentes*. Recuperado el 12 de Junio de 2015, de Unidad Azcapotzalco: <http://hadoc.azc.uam.mx/tecnicas/forogru.htm>

Noticias

La Nación. (Febrero de 2014). *Resultados Electorales en Mapa Electoral*. Recuperado el 18 de Octubre de 2015, de La Nación: http://www.nacion.com/nacional/Mapa-Resultados-Elecciones-Costa-Rica_11_1378572130.html

Rivera, E. (29 de Junio de 2015). Libertario, primer partido político demandado por caso de corrupción. *Semanario Universidad*, págs. 18-20.

Seminarios:

Ferreira Rubio, D. (4 de Marzo de 2015). Financiamiento a los partidos políticos para capacitación: un compromiso con la democracia paritaria. *Foro Internacional*. San José, Costa Rica.

Freinderberg, F. (18 de Mayo de 2015). Tendencias de reformas políticas en América Latina y Centroamérica. *Seminario Regional: Procesos de Reformas políticas en Centroamérica*. San José, Costa Rica.

Tesis

Muñoz Portillo, J. M. (2008). *Universidad de Costa Rica. Régimen internacional de asistencia electoral en el proceso de construcción de la institucionalidad en Nicaragua, período 1990-2006*. San José: Trabajo Final de Graduación.

Solano, J., & Roverssi, C. (1994). *Universidad de Costa Rica. Reformas electorales en Costa Rica*. San José: Trabajo Final de Graduación.

Anexos

**Anexo 1 Guía de Entrevista, representantes de partidos
políticos**

Guía de Entrevista, representantes de partidos políticos

Lugar: _____

Día de la visita: _____

Persona entrevistada: _____

Cargo que ostenta: _____

Buenos días-tardes: Tal y como se le manifestó inicialmente esta investigación tiene como objetivo determinar las necesidades de capacitación en términos del apoyo que el IFED pueda otorgarle a los partidos políticos tanto de escala nacional como provincial. Por lo que se le agradece de antemano toda la colaboración que pueda brindar a mi persona para identificar tales necesidades.

La información que sea recopilada en esta entrevista es de carácter confidencial y para los fines propios de la investigación. Se aclara a su vez que la investigación se orienta en brindar un insumo para que el IFED aborde las necesidades expuestas mas no es su obligatoriedad acatarlo pues esta investigación se da en el marco de un Trabajo Final de Graduación.

La entrevista pretende conocer la estructura organizativa que han desarrollado de cara a los procesos de capacitación internos, así como la percepción que poseen acerca del acompañamiento formativo que el IFED ha venido desarrollando junto con las necesidades o requerimientos que poseen en esta materia. Cuando no considere apropiado contestar alguna pregunta me lo indica y continúanos con la siguiente. Tiene una duración aproximada de una hora.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y SOLO PARA EFECTOS DE ESTA INVESTIGACIÓN

Parte I:

- 1.1 Percepción hacia la importancia de las capacitaciones
- 1.2 Estructura organizativa que han desarrollado para brindar las capacitaciones: reglamento o estatutos establecido algo referente a capacitación
- 1.3 Comprensión y uso de los recursos para capacitación
- 1.4 Limitaciones internas que han encontrado para generar las capacitaciones

Parte II:

- 2.1 Percepción que poseen hacia las capacitaciones del IFED
- 2.2 Debilidades que tienen
- 2.3 Fortalezas que tienen
- 2.4 Aspectos que deberían abarcar (metodológicos, contenidos, modalidades, etc.)
- 2.5 Aspectos que debería reforzar

Parte III

- 3.1 Condiciones que poseen los partidos que no son tomadas en cuenta
- 3.2 Modalidades que deberían incorporar
- 3.3 Medidas internas que deben asumir los partidos para fortalecer los procesos de capacitación

Anexo 2 Guía de Entrevista, personas expertas

Guía de Entrevista, personas expertas

Lugar: _____

Día de la visita: _____

Persona entrevistada: _____

Cargo que ostenta: _____

Buenos días-tardes: Tal y como se le manifestó inicialmente esta investigación tiene como objetivo determinar las necesidades de capacitación en términos del apoyo que el IFED pueda otorgarle a los partidos políticos tanto de escala nacional como provincial. Por lo que se le agradece de antemano toda la colaboración que pueda brindar a mi persona para identificar tales necesidades.

La información que sea recopilada en esta entrevista es de carácter confidencial y para los fines propios de la investigación. Se aclara a su vez que la investigación se orienta en brindar un insumo para que el IFED aborde las necesidades expuestas mas no es su obligatoriedad acatarlo pues esta investigación se da en el marco de un Trabajo Final de Graduación.

La entrevista pretende conocer el parecer que posee al respecto de las capacitaciones a partidos políticos, el papel que desempeñan para incidir en la cultura política y en la dinámica interna de los partidos, así como la percepción que posee acerca del acompañamiento formativo que el IFED ha venido desarrollando junto con los aspectos que deberían incorporarse o tomarse en cuenta para generar procesos efectivos, novedosos y que repercutan en la sociedad costarricense. Cuando no considere apropiado contestar alguna pregunta me lo indica y continuamos con la siguiente. Tiene una duración aproximada de 45 minutos.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y SOLO PARA EFECTOS DE ESTA INVESTIGACIÓN

Parte I Experiencia personal hacia las capacitaciones:

1.2 Experiencia al respecto de las capacitaciones y su incidencia en la vida partidaria

1.3 Modo en que podrían repercutir en la sociedad civil el desarrollo de capacitaciones partidarias

Parte II:

Percepción hacia la importancia de las capacitaciones, temas prioritarios y reformas electorales:

2.1 Condiciones cree usted que a los internos de los P.P inciden en el desarrollo de procesos de capacitación

2.2 tipo de capacitación cree usted que prevalece en los P.P

2.3 Debilidades y fortalezas de esto.

2.4 temas prioritarios de capacitación hoy día

2.5 Los pp son sujetos de una importante cantidad de dinero para sus procesos de capacitación el cual no está siendo ejecutado, ¿por qué considera usted que se da esto?

2.5 Reformas que se deben aplicar para estimular el uso de los fondos de capacitación

2.6 Reformas que se requieren para apoyar a los partidos políticos emergentes y sus procesos capacitación

Parte III Labor del IFED como capacitador de partidos:

3.1 ¿Qué opina de que el TSE a través del IFED desarrolle procesos capacitación a pp?

3.2 Considerando que el Código le limita la IFED al ámbito electoral, ¿cuál es la Percepción que posee hacia las capacitaciones del IFED?

3.3 Debilidades que tienen las capacitaciones del IFED

3.4 Fortalezas que tienen las capacitaciones del IFED

3.5 Aspectos (temas y metodologías) que deberían abarcar las capacitaciones del IFED

Parte IV

Considerando que por ejemplo para las elecciones municipales del 2016 hay inscritos 52 partidos políticos, muchas de estas personas desconocen por completo la legislación electoral actual, no conocen reglamentos, jurisprudencia y continúan involucrándose en política partidaria, son en su mayoría de regiones lejanas y rurales y no son tomados en cuenta en la deuda política:

4.1 Cantidad de pp y su incidencia en la democracia costarricense

4.2 Modalidades de capacitación que se deberían incorporar para acceder a estos pp

4.3 Medidas internas que deben asumir los partidos para fortalecer los procesos de capacitación

Anexo 3 Guía de Entrevista, magistrado Max Esquivel Faerron

Guía de Entrevista, don Max.

Lugar: _____

Día de la visita: _____

Persona entrevistada: _____

Cargo que ostenta: _____

Buenos días-tardes: Tal y como se le manifestó inicialmente esta investigación tiene como objetivo determinar las necesidades de capacitación en términos del apoyo que el IFED pueda otorgarle a los partidos políticos tanto de escala nacional como provincial. Por lo que se le agradece de antemano toda la colaboración que pueda brindar a mi persona para identificar tales necesidades.

La información que sea recopilada en esta entrevista es de carácter confidencial y para los fines propios de la investigación. Se aclara a su vez que la investigación se orienta en brindar un insumo para que el IFED aborde las necesidades expuestas mas no es su obligatoriedad acatarlo pues esta investigación se da en el marco de un Trabajo Final de Graduación.

La entrevista pretende conocer el parecer que posee al respecto de las capacitaciones a partidos políticos, el papel que desempeñan para incidir en la cultura política y en la dinámica interna de los partidos, así como la percepción que posee acerca del acompañamiento formativo que el IFED ha venido desarrollando junto con los aspectos que deberían incorporarse o tomarse en cuenta para generar procesos efectivos, novedosos y que repercutan en la sociedad costarricense. Cuando no considere apropiado contestar alguna pregunta me lo indica y continuamos con la siguiente. Tiene una duración aproximada de 45 minutos.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y SOLO PARA EFECTOS DE ESTA INVESTIGACIÓN

Parte I Experiencia personal hacia las capacitaciones:

1.2 Experiencia al respecto de las capacitaciones y su incidencia en la vida partidaria

1.3 Modo en que podrían repercutir en la sociedad civil el desarrollo de capacitaciones partidarias

Parte II:

Percepción hacia la importancia de las capacitaciones, temas prioritarios y reformas electorales:

2.1 Condiciones que a los interno de los pp inciden en el desarrollo de procesos de capacitación

2.4 Tipo de capacitación que prevalece en los pp

2.5 Debilidades y fortalezas de esto.

2.7 Temas prioritarios de capacitación hoy día?

2.5 Los pp son sujetos de una importante cantidad de dinero para sus procesos de capacitación el cual no está siendo ejecutado, ¿por qué considera usted que se da esto?

2.8 Reformas que se deben aplicar para estimular el uso de los fondos de capacitación

Reformas que se requieren para apoyar a los partidos políticos emergentes y sus procesos capacitación

Parte III Labor del IFED como capacitador de partidos:

Percepción que posee hacia las capacitaciones del IFED

Parte IV

Considerando que por ejemplo para las elecciones municipales del 2016 hay inscritos 52 partidos políticos, muchas de estas personas desconocen por completo la legislación electoral actual, no conocen reglamentos, jurisprudencia y continúan involucrándose en política partidaria, son en su mayoría de regiones lejanas y rurales y no son tomados en cuenta en la deuda política:

4.1 Cantidad de P.P y su incidencia en la democracia costarricense

4.2 Modalidades de capacitación que se deberían incorporar para acceder a estos P.P

4.3 Medidas internas que deben asumir los partidos para fortalecer los procesos de capacitación

Anexo 4 Guía de Entrevista, Director del IFED Hugo Picado León

Guía de Entrevista, personeros expertos

Lugar: _____

Día de la visita: _____

Persona entrevistada: _____

Cargo que ostenta: _____

Buenos días-tardes: Tal y como se le manifestó inicialmente esta investigación tiene como objetivo determinar las necesidades de capacitación en términos del apoyo que el IFED pueda otorgarle a los partidos políticos tanto de escala nacional como provincial. Por lo que se le agradece de antemano toda la colaboración que pueda brindar a mi persona para identificar tales necesidades.

La información que sea recopilada en esta entrevista es de carácter confidencial y para los fines propios de la investigación. Se aclara a su vez que la investigación se orienta en brindar un insumo para que el IFED aborde las necesidades expuestas mas no es su obligatoriedad acatarlo pues esta investigación se da en el marco de un Trabajo Final de Graduación.

La entrevista pretende conocer el parecer que posee al respecto de las capacitaciones a partidos políticos, el papel que desempeñan para incidir en la cultura política y en la dinámica interna de los partidos, así como la percepción que posee acerca del acompañamiento formativo que el IFED ha venido desarrollando junto con los aspectos que deberían incorporarse o tomarse en cuenta para generar procesos efectivos, novedosos y que repercutan en la sociedad costarricense. Cuando no considere apropiado contestar alguna pregunta me lo indica y continuamos con la siguiente. Tiene una duración aproximada de 45 minutos.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y SOLO PARA EFECTOS DE ESTA INVESTIGACIÓN

Parte I Experiencia personal hacia las capacitaciones:

- 1.4 Experiencia al respecto de las capacitaciones y su incidencia en la vida partidaria
- 1.5 Modo en que podrían repercutir en la sociedad civil el desarrollo de capacitaciones partidarias

Parte II:

Percepción hacia la importancia de las capacitaciones, temas prioritarios y reformas electorales:

- 2.1 Condiciones que a los interno de los pp inciden en el desarrollo de procesos de capacitación
- 2.2 Tipo de capacitación cree usted que prevalece en los pp
- 2.3 Debilidades y fortalezas de esto.
- 2.4 Temas prioritarios de capacitación hoy día
- 2.5 Los pp son sujetos de una importante cantidad de dinero para sus procesos de capacitación el cual no está siendo ejecutado, ¿por qué considera usted que se da esto?

2.6 reformas que se deben aplicar para estimular el uso de los fondos de capacitación, reformas que se requieren para apoyar a los partidos políticos emergentes y sus procesos capacitación

Parte III Labor del IFED como capacitador de partidos:

3.1 Percepción que posee hacia las capacitaciones del IFED

3.2 Hacia donde debe ir el IFED

3.3 Modalidades en las que debería de incursionar

3.4 Principales desafíos

Parte IV

Considerando que por ejemplo para las elecciones municipales del 2016 hay inscritos 52 partidos políticos, muchas de estas personas desconocen por completo la legislación electoral actual, no conocen reglamentos, jurisprudencia y continúan involucrándose en política partidaria, son en su mayoría de regiones lejanas y rurales y no son tomados en cuenta en la deuda política:

4.1 Cantidad de P.P y su incidencia en la democracia costarricense

4.2 Modalidades de capacitación que se deberían incorporar para acceder a estos P.P

4.3 Medidas internas que deben asumir los partidos para fortalecer los procesos de capacitación

**Anexo 5 Guía de Entrevista, encargado de Financiamiento a
Partidos Políticos Ronald Alfaro**

Guía de Entrevista, personas expertas

Lugar: _____

Día de la visita: _____

Persona entrevistada: _____

Cargo que ostenta: _____

Buenos días-tardes: Tal y como se le manifestó inicialmente esta investigación tiene como objetivo determinar las necesidades de capacitación en términos del apoyo que el IFED pueda otorgarle a los partidos políticos tanto de escala nacional como provincial. Por lo que se le agradece de antemano toda la colaboración que pueda brindar a mi persona para identificar tales necesidades.

La información que sea recopilada en esta entrevista es de carácter confidencial y para los fines propios de la investigación. Se aclara a su vez que la investigación se orienta en brindar un insumo para que el IFED aborde las necesidades expuestas mas no es su obligatoriedad acatarlo pues esta investigación se da en el marco de un Trabajo Final de Graduación.

La entrevista pretende conocer el parecer que posee al respecto de las capacitaciones a partidos políticos, el papel que desempeñan para incidir en la cultura política y en la dinámica interna de los partidos, así como la percepción que posee acerca del acompañamiento formativo que el IFED ha venido desarrollando junto con los aspectos que deberían incorporarse o tomarse en cuenta para generar procesos efectivos, novedosos y que repercutan en la sociedad costarricense. Cuando no considere apropiado contestar alguna pregunta me lo indica y continuamos con la siguiente. Tiene una duración aproximada de 45 minutos.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y SOLO PARA EFECTOS DE ESTA INVESTIGACIÓN

Parte I: Comprensión y uso de los fondos para capacitación

1.1 Muchas personas encargadas de capacitación aquejan la no utilización de recursos por lo engorroso del procedimiento burocrático que opina al respecto.

1.2 Otro limitante que han señalado es la demora en la reintegración de los gastos asumidos en esta materia, la cual según señalan es mayor a 6 meses ¿cómo percibe este señalamiento?

1.3 ¿Los partidos comprenden como ejecutar la liquidación de gastos?

1.4 ¿Cuáles aspectos poseen mayor reincidencia en los errores que cometen los partidos para la liquidación?

1.5 ¿Para el periodo legislativo pasado los partidos ostentaban un remanente en los recursos para capacitación de un 93% a que se debe este escaso uso de los recursos?

1.6 ¿Qué elementos cree usted que incorporaron los partidos que sí ejecutaron recursos como lo fue el P renovación nacional?

1.7 ¿Desde su percepción que limitantes se encuentran en los partidos que les impiden o dificultan la utilización de estos recursos?

1.8 ¿Poseen interés en realizar procesos de capacitación las diversas organizaciones partidarias?

Parte II Reformas a financiamiento

2.1 Reformas considera usted se deben aplicar para estimular el uso de los fondos de capacitación

2.2 Reformas se requieren para apoyar a los partidos políticos emergentes y sus procesos capacitación

Parte III Labor del IFED como capacitador de partidos:

3.1 Percepción que posee hacia las capacitaciones del IFED?

3.2 El IFED puede dar mayor acompañamiento a los partidos desde el tema de financiamiento

Parte IV

Considerando que por ejemplo para las elecciones municipales del 2016 hay inscritos 52 partidos políticos, muchas de estas personas desconocen por completo la legislación electoral actual, no conocen reglamentos, jurisprudencia y continúan involucrándose en política partidaria, son en su mayoría de regiones lejanas y rurales y no son tomados en cuenta en la deuda política:

4.1 Cantidad de P.P y su incidencia en la democracia costarricense

4.2 Modalidades de capacitación que se deberían incorporar para acceder a estos P.P

4.3 Medidas internas que deben asumir los partidos para fortalecer los procesos de capacitación

Anexo 6 Guía de Observación no participante

Guía de Observación no participante, capacitaciones desarrolladas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia

Ficha N° 1.

Lugar: _____

Día de la visita: _____

Las anotaciones siguientes corresponden a las observaciones que la investigadora registra en su visita a la capacitación que el IFED desarrolló.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y SOLO PARA EFECTOS DE ESTA INVESTIGACIÓN

Hora de inicio de la capacitación _____

Hora de finalización de la capacitación _____

Itinerario desarrollado:

1. _____ -duración _____
2. _____ -duración _____
3. _____ -duración _____
4. _____ -duración _____
5. _____ -duración _____

1. Actores:

1.1 Cantidad de personeros del IFED presentes	
1.2 Cantidad de personeros del TSE presentes	
1.3 Cantidad de personas pertenecientes a otras instituciones que colaboran en esta capacitación	
1.4 Cantidad de ciudadanía no perteneciente a partidos políticos	
1.5 Cantidad de representantes de instituciones o sectores interesados en el tema	
1.6 Total de representantes de partidos políticos	
1.6.1 Total de representantes de partidos nacionales	
1.6.2 Total de representantes de partidos provinciales	
1.6.3 Total de representantes de partidos cantonales	

2. Espacio físico:

2.1 Tipo de lugar donde se desarrolla la capacitación	
2.2 Distribución del espacio	
2.3 Mobiliario utilizado	
2.4 Las sillas y mobiliario...	
2.4.1 ¿Facilitan la comunicación?	
2.4.2 ¿Otorgan comodidad a los usuarios?	
2.4.3 ¿Les permite aprovechar el material brindado?	
2.4.4 ¿Les permite observar a las y los expositores, filminas, diapositivas, carteles etc?	
2.4.5 ¿Les permite escuchar a las y los expositores?	
2.5 ¿Hay ventilación, iluminación y sonido apropiado?	
2.6 ¿Hay tecnología y artefactos necesarios para dar la capacitación? Cuáles...	

3. Elementos conductuales:

¿Qué hacen las y los expositores?	
¿Qué tipo de relación (visual, táctil,	

verbal) se genera entre expositores y participantes?	
¿Qué hacen los diversos actores en la escena de estudio?	
¿Qué están tratando de lograr los (las) expositores (as) y de qué modo lo hacen?	
¿Qué sentimientos se están expresando por parte de los (las) expositores (as) y qué canales utilizan (verbal o no verbal)? Ejemplos...	
¿De qué modo se utiliza el material otorgado por el IFED?	
¿Cómo interactúan los participantes, muestran interés en el tema que se desarrolla?	
¿Cómo reaccionan los (las) expositores (as) a las diversas preguntas que se les dirigen?	
¿Se evacúan apropiadamente todas las dudas de las y los participantes?	

Ejes generales sobre lo que ahondaron las preguntas:

Inquietudes de otras temáticas que se expresaron:

Posturas ante el recibimiento de las certificaciones:

Comentarios generales que se perciben de los participantes:

**Anexo 7 Formato de la bitácora para el registro de las
actividades de la Práctica Dirigida**

Bitácora de trabajo	<i>Capacitación electoral a partidos políticos: necesidades temáticas y estrategia de colaboración para la formación partidaria</i>
Fecha	
Labores realizadas	A. _____ B. _____ C. _____ D. _____
Actividades especiales	1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____
Observaciones importantes	• _____ • _____ • _____ • _____ • _____
Firma estudiante	
Firma Asesora Técnica	

Plantilla empleada como Bitácora para el registro de las actividades desarrolladas en el marco de la práctica dirigida desarrollada en el IFED.

**Anexo 8 Muestra del instrumento de evaluaciones
desarrolladas por el IFED y aplicadas a las capacitaciones que
ellos han desarrollado durante el 2014**



**Taller de Capacitación
Constitución e Inscripción de Partidos Políticos
22 de Marzo 2014**



Evaluación

Aspectos Generales	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular
1. Objetivos: El cumplimiento de los objetivos y desarrollo del programa me pareció:				
2. Contenidos del Taller: Constitución e Inscripción de Partidos Políticos				
3. Duración del Taller El tiempo destinado para abarcar los contenidos propuestos le pareció:				
4. Persona (s) Facilitadora (s) del taller El dominio del tema y la forma de transmitir el conocimiento al grupo le pareció:				
5. Metodología, recursos y material didáctico La calidad de los recursos audiovisuales y el material entregado en las carpetas me parece:				

Recomendaciones para futuras capacitaciones 2014:

Taller de Capacitación
Liquidación de Gastos
26 de abril 2014

Evaluación

Aspectos Generales	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular
1. Objetivos: El cumplimiento de los objetivos y desarrollo del programa me pareció:				
2. Contenidos del Taller: Aspectos Introdutorios a la liquidación de gastos				
3. Contenidos del Taller: Presentación de liquidaciones de gastos				
4. Contenidos del Taller: Prohibiciones y otros aspectos jurídicos relevantes				
5. Duración del Taller El tiempo destinado para abarcar los contenidos propuestos le pareció:				
6. Persona (s) Facilitadora (s) del taller El dominio del tema y la forma de transmitir el conocimiento al grupo le pareció:				
7. Metodología, recursos y material didáctico La calidad de los recursos audiovisuales y el material entregado en las carpetas me parece:				

Recomendaciones para futuras capacitaciones 2014:
